ARCHIVO

DEL

BIBLIÓFILO FILIPINO

RECOPILACIÓN DE DOCUMENTOS

HISTÓRICOS, CIENTÍFICOS, LITERARIOS Y POLÍTICOS

Y ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS

por

W. E. RETANA

TOMO SEGUNDO

MADRID

1896

PUBLICACIONES DE W. E. RETANA

Miembro del Real Instituto de las Indias Neerlandesas de El Haya;
de las Sociedades Geográficas de Berlín, Madrid y Viena;
C. del Instituto Colonial Internacional de Bruselas.

Pesetas.

1. El Indio Batangueño. *(Estudio etnográfico,* premiado en la Exposición Filipina de Madrid de 1887.) 3.ª edición: Manila, 1888. 110 págs. en 8.º *Agotada*..... »

2.—Transformismo. *(Sátira de costumbres filipinas.)* 3.ª edición: Manila, 1889. 40 págs. en 8.º *Agotada*.. »

FOLLETOS FILIPINOS (políticos).

3.— I. Frailes y clérigos. 2.ª edición corregida y aumentada: Madrid, 1891. 142 págs. en 12.º... 1,25

4.— II. Apuntes para la Historia. Madrid, 1890. 96 páginas en 8.º..... 1,00

5.—III. Sinapismos. Primera serie. Madrid, 1890. 96 páginas en 8.º *Agotada*..... »

6.—IV. Reformas y otros excesos. Madrid, 1890. 96 páginas en 8.º..... 1,00

7.—Cuestiones filipinas. Avisos y Profecías. Madrid. 1892. XVI + 368 págs. en 8.º *Agotada*..... »

8.—Catálogo de la Biblioteca filipina de W. E. Retana. Madrid, 1893. 68 hojas en fol., á dos columnas. Tirada de 30 ejemplares. *No se ha puesto á la venta*..... »

9.—Filipinas. Cosas de allá. Madrid, 1893. VI + 174 páginas en 8.º..... 2,00

10.—Estadismo de las Islas Filipinas ó mis viajes por este país, por el P. Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga. Publica esta obra por primera vez, extensamente anotada, W. E. Retana. Madrid, 1893. Dos gruesos volúmenes en 4.º menor. El *prólogo* y

Pesetas.

apéndices del anotador ocupan cerca de 700 páginas de muy nutrida lectura..... 20,00

11.—Supersticiones de los Indios filipinos: Un libro de Aniterías. Madrid, 1894. XLVI + 106 páginas en 12.º Tirada de 250 ejemplares..... 2,50

12.—Bibliografía de Mindanao. (Epítome.) Madrid, 1894. 72 páginas en 8.º..... 1,00

13.—Filipinas. El precursor de la política redentorista. (Breves comentarios á un libro raro.) Madrid, 1894. 36 páginas en 8.º Tirada de 200 ejemplares. 1,50

14.—El Periodismo Filipino: Noticias para su Historia. *(1811-1894.)* Madrid, 1895. VIII + 648 páginas en 8.º..... 6,00

15.—Los antiguos Alfabetos de Filipinas. (Notas bibliográficas.) Madrid, 1895. 12 páginas en folio, texto á dos columnas, con reproducciones fotograbadas. *Agotada*..... »

16.—La Política de España en Filipinas. (Quincenario defensor de los intereses españoles en las Colonias del Extremo Oriente.) *En colaboración.*—Fundada en Enero de 1891, continúa publicándose en Madrid. Cada año forma un tomo en folio, texto á dos columnas, de más de 350 páginas. Los tomos de 1891, 92, 93, 94 y 95..... 75,00

17.—Archivo del Bibliófilo Filipino. Tomo I. Madrid, 1895. 504 págs. en junto, en 8.º..... 4,00

18.—Fiestas de Toros en Filipinas. Madrid, 1896. Folleto en 8.º..... 1,00

19.—Mando del General Weyler en Filipinas..... 4,00

20.—Archivo del Bibliófilo Filipino. Tomo II..... 6,00

EN PRENSA

21.—Historia de Mindanao, Joló é islas adyacentes, por el P. F. Combés, S. J., anotada y prologada por W. E. Retana. Un grueso tomo en folio prolongado.

✠

Prosigue el «Archivo del Bibliófilo Filipino». El presente volumen (segundo de la colección), consta de 568 páginas en junto. Imprimióse en Madrid, en casa de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, calle de Miguel Servet, núm. 13; y se acabó la impresión el día veinte de Marzo de mil y ochocientos noventa y seis años.

RECOPILACIÓN

DE

DOCUMENTOS

ARCHIVO

DEL

BIBLIÓFILO FILIPINO

RECOPILACIÓN DE DOCUMENTOS

HISTÓRICOS, CIENTÍFICOS, LITERARIOS Y POLÍTICOS

Y ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS

por

W. E. RETANA

TOMO SEGUNDO

MADRID

1896

ÍNDICE

Páginas.

PRÓLOGO.

I. Carta-Relación de Filipinas, por el Dr. D. Francisco de Sande. *Manuscrito inédito fechado en Manila el dia 7 de Julio de* 1576. 1

II. Relación verdadera de una gran victoria (de los Españoles contra los Holandeses), *Sevilla,* F. de Lyra, 1618. 77

III. Estado y suceso de las cosas de Japón, China y Filipinas, por un padre de la Compañía de Jesús. *Sevilla,* Lyra, 1621. 89

IV. Aparato fúnebre y Real pira de honor. (Funerales en honra del Príncipe Baltasar Carlos.) *Manila,* S. Pinpín, 1649. 105

V. Noticia de las islas Palaos, por el P. Andrés Serrano, S. J. *Madrid* (?), [1705?] 159

VI. Relación de los sucesos de la misión de Ituy, por el padre fray M. del Río, dominico. *México* (?), [1740?] 175

Páginas.

VII. Vocabulario Calamiano-Castellano, por el P. Fr. Jerónimo de la Virgen de Monserrate. *Manuscrito de* 1789. 207
VIII. Prólogo de la obra «Estadismo de las Islas Filipinas», por el P. Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga. *Inédito.* [1805?] 225
IX. Proclama historial, por D. Luis Rodríguez Varela, Conde Filipino. *Sampáloc,* 1809. 243
X. Catecismo de la doctrina cristiana (en lengua de las islas Batanes), por un padre dominico. *Manila,* Dayot, 1834. 269
XI. Cabobogan y sus canteras, por el P. Fr. Andrés Naves, agustino. *Manuscrito de* 1887. 307
XII. Diccionario Mitológico de Filipinas, por F. Blumentritt. Nueva edición, *refundida expresamente para el* ARCHIVO. 1895. 335
XIII. Epítome de la Bibliografía general de Filipinas, por W. E. Retana. Parte primera *(continuación).* 1895. 455
ERRATAS. 511

PRÓLOGO

I

Conste, ante todo, que no me perdono la errata, de *Julio* en vez de *Junio,* que se me ha deslizado en la portadilla que me ha parecido conveniente poner á la preciosa *Carta-Relación* del Dr. Sande á S. M., dándole cuenta de su llegada á Manila y noticia de lo que sabia del Archipiélago Filipino, así como del *Gran Reino de la China,* ese país tan lleno aún de misterios para los extraños. Me parece ocioso encarecer la importancia de la descripción de la defensa hecha por los españoles contra las agresiones del corsario Limahong, tema que está bastante trillado, aunque no bastantemente conocido; amén de que, siendo tan general la creencia de que en la vida y hechos del bizarro capitán Juan de Salcedo no existen lunares de ninguna especie, en la *Carta-Relación* del Dr. Sande se hallan algunos, que siquiera no aminoren la

notoriedad del esforzado conquistador, bueno es que todo se sepa con lujo de detalles, único medio de obtener el cabal conocimiento de las cosas; que en lo tocante á Salcedo las pone muy en su punto el autor de la *Carta-Relación* que ahora por primera vez ve la luz pública. Me parece también que ofendería á los filipinistas ilustrados si les enumerase todas las noticias de verdadero valor histórico que se contienen en el escrito que motiva estos renglones: seguramente que leerán con el debido detenimiento lo que se dice de los caballos (págs. 32 y 54) (*); de la artillería de los indios (42, 50 y 51), entre los cuales ni entre los españoles había uno solo que supiera fundirla (58); cómo montó astilleros en Manila y en Otón (56 y 57), siendo de urgente necesidad la ida de maestros constructores de navíos (59), sin duda por falta de competencia en los contadísimos que en el país habría que los supieran hacer; sus anhelos por conquistar la *Gran China* (42); cómo fundó un hospital (60-61), y dió *Ordenanzas* de Hacienda (73), etc., etc.; que consignarlas todas, aunque sumariamente, sería parafrasear la *Relación*. Sin embargo, justo es que en las *etcéteras* no vayan comprendidos el *Derro-*

(*) Estos fueron y no fueron los primeros. Porque en 1574 unos chinos llevaron una yegua á un capitán que la había encargado el año precedente, y pagado su importe por adelantado. Fueron, pues, los primeros *caballos*, pero no el primer individuo de la especie que en Manila hubo.

tero, el *Libro-Relación de la tierra* y el *Mapa*, todo lo cual mandó á S. M. (V. págs. 45, 73 y 75); porque tales noticias son de una importancia superior á todo encarecimiento (*). Por lo demás, el papel de Sande transpira una tan grande pureza administrativa, que el Autor no titubea en descargar fuertes golpes sobre su antecesor Lavezares, y aun da como de paso alguna que otra manotada sobre la memoria del muy ilustre Legazpi. Pero en el pecado le fué la penitencia; porque tales excesos cometió, que la fama de ellos duró por muchos años, al punto de que cuando algún otro general sucesor suyo le anunciaban que, por sus excesos, el Consejo de las Indias le impondría fuerte multa después del juicio de residencia, contestaba: «*Véame yo tan rico*

(*) De estos tres trabajos, por lo menos el *Derrotero* debió de ser cosa de D. Juan de Caballos (Ceballos?), á quien llevó Sande á Filipinas. Me induce á creerlo así, el que en la *Nómina de la gente que va á servir á S. M. á las Islas de Poniente*, hecha y firmada por el Doctor Sande en México, poco antes de salir para las Filipinas, figura:

«Don Sancho de cavallos natural de Salamanca de hedad de treinta y seis años de buena estatura un poco barbi-roxo a sido soldado en Italia y aora ocho o diez años questa en la nueva españa es muy buen griego y latino y sabe hazer cartas de marear y sabe muy bien el arte de marear y tomar el altura y es estrologo a este avia encargado el virrey de mexico la discrepcion de la nueva españa con buen salario y hizo los primeros principios en mas de un año que en ellos entendio y dexo el cargo y se ba conmigo va bien adereçado y bien armado e yo me e holgado y puse mucha diligencia por llevalle.»

(Archivo general de Indias, 1-1-2/24; núm. 1, ramo 33.)

como el Doctor Sande, y que me impongan las multas que les venga en gana». A buena verdad, el Doctor Sande dejó reputación de ser *polaco* insaciable; pero dejóla también de laborioso, inteligente y sagaz; y así como fué el primer caballero que montó á caballo en Filipinas, fué asimismo el primer doctor en Jurisprudencia que vivió en el Archipiélago. Del pecado de la codicia no es fácil redimir á los conquistadores y *pobladores;* hay que tener en cuenta lo que implicaba el viaje al *Poniente* en aquella sazón; que apenas había dinero para pagar los salarios, y que éstos, si se cobraban, eran más que mezquinos, miserables.—A lo menos los pobres soldados solían enjugar con lágrimas el pedazo de pan que les servía de alimento, como única recompensa de sus penosos servicios. No uno, sino varios prelados, decían en sus cartas á S. M.: Señor, ¿qué mucho que roben, si no tienen paga?—El historiador medianamente filósofo podrá lamentar la codicia de muchos conquistadores y pobladores; pero en modo alguno debe dejar de absolver este pecado, consecuencia forzosa de miles de circunstancias que no se le ocultarán al que medite un poco.

Relacion de la armada Real que por el mes de abril del año de mill y seiscientos diesisiete salio del puerto de la ciudad de manila caveza de las islas philipinas Governandolas la Real audiencia dellas siendo Presidente y Capitan General el licenciado andres de alcaraz del Consejo de su Magestad y su Oydor mas antiguo en ella de que fue por Capitan General Don Joan ronquillo del Castillo maestro de campo del tercio de infanteria española contra otra armada de diez Naos Olandesas de guerra que por el mes de Otubre llegaron a vista de la dicha ciudad dando fondo en las bocas de marivelez desde donde en tiempo de cinco meses hicieron muchos robos y daños procurando levantar los animos de los Naturales destruiendoles sus pueblos y ganados impidiendo la entrada de bastimentos robando los navios que del Reino de China benian cargados de riquezas al trato y comercio que cada año tienen con los vecinos desta dichas yslas y es de admirar que en un Reino tan pequeño y de xpiandad tan nueva se previniese en tan breve tiempo armada semejante con tan *(roto)* aquina de artilleria bastimentos pertrechos y municiones de guerra lo que fue menester para toda ella gente tan valerosa y navios de tan gran porte atribuíese todo al poder de Dios que a escogido Reino tan apartado y cercado de tanta maquina de naciones enemigas para castigo y terror de enemigo tan poderoso y que benía tan *(roto)* y sobervio de los Reinos del piru y nueva spaña pues no solo fue bencido el año de 1.610 en la batalla que con el tubo Don Joan de Silva Governador y Capitan General que fue destas islas sino este presente año echandole su capitana a pique y quemandole otros dos Galeones e huido los demas tan destroçados que se presume no se atreveran tercera vez a venir a provarse con los Españoles de filipinas en cuia batalla que fue en la plaia honda 30 leguas desta ciudad a 14 y 15 de abril deste año murieron 87 personas de todas naciones las 50 dellas Españoles y entre ellos los Capitanes Sebastian de Madrid y luna cabo del galeon S. phelipe Gregorio de Vallejo que militava Diego Sanchez Sargento mayor *(roto)* mas de colmenares y el alferez marco antonio y 142 heridos y entre ellos mucha gente principal consta todo lo dicho por los registros listas y muestras de la dicha armada de que el 1.º maior della Joan angel da ffe y por las casas de la dicha Relacion mirandose de largo a largo cada renglon con curiosidad se hallara la cantidad de gente de cada nacion y cantidad de pieças de artilleria que fue en ella y el numero de gente son 3.398.

| Personas que fueron por cabos destos Galeones y Galeras | Iba esta artilleria con sus cureñas y demas ader.tes para pelear polvóra y balas del mismo porte que por su proligidad no se sacan aqui | | |

II

Los piratas holandeses fueron, durante mucho tiempo, la pesadilla de los españoles de Filipinas. De uno de nuestros combates contra ellos da noticia la *Relación verdadera* que he fielmente reimpreso en el presente volumen. No es tan *verdadera*, sin embargo, que algunos pormenores no puedan ser ligeramente rectificados, según los antecedentes oficiales que existen en el Archivo general de Indias de Sevilla. El adjunto *mapa*, cuyo original obra en el citado Archivo, es la mejor ilustración que puede ponerse al, de todas suertes, apreciable trabajo del oidor Manuel de Madrid. — El escudo de la portada es reproducción, por el fotograbado hecha, del que lleva la edición original.

III

Tienen un encanto incomparable las antiguas relaciones menudas (tan difíciles de hallar), porque sólo en ellas pueden encontrarse noticias curiosísimas, que aun siéndolo no se las ve en las obras voluminosas que ostentan el titulo de *Historia*. Ni

un renglón de desperdicio se hallará en el *Estado y suceso de las cosas de Japón, China y Filipinas;* la parte que trata de las fiestas celebradas en Manila, en honor de la Purísima, el año de 1619, no puede ser más curiosa: hubo toros, máscaras, comedias, fuegos artificiales, etc. Confieso no haber hallado ninguna noticia de *Corrida de toros* anterior á esta de 1619, que precede nada menos que en diez años á la verificada en Febrero de 1630, que el P. Huerta supone que fué la *primera* que en Manila hubo (*). Aunque la *Relación* por

(*) El P. Fr. Félix Huerta, cronista bien conocido de los franciscanos de Filipinas, dedica algunas líneas á la que él supone que fué la *primera Corrida de Toros* que en Manila se celebró: hablando de los mártires del Japón, San Pedro Bautista y sus compañeros, dice textualmente: «merecieron... que el Ilmo. Cabildo, »sede vacante, á petición de la M. N. y S. L. Ciudad de Manila »los declarase el 7 de Setiembre de 1629 patronos de segunda »clase, y en fiesta de guardar para los españoles en todo el Arzo»bispado, disponiendo para celebrar la primera fiesta de los repe»tidos Santos mártires, unas funciones tan solemnes, que ni an»tes ni después han tenido semejante en este Archipiélago. Basta »decir que los preparativos duraron seis meses, y costaron sobre »dos millones de reales...»—Y añade más adelante: «El día 4 *(de »Febrero de 1630)* fué solemnizado por los RR. PP. de la escla»recida órden de Predicadores, celebrando la misa el M. R. P. Rec»tor Fr. Domingo Gonzalez, Rector del Colegio de Santo Tomás, »y predicando elocuentemente el M. R. P. Prior del convento de »Manila Fr. Diego Aduarte, primer cronista de su santa provin»cia, y Obispo despues de Nueva Segovia: *por la tarde se verificó »en la plaza mayor la primera corrida de toros que se vió en estas »Islas,* á la que asistió todo el noble concurso del día antecedente *»(en cuya tarde se había celebrado una comedia),* siguiéndose des»pues una comedia en el atrio de nuestro convento, y dando fin »á la fiesta con varios fuegos artificiales».—Véase la obra *Estado*

mí reproducida no contuviese ninguna otra curiosidad, ¿no merecía la pena de la reimpresión?

IV

Si estimados son los folletos de *Fiestas*, no lo son menos los de *Funerales*; porque á más de que son documentos de suma utilidad para el estudio de las costumbres sociales, suelen contener en sí manifestaciones del ingenio, tanto más dignas de estudio, cuanto que nos dan la medida de los puntos que calzaban los vates famosos de la época, á que las dichas publicaciones se refieren. El *pasado literario* de Filipinas no está debidamente estudiado; ni esto podrá conseguirse ínterin no se descubran muchos impresos y manuscritos que por desgracia parece que están destinados á permanecer ocultos de por vida. Así que, cada vez que la suerte me depara hallar una alhaja como la intitulada *Aparato fúnebre y Real pira de honor*, no puedo resistir el deseo de reproducirla íntegra. Mas aparte la rareza extraordinaria del opúsculo, que no recuerdo

geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la santa y apostólica Provincia de San Gregorio Magno de religiosos de San Francisco en Filipinas, por el P. Huerta. Manila, 1855. Páginas 19-20. La misma obra se volvió á imprimir, con muchas adiciones, en 1865.

haber visto registrado en ninguna obra de bibliografía, ¿habrá quien discuta que el *Aparato fúnebre* de 1649 merece los honores de la resurrección? No ya el valor histórico, que lo tiene, lo demanda, sino el valor de algunas de las poesías, que á mí por lo menos me parecen buenas, á pesar de lo conceptuosas y artificiosas que son, dado el asunto y, sobre todo, el gusto literario predominante entonces.—El escudete que va al final del prólogo es fiel reproducción del que lleva el ejemplar que me ha servido de guía, propiedad de mi querido amigo el insigne bibliófilo D. José Sancho Rayón.

V

La publicación de la noticia que acerca de las Palaos da el P. Andrés Serrano, S. J., á S. M. el Rey, habría sido muy oportuna cuando tanto se debatió, pocos años há, nuestro indiscutible derecho sobre aquellas islas, que por cierto nos vienen costando bastante caras. El memorial del P. Serrano carece de fecha; pero creo debió de imprimirse hacia el año que dejo indicado en la portadita. Se halla reproducido íntegramente en el folleto *Breve noticia del nuevo descubrimiento de las islas Pais ó Palaos* (núm. 27 de mi *Epítome)*, y ni éste ni aquél los he visto ci-

tados por ningún bibliógrafo, excepto Coello, que los incluye en el *Catálogo* especial que publicó en el tomo XIX del *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*. El P. Serrano regresó á Filipinas en 1707; y en 1711, yendo á las Carolinas, su sueño dorado, naufragó y pereció, víctima de su celo religioso y de su ansia de difundir la civilización en nuevas tierras de la Corona de España. El P. Murillo, en su *Historia* de la Provincia jesuítica filipina, da pormenores sumamente interesantes de la vida de su insigne hermano Andrés Serrano, cuyos buenos servicios no podrán mirar con indiferencia los amantes de la Geografía histórica.

VI

En el tomo I del ARCHIVO publiqué una relación de Misiones, y en este doy otra no menos interesante que aquélla. La región de *Ituy, Tuy* ó la *Nueva Tuy,* situada en las entrañas de la isla de Luzón, tiene una historia bastante antigua y no poco curiosa. La esbozaré en muy contados renglones. En 1591, gobernando Filipinas Gómez Pérez Dasmariñas, supo por los agustinos que la isla de Luzón no estaba del todo descubierta ni conquistada, pues que en su interior había indios muy valientes sin reducir; la tierra era

fértil; se llamaba «provincia de Tuy»; lindaba por una parte con lo último de los Zambales, y por otra con el nacimiento del río que va á Cagayán. Conviene saber que en años anteriores, «por el rrio de Cagayan avian subido ya cierto numero de Españoles, y los Indios les tomaron a siete dellos, y desde entonces no se avia intentado mas la subida» (*). Dasmariñas envió dos naturales cristianos, que comprendían la lengua de aquellos otros, para que se informasen de cómo era la *nueva tierra de Tuy,* y sólo uno regresó medianamente informado, diciendo que al N. de los Zambales había tres ó cuatro pueblos de indios muy dispuestos; que la tierra era buena, y entendía que «el rrio della avia de yr a parar a cagayan». En vista de todo esto, el Gobernador resolvió enviar una expedición al descubrimiento *de la nueva tierra;* nombró por jefe (teniente de Capitán general) á su hijo, D. Luis Pérez Dasmariñas; de segundo iba el famoso sargento mayor Juan Xuárez Gallinato, y con ellos los capitanes Alfonso de Sotomayor y Cristóbal de Azcueta con setenta soldados (españoles) y los religiosos agustinos Fr. Diego Gutiérrez y Fr. Mateo de Peralta. Las *Instrucciones* que llevaban los conquistadores, eran:

1.° No se les cobre tributo á los indios; el

(*) Carta de Gómez Pérez Dasmariñas á S. M., de Julio de 1591, existente en el Archivo general de Indias, 67-6-7.

objeto principal de la jornada es su conversión: «se les dará todo gusto y no será más que lo que ellos quieran».

2.° No tomen los soldados por fuerza ni oro ni cosa alguna de valor.

3.° No se pasen los ríos sino en buenas balsas, y evítese que se mojen los soldados.

4.° Entrando en la tierra, se tomará posesión de ella, certificándolo así el escribano.

5.° A los indios se les tratará con toda suavidad, y los soldados no hagan fuerza á las mujeres; hágaseles obsequios á unos y otras.

6.° Conquistada la tierra, nómbrese de ella gobernador y oficiales; y se pueden dejar allí algunos españoles.

7.° Si el tributo salieran á darlo con seguridad, suavidad y voluntad, se le señalará el ordinario de diez reales; y envíese á Manila padrón de gentes, descripción y pintura *(sic)* del sitio, y particularidades de la tierra.

Tales son las primeras instrucciones que llevaron los conquistadores de aquella memorable jornada, de la que se hizo larga y circunstanciada relación, que inédita se conserva en el Archivo de Indias. Seguir luego paso á paso las demás; enumerar nuevas *capitulaciones* pactadas con el Gobernador general de Filipinas por los hombres *con sueldo* y *aventureros* (sin él) que fueron á poblar la tierra, sería tarea penosísima, allende impropia de este lugar. No debo, sin embargo, poner punto á este párrafo sin recomendar con

la mayor eficacia el notable estudio etnográfico del distinguido religioso dominico fray Buenaventura Campa, que lleva por título *Los Mayóyaos y la raza Ifugao* (*), que es un gran complemento de la parte histórica.

VII

PARA los aficionados á los estudios lingüísticos será probablemente de algún provecho el *Vocabulario Castellano-Calamiano* que un recoleto misionero en Taytay escribió há cosa de un siglo para la Emperatriz de las Rusias. Sale ahora á luz por primera vez, y es además el primer vocabulario que de dicho dialecto se publica, uno de tantos derivados del Malayo, dejando al celo de los hombres versados en la materia la tarea de compararle con el Bisaya y otros del Sur de Luzón. Bien se ve que la obra del digno misionero fué hecha á plazo fijo y con apremio, pues ni tiempo tuvo para ordenar alfabéticamente las palabras; con todo, no puede negársele mérito á su trabajo, que demuestra el dominio que tenía de la lengua de aquellos naturales, y viene á ser hoy un documento más, de indiscutible importancia científica, para el total conocimiento de las que se hablan en las Islas Filipinas.

(*) Madrid, 1895.

VIII

MEZCLADA con verdadera contrariedad, experimenté grandísima alegría cuando mi buen amigo D. José Sancho Rayón me mostró el volumen primero de una copia del *Estadismo,* hecha seguramente cuando aun vivía su inolvidable autor el reverendo P. Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga: alegréme de hallar el *Prólogo,* hasta entonces inédito, y me contrariaba á la vez el no haberlo conocido algunos meses antes, en los que había yo publicado el *Estadismo* (*). Pero, en fin, ya que no pude darlo á la luz pública con la debida oportunidad, como nunca es tarde si la dicha es buena, ahí va el prólogo que el P. M. de Zúñiga puso á la dicha su notable obra. Es sumamente interesante lo que refiere del viaje del general Álava, de quien fué tan amigo el P. Zúñiga y á quien le habría ofrecido el *Estadismo* si no le hubiera ya dedicado el *Compendio de la Historia* que dió á la estampa en 1803 (**). Por cierto que de la

(*) *Estadismo de las Islas Filipinas ó mis viajes por este país.* Publiqué esta obra con muchas ilustraciones, en dos tomos, el año de 1893. Valíme de una copia moderna que fué de D. José Cabezas de Herrera, en la cual el prólogo no existía.

(**) *Compendio de la Historia de Filipinas.* Sampáloc, 1803. Un tomo en 4.º Pap. de arroz.

lectura de este *Prólogo* se deduce lo que yo por intuición afirmé en el que puse al *Estadismo,* es á saber, que su Autor tuvo el propósito de publicarlo, y con el título *Estadismo* precisamente; título que la R. Academia de la Historia, en su informe al Ministerio de Fomento, supone que fué una *corrección,* hecha por mano extraña, en la copia primitiva de este libro; ahora, que se publica el *Prólogo,* podrá ver la docta Corporación que se ha equivocado en este tan importante detalle.—La palabra *Estadismo* viene á significar lo que dijimos al sacar á luz la obra, y con igual significación se ha servido adoptarla D. Fr. Ramón Martínez Vigil, dando á la publicidad bajo su firma el ESTADISMO *de la Diócesis de Oviedo en 1894.*

IX

don Luis Rodríguez Varela, *Conde Filipino*—según él, que yo no sé de dónde le venía tal *Condado,*—tuve ya el honor de presentarle á los que me favorecen leyendo mis escritos como un *caso* estupendo de hipocresía política (*); califiquéle

(*) Véase mi folleto: *El Precursor de la política redentorista.* Madrid, 1894. Fué impreso á beneficio de las formas compuestas para *La Política de España en Filipinas,* en cuyos números 93 y 94 se publicó por primera vez este trabajo, cuyo objeto no es otro que comentar *El Parnaso Filipino,* libro que publicó Varela en 1814.

de *precursor* de los que actualmente aspiran á *redimir* á los indios filipinos, y por ser quien es, ó mejor, por ser quien fué, sácole de nuevo á relucir, cosa que él estimaría si viviera, dado lo mucho que gustaba de exhibirse. Su *Proclama* es un documento *patriótico,* en el cual, como en otros que escribió, á la vez que se excita á los indígenas á que se coman crudos á los franceses (¡que estaban á 3.000 leguas!), les va enumerando sus virtudes (las de los indios), y todas aquellas leyes que les favorecen y que seguramente serían á modo de papel mojado para muchos españoles. El procedimiento no deja de acusar habilidad, siquiera llegue una época en que se transparente la añagaza. Liberal por propensión instintiva y simple desde la infancia, el *Conde* se salió de madre cuando la Constitución del 12 fué aplicada á su país: aquel pobre diablo no veia en el nuevo Código sino *derechos* para los indios; los *deberes,* si los vió, no supo apreciarlos, ni menos preconizarlos. Desde 1814 hasta 1822 la agitación política no tuvo punto de reposo; propagábanse en Manila y en provincias papeles anónimos, impresos y manuscritos, plagados de inconveniencias; hubo conatos de separatismo en varias partes..... Nadie se entendía; cada cual hacía lo que le daba la gana, y fué parte para ello la insurrección de la América española. Mas como todo tiene límite en la tierra, aquel desquiciamiento social, del que fué uno

de los principales responsables el *Conde Filipino,* lo tuvo también, gracias á D. Juan Martínez Alcobendas, militar muy bizarro á quien Fernando VII —¡algo bueno habia de hacer! — mandó á Filipinas de Gobernador y Capitán general. El *Bando* que publicó el 18 de Enero de 1823 nos da una idea de cómo estaba el país; y porque considero que serán muchos los que no lo conozcan, copiaré á continuación el preámbulo y algunos artículos del citado documento (*):

«Por la Constitucion y las Leyes que de ella se derivan, está á cargo de los Ayuntamientos la policia de salubridad y comodidad; el asegurár y proteger las personas y bienes de los habitantes, y el formar las ordenanzas municipales, presentándolas á las Córtes para su aprobacion por medio de la Diputacion Provincial que las acompañará con su informe. No habiéndose formado todavia dichas ordenanzas en esta Capital y Pueblos extramuros, ni observandose los Bandos de policia promulgados por mis predecesores (**), há resultado lo que se esperimenta en el transito de un gobierno á otro; és decir, que ni se cumplen las órdenes antiguas

(*) Se imprimió en papel de arroz. Consta de 4 hojas en folio, sin pie de imprenta (debió de imprimirse en la de *Sampaloc*). Poseo un ejemplar.

(**) D. Rafael María de Aguilar las mandó imprimir en 1801. Reimprimiéronse en 1834. Tengo ejemplares de ambas ediciones. La primera es rarísima.

por considerarse abolidas ó debilitadas (*), ni se substituye el imperio de otras nuevas por exîgir algun tiempo, mucha meditacion, y no poca esperiencia para poder dictarlas en beneficio público. Para remediar este grave daño, y auxîliar á los Ayuntamientos con las bases de los Reglamentos de policia ú órdenanzas municipales que deben formar en cumplimiento de su obligacion, ordeno y mando á todos los estantes y habitantes de esta ciudad, su jurisdiccion, y Pueblos de Tondo, Binondo, Santa Cruz, Quiapo, Sampaloc, S. Miguel, Dilao, Sta. Ana, Malate, la Hermita, y Puerto de Cavite, guarden, cumplan y observen lo contenido en los artículos que siguen. =

. . . . . .

2.º

Que ninguna persona cante por las Calles, ventanas ó parages públicos coplas deshonestas, ó canciones infamatorias, satíricas, ó perturbativas del buen órden, pena de ser castigado severamente sin distincion de clases, ni de sexôs.

. . . . . .

(*) Por las tonterias de Rodríguez Varela y otros, muchos indios creyeron que, gracias á la Constitución, estaban hasta exentos de pagar tributo. Debióse á esto la revuelta revolucionaria que hubo en Ilocos, descrita por un agustino. Permanece inédita esta descripción, de la cual existe copia en la Biblioteca Nacional, sección de Manuscritos.

6.º

Que ninguna persona sin distincion de clase, use de armas cortas de fuego ni acero, como escopetas de menos de vara, Trabucos, Tercerolas, Pistolas, Cuchillos, Almaradas, Puñales, Rejones, Dagas ni otro instrumento agudo y punzante, en que se comprenden tambien los Cosineros, Ayudantes, Galopines, Dispenseros y gente de mar, que fuera de su trabajo, y en las Calles se les aprendiese con Cuchillos, que se les permiten para el uso de sus Oficios; bajo lapena de presidio que señala la Ley, permitiendose solo el uso de las licitas, trayéndose bien acondicionadas, y personas á quienes no les estuvieren prohibidas.

7.º

En conseqüencia de esto, ningun Armero, ni tendero podrá fabricar ni tener de venta semejantes Armas, ni tampoco Cuchillos de Cavo redondo que llaman flamencos, ni otro alguno de punta, ni Navajas, bajo las penas señaladas en la Ley.

8.º

En el preciso termino de treinta dias que deberán contarse desde la publicacion de este Bando, saldrán de la ciudad, todos los que

no tengan empleo, ocupacion ó modo de vivir conocido, los quales están suspensos por la Constitucion de los derechos de Ciudadano, y se retirarán á los Pueblos de su naturaleza para empadronarse y solicitar ocupacion en la agricultura, la industria, artes, oficios, ó comercio. Fenecido el termino señalado, pasará el Ayuntamiento una visita domiciliaria, y á todos los que encuentre ociosos, holgazanes y mal entretenidos los extregará á la Justicia la pena correctoria señalada en la Ley de 11 de Septiembre de 1820. Estas visitas se harán con frecuencia en las Casas públicas llamadas de vecindad, posesiones, ó tendajos abiertos donde se reunen las heces del Pueblo; pero con las Casas de los Ciudadanos conocidos, se tendrán todos los miramientos y consideraciones que reclama la Constitucion, recomendandoles, sin embargo, que no den asilo á los vagos que infestan el Pueblo, pues se harán responsables ante la Ley y la vindicta pública.

.....

15.º

Todas las Tabernas ó Vinoterias deberán cerrarse á las diez de la noche, y no permitirse la venta despues de esta hora por ningun motibo ni pretesto, bajo la multa de seis pesos.....

16.º

Ninguna Musica se permitirá por las Calles despues de las doce de la noche, y si las Rondas de los Alcaldes ó las Patrullas de la guarnicion encontrasen alguna, la harán retirar inmediatamente, á no sér que lleve licencia por escrito del Gefe Politico Superior dentro de la ciudad, ó de los Alcaldes constitucionales en los pueblos en los extramuros. Los bayles particulares ó domésticos cesarán á la misma hora, pues no hay razon para turbar el reposo de los Ciudadanos, y si hubiese alguna, deberán obtener licencia por escrito, como queda espresado para las musicas que acuden por las Calles.

.....

25.º

Todo el que se hallare arrancando de las paredes bandos, avisos, ú otro qualquier cartel fixado por la autoridad pública, será castigado con arreglo á la ley: el que fuere sorpreéndido en fraganti poniendo pasquines, será arrestado por qualquier Ciudadano entregandolo á la justicia para que disponga su público escarmiento.....»

Volviendo á nuestro hombre, Rodriguez Varela, el general Martínez se contentó con

embarcarlo para la Península, juntamente con otros insulares de quienes se sabía que eran elementos perniciosos por lo perturbadores. Varela debió de desembarcar en Cádiz; y así que cayó en la cuenta de que no estaba allí por su propio gusto, se curó en salud haciendo un cuarto de conversión que le retrata de cuerpo entero: sabido es que nadie había sido mayor panegirista que él del Código político del 12; que había blasonado de liberal hasta con exceso; que se había significado en diversas ocasiones contra las Comunidades religiosas (*); pues bien, hallándose Varela en el Puerto de Santa María (Cádiz), celebró la llegada del Duque de Angulema con unas *octavas* y unas *décimas* que ¡ay! con perdón de las Musas me veo precisado á transcribir, aunque no todas (**); ¡son de *oro!:*

«Tu valor, ó DUQUE, bastó solo
A poner fin á aquel sistema
De Constitucion, que de uno á otro polo
Con solo el nombre de ANGULEMA

(*) Aunque ya se deja ver esto en sus impresos, más aún se descubre en papeles manuscritos que hizo circular, de algunos de los cuales posee copias, que he leído, el distinguido filipinista señor Barrantes.

(**) V. *Entrada del Gran Duque de Angulema en el Puerto de Santa María, en octavas y décimas*, por el Conde Filipino. [*Puerto de Santa María?*, 1823.] En 4.º 8 páginas. Carece de portada. Tengo un ejemplar.

Se rindió hasta el mismo dios Apolo,
Al ver resplandecer la real diadema,
De tal suerte que en el cielo y en la tierra
Se publica asi en paz como en la guerra.

—

»Haber Rey, y haber Constitucion
Es cierto que á la España nada abona;
Mas tambien se vio en otra ocasion
La constitucional corona
Esmaltes que no fueron ni ahora son
Del aplauso de Marte y de Belona;
Mas al fin se estinguió el maldito fuego
que en España habia atizado aquel Riego.

.....

»Muera la Constitucion,
Muera todo liberal,
Viva la persona real
Y viva la religion;
Juzgo que estos astros son
El Araon y Moises;
Araon el cielo cortés
Orando le da su grey,
Moises da á FERNANDO Rey
Las victorias del frances.»

Y después de la tercera y última décima, pone un remate digno de cualquier cabeza de barangay; hélo aquí:

«ASÍ CANTA CON ACENTO FINO
LUIS VARELA, CONDE FILIPINO.»

Semejante modo de abdicar, no debe extrañarnos en un hombre cuya característica fué siempre el servilismo. Por lo demás, véase ahora este otro documento, hoja impresa (*) que conservo con no menos cuidado que el indio supersticioso un *antin-anting;* dice:

«*Copia del papel que el conde filipino, al besar la mano á S. M., puso en ella á favor de los religiosos de Filipinas.*

SEÑOR.

Como conde filipino, corregidor de doscientas mil personas, ofrece á V. M. el firmante la lealtad de tres millones de almas de las Filipinas todas, que hacen la Asia española.

. . . . . .

Los frailes, señor, son muy necesarios en Filipinas Ellos sostienen la religion y el trono. Estos dos polos son unidos é inseparables. Asi lo siente un corazon religioso y realista que felicita la libertad de V. M.

Puerto de Santa María 2 de Octubre de 1823.

SEÑOR.

Luis Rodriguez Varela.»

(*) Probablemente en el mismo *Puerto de Santa María*, el mismo año de 1823.

¿Á qué quedan, pues, reducidas las baladronadas que en folletos y hojas volantes había hecho públicas en Manila, y á qué aquellos alardes de liberalismo, entusiasmo fanático por la Constitución, etc., etc.? Verdaderamente, á ciertos sujetos se les hace beneficio incalculable obligándoles á que emprendan un largo viaje por mar. Y en cuanto á los filipinos *redentoristas* que hasta ahora hayan tenido al *Conde* por UN CARÁCTER, que me perdonen el chasco solemne que acabo de proporcionarles: ¡Varela paró en FRAILUNO! Conste, sin embargo, que, aun con esta nota simpática, yo le tengo y le seguiré teniendo por un caballero andante de la insigne Orden de la Majadería, y ni á tres tirones le excluyo de la nómina.

X

BAJO el número 145 del *Catálogo* bibliográfico que vengo publicando en el ARCHIVO dejo registrado el *Catecismo* que en el presente tomo reproduzco íntegro. Decía en el anterior, por vía de aditamento á la transcripción de la portada:

«En 16.° prolongado. Págs.: 92. Pap. de arroz. Todo el texto va en idioma de Batanes. Probablemente este es el único libro impreso en dicha lengua. Yo conozco, y me propongo

publicar más adelante, un vocabulario y una gramática de dicha lengua, que permanecen inéditos, escritos á fines del siglo pasado por un dominico. También esta *Doctrina* es de dominico. Mi ejemplar, muy bello, lo debo á la generosidad del R. P. Fr. B. Campa, digno miembro de la Orden. En general se cree que la lengua de Batanes es la Ibanag ó Cagayana; otros suponen que es una aleación de Ibanag y de Ilocano; apréciense las diferencias comparando el Ave María en lengua de Batanes, que dice:

«Dios dimo Maria napno ca nu Gracia, »Apu á Dios ú mian dimo, mabendita ca du »mababaques atabo canu mabendito ú asi nu »budec mo á si Jesus; Santa María Yna nu »Dios ipachiagoaguc mo iamuen á nacaragueraguet si changui aia as canu anchua anu »madiman cami. Amen Jesus.»

Con la misma oración en Ibanag:

«Dios nicó María, napannú ca tac gracia: »Yafu Dios egga nicau; marayo ca ñgámit »tab bábbay, annam marayo ib bunñá nas mu »Jesus. Santa Maria Yena nag Dios ipaquimállo-c canú á minattagaruli, sañgó annan »no cata annuñ nap paté mi. Amen Jesús.»

Y, finalmente, con la misma en Ilocano:

«Ave Maria ñga napnocat iti gracia, ni Apo »Dios ti adda quenca, sica ti nangruna ñga »bendita amin cadaguiti babba-y bendita met »ti buñga tianmo, á si Jesus. Santa María ñga »Ina ti Dios, icacaasinacam á managbasol,

»itay quet to met no ipapataymi. Amen Je-
»sus.»

La *Gramática* ó *Arte* á que dejo hecha referencia existe en la Biblioteca Nacional, sección de Manuscritos (signada: *T, 306);* forma un tomo en 4.°, sin portada, ni indicación del Autor, y comienza asi:

«*Pronombres primitivos.*

Yo singular	.....	yaquin.
Nomin.	yo-me	yaquin, l. aco.
Genit..	de mi	Niaquin l. co.
Dativ..	á para mí me.....	Diaquin.

Plural exclusivo.

Nom..	Nosotros.....	Yamuen cami.
Genit.	D. os, as.....	Niamuen, namin, l. namuen.
Dat..	á de pr os, as....	Diamuen.

2.ª Persona.

Tu.

Sing. [*Nom.*]	Tu te.....	ymu l. ca.
Genit.	De ti	Nimo, mo.
Dat..	ac pª pr ti, te.....	Dimo.

Sigue el Plur.[1] de yo inclusivo.

Nom..	Nosotros, Nosotras.	yaiatin, ta.
Genit.	de.....	Ninio, Nio.
Dat..	á o, pª	Dinio.

Tercera persona.

Nom..	el ella, ello	ya, sia.
Genit.	.....	Nia, na.
Dat. ac. abl.	.....	Dia, sia.

Plural.

Nom..	.....	Sira, sa.
Genit.	.....	Nira, dara.
Dat. .	.....	Dira.
Acus.	.....	Dira, Sira, da, ra.

Pronombres demostrativos.

Este Nooya. Ese uri, l. au los demas nombres primitivos faltan.

Pronombres Posesivos.

Todos son indeclinables usandose de la ultima terminacion del genitivo primitivo *pa* todos los casos.

Sing. Mio; mia.....	co.
Sing. Ntro, Ntra.....	Namin.
Sing. Ntro. inclusivo.....	ta.
Sing. tuyo, tuya.....	mo.
Sing. Vro. a.....	Nio.
Sing. Suyo suya.....	na.
Plural suyo	Nira, dara.

Articulos que se proponen á los casos de los nombres.

Para los nombres propios.

Nom..	Si.
Genit.	Ni.
Dat..	Di.

Para los nombres apelativos.

Nom..	Su, l. u.
Genit.	nu.
Dat. Ac. Ablat.	du, lu, su.

De las oraciones.

Ante todas cosas se ha de saber que en esta Lengua asi los Verbos, como los verbales, ó abstractos no tienen mas que dos tiempos, es ásaber presente, y preterito, tanto en activa como en pasiva, y solo por el contesto, ó alguna particula, que se añada se conocera si es futuro ó imperfecto, &c.»

(Siguen largas parrafadas sumamente difusas.)

Sin duda el *Arte* de que se trata está incompleto. El *Ms.* no parece ser el original, sino una copia, hecha probablemente á últimos del primer tercio del siglo XIX. Ocupa 51 páginas, y después de ellas va un vocabulario Español-Inglés que ocupa tan sólo 7, compuesto de palabras las más prácticas, y

escritas con una ortografía más *práctica* todavía; júzguese por la muestra:

Uno.....	*U-an.*
Dos.....	*tu.*
Tres.....	*Tre.*
Cuatro.....	*fo.*
Cinco.....	*Fait.*
Etcétera.	

En la seguridad de que los lingüistas verán con gusto estas noticias, las primeras que salen á la luz pública acerca del idioma de las Batanes, voy á ampliarlas insertando algunas palabras de las comprendidas en el *Vocabulario* del mismo idioma, existente también en la Biblioteca Nacional (signado: *T, 302);* lleva este título: *Diccionario Español, y Batan, corregido por el M. R. P. Fr. Franco. de Paula Miosero destas Yslas. Añadido y emmendado en muchos vocablos por el M. R. P. Fr. Nicolas Castaño asimismo Misero. de esta Mision: y trasladado ultimamente p.r el menor dedhas Misiones, y del Sag. Orden.....* (borrado) *Fr.....* (borrado) *de Cuevas Año de 18* (borrado) *6. Ybana* (? — está borroso) *1.º de Mayo* (*).

(*) En fol. menor, 88 hojas de texto + 1 s. n. de portada, que dejo copiada íntegra, toda ella muy borrosa. La letra, en general bastante espaciada, cursiva y grande, parece ser de español peninsular.

Abalorio: Namuet.
Abanzar: Gocso, Guminocso, gumocso.
Abandonar: Ari: Mangari: p.ª an. *Todo lo abandoné:* Inarian co na atabu.
Abaratar: Gumis: mipagumis: mini.
Abarcar: Quemquem: manquenquem: quemqueman: quen emqueman: asaca quemquem *un puñado.*
Abastecer de comida: mapacan: napa: *en.*
Abaxo: du agbo: *baxo la mesa:* du abgbo numera: *abajo de la ventana:* cagtin: *mi casa esta por debaxo de esta:* bagay cho (?) mian du cagtin aya.
Abaxar la cabeza hasta el pecho: locoy: michalocolocoi.—*Vide inclinar la cabeza.*
Abeja: Pasincan.
Abejon: Dadabungan.
Abispa: Tapipi: *le pico la abispa:* sinuñit na nu tapipi: l. binchit na yiaquen su tapipi.
Abispon: Dadabungan.
Abrir: puerta: ventana: mañiguang: *p.ª* iguanggan: iniguangan.
Abrir la boca: mitagada: tagadaguen.
Abrir los ojos: maibutiden: p.º nay = *abre el ojo que le engañan:* maibutiden ca, ta utapan da imu.
Acá: Dia: *ven acá:* may cha dia. *quitarse de aqui:* cumaru ca dia. *Trae aqui ese escoplo:* iai modia sí bañibang asi (?): *allí: allá: acullá:* duanguriasi (?).
Aceite: Ganeng: *aceitera:* panaguran nu ganeng.

Adelante: mamma: mamma ca: *vé delante.*
Adorno de mujer ó de hombre: Tamuetamuec.
Agua: Danum. *Ahogarse* amot. mayamot, amotan chinamotan.
Aguardiente: hacerlo umalayan.
Ala ó pluma de ave: Pañiz.
Anciano: Uyud á malquem.
Animal: Biniay { *macho:* maloco. *hembra:* mabinay.
Año: Aoan.
Aquí: Dia.
Astro, Estrella: Bitoguen.
Ave: manumanu.
Gallina = upa.
Gallo = sasabungan. *(Y dicen gallos á todos los machos de las aves.)*
Al pollo, sinsin: *la especie de gallinas,* manuc. = *El buche,* amagunen.
Ayer: cacuyab = *antes de ayer,* caasa.....
Aire = No hay voz batana.
viento, sabansay.
Bañarse = marrios: riosen, rinios, parriosan *el baño.*
Barco = Abang, *ir en él,* mangbang.
Batan de Nacion = *Ybatan.*
Baxo = Didis. — *Baxo de cuerpo,* madidis balauban (?).
Boca: Ngoso.
Bonga: bua.
Bosque = Punit Mapunit.
Buyo = Samog — *Buyo hecho,* mamaguen.
mascar buyo: manmança.

Cabeza = Ogo.
Cabra = Caddin.
Cadera = sacag.
Caliente = cugat: macugat, cugaten, chinugat.
Calentar = Mangugat.
Calor = Cugat.
Cantar á su manera, layi, maylayi; *canto armonioso:* maliñao.
Cara, rostro, Dangoy.
Caricias = balay. *El que las hace:* mamalabalay.
Casa (cualquiera) = Bagay. Cabagayan, *caserío.*
Caiman, Buaya. *(Es cagayana esta voz.)*
Chico, pequeño, Dequei. *Pequeñez,* cadequei.
China (Imperio): Daldal. — *El chino* = idaldal.
Ciervo — Agsa.
Cerril = *cimarron* = bulao.
5. Cinco = Dima.
50. = Dima á pogo.
Cintura = Catingan.
Cochino, sucio, marrodit. Carrodit, *la suciedad.*
Codo (del brazo) = Sicho.
Colmillo = Soon.
Colorado = mabaya.
Corazón = Taul (?).
Cuello = Lagao.
Culebra = Buday.
Cuñado = Catoyog.
Dedo = Camay. *Dedos,* cacamay.
Derecha = uanar — Izquierda, guli.

Día = arao.
Diente = Nipuen.
10. *Diez* = Pogo.
Distanti = Rayi, marrayi.
Embarcación batana = Chiner gueran, *la mayor;* inagusan, *la mediana con timón;* tatayа, *la menor.*
Enfermedad = Cadumi, Dactac.
Escama de pescado, Ysiis.
Espalda Dichor.
Espirar, morir = madiman.
Estera-Petate: Apin.
Estiércol-Excrementos: Tachi.
Estómago: Calangangan.
Fatiga = Caliyat.
Flaco = gulang.
Flor = sabong.
Frente = Moin.
Fría (cosa), managuebneb.
Fuego = Apin.
Galápago, tortuga, Yrrang.
Gallina, Upa; Sasabungan, *gallo;* manuc, *la especie.*
Garganta = Tetegnan ó tetegnar.
Garza = Laguac.
Gordo (grueso) = Taba. *Gordura* = cataba.
Grasa = Taba.
Gula = Ymot, maimot.
Hambre = Acteng = Hambriento, Mapteng.
Hembra = Binay = *serlo,* mabinay. *(Esto es en las bestias.) la mujer,* baques, mabaques.
Hermano = Cactec.

Hermano carnal = cactec á mayuncarran.
Hiel = Apdo.
Hígado = Atay.
Hijo = Anac.
Hombre = Tao. *Varón,* gacay; magacay.
Hembra = baques, mabaques.
Huevo = Ytioy.
Infeliz = macasi.
Ingle = pani.
Intestinos (tripas) = Ginay.
Yo = Yaquen aco, co.
Labio = Bibi.
Ladrón = manacao.
Lengua = Rida.
Limpio = Ragos = marragos, *aseado.*
Linaje: Poliposan.
Lumbre, Fuego = Apui.
Macho = Loco.....
Madrastra = Yna.
Mamar. R. Susu: sumusu.
Marido = cacobot nu mabaques.
Memoria = Naquem.
Mes = Bugan.
Mío = Diraco, Diramo.
Mitad, carag.
Morir = Madiman.
Muelas = Caman sa sanga.
Nalgas = Atang.
Nariz = Mumutdan.
Noche = Aguep.
Nube = Demdem.
Nono = *(noveno)* = Ychasianma (?).

Ojo = mata.
Once = asa si charuana á pogo.
Oreja = Tadiña.
Oriente = Dada. = Dumada, *salir el sol.*
Oro = bugaban.
Oy (Hoy) = si charao.
Padre y padrino = Ama.
Pájaro = manumanuc.
Pantorrilla = Altec.
Párpados = Gabot nu mata.
Pecho = Batabat.
Pelear = Machiarap.
Pequeño = balamban (?).
Perro = Chito.
Pescado = Among.
Pescar con red = managap.
Petate = Apin.
Pie = Cocor (?).
Pierna = Alteng (?).
Pluma = Plañir. *(Y el ala del ave.) A las plumas que no son del ala, dicen* = Bubug.
Padre = Nana, Omuana.
Preñada (mujer) = Mayanala.
— *(animal)* = Matucay.
Puente = Balatal, l., barratay.
Puerco (cerdo) = Cuis. *Puerca,* Curang. *Lechón* = nanac.
Quarto, en número = ichapatna.
4. *Quatro* — Apat.
Rabadilla = Buri.
Raíz = Yamot.
Rato (tiempo) = Buecbuec.

Red de pescar = Sagap.
Remar = Mangaur cauaren.
Relámpago = Chivat.
Remo = Abat.
Resina = Salagueng.
Respeto = Canib.
Rey = Patul; *Reino* = Capatulan; *Reinos* = Pipatulan.
Risa = Cayac.
Robar = Manacao.
Robusto = Madeer.
Rodilla = Tut ó tur (?).
Rostro = Dangoy, Muing.
Sal = Asig.
Salar = Mangasing.
Saliva = Tipa.
Sobaco = Queguedean.
Sol = arao; *Luna*, Bugan. *Estrellas* = Bitoguen.
Sudar, Sudor, Ynalendeng.
Tarde (La) = Macuyab.
Tela = Tinon.
Telar = Tinoan.
Temblor de Tierra = Nini. Minini, *haberlo.*
Tempestad = Añin.
Templo = Timbam.
Tierra = Tana.
Timon = Agusan.
Tortuga = Yrram.
Tobillo = Buqueg.
Tripas = Tinay.
Varón = Magacay.

Venas = Uyat.
Venado = Agra.
Verde (color) — Mayabogun.
Vientre = Budec.
Vinagre = Silam.
Uñas = Cucu.
Yerba = Tamuec.
Zacate, Cogon = Buchía.

Como se ve por los vocablos copiados, este idioma es una de tantas derivaciones de Malayo. Termino diciendo que, en algunas voces, el Autor establece diferencias de carácter local, por las que puede deducirse que algunas de ellas eran, más que propias, Ibanags, puras ó levemente modificadas. — La copia de la cual he hecho la transcripción es, según nota de la Nacional, de 1806. A mi juicio es posterior.

XI

NO de los nombres más prestigiosos entre los agustinos contemporáneos es el del P. Fr. Andrés Naves, cuya extraordinaria sabiduría, como botánico, ha quedado perpetuada en la edición monumental de la *Flora de Filipinas*. La fama del nombre (que no mi competencia en las Ciencias naturales) me indujo á copiar el Ms. que con el rótulo *Cabobogan y sus canteras* existe en

el Museo-Biblioteca de Ultramar. No destinado este trabajo á la publicidad, sentiría que su ilustre Autor se enojase conmigo por haberlo dado á la estampa sin un mal aviso por delante. He querido, sin embargo, declinar en otro agustino ilustre, el P. Fr. Fidel Faulín, notable naturalista, la responsabilidad de la corrección de pruebas, por ser yo más que lego en la materia, y esto me quita los escrúpulos de carácter técnico que de haber yo procedido de otro modo me hubieran mortificado. El P. Faulín, al devolverme las pruebas, me escribió la siguiente carta:

«*Escorial,* 23 de Noviembre de 1895.

Mi querido amigo: Devuelvo á Ud. corregidas las pruebas del trabajo del P. Naves, que se dignó remitirme. Aunque simple aficionado á las Ciencias Naturales, lo he leído y saboreado con gusto; mi voto no vale nada; mas ya que Ud. me lo pide, le manifestaré en pocas palabras cómo aprecio el valor del mencionado trabajo.

Estudiar una región, por pequeña que sea, abarcando los seres de los tres Reinos Naturales, es tarea muy ardua y que exige, á más de una gran preparación, trabajo, tiempo y constancia; pero no es este el solo mérito que revela la *Memoria* del P. Fr. Andrés Naves; hay en ella pormenores que denotan un espíritu de observación extraordinario, propio solamente del verdadero Naturalista: sus no-

ticias de la climatología; las descripciones que hace, así de los minerales como de las rocas; las indicaciones paleontológicas y las fitológicas y zoológicas, son testimonios que acreditarían al Autor, si éste no lo estuviera ya desde hace muchos años. No diré que el padre Naves ha escrito por completo la Historia Natural de la región que es objeto de la *Memoria*, cosa que no pudo proponerse tampoco, si había de circunscribirse á los escasos límites que de antemano le había señalado el *Reglamento* de la Exposición; pero sí que ha presentado en tan pocas páginas datos preciosos, que servirán de base para ulteriores estudios. Y no rebaja su mérito lo limitado de la región estudiada; únanse á ese otros parecidos, y ya tendremos mucho adelantado para conocer aquella interesante *totalidad*, la Historia Natural de Filipinas. Por mucha que sea la justicia que hoy se haga á la *Memoria* del P. Naves, más se le hará el día que abunden las análogas de otras regiones no menos dignas de estudio que la que ocupan las canteras de Cabobogan. Acerca del origen de éstas, no quiero pasar en silencio lo justificada que me parece la indicación que hace el Autor. Finalmente, á pesar de que la *Memoria* está escrita sin pretensiones y con carencia de medios para efectuar el estudio con la exactitud y precisión científicas debidas, según indica el Autor, y de poder esto servir para disculpar algunos lunares que tenga, el

trabajo en conjunto es indiscutiblemente importante para los hombres de ciencia, y añade un título más á los muchos que ya tiene el sabio y laborioso P. Naves.

Tiene el mayor gusto en repetirse de usted afectísimo amigo,

Q. L. B. L. M.,

FR. FIDEL FAULÍN.»

XII

No faltará quien se haga cruces de ver al profesor Blumentritt en mi propia casa. Viene porque yo le he llamado. Nos separa un abismo en ideas políticas, cierto; y no lo es menos que mutuamente en periódicos y folletos nos hemos impugnado con la mayor vehemencia. Pero existe un campo neutral, ajeno en absoluto á la política, y á ese campo concurrimos sin el menor reparo los que, no teniendo el hígado podrido, tenemos la virtud del trabajo y rendimos admiración á los que lo realizan con tenacidad. Blumentritt une, á una inteligencia superior, un gran conocimiento de cuanto se relaciona con la Etnografía de los pueblos Malayos, adquirido á fuerza de trabajo asiduo durante algunos años. Su *Diccionario Mitológico*, amén de ser *único*, es sumamente curioso, interesante y digno de mejor suerte que la que le

cabía desparramado por las columnas de *La Solidaridad*, donde fué publicado primeramente. Comprendiendo yo que este tan excelente estudio, mientras no saliera del lugar donde se hallaba, había de permanecer *inédito* para casi todos, por no decir todos los filipinistas españoles (*), solicité del Autor que lo preparara de nuevo para el ARCHIVO, corrigiéndolo y ampliándolo, y el profesor Blumentritt accedió en el acto y gustoso á mis deseos, mejorando en tercio y quinto su obra, por lo que le doy las gracias más expresivas. Bien hace en indicar que no ha agotado la materia; nadie que se dedique á estudios de investigación puede decirlo; con todo, su *Diccionario* es bastante completo; es más que un *avance;* constituye una base muy sólida para tener un conocimiento cuasi cabal de la nomenclatura de los entes mitológicos y creencias supersticiosas de los indígenas del gran Archipiélago Filipino. Es lástima que las Marianas y las Carolinas no hayan tenido participación, para que hubiera sido completo el estudio de la Mitología de los paises de Oriente donde ondea la bandera española, lo que, por otra parte, habría contribuído á ensanchar los límites de las comparaciones. Sin embargo, sobre que ni *Marianas* ni *Carolinas* son *Filipinas* propiamente dichas, no se eche

(*) *La Solidaridad* no vive ya; su tendencia y otras causas motivaron que este quincenario circulase poco, y puede asegurarse que entre indios exclusivamente.

en saco roto los escasos datos que para esa labor existen.

No estoy conforme con las teorías ortográficas del profesor austriaco; como no lo estoy con su poca equidad en las citas: nombres de escritores que distan mucho de ser verdaderas autoridades en la materia, suenan con repetición en el *Diccionario,* mientras que se advierte la falta de muchos cuyas obras ha utilizado necesariamente el Sr. Blumentritt. Conste, de todas maneras, que le agradezco mucho el trabajo, realmente grande, que se ha tomado al hacer la refundición en obsequio mío.

XIII

EL *Catálogo* de mis libros doy en el presente volumen 235 papeletas. Temeroso de no acabar nunca, pues llegan á dos mil los títulos que he de dar sólo en la *primera parte,* van aquéllas lo más compendiadas que he podido redactarlas, sin que por esto se resienta la uniforme exactitud que me ha parecido conveniente dar á tan penoso como árido y deslucido trabajo. Desde que vió la luz el primer tomo hasta hoy, no he recibido ninguna descripción de obras por mí no citadas; pero en cambio he sido favorecido con una importante remesa que me ha hecho de regalo mi querido amigo D. José González

Páramos, y otra, no tan importante por la calidad, pero más importante por la cantidad, que también de regalo me ha hecho el P. fray Aquilino García, de libritos de propaganda religiosa en Ilocano. De otras adquisiciones nada he de decir aquí. Ya se verán cuando se publique el suplemento: baste saber que con fecha anterior al año de 1860, y no catalogadas todavía, poseo más de doscientos títulos, algunos de ellos de rareza extraordinaria.

Por creer yo que esta publicación se hallaba comprendida dentro de lo que la ley prescribe, solicité hace cosa de seis meses, del Sr. Subsecretario del Ministerio de Ultramar, que adquiriera un número de ejemplares de cada tomo, dictando al efecto una Real orden por la cual quedara comprometido el Ministerio en tanto en cuanto el Archivo no degenerase. Era para mí, y continúa siéndolo, una garantía grande, indiscutible, la presencia del Sr. Osma en la Subsecretaría: hombre serio, de nada común cultura, apasionado de la legalidad y enemigo de toda suerte de abusos, aun los de mayor arraigo, esperaba — y continúo esperando — que hiciera algo por esta publicación, que entiendo es de las que el Ministerio debe proteger con mayor razón que librillos de co-

plas y otras fruslerías que en nada se relacionan con los países ultramarinos. Pero ello es que los compromisos adquiridos parece que son muchos y que, por contera, tienen las raíces demasiado hondas; y ha llegado el Archivo al segundo tomo sin que del primero se haya decretado la adquisición de ejemplares.

Bueno es dejarlo consignado.

W. E. Retana.

CARTA-RELACIÓN

DE LAS

ISLAS FILIPINAS

(CON NOTICIAS DE LA CHINA)

DIRIGIDA

AL REY FELIPE II

POR EL

DR. DON FRANCISCO DE SANDE

Gobernador y Capitán general del mencionado archipiélago.

Fecha en Manila el día 7 de Julio de 1576.

Publicada ahora por primera vez.
Año de 1895.

EXISTE

el original en el Archivo general de Indias de Sevilla. Est. 67; Caj. 6; Leg. 6.

✠

CATOLICA. REAL. MAGESTAD.

EL puerto de Acapulco de la nueva España parti a los seis de abril de setenta y çinco como de alli avise a v. m. y con las calmas por ser aquel tiempo bonançible tarde en llegar a los ladrones setenta y dos dias por causa de las calmas alli hezimos agua y tome en mi navio una ancla grande que alli halle que avia sido de la nao capitana que perdio alli ffelipe de sauzedo y en el otro navio quatro bateladas de lastre y solamente estuve dia y medio y en llegando a ver el cabo de spiritu santo en tan daya una de las philipinas nos començo a perseguir el vendaval y con este trabajo y los que los pilotos dieron llegue a manilla a veinte y cinco de agosto de setenta y çinco y este dia tome la posesion del oficio de gobernador y capitan general.

2. Y aunque v. m. sabra mejor lo que yo dire quiero como rustico hablar y dezir de ispiriençia yo entiendo y me he ynformado aca que en toda la mar ay dos tienpos generales quel un tiempo ques tiempo de seca corren brisas que se llaman desde el sueste para el norte hasta el mesmo norte. el otro tiempo es vendavales ques en tiempo de aguas ques desde el norueste hasta el sursueste en que entra toda el aguja y asi por razon se entiende que viniendo de la nueva españa ques oriente para ca ques oçidente an de ayudar las brisas y enpeçer los vendavales en especial el natural ques el sudueste en las canales de entre estas yslas. estos tiempos generales comiençan en unos años algo antes que en otros y en algunas tierras algo antes que en otras pero es cosa clara y çierta que en fin de mayo y mediado junio comiença aca en este poniente y aun creo que en toda la mar del sur el vendaval y con fuerça dia y noche y si algun espaçio para es para ventar mas rezio y a esta blandura llaman aca calladas y asimismo por noviembre comiença la brisa y dura hasta en fin de mayo entre estos dos tiempos generales ay otros dos que llaman bonanças que son desde mediado março hasta en fin de mayo y parte de septiembre y otubre en el qual tiempo lo de abril y mayo es la mas çierta bonança aunque siempre saltan otros vientos y el que en ellas fuere aspero sera al tiempo contrario que vendra y

ansi en abril suele picar algun vendaval y en septiembre brisa rezia estos tiempos corren ygualmente en la mar del norte a lo que yo creo y estara ya advertido aunque no se si por methodo pues las flotas parten mediado abril de la nueva españa y mas tarde y tardan hasta la Havana 30 y 40 y 60 dias en 300 leguas y aunque los pilotos dizen que aquel es buen tiempo por correr el sueste no pueden negar que por ser bonanças padesçen grandisimos travajos de las calmas y que de alli a la Havana es donde la gente muere que a partir en tiempo por febrero en pocos dias eran navegados asi que partiendo yo a seis de abril ques en medio de las bonanças no me hizo el tiempo agravio en detenerme veinte dias en las calmas 30 leguas de la nueva españa ni en ser tan bonançible el viento que se caminase poco ni tanpoco el vendaval por Jullio vento antes de su tiempo.

3. En las islas supe como esta çiudad avia sido quemada por un cosario y como avia guerra y alli me pedian plomo y como yo me avia venido con buena ffee cansado de dar petiçiones crey que lo oviera y apercibiendo la gente y buscandole no se hallo mas que çinco o seis arrovas que venia en plancha que suele ser para tomar un agua de un navio y llegado a manila no halle plomo ninguno y visto que no avia remedio el averse de otra parte se quitaron a la nao de los costados menos de 70 arrobas de lo qual se a gastado

alguno y con lo que queda quedamos esperando la merçed de dios que a no venir la nao enplomada no se que fuera desde campo de v. m. por esta se entenderan bien como van las provisiones de aca y sera v. m. servido de aver piedad de los hombres questan aca tan lexos y con tantos travajos y peligros sirviendo a v. m.

Al tiempo que llegue a manila la halle destroçada y quemada lo que passa es lo siguiente.

4. En el Reino de china dizen es muy usado aver cosarios e uno llamado limahon o sigun ellos dizen dim mhon aviendo fecho alla grandes robos estando rico y perseguido de su Rey en el paraje de la cabeça desta isla de luzon en una isla que estara de Luzon como quarenta leguas prendio un navio de mercaderes chinos que yvan de aqui de manila a sus contrataçiones los quales llevavan algun oro y muchos reales de a quatro mexicanos y otras cosas avidas en esta isla que ellos estiman y preguntandoles de donde avian aquel oro y aquella plata y amenazandolos les saco lo que llevavan y le dixeron que lo llevavan de luzon de la contratacion con los castillas y un piloto le ffaçilito el negocio diziendole que los castillas vivian aqui dormidos descuydados y andavan repartidos por muchas partes y que si viniese luego no hallaria sino viejos e ynpedidos porque una galera quedava de partida para yr un capitan a mindanao y que

ya seria partido y que asi no avria con quien pelear y el dicho limahon lo creyo y asi se vino a la çiudad y en el camino al alva sin ser visto topo con una galeota de v. m. en que yvan entre marineros y soldados 22 la qual ymbiava el capitan Juan de sauzedo que estava en ylocos por bastimentos a unos pueblos deçinay alli cerca la qual avian llevado desta çiudad con horden de guido de lavazares para yr con ella a descubrir la provincia de Cagayan adonde yo este ynvierno pasado enbie al capitan don luis de sahajossa. en viendo el cosario la galeota echo los esquifes a la mar y vinieron sobrella la qual estava mal esquipada pero los soldados della pelearon y se defendieron de los esquifes y dizen los naturales de aquella costa que disparo çinco vezes un falcon de bronze que llevava de catorze quintales que por tener un retulo que dezia vigilantib? le llamavan asi los soldados / como el cosario vio que se defendia de los esquifes arribo sobrella con toda su armada que heran sesenta y dos navios grandes y con bombas de fuego quemaron la galera muy breve y a los pobres que en ella estavan no confiando del remo que no tenian mas que quatro remos por vanda y la galeota tenia quince vancos los que estavan bibos se echaron al agua que todos murieron algunos a manos de los chinos y otros de los naturales de la tierra que lo tienen de costumbre y los chinos tomaron lo que yva en la galera y

pasaron a sus navios las armas y el vigilantib). que fue la mayor perdida por no yr esta galera esquipada y armada de gente se perdio y no pudo dar aviso a manila y otras partes que fuera facil salirse de entrellos y aun con solo el vigilantib). teniendo muniçion destruylles su armada.

5. Con esta presa de la galeota siguieron su camino para manila y a esta sazon un soldado sayavedra sargento de Juan de sauzedo que estava en vnos pueblos alli çerca vio lo que paso como quemaron la galera y con un yndio scrivio una carta por tierra dando aviso al capitan juan de sauzedo el qual estaba poblado en vigan con hasta cient hombres el qual juan de sauzedo vio desde a poco las naos del cosario y el aparato y embio dende a dos dias un virey a dar aviso a manila de lo que alla pasava y paresçe que en descubriendo los navios que yvan delante del virey le engañaron y se hizieron a lo largo a tomar una punta por cuyo ancon venia metido el virey ques un genero de navio de los naturales destas yslas tiene muy poco sosten siempre navega junto a tierra y en lo que tardo el navichuelo en rodear el ancon arribaron sobre el todas las naos de manera que los que venian en el navichuelo para salvar sus vidas ovieron de varar en tierra y huirse por los montes estos sacaron sus armas y pararonse a ver lo que pasava y los chinos desbarataron el navio y no le deshizieron del todo y hizie-

ron su viaje los soldados le bolbieron a tomar y se vinieron poco a poco en el a manila y entraron un dia despues de san andres a mediodia y aquel cosario avia dado el primero asalto dieron nueva de que juan de sauzedo venia de ylocos con brevedad porque ya sabia quien era—estos soldados dieron en tierra de guerra de unos que llaman zanbales que son como los chichimecos de la nueva españa que no pretenden mas que cortar cabeças a honbres en esta vida usan flechas y asi tres soldados en tierra agra no pudieran salir si dios no les guardara aquel navio que los sangleyes no acabaron de quebrar.

6. El cosario hizo su navegaçion y pretendiendo dar alvazo fue a surgir fuera de la baya y enbio todos sus esquifes a prima noche bispera del señor sant andres con algunos capitanes y dizen quel se quedo en las naos y dizen vendrian en los esquifes sieteçientos hombres y entrellos pocos arcabuzeros y muchos con picas y otras armas enastadas y vestidos de esquanpiles que son sayos bastados con algodon muy fuertes y en las cabeças sombreros fuertes de caña que sirven de morriones y alfanges ceñidos y algunos puñales y todos ellos descalços. la horden de guerra suya era esquadron formado de armas enastadas y entrellos arcabuzeria y alguna arcabuzeria salia delante como manga trayan cada diez uno que traya una bandereta cosida a las espaldas que salia dos palmos mas alta

que la cabeça y otras vanderillas mayores y a lo que paresçe venia alli persona prinçipal que hazia oficio de maese de campo y estos hizieron el primero asalto.

7. La boca de la baya desta çiudad de Manila esta al sudueste de manila y al sur della ques como entramos por la baya a man derecha esta el puerto de cavite dos leguas de manila es mas breve camino y mas siguro para sus esquifes el que tomaron arrimaronse a tierra y llegaron media legua de manila sin ser sentidos algo tarde porque les hizo aquella mañana un poco de viento leste que les ynpidio el dar al vazo—esta manila en una punta ques ysmo que corre sueste a norueste çercalo el Rio desde el leste hasta el norueste no entraron por el Rio por no ser sentidos de gente que sale a pescar y que va y viene y porque la baya se estiende por alli mucho y avianse de engolfar forçosamente lo que no se atrevieron a hazer en los esquifes y asi los cosarios començaron a marchar arrastrando las picas por la playa con gran priesa para la ciudad a la qual llegaron entre nueve y diez oras del dia poco mas o menos por la parte donde entraron era la primera casa da de martin de goite que era maese de campo el qual a la sazon estava enfermo en la cama y ya le avian venido algunos naturales de la costa heridos dando bozes diziendo que avia enemigos y quel rey de borney venia sobre los castillas y como el martin de goite sabia

quel tiempo era de brisas no podia venir de borney questa al sudueste que hera venir el viento por la proa y no pensando que podria aver otros enemigos se rrio dellos diciendo questavan borrachos y ya llegavan los primeros del esquadron çerca de su casa y el se mando vestir una malla y tomo una espada en la mano para se defender y se cree que los chinos pasaron adelante derechos adonde estava el governador y el artilleria guiados por el espia que trayan porque colavan la playa adelante lo cual fuera total perdiçion desta çiudad y canpo y estando las casas de v. m. en el cabo de toda la punta que hacen la mar y el rio y estavan sin ninguna defensa y la gente de la çiudad cada uno en su casa y el artilleria desencavalgada y tendida en el suelo por el campo y ocupada lapunta de la isla no tenian los españoles donde se recojer ni fortificar que estoviesen las espaldas siguras proveyolo dios que dizen que quando los enemigos en esquadron yban pasando por la playa adelante se asomo en una ventana que caya a la playa de la mar la muger de martin de goite maese de campo con una çelada de ynfante puesta en la cabeça y les dio bozes en castilla diziendoles de perros que a todos les avia de hazer morir y llamandolos con la mano y ellos advirtieron y supieron de la guia que en aquella casa bibia el que era maese de campo tuvieronlo por cosa de ymportançia y fueron alla y echaron muchas

bombas de fuego con que quemaron en breve la casa que son todas de paja y palos y mataron algunos hombres que alli se recogieron y maltratado del fuego y de un arcabuzazo que avian dado en un braço mataron al maese de campo martin de goite que se echo por una ventana por causa del fuego cruelisimamente a cuchilladas de alfanges y con las armas enastadas escapose de alli un soldado con una pequeña herida y creese que si saliera el maese de campo temprano se escapara sino que quiso defenderse en su casa y no se si pudo mas porque estava muy enfermo mataron algunos alli con el y a la muger que los auia llamado desnudaron y sobre un anillo que tardava en sacalle del dedo e una gargantilla le dieron una gran cuchillada por el pescueço y salio huyendo por la yerva que era muy grande y alta y escapo con la vida y es agora biba mataron otra muger que allí estava y tres o quatro hombres /. en quemar aquella casa y acudir a la resistençia que alli se hizo se detuvieron de manera que se entendio por la ciudad y en casa del governador guido de lavazares—lo primero que se supo fue ver arder la casa del maese de campo que se descubria y negoçiado con aquella casa bolvieron a querer caminar a la playa fue ymportante la tardança que alli hizieron porque al entretanto los capitanes alonso velazquez y chacon con los soldados que avia salieron a la playa y de las encruzijadas de las casas que

caen sobre la calle de la playa dieron çiertas ruçiadas de arcabuzeria conque derribaron algunos delanteros y asi fue dios servido que con muerte de treze o catorze ombres españoles y mas de ochenta chinos hizieron alto y se retiraron a sus vancas y se fueron. los españoles no los picaron al retirar este dia porque eran pocos los que estaban para pelear y por ventura fuera provocar que revolvieran los que se huyan—los cosarios no hablavan palabra ni se quexavan aunque fuesen heridos y cayesen y los mandadores hazian buena diligencia porque pasaran adelante pero no lo pudieron acabar con ellos los mas españoles que mataron fueron gente que con el arcabuz y por hazer un buen tiro se llegavan çerca y aunque le hiziese cargavan sobre el tantas armas enastadas que le derribavan que si oviera buena horden en tener la gente que no saliera desmandada pues avia esquadron de picas que pudiese hazerles rostro se cree no mataran mas que los que mataron en casa del maese de campo adonde hizieron ellos mas daño con el fuego que con las armas los cosarios dieron buelta al puerto de cabite adonde ya estava el cosario contoda su armada porque viendo el fuego de la çiudad e oyendo el ruido del artilleria entendio que ya estavan los suyos haziendo el hecho y el se entro en la baya y se fue derecho al puerto de cabite al qual dixeron los de los bateles que vinieron a la ciudad como no pudieron llegar

a dar al bazo ni hazer mas porque eran los castillas jente muy valiente.

8. Despues que huyeron los chinos vino al governador un chino mercader que se llamaba sinsay que aqui estava y le dixo quien era el cosario y como se llamava que poder thenia y que hera cosario que no venia por horden de su Rey y aviso que sin duda bolveria a terçero dia el cosario que se fortificasen los españoles y se quitase la paxa del techo de las casas de v. m. porque no las quemasen con fuego y asi se hizo.

9. El cosario limahon riño a los capitanes y hizo gran demostraçion con ellos por lo mal que lo avian hecho y llamo a la gente de guerra y les dio paga a todos y les prometio grandes cosas y acordaron que descansasen un dia y de bolber al terçero dia por la mañana quel vendria con ellos en persona y vino y traxo toda el armada.

10. Este dia paresçe que guido de lavazares mando prender dos mozos muy prinçipales y los pusieron en la carçel diziendo que por medio destos darian los mozos bastimento y luego los mozos se alçaron y desta ocasion les dieron destocadas en el çepo en la carçel sobresto se hizo proçeso contra un osorio que era alguazil y hera su casa la carçel y el se escusa que no hizo y dize que un sancho ortiz de agurto alferez del capitan velazquez los mato o mando matar a unos esclavos y asi esta el pleito sentenciado.

11. El primero dia del asalto fue dia de señor sant Andres Apostol martes y ultimo de septiembre de setenta y quatro años començaron los capitanes a fortificarse haziendo de tablas palos arcas y pipas de arena una palizada del rio a la mar lo mejor que pudieron que era todo ello bien fragil | otro dia miercoles a mediodia entraron los tres soldados que he dicho arriba venian a dar el aviso y luego este dia miercoles a prima noche entro juan de sauzedo que quedava en ylocos como e dicho con çinquenta soldados el qual avia venido casi a vista del armada y al entrar de la baya tomo la mano izquierda dexando los chinos en el puerto a mano derecha y el y los que con el venian alegraron a la gente y aquella noche ayudaron el y los que traxo a travajar en el fuerte que se hazia y luego jueves por la mañana siguiente los chinos vinieron rostro a rostro como gente que era sentida con toda el armada se puso al quarto del alva en frente de la çiudad en forma de cuerno de luna antes que amanesçiese y hizo tres salvas de toda el artilleria de los navios y despues que amanesçio echo los esquifes y desembarco la gente junto a la casa que se avia quemado del maese de campo y el propio salto en tierra aunque dizen no peleo ni se quito de aquel puesto sentado en una silla y alli dividio la gente en dos esquadrones que dizen serian como mill hombres y echo los unos por la calle prinçipal de la çiudad y los otros por

la playa de la mar los quales venian con el mesmo horden quel dia primero y otros sin estos de los dos esquadrones fueron por la banda del Rio.

12. No se les ympidio tomar tierra y se cree fue yerro porque junto a la playa avia yerva grande en que podian tenerle una emboscada de arcabuzeros los quales se podian poner en cobro facilmente e uno solo que oviera pudiera matar al cosario quando salto en tierra con autoridad en su silla.

13. Los cosarios como a cosa hecha no quemaron este dia algunas casas que le paresçieron buenas y se fueron derechos al fuerte y arremetieron a el con animo por dos partes por la vanda del Rio le resistieron y por la frente y mataron a algunos y por la vanda de la mar cupo a un alferez la guarda del fuerte que se llamava sancho hortiz de agurto el qual salio a la playa fuera del puesto que tenia a mirar por donde venian los chinos e ya ellos llegavan tan çerca que midiendose uno con el devia de ser mayor el asta del chino y asi hirio en el pescueço al soldado que no tenia mas que una alavarda creese que de la herida o de otra se retiro y de retirada le dieron un arcabuzazo los chinos por las espaldas de que murio entiendese fue asi porque dizen le vieron medir con el chino el alavarda con la pica le hallaron herido del picazo y la mayor bateria de la bala era por los pechos ques señal que salio por alli sino

quisiesen dezir que los amigos estando peleando con el sangley le dieron el arcabuzazo por las espaldas que podria aver sido asi porque como los enemigos venian a entrar de fuerça se les avia de resistir por los que defendian el puesto y asi si fue de amigos le daño el yerro de salir de la palizada de lo qual subçedio que como derribaron aquel y hallaron alli menos resistençia entraron por aquel puesto hasta ochenta chinos dentro aca del fuerte y pudieran entrar todos si tuvieran ygual animo—cargo luego gente sobre ellos y dizen que murieron todos a pica y arcabuz y ayudo para este subçeso que con la resistencia que hallaron los que acometieron por otras partes se començaron los chinos a retirar y viendo retirar el esquadron destos que entraron a los otros se retiraron ellos y no entraron y dexaron los ochenta adonde en tierra y en mar quando huyan los mataron los españoles a todos—este dia quemaron la yglesia de señor sant agustin y la yglesia de la çiudad e una galera questava varada en tierra junto al rio e una nao vieja la galera era para yr a mindanao que arriba se a hecho mençion—mataron este dia tres españoles y algunos heridos mataronse de los chinos mas de duzientos. el mayor daño que hizieron fue con el fuego que açerto a caer una bomba de fuego adonde estava alguna polvora y la quemaron y se abrasaron otros dos o tres hombres que vinieron a morir dello.

14. El cosario limahon dizen que hizo alli resistencia a los suyos para que no se retirasen y no lo pudo acabar y asi se retiro y se embarco en sus bateles y se fue con las naos al puerto de cavite.

15. Creese que ovo yerro en no ynpedille el embarcar quando se retiraron y salio a ello alguna gente de los españoles y temiendo el cosario que se hiciese echo algunos bateles por la mar la buelta del Rio para que los españoles se estoviesen dentro de su reparo e no les hiciesen daño al embarcar creyendo que en los dichos bateles ymbiava gente de refresco a tomalles las espaldas y asi se creyo con poca advirtençia que si estoviera fuerça y advirtiera en acometer por tantas partes al prinçipio lo hiziera sino que o no lo entendio o no oso ni todo lo pudo prevenir e asi el se recogio sin que se le hiziese daño en la retirada.

16. Como los naturales desta tierra que son moros vieron lo subçedido el dia primero creyendo que los chinos tuvieran vitoria el segundo se alçaron ellos todos y en aquel poco espaçio de tiempo avia alrededor de la ciudad de manila mas de diez mill moros en sus navichuelos aparejados para obedescer el cosario y aun dizen le ymbiaron mensajeros a cavite y dieron aviso por toda la tierra y asi donde quiera que avia frailes los prendieron y dixeron denuestos y amenazas de la muerte y les robaron todo lo que tenian y profanaron

las yglesias matando cabras en ellas y a los españoles que pudieron aver y a sus esclavos y a esta causa dizen las soldados que no salieron del fuerte a ympedirles la retirada a los cosarios porque se temian de todas partes. Despues que supieron los moros que los sangleyes eran ydos y que los españoles quedavan con vitoria soltaron los frailes y se an reduzido poco a poco escusando su levantamiento con los prinçipales que se mataron en la carçel.

17. El artilleria estava mal concertada y no avia lombardero que supiese tiralla y si alguno oviera hiziera grandisimo efecto y quando los navios llegaron çerca de la çiudad pudiecan echar algunos a fondo pero no se hizo nada y se entendio no se oviese fecho a ninguno daño aunque de tiro con el de manera que toda la resistençia que se hizo fue con picas y arcabuzes.

18. El cosario se fue con su armada al puerto de cavite y de alli no paresçio mas de manera que al alva ya no se via navio ninguno de los suyos y se fue por donde vino a ylocos y determino de poblar en esta ysla y asento en la provincia de pangasinan ques vezina a los ylocos y alli hizo poblaçion que hera un fuerte grande adonde abitavan todos los que traya y un contrafuerte en medio con una casa algo aventajada y bien reparada para si adonde el estava reparado quarenta leguas desta çiudad de manila.

19. La muralla del fuerte era de palmas bien alta y el contrafuerte tenia tambien tablazon. quando alli llego cogio con engaño algunos prinçipales de aquella tierra y ovo dellos bastimento y les robo el que tenian y generalmente los trato mal y no podian huyrsele la gente menuda porque tenia presos los prinçipales y porque no los matase como avia hecho a otros le acudian y le servian y asi estava muy proveydo de bastimentos e madera y otras cosas de que tenia nesçesidad.

20. La gente española que faltava desta çiudad estava repartida en la provinçia de camarines cient leguas de aqui casi cient hombres con un capitan en la isla de çubu otros sesenta en los ylocos los que tenia juan de saucedo que avian ydo a hazer una poblazon los encomenderos de aquella provincia y asi como fue el cosario se ymbio un navio a saber adonde parava y sabido adonde paro se llamo toda la gente que avia los quales vinieron a manila en el tiempo que pudieron y en el ynter que venia la gente nombro guido de lavazares a Juan de sauzedo por maese de campo y todos començaron a adereçarse para yr sobre el enemigo y entretanto que se aparejaron para yr por dexar esta çiudad segura se hizo un fuerte que agora esta hecho en ella el qual hizieron los naturales de la tierra y se pago la madera a costa de v. m. y los oficiales carpinteros que aqui tiene v. m. travajaron en el y se acabo y se apercibieron el maese

20]

de campo juan de saucedo e todos los españoles que se avian recogido y que de aca pudieron yr que fueron duzientos y çinquenta y seis españoles y dos mil y quinientos yndios amigos en çinquenta e nueve navios de la tierra y los capitanes chacon chaves Ribera y Ramirez con ynstrucion de que consultase con los capitanes de lo quel dicho maese de campo usase de su voluntad libremente como quien tenia la cossa presente.

21. La gente que dizen tenia el cosario por todos eran casi tres mill hombres y otras tantas mugeres que traya robadas de china y japon de adonde era la mejor gente que traya.

22. Los españoles salieron de manila a 23 de março de 75 y llegaron al rio de pangasinan miercoles santo 30 de março y entrando dos oras antes que amanesçiese por la barra del rio sin ser sentidos desembarcaron la gente y quatro pieças de artilleria que llevavan y se alojaron adonde el rio estava mas estrecho por ver si le podian cegar porque no se fuese por alli los navios chinos y embiando espias vieron que estavan los chinos discuydados y luego de repente ymbio el maese de campo a los capitanes chacon y chaves con nueve navios que en cada uno pueden yr siete o ocho hombres poco mas con yntento y orden que llegasen adonde estavan los navios chinos y procurasen tomar alguno ó algunos de alto bordo para poder con ellos çegar la barra del rio y asimismo ymbio al

capitan Ribera con veinte y ocho hombres y algunos yndios por tierra para que al mesmo tiempo que los capitanes provavan por el Rio en los navios tocasen arma sobre la fortaleza para que entretuviese la gente della y pudiesen los que iban por el Rio tomar los dichos navios falto la orden para el caso y subceso prospero no pensado porque fue dios servido que al tiempo que los navios de los españoles descubrieron los chinos salian treinta y cinco navios chinos para yr por bastimentos para el cosario a ylocos y como ellos baxavan discuydados y vieron a los españoles dieron buelta huyendo de manera que siguiendolos los españoles y disparando los arcabuzes llegaron los navios chinos casi a varar en tierra y todos ellos se echaron al agua y se fueron huyendo al fuerte desamparando sus navios y lo propio hizieron todos los otros marineros questavan en la otra armada de manera que en un momento se les tomo toda el armada y lo que en ella tenian a la qual ynconsideradamente se le pego fuego y ardio toda y se quemo.

23. Ya a este tiempo que seria a las diez del dia avian tocado arma en el fuerte el capitan graviel de Ribera y avia entrado dentro del y como de las naos le oyo el capitan chaves acudio a le socorrer y luego el capitan chacon y les ganaron aquel primero lienço y les mataron muchos y les tomaron mas de cient personas mugeres y muchachos y a

este tiempo avian puesto fuego al fuerte diziendo que los yndios lo pusieron que fue mucho yerro porquel ayre dava en el rostro a los españoles y les hizo gran daño algunos soldados se detuvieron en robar y el maese de campo nunca acudio con gente aunque los capitanes dizen le ymbiaron a avisar de manera que como hazian tan poco por causa del fuego los chinos se començaron a reparar fue nesçesario ya que era casi noche retirarse los capitanes y dexar el fuerte que avian ganado y si entonçes acudiera gente de la que quedava en el campo con el maese de campo en un momento se tomaran todos a manos y se dize que por la otra parte del fuerte salian ya los chinos huyendo para yrse a los montes.

24. Quando los capitanes chaves y chacon salieron de los navios ya todos quedaron ardiendo porque o los soldados o los yndios no se sabe porque mandado pusieron fuego a todos los navios de manera que en un momento se quemaron todos.

25. Con el alegria del caso no pensado no tuvieron reportamiento para guardar algunos navios asi para el efecto de el çegar la barra como algunos por ser grandes y bien ataviados como era la capitana del cosario falto en este caso para aver el subçeso que convenia horden para caso como este que subcedio pues se podia esperar peleando con gente barbara—yten falto orden destar el maese de campo presto para en oyendo el arcabuzeria

por tierra acudir siquiera para que aquella gente que yva con el capitan Ribera pues era tan poca no se perdiera—yten centinelas y gente por sus puestos de refresco para la mesma seguridad y para ayudar en caso como el presente.

26. Algunos soldados fueron adonde estava el maese de campo y llevaron algunos esclavos pieças de las que avian tomado del fuerte y dixeron que avian avido vitoria y questava el fuerte ya rendido y todo acabado los quales fueron sin sus capitanes y no se castigaron ni ovo ninguna mudança mas questarse como se estavan aunque dizen los capitanes embiaron a avisar del estado de la guerra los quales viendo que los chinos no les tenian ya tanto miedo y les avian herido algunos se recogieron al campo casi al sol puesto bien fatigados de entonçes acudiera alli la gente del campo no se desamparara el lienço en el o detras del podiamparar sy era çierta la vitoria dizen los capitanes que la gente se les yba con presa y como vian que peleaban desde las diez del dia y la tierra es caliente y con armas a cuestas y el humo les dava en el rostro y vian cerrar la noche sin gente de refresco ni que comer y aun dizen paresçian si no hallaran un pozo de donde los chinos se proveyan para su obra y desta agua aunque no buena bebian con sus çeladas lo qual les sustento y esto les hizo retirar a el campo como lo hizieron y dizen que llegados

al campo salio a ellos el maese de campo Juan de Sauzedo y les dixo que si fuera soldado y no maese de campo se matara con ellos porque tambien el era soldado para pelear con los chinos y se tuvo por cierto por los dichos capitanes y por la demas gente le peso al maese de campo de lo pasado el quexandose dellos que contra su mandado avian proçedido a quemar la flota y detenerse con el enemigo en el puerto y ellos diziendo que era ruin paga que se les dava que aviendo ellos con tanto peligro suyo asegurado el negocio y tenido la vitoria en las manos por ynbidia les dixese aquellas palabras y mostrase ruin rostro y no los oviese querido socorrer en la nesçesidad—de aqui procedieron muchas calupnias odios y diversidades de paresçeres que entre soldados solo dios lo puede quitar ello es cosa çierta que ovo falta de personas que governasen aquella guerra y queste dia fue el mas dichoso y menos açertado que se puede imaginar fueron heridos algunos y murieron çinco por mala horden y detenerse quel enemigo se reparase.

27. Por la noche siguiente hizieron consejo el maese de campo y los capitanes y afirmando algunos capitanes que convenia acometer luego por la mañana antes quel cosario bolbiese a cobrar animo y aviendo prevaleçido este paresçer el maese de campo con toda la gente fue a dar el asalto e ya questavan çerca del fuerte ovo alli rumor y paresçeres

que ya estavan fortificados y se bolbieron a retirar diziendo el maese de campo que no convenia dar el asalto ni poner en tan manifiesto peligro la poca gente española que en estas partes v. m. tiene e ya a este tiempo avia diversidad de paresçeres movidos por ynterçesiones particulares y asi es çierto que ovo yerro en no dar asalto este dia porquel dia de ayer a este yba a dezir muy poco y un capitan se ofresçia a reconosçer la parte mas flaca y arremeter el delantero.

28. Desta retirada se puso el alojamiento çerca del enemigo dentro de la ysleta que hace el rio que corre norte sur teniendo al enemigo al norte y los españoles al sur fue acertado ponerse çerca del enemigo si luego hizieran reparo para el artilleria que se pudiera hazer de faxina y tierra y se havia de hacer antes que alli se alojara yéndose a poner alli de noche llevando antes el recaudo de la faxina.

29. A este tiempo ya el cosario avia cobrado animo y mando disparar cierta artilleria contra el alojamiento y disparando el vigilantib que dicho tomo de la galera llevo una pierna por medio de la espinilla a un alferez del maese de campo el qual se curo y es bibo el qual hizo tanta ympresion que luego se acordo de mudar el alojamiento a tierra firme de la ysla el rio en medio de donde el cosario estava que fue grand yerro y de alli adelante los ovo mayores llevando el negoçio

por via de çerco largo divirtiendose a jugar largo y a cobrar tributos y otras cosas desta manera.

30. El cosario no creyo que ansi fuera asaltado de los españoles y ansi no tenia terraplenado su fuerte ni puesta en horden el artilleria ni centinelas ni otro modo de guerra mas que como poblador y luego començolo a hazer a gran priesa y a defender su causa y de quando en quando echava esquadrones de picas y arcabuzes a pelear aunquel no salia a la pelea pero vialas desde su fuerte de donde mandava retirar y arremeter.

31. El maese de campo solamente hazia algunas enboscadas prolongando el çerco ello es çierto que jamas pelearon los españoles con los chinos con las fuerças enteras de poder a poder porque aunquel chino echava fuera quinientos o seyscientos hombres y mostrava hazer rostro salian çinquenta españoles y las mas vezes huyan los chinos y se tiene por çierto que de poder a poder los chinos no aguardaran a pelear y si aguardaran mediante dios fueran rotos aun que fueran tres tantos porque no es gente de guerra tambien es cosa çierta y confesada por todos que los soldados españoles aun a mano desearan pelear y dar el asalto y siempre hizieron el dever peleando como valientes hombres aunque algunos ovo flacos como es natural aver yjada en todos cuerpos.

32. Con el espaçio que se dio al cosario

pudo entretenerse y hazer algunos daños como fue en algunos soldados que con poca prudencia se enbiavan a hazer enboscadillas que los chinos escarmentados de uno y de otro hizieron ellos una enboscada en que de siete soldados que salieron mataron y cogieron a mano los çinco y los otros dos huyeron. era themeridad ymbiar tan poca gente a un caso semejante y hazian harto daño porque los chinos se hazian mas osados. A otra emboscada paso el maese de campo con hasta veinte hombre contra el paresçer de los capitanes tambien subçedio mal aunque como acudio gente en socorro retiraronse los chinos e no hizieron daño.

33. Tambien el cosario viendose sin navios ymbio a cortar madera y como toda la gente que traya de guerra heran offiçiales en breve tiempo hizo dentro del fuerte treinta navios con los quales en medio del dia salio a la mar a quatro de agosto aviendo mas de quatro meses questava çercado y hizo su viaje a su tierra y a la salida hizo algun daño con el vigilantib e ya a este tiempo se temian los españoles que quando los navios salian saliesen a ofendellos no viniese algun esquadron por las espaldas quando el se salio cosa de reir creer que los chinos avian de venir aquello no osando con todos sus esquadrones provarse un dia.

34. Antes desto avian los españoles hincado el rio destacas para ympedir la salida al

cosario las quales el quito haziendo entrar gente de los suyos dentro del agua y atando una cuerda sobre los hombros de los mismos quito con harto trabajo las que bastavan para sacar sus navios y al tiempo que sacava las estacas ponian arcabuzeria y la fuerça que ellos podian tambien ovo en esto negligençia y flaqueza en no defendellas con mejor arcabuzeria.

35. Dizen quel cosario embio a ofresçer a los españoles que seria nuestro amigo y que nos meteria en el Reino de China y nos ayudaria en la conquista del sobre esto no ovo mas platicas ni discurso porque pedia por condiçion que se alçase el cerco y se viniesen los españoles a manila y quel bolberia a ella y se asentaria el negoçio y porque estava presente omocon capitan del Rey de China que venia a saber donde estaba el cosario y sinsay y otros chinos que fuera dalles sospecha de admitir estas platicas.

36. Paresçe que en el Reino de China avia fecho daño este cosario limahon y tenia el rey mucha costa en thener guarniçiones por las fronteras donde el yva a robar a menudo y asi los governadores de la provincia de Hoquian enbiaron dos navios y en ellos un capitan chino llamado omocon enbiado por el governador de Chinchiu que llaman alla yncuanton para que espiase adonde estava limahon para ymbiar contra el una armada el qual omoncon traia tanbien cartas para si

acaso viniera a manos de limahon de perdon del Rey y cartas para los hombres principales cosarios que con el andavan de grandes promesas si matavan al cosario e yvan al serviçio de su Rey. este omocon llego a pangasinan despues de quemada la flota del enemigo y despues de aquel asalto que se dio al fuerte el primero dia y hablo al maese de campo y le certifico que aquel era cosario y que si los españoles lo prendian o matavan que en remuneracion desto El Rey de China haria con nosotros grande amistad y hermandad y se pondrian en lugar donde el Rey bibe y en los otros lugares publicos padrones de piedra y en ellos escripto la hazaña de los castillas que no se avian querido hazer con limahon antes le avian muerto para hazer bien al Rey de China el qual omocon como vio al cosario tan destroçado y sin esperança de navios en que se yr y el sabia bien que por las manos no podia valerse peleando teniendo tan bien el negocio por acabado dixo que queria yrse a dar notiçia al ynçuanton de Chinchiu ẏ asi ofresciendo que llevase consigo algunos religiosos dixo que llevaria todos quantos quisiesen yr con el y asi le ymbio el maese de campo a manila y guido de lavazares le dio çierto presente para china y fueron con el los padres fray martin de errada natural de navarra y fray geronimo marin natural de mexico e un soldado llamado miguel de loarca y otro pedro sarmiento los quales llegaron a

pangasinan y alli tomaron tambien otros dos soldados el uno que se llama niculas de quenca y el otro juan de triana y llevaron un chino que se llama hernando pornaguatato que sabe español y fue con ellos el sinsay de quien arriba queda hecha mençion y dexaron en pangasinan un navio grande de los de omocon con treinta o quarenta chinos diziendo que lo dexavan alli para servicio del campo los quales padres y soldados con omocon fueron a china y de lo que alla vieron dieron relacion.

37. Entiendese que fue yerro dexar yr a omocon que llevo dos navios para que con ellos y con el otro que alli quedo se pudiera hazer efecto de çegar el rio aunque ya al tiempo que se fue el cosario no ay que acotar con errores livianos.

38. Quando los frailes llegaron a china llevaron cartas estovieron alla quatro o cinco meses y pudieron quedarse alla y no acordaron en ello los governadores con la cobdiçia que tenian de ver a limahon ymbiaron diez navios de armada que traxesen a los padres y a los españoles con color que si fuese nesçesario de ayudar para la guerra los chinos la darian y hizieron capitan al sinsay y mayor capitan al omo con los quales ffalsaron las cartas en el camino que llevavan de guido de lavazares y escrivieron otras en que dezian que ellos yvan delante y pelearon animando los castillas quando quemaron la flota y le

rompieron el fuerte por lo qual alla les dieron en dinero demas de la capitania a cada quatrocientos taes de plata que pesa cada tae doze reales de castilla estos trayan por capitan general otro chino llamado siaoga de poca persona y ruin talle y viejo dizen avia sido cosario quanda moço. quando estos llegaron a esta isla y supieron que limahon se avia huydo lloravan y hazian grandes estremos en especial el omocon que avia afirmado que no podia escapar — traxeron un poco presente de alla de algunas pieças de seda y mantas de algodon y cartas el qual presente venia una parte para el governador otra para el maese de campo otra parte para los capitanes otra para los soldados del campo diose a los terceros sus partes por los chinos y frailes y lo que se traya para el governador recebi yo y en la propia caja lo ymbio a v. m. para que se vea su modo y demas desto ynbio una ropa que ellos traen vestida y cinco bonetes y un cinto ques señal de capitanes y las cartas que vinieron de china originales trasuntadas en español y en la una junto a la letra lo que quiere dezir y la carta del presente por las quales se entendera como sus letras no lo son sino partes o çifras y traxeron de presente y comprados treze cavallos que son como acas de galizia de malas mañas dieron alla y aca un caballo para el governador el qual se entrego a los offiçiales de la Real hacienda de v. m. para que lo vendan y metan en la caxa

de las tres llaves lo proçedido y los demas a sus dueños.

39. Estos diez navios truxeron alguna mercaderia que vender aunque poca y vendian muy caro es gente ruin y desvergonçada y muy pedigueña estuvieron en este puerto mas de seis meses pretendieron llevar presente a su tierra porque sus mandadores fuesen con el aprovechados y a ellos se les hiçiese alla alguna comodidad y como tenian noticia que se huyo limahon y ellos son fragiles como yndios pretendieron que yo escriviese a china que hera muerto limahon y para este efecto buscaron muchas cabeças de hombres que las tienen muchos naturales de esta tierra por joyas para dezir que eran las de limahon hizieron un sello falso diziendo que era aquel el de limahon que se lo avian quitado y trataron que se le escriviese de aca desta manera yo les dixe siempre que se hablo en esta materia que los castillas no sabiamos mentir ni podiamos que no tratasen de aquellas niñerias y tome consejo con los capitanes y religiosos sobre lo que tocava al presente y asi todos fueron de paresçer que no convenia ymbialles presente mas que dalle algun matalotaje y asi se les hizo buen acomodamiento y salieron deste puerto a quatro de mayo de 76 llevaron consigo dos padres fray martin da errada y fray agustin de alburquerque y cartas mias cuyo treslado ymbio y horden para que los padres se queden alla predican-

do no llevaron ningun español porque ellos gustaron dello aunque despues los pedian creyendo llevaran algo que dalles o tomalles yo les hize aqui buen tratamiento y ningun modo ay de ablandalles la condiçion sino es con dadivas aunque a mi paresçer seria mejor con las armas.

40. El reino de China es muy grande estaran dos dias de camino desde la cabeça de esta ysla a el con navios españoles y un dia que se parte desta tierra y se pierde de vista se vee al otro la otra. ellos se llaman del Reino de taibiu llamanlos de tierra de la yndia y otras partes china que quiere dezir tierra apartada muy lexos como llamaron en castilla las antillas a la nueva españa y peru y tambien por todas estas yslas los llaman sangleyes ques nombre como quien dize gente que va y viene por la costumbre que tienen de yr y venir cada año a estas yslas a contratar como dizen alla el correo ordinario y llaman aca parangue a los portugueses tomado el nombre de las margaritas que se llaman asi porque fueron ellos los primeros que las vendieron esto dizen los capitanes de manera que el Reino de taibiu que tiene quinze provincias con virreyes y mucha gente mas que alemania su Rey es agora niño de treze años tiene madre y tutores avra tres años que murio el padre poco mas la gente es blanca bien dispuesta y membruda ay algunos como mulatos es gente maltratada.

41. Visten abitos largos hombres y mugeres de una manera como el abito que ymbio para que v. m. lo vea todos traen çaraguelles y medias de fieltro negras o blancas y traen çapatos—la tierra es como españa fria y a partes caliente ay mucha gente.

42. Son gentiles hazen disparates aunque no tienen en estos quenta ni devoçion ni templos ataviados y si algunos tienen hazen alli oficios macanicos. es gente muy mala someticos que afirman españoles que vieron yr muchachos ante la justiçia a pedir el preçio del estrupo y mandarselo pagar a la llana son todos tiranos en espeçial los mandadores que estos afligen mucho a los pobres.

43. Es gente cobarde tanto que ninguno anda alla a cavallo con aver muchos cavallos porque no osan subir a cavallo y ninguno trae armas no usan espuelas para el cavallo sino açote y freno en la boca que no pueden hazer efecto.

44. Ay muchos ladrones salteadores por los caminos y entre ellos. son todos grandes haraganes que por no sembrar sino les fuerçan a ello no cogen y venden los hijos con nesçesidad para comer por poca cosa.

45. Toda la tierra es del Rei que ninguno en todo el Reino tiene un palmo de tierra y todos le pagan tributo por razon del suelo.

46. Ninguna çiencia saben sino es leer y escrivir y el que sabe bien leer y escribir entrellos le haze el Rei gran capitan.

47. Hablan a espacio y con gran vehemençia y orgullo es gente que se maravilla de nuestra letra y modo de cosas y las tienen por mejores que las suyas.

48. Quando curan por sangrias raspan el cuero hasta que sale sangre y con unas mechas encendidas cauterizan con fuego y dan a beber algunas cosas de que tienen espiriençia.

49. Siempre beben agua caliente y la calientan al fuego y con ello aguan el vino y lo beben caliente y presumen de quiromanticos y no saben nada.

50. Es gente muy superticiosa de suertes y asi al salir de la barra deste puerto toco la nao capitana en que yban los padres y debiolo de tomar por alusion el capitan y hizo poner los frailes que llevava en otro navio aunque a la verdad porque se mudasen para quedar con libertad en sus viçios lo hazia.

51. Es gente muy subjeta a los mandadores y sufren con gran paçiençia los castigos que por no nada cortan una oreja y dan çient açotes la tierra que estos tienen es muy fertil los cavallos son pequeños y las bacas como las de berberia dizen que la tierra adentro ay cavallos grandes para armados.

52. En la costa no ay carneros dizen los ay la tierra adentro y preguntandoles yo que nesçesidad ay en su tierra de cosas de castilla dizen que ninguna sino es de terçiopelo que este no lo ay porque no saben hazerlo pero

dizen que si lo viesen luego lo deprenderian.

53. Dicen que ay parras y vino dellas y azeitunas la tierra adentro por las espaldas confina este Reino con tartaria y quentan algunos años aunque no saben dezir quantos—los naturales metieron al rey de tartaria en taybiu que lo senorearon el y sus decendientes por ciento y setenta años hasta que despues quatro hedades ha los echaron y Reina uno descendiente de naturales de taybiu y tiene guerra con los tartaros a los quales estos dizen que no temen ellos no saben mas que contar por los años de su Rey y asi pierden la quenta façilmente porque muerto un Rey no ay mas mençion del y quentan primero o segundo año del Reino del otro rey y no queda otra memoria del primero atras—por otra via los meses quentan por lunas y onze lunas al año—es tierra acostumbrada a mudar señor pero siempre a tenido Rey o de su nasçion o estraño. en el año quentan por año nuevo el primero dia de febrero.

54. El Rey y el mayor de los saçerdotes viste por preheminençia color amarillo y no otra persona ninguna.

55. La menor provinçia tiene mas gente que la nueva españa y piru junto. son grandes çiudades las casas ruines y chicas la gente pobre comunmente no ay moneda de oro ni de plata sino por peso ay unas monedas de cobre y bronze para por menudo. ay oro y plata mucha y el oro vale quatro pesos de

plata a lo que dizen y por tantos pesos de plata dan tantos de seda y asi las demas cosas.

56. Todo quanto alla se vende es por pesos hasta la leña y las gallinas y todo lo demas se vende en preçios muy baratos ques la tierra muy barata.

57. Ay mucha cantidad de trigo y arroz ay minas de oro plata y azogue cobre plomo y estaño y todos los metales.

58. Partiendo de aqui de manila hasta surgir en Chiunchiu sera en ocho dias avra como çiento y quarenta leguas y ellos dizen que aviendo buen tiempo van en seis dias y a lo mas en diez.

59. Estos nunca navegan sino con tiempo hecho en los meses de bonança que he dicho que aun sus navios no pueden sufrir el viento en popa porque son de la mesma echura la proa que la popa llanos como una mesa quadrada e usanlos ansi por valerse de entrambos lados y siempre navegan de una buelta y de otra para la bolina van meciendose como cuñas con los remos.

60. Las velas que usan son de cañas hechas como esteras no usan entena en el arbol sino levantan la vela grande en el arbol cosida en un palo como se pone una vandera de ynfanteria en una pica y las escotas de la otra parte y pende las quales buelve de una parte a otra segun viene el viento—la vela es la mitad de ancho quel navio y el arbol es grande y alto—yçar la vela arriba usan de un moli-

nete ques un yngenio que sirve de cabrestante—la xarçia es de bexucos e yervas que son cosas silvestres el arbol esta a las dos partes del navio del largo del hazia la proa para ynclinar la nao aque cabeçee y el trinquete de proa se quita y pone o a babor o a estribor sigun viene la nesçesidad y el tiempo y cacan las escotas por la mesma manera—traen repartida el aguja en menos vientos que nosotros—tambien trae arboles de popa como mesana y es como el de proa que se mudan de un cabo a otro porque no tienen nescesidad de quartas. vanse al viento de un bordo y de otro y les sirve. traen dos remos a proa que hazen volver el navio y otros dos a popa que le ayudan a caminar el aguja es en una escudilla donde tienen señalados los vientos. llena de agua ponen el agujonçillo tocado en piedra yman y ay veces que primero que açiertan a hazello una vez se les va a fondo veiynte y asi aunques de maravillar que siendo gente barbara sepa arte de marear lo es mucho de ver quan barbaros son en ella.

61. Todas sus armas por la mar y por tierra son bonbas de fuego tienen mucha polvora en panes aunque no granada su artilleria ruin y comunmente versos y arcabuzes ruynes y asi lo que ellos mas usan son picas entiendo yo temen poco al arcabuz porque ellos açiertan mal con el y se espantan de que se mate una gallina o una paloma con un arca-

buz temen mucho las picas mas que otra arma.

62. Los que son entrellos mas grandes capitanes y el Rey jamas se cortan las uñas y traen una tan larga como el dedo y mayor estos andan en la guerra sentados en sillas a los hombros de los que los traen emborrachanse a menudo y son muy luxuriosos guardan mucho las mugeres las quales tampoco se cortan las uñas y quando nascen las hijas de gente prinçipal les cortan los pies por los dedos y asi no les cres;en ni se pueden tener en ellos sino las llevan sentadas y por esto casi nunca salen de casa.

63. Tienen quantas mujeres pueden sustentar todos ellos tienen cabello largo recogido a la corona como mugeres escofiadas.

64. Al Rey jamas le vee nadie el rostro sino algunos prinçipales questan cerca del y quando sale fuera va cubierto y con mucha guardia.

65. Bibe el Rey en la provinçia de paquian en una çiudad que llaman quincay de la qual habla marco polo veneçiano libro segundo capitulo 64 y a la quenta questos dan fue su tierra señoreada por los tartaros devio de ser antes que marco polo hiziese aquel viaje en la qual ystoria haze señor de esa çiudad y de otras del Reino al gran can—creo yo que la gente estrangera y el lenguaje avria mudado los nombres a muchas provinçias en su tiempo aunquel escrive tan breve y de manera

que paresçe hablilla pero verdad es que ay esta çiudad y que en lengua de aquella tierra dicen chinos que quiere dezir poblaçion del çielo como dize marco polo la qual ciudad de quincay a lo que por aca nos paresçe estara menos de quinientas leguas de manila que es para los que aca bibimos como cales y tierra firme de españa que si fuesemos mas gente en un birey se andara todo y no engrandeçen estos menos a quincay que marco polo.

66. Dize marco polo que ay en esta çiudad cristianos nestorianos estos no saben dezirlo pero dizen que ay gente en ella de todo el mundo y ques muy grande la gente es muy mala como lo son los destas yslas que en realidad de verdad es arcipielago de china y es una gente con ellos como los de candia con los de costantinopla que son todos griegos.

67. En las çiudades tienen murallas de piedra seca lisa y bien asentada por de fuera lo que mas comen es pescado y salen veinte leguas a la mar a pescar. qualquiera que señoreare la mar hara dellos todo lo que quisiere en especial en su costa corre norte sur mas de quinientas leguas donde pueden resçebir daño cada dia la guarniçion de gente que tienen es soldados en la costa. es cosa perdida porque no tratan mas que de servir a los mandadores y cargarse de manera que la gente mas ruin y mas maltratada entrellos son los soldados.

68. La gente comunmente no tiene armas

ni usan dellas y acaesçe un cosario con duzientos hombres armados robar una poblazon de treinta mil son muy ruines arcabuzeros y los arcabuzes no son buenos.

69. La contratacion con los de China es muy dañosa para los españoles y para los de estas yslas porque solamente traen hierro ques util y otra cosa no porque sus sedas son falsas y sacan de aca plata y oro y quanto mas durare la comunicaçion con nosotros sin guerra tanto mas platicos se yran haziendo y tanto menos temeran a los que ayan tratado.

70. Aqui me an dicho yndios japones y chinos que los portugueses an llevado alla armas en especial arcabuzes como nosotros los usamos y a mi me vendio un chino un montante portugues y asi les podrian enseñar el uso del artilleria gruesa y mandar los cavallos y otros tan perjudiciales que como son mercaderes no es de maravillar lo hagan v. m. crea que conviene abreviar esta jornada y començalla luego porque a la verdad es la mas ymportante para el serviçio de dios nuestro señor y de v. m. que puede aver pues quentan estos que son millones de hombres y le vale a su Rey treinta millones y mas.

71. El aparato ques menester para esta jornada son de quatro a seis mill hombres armados de pica y arcabuz con los navios artilleria y muniçiones nesçesarias.

72. Puedese con dos o tres mill hombres tomar la provinçia que mas contentare y te-

ner puertos y armada superior por la mar y esto seria muy facil y en siendo señores de una provinçia es hecha toda la conquista.

73. La gente aluego de revelar porque son muy maltratados y son ynfieles y pobres y por un cabo los buenos tratamientos y la fuerça y Religion hara firmes los que se allegaren.

74. En estas yslas ay gran cantidad de madera y serviçio sufiçiente para hazer una grande armada de galeras y estan todas pobladas de gente que bibe de cosarios de los quales tambien avra ayuda para esta jornada y de los japones que son enemigos mortales e yran todos de buena gana alla y tanbien cosarios naturales se nos juntaran y nos meteran en la tierra.

75. La guerra con esta naçion de Chinos es justisima por librar personas miserables que matan y toman hijos agenos para estupros y las justicias y mandadores y el Rey hazen tiranias nunca oydas. dizen los unos mal de los otros y casi todos son cosarios en pudiendo de manera que ninguno guarda fee a su Rey contra los quales podria començar la guerra demas de que vedan entrar gentes en su tierra e yo no se ni he oydo maldad que en estos no aya porque ellos son ydolatras y sodomitas ladrones y cosarios de mar y tierra y realmente la mar que a de ser libre conforme a derecho de gentes no lo esta dellos porque qualquiera que por ellos pasare si pue-

den le mataran y robaran y assi yo llame un dia al capitan omocon diziendole que queria ymbiar a china un navio a contratacion y haziendo del confiança me dixo que la verdad como amigo hera que no ymbiase aquella galera hasta que toviese otras diez bien adereçadas por que los chinos eran tan malos que buscarian achaques como la tomasen por robar lo que llevase y hazer esclavos la gente y asi es cosa çierta que aunque se les hagan muy buenas obras nos daran mill ocasiones para guerra justa cada dia y asi es mi paresçer siendo v. m. dello servido y conviene que aya fuerça de gente para que en cualquiera acidente nos hallen delanteros.

76. Y porque vivimos tan çerca dellos y que en cinco dias vienen en sus navios y en dos se puede yr en los nuestros de la una costa a la otra y ellos acostumbran a robar como ya vimos lo que paso en esta çiudad sera bien prevenir al que se que si puede me a de matar y que busca ocasion para ello.

77. Yo me ofresco de servir a v. m. en esta jornada y la deseo tanto que no lo se encaresçer y si por esta razon se me avia de dar menos crédito como leal vasallo y criado de v. m. digo que siendo v. m. servido que otra persona cual fuere servido la haga aunque yo no sea con que se emprenda por mandado de v. m. viendo yo hazer la causa de v. m. sere muy contento y me bastara por premio de mis pocos serviçios averlo encarescido en

esta manera y si dios me hiziera muy gran señor no dudara de gastar en ello todo mi patrimonio el dia que v. m. lo mandara—En rompiendo una batalla es acabado el negoçio porque no ay en todo aquel reyno un hombre que tenga cient ducados de renta ni un palmo de tierra ni que tenga por afrenta que le manden dar duzientos açotes y son todos venales y acostumbrados a servir a estranjeros.

78. El Reino mediterraneo por lo que yo he comunicado con hombres que lo entienden no es tan grande ni se estiende tanto como ellos dizen que ay siete meses de camino para yr donde esta el Rey por la costa de mar norte sur casi tendra mas de quinientas leguas pero es maravilla de dios ver el numero de gente y la atençion que tienen a usar sus oficios y granjear. sin el tributo ordinario dizen que tiene el Rey un millon de gente salariada de guarnicion contra el tartaro en la cerca que tienen hecha los dos. con esta ymbio un mapa de chinos por donde se puede entender aunque ellos son tan barbaros como se vee de los papeles.

79. En una carta que vino de china del ynçuanton como ellos son barbaros y la noticia verdadera que de nosotros tienen es que somos hasta duzientos hombres dize no se que palabras que quieren dezir tributo que se metio en la caxa del Rey un presente que les llevaron el año pasado antes que yo viniese y como el omocon falseo las cartas que de aqui

llevo segun de buelta me an dicho los frayles y asimismo hurto gran cantidad de aquel presente debio de dezir que por su yndustria se avia quemado la armada al cosario limahon allegado los castillas a que ymbiasen aquello para su Rey y despues aca todos ellos procuraban se escriviese de aca conforme a su voluntad como e dicho. Yo les hize buen tratamiento y en consejo se acordo no llevasen presente pues era para que estos le hurtasen sino que fuesen dos frailes y llevasen las cartas que yo escrevia e ynstruçion que les di y embiase respuesta para que asi se açertase mejor.

80. Dizen estos que cada tres años muda el Rey de China los visoReyes por yspiriençia que tiene que an robado toda la tierra y se revelan estos que mandan alla estan ya al cabo de sus oficios y vendian otros en breve y como al Rey de China ni a los visoReyes no les habla nadie ni puede sino por terçeras personas nunca les dizen verdad y asi es todo barbarie e ynfidelidad.

81. En lo que toca a las demarcaçiones es cosa çierta y clara que los malucos y todo lo demas que ay desde malaca para aca en que entran burney y toda la costa de China lequios y japones y nueva guinea estan en la demarcaçion de v. m. y que los portugueses pasan mas de quinientas leguas de su demarcaçion y eçeden en fortificarse aunque de sus fortificaçiones no hay que hazer caso porque

con una çedula nos pasaremos a maluco con gran façilidad solamente se atiende a la voluntad de v m.—los chinos traen aqui mucha pimienta que venden la libra de pimienta y clavo por quatro reales y cient nuezes moscadas por otro tanto este año nos an dicho que ya no ay portugueses en china que se recogieron a malaca por causa de una guerra que les hazia el Rey de achen y otros que han venido an dicho que tampoco estan en malaca yo no los he creydo solamente creo que tienen por mejor contrataçion la nuestra por la plata que viene de mexico y oro de aqui quel negoçio de los portugueses va de cosario a cosario || entre otras causas que ponen escrupulo para que vuestra magestad con brevedad enbie la gente para esta tierra es quel rey de achen ques un morillo desventurado desnudo y descalço trata mal a los portugueses y esto viene de que de meca le an venido quinientos o seisçientos turcos arcabuzeros y con estos va haziendo por alli su conquista questa de malaca como de berberia al andaluzia y malaca esta enla propia costa de China que corre de alli al norte por la qual ay otros dos Reyezillos uno de çian y otro de patan moros y nosotros los tendremos de aqui como trezientas leguas y obra de çiento y cinquenta otro Rey de borney moro que se comunica con ellos y a quien todo este arçipielago obedesçiera y diera tributo de buena gana sino estuvieramos aqui nosotros — estos moros

borneyes predican la seta de mahoma y an hecho todos los moros destas yslas. tengo hecha ynformaçion dello para quando sea dios servido que convenga de manera que aviendo en esta tierra fuerças y gente se podria ayudar a los portugueses acabando el reyezillo de achen el qual ymbia predicadores de la seta por su pertenencia y como tengo dicho tiene turcos y quitandoles aquel puesto se cerrara el paso para que turcos y moros no pasasen jamas de malaca para aca ques la gente que mas daño puede hazer y que tienen uso de todo genero de armas y cavallos—esperar a que portugueses hagan nada es el mundo enfadado por su pobreza y todos los que aca andan casi son nasçidos en la yndia y hijos de yndias.

ESTADO DE LA TIERRA

82. Estas yslas philipinas son muchas y muy grandes. tierra caliente y humida no ay reparo del Sol por ser las casas de palo y cañas y la cubierta de hojas de palmas con todo eso es tierra sana y que de noche haze muy buen temple y de dia ay mareas con las creçientes de la mar y ay buenas aguas el sereno no es malo si oviera los reparos de sevilla era tan sana tierra como sevilla y en algunas partes mas con condiçion que se biba templadamente en espeçial en la continençia y en no beber demasiado so pena de muerte

—los mantenimientos que ay son arroz ques el pan el qual cogen echando en el agua en un rio un cesto dello en mojo y al cabo de algunos dias lo buelben a sacar y alguno dello questava mal acondiçionado no brota y lo echan a mal y lo demas lo ecnan en una estera de caña con alguna tierra donde lo baña el agua y como ello esta brotado acaba alli de brotar y de alli le sacan y le trasponen grano a grano como lechuguino despaña y asi se da breve y en grand abundançia—ay otra cosecha de temporal de arroz pero no es tanto—el vino es de palmas de cocos y de arroz y de mixo—ay ajonjoli de todo poco porque son yndios ay mucho pescado aunque no tan bueno como en españa ay aves de castilla mejores que las de castilla puercos venados bufanos en cantidad pero el que lo quisiere lo a de yr a matar porque no ay quien lo quiera matar ni lo venda dañase la carne en brebe como es tierra caliente.

83. Las tierras son muy fertiles mejores que las de la nueva españa y llueve por el mesmo tiempo nunca ay mal año sino es que algun huracan haze daño.

84. La gente de la tierra son desnudos y descalços arrebujanse una manta de algodon al estomago y los que la tienen se ponen una camisilla de algodon o seda de china es gente para mucho trabajo los unos son moros y estos alcançan mucho oro y le adoran como a dios no tienen otra hazienda sino es oro y

algunos esclavos. vale entre ellos un esclavo çinco o seis pesos estos no traen cabello sino una toquilla ceñida a la cabeça. creen quel parayso y bien aventurança es para los que tienen la ley de los moros de borney con quien tienen mucha ley no comen puerco y tienen algunos disparates que todos vienen a caer en supertiçiones estos son mas ricos porque son todos mercaderes y juntamente hazen labranças con sus esclavos. ay otros naturales que son pintados traen cabello largo como gente de china. es gente mas pobre y mas brava. todos ellos traen armas y puñales y lanças y tienen alguna artilleria. de los unos ni de los otros no se puede fiar en ningun tiempo todos estan poblados junto a rios por la comodidad de las sementeras y por se poder comunicar y andar en sus navichuelos a hurtar no andan por tierra casi nada y ansi en lo mediterraneo de las yslas que no estan junto a los rios ay otra jente que son como chichimecas de la nueva españa barbarisima y cruelisima y entrellos algunos negros que todos usan de flecha y tienen en gran preçio matar hombres para guardar las cabeças para ornato de sus casas—destos son muy vexados los destas yslas y los llaman tinguianes como serranos que tingue es sierra tienen mucha miel y çera y la contratan con los de abaxo y como estas yslas son tan fertiles ay grandes arboledas que llaman arcabucos y asi no ay camino ninguno abierto y desta

causa no pueden los españoles correr la tierra por la dificultad y ellos se huyen façilmente de un cabo para otro.

85. Todos los mas yndios son gentiles pero sin razon ni çeremonia creen en sus padres y quando se veen en algun trabajo se encomiendan a ellos que les ayuden son todos apasionados de luxuria y de beber y de hurtar y de engañarse unos a otros todos son logreros que prestan por logro y va a la çernina hasta hazer esclavos a los deudores y este es el mas frequente modo de hazer esclavos y otro es sus guerras justas o ynjustas y los que dan a la costa con tormentas los toman los de aquella tierra por esclavos tan ynteresales que hazen esclavos a sus hermanos por medio del logro no saben hazer ningun oficio sino es lo que ellos an menester que es una casa de palos a su modo pescar a su modo bogar y ser marineros y sembrar y los herreros hierros de lanças y puñales e unas barretillas conque trasponen el arroz son muy deseosos del artilleria y funden alguna aunque mala todos ellos es ruin jente y aunque los pintados estan mejor con los españoles todas las vezes que ven uno solo le matan y todas las vezes que los moros pudiesen hazer lo mesmo lo haran.

86. Quanto a estas yslas vino miguel lopez de legaspi asento en la ysla de çubu ques muy esteril y pequeña y quando de alli se mudo se paso a panae por causa de la guerra que los

portugueses le hizieron y de la hanbre que alli se paso que fue muy grande y en que ovo poca yndustria hizo alli una poblaçion de hasta çinquenta vezinos e un fortezuelo de palos que luego se cayo y aunque ella es tierra sana es tan pobre que nadie quiere bibir alla ni es de ynportançia yo la tengo en pie y e hecho bolver a hazer la fortaleza questava derribada he puesto alli un alcaldé mayor y hasta çinquenta soldados que tengan paçificos aquellos naturales que andavan alçados con la ocasion del tirano limahon aquella ysleta esta junto a otra que llaman de mindanao ques grande y rica y adonde plaziendo a dios haze hazer jornada en breve no ay provecho y tenemos mucho gasto sin ninguna utilidad mas que dezir questan çerca de maluco ni tiene otra cosa buena que se pretenda mas de ser tierra sana y tener buen puerto.

87. Los malucos estan mas çerca questa ciudad de la nuespa españa duzientas leguas y asi sera mas facil el venir de la nueva españa a ellos y mas breve y para bolver avra tiempos mas en la mano por quanto no ay canales ni yslas por donde entrar como acà tenemos que ay entre estas yslas algunas corrientes como ningun rio del mundo corre no se puede creer syno se vee y como el arçipielago es tan grande al doblar de cada punta es menester diferente tiempo para navegar y asi son nesçesarios navios de remos / en tretanto que v. m. no manda vamos al maluco y si se

oviese de yr estaria mejor en bindanao aquella villa ques tierra de bastimento y donde ay gente y esta mas de cientileguas mas çerca del maluco.

88. Quando v. m. fue servido dar liçençia a miguel lopez de legazpi que encomendase esta tierra hizo al adbitrio de los pocos que tenia señalando a dos y a tres mill y a quatro y ocho hombres de encomienda que ni estavan paçificos conquistados ni vistos y asi la gente pedia y pide gente de soldados para vellas y paçificallas sobre que aca ay gran travajo y hizo acuerdo de que al maese de campo se le diesen ocho mil tributarios en encomienda y a los capitanes cuatro mil y a sus gentiles hombres a tres mil y asi distinguiendo calidades de personas sobre que a avido y ay mucho travajo por quel vulgo de la gente y soldados no pueden sufrir tantos que tengan preheminencia ni se puede cumplir lo questa començado a usar e por otra parte tienen por agravios que se les de menos yndios que los que dieron al otro que les de su plaça y comunmente dizen que les hinchan sus plaças fueron cosas de aquellos tiempos no bien entendidas no se trato dello en la residençia por no mover umores digolo para que v. m. sepa esto. si yo pudiere la yre reformando de manera que vença el seso.

89. Asimismo uso a tener cantidad de gentiles hombres los quales no tenian otro ofiçio sino hazelle çentinela a el solo y tenian la

preheminençia arriba dicha y mas que comian con el a su mesa estos eran de ordinario moços de otros que les encomendavan de mexico y asi eran muy relevados sobre que avia muchos ynconvenientes y llego vez a dar garrote a uno de cadiz y estos acompañavan siempre al governador a pie porquel andava a pie que no avia cavallos y los mantenian de la hazienda de v. m. a mi me a paresçido en graçia del pueblo de confiar mi persona de todos y que hagan çentinela en mi casa aquellos a quien el sargento mayor nombrare repartidos por sus compañias y por quitar este trafago y costa de la Real hazienda de v. m. y esta ynbidia y la igualdad de asentar a la mesa hombres comunes y porque yo quando salgo de casa ando a cavallo y ninguno quiere ni querria yr comigo sino son mis criados demanera que cesa este acompañamiento ques el que hera mas nesçesario que la fidelidad de la centinela por segura la tengo y la tendra qualquiera que se abstoviere de hazienda y honra agena y diere buen exemplo.

90. Por la razon arriba dicha de aver repartido miguel lopez de legaspi y despues de guido de lavazares lo que no esta paçifico ni visto ay muchos encomenderos que no tienen que comer y quieren que quando algo se haze de paz de nuevo se de a ellos en virtud de aquella encomienda en perjuizio de los que lo van a paçificar y lo travajan de manera que aun no he visto yo el Rio de mindanao que

he dicho tengo de ymbiar alla y le tienen ellos encomendado amillaradas de hombres y como en las partes que no es tanto vienen a pedir gente para yr a cobrar sus tributos hazen algunos eçesos yo conforme a la horden y comision de v. m. no dare encomienda que no este paçifica y justa y asi creo se acertara y la gente lo va ya entendiendo. con esta ynbio una memoria de las encomiendas que ay en la tierra todo ello es cosa de poca sustançia mas que para el paso de tierra firme de China.

91. Como tengo dicho arriba y como la jornada destas yslas se hizo todo a costa de v. m. an tenido poca quenta los que an governado en poner yndios en la Real corona y los que se ponian como por cumplimiento siempre los peores confiados solamente en lo que cada año les avia de venir de la nueva españa y de alla tambien a venido tan esteril questa esta tierra como lo esta el que bibe de limosnas con esta va una memoria de la renta que v. m. aca tiene que a lo que yo entiendo no ay que hazer quenta de questan muchos yndios puestos en la Real corona si andan por los montes y no los an visto nadie / tratar desto en la residençia fuera yndignar el pueblo paresçiome que se pasava bien en vanda y ansi e puesto todos los que he podido en la Real corona y aun sobre ello a avido harto travajo porque un dia dixo uno en publico que tenia oficio que a aquel paso todo

seria de la Real corona y convino disimularse.

92. Guido de lavazares en el tiempo que fue governador puso en su cabeça los yndios que le parescio lo qual yo revoque y los puse en la Real corona alla van los autos con lo que v. m. fuere servido dar a sus criados estaremos muy contentos.

93. En estas yslas ay cantidad de madera y serviçio sufiçiente para hazer una grande armada de navios y galeras y mucha cantidad de hierro barato de china el qual hierro le labran los naturales desta tierra y hazen del lo nesçesario lo que no saben hazer ni labrar el hierro de castilla ques muy duro no ay brea ni sebo ni xarçia en ninguna manera porque lo que ay es tan poco e tan malo que no es nada ni estopa para calafatear ni se pueden hazer anclas grandes pero todo el demas aparejo ay bueno y buena madera de manera que a mi entender el navio que costara en guatimala diez mill ducados y en la nueva españa treinta se hara aca con dos o tres como aya diligençia. Despues que yo vine que halle hasta el suelo de la çiudad quemada y destruydo e hecho poner astillero en dos partes repartiendo los ofiçiales para que a competençia travajen los de manila an hecho una galeota de 16 a 17 vancos y adereçado la nao en que yo vine y aderesçado una nao que se hizo en acapulco que creo costo mas de quinze mill ducados la qual estava ya para que-

malla por sacalle el hierro y con promesas y mi diligençia se le quito la quilla y codaste por podrido y la mitad del cuerpo y siendo dios servido saldra un mes despues deste navio cortose por la proa casi una braça por ser de mala façion y se le añadiran mas de dos braças sobre las que tenia y se hara un navio que pueda traer duzientos soldados que para estar perdido va a dezir de nada a veinte mill ducados. hallele destroçado que fue reparo en el asalto de limahon pusosele xarcia arboles velas e todo lo demas llamase sant felipe luego que acaben este navio pasaran a hazer otra galera y aderesçar otra nao que queda aca que queda podrida la quilla y aunque es de mejor façion tiene tanta obra como estotra plaziendo a dios para enero se acabara esta obra y abra aqui dos galeras y fuera desta çiudad en oton ysla de panae tengo ya acabada otra galera de veinte vancos que tiene treinta y quatro varas de largo y me acabaran otra para septiembre y haze proseguir en la obra adelante.

94. De remeros para esta tierra no me osaria servir aviendo tan poca gente como ay agora de galeotes españoles porque seria en su mano huirse un dia y hazer una maldad todas las yslas estan llenas de ladrones que teniendo estas quatro galeras con el favor de dios las armare de amigos y buscare esquipazon para ellas yo tengo animo para hazer ciento y sustentallas de enemigos en servicio

de v. m. si v. m. fuere servido se proveera lo nesçesario.

95. Aca no ay artillero ninguno que sepa tirar ni que sepa fundir artilleria y no ay artilleria al visoRey escrivo lo que en esto es nesçesario y entendido que estos moros desta tierra tenian artilleria les e dicho que ellos no tienen ya de que se temer pues estamos aqui los españoles que los emos de defender y asi que me diesen el artilleria y con gran blandura se la he quitado toda la que he podido aver sin aver hecho rigor ni prendido a ninguno y asi tengo enla fortaleza en el almazen de v. mag. creo quatrozientos quintales de bronze que paresçe bueno quitose toda ocho leguas arredor y para esto y porque cada dia rebientan pieças es nesçesario que aya en este campo dos maestros de fundir artilleria y que vengan despaña a ello porque de mexico no nos engañen como hazen en los lonbarderos que con solo pasar en plaça de lonbardero sin saber nada del ofiçio los tenemos aqui con harto riesgo y daño nuestro sera nesçesario ymbiar çinquenta lonbarderos y despedirse an los que aca estan o enbiarse an en su lugar por marineros.

96. Y porque aunque yo lo pudiera ver todo es cosa que no es de mi oficio. son nescesarios dos maestros yngenieros que sepan fortificar una plaça y todo lo a esto tocante y gente conosçida porque aca estamos en tierra de enemigos y no se tiene nada sino se posee

y en esto de artilleros y maestros yngenieros suplico a v. m. sea servido mandar se ponga calor porque quedamos perdidos sin esto y sola el artilleria defiende aca el ymperio de v. m.

97. Ay nesçesidad de que de la nueva españa se ymbien dos maestros de hazer navios y galeras por que si fuere nesçesario se puedan remudar los que aqui estan que se van haziendo haraganes y es menester mudar y tenellos en dos astilleros como yo e hecho y çesaria el gasto que ay en la nueva españa en acapulco que toda quanta obra alli se haze es perdida y solos los navios de nueva españa detienen aca alos ofiçiales en remendar e ympiden el hazerse navios nuevos ay nesçesidad de mandadores de galeras que sepan governar vela latina.

98. En esta tierra no ay plomo y en la nueva españa ay mucho sera nesçesario mandar traer questen aqui sobrados quinientos quintales ques nuestra comida y otros trezientos quintales de polvora para agora y socorrernos con algunas armas de algunos coseletes de la nueva españa y quinientas picas que traigan de alla porque quanto aca avia el mal recaudo y el cosario lo an abrasado y hasta agora no se tenia entendido que heran nesçesarias picas por huyr los naturales tanto pero ya se a visto que los chinos se miden con otro de miedo de su mandador y como somos tan pocos los españoles y la tierra es toda de gue-

rra no nos a vagado buscar a ver si hallamos madera buena para estas picas. estamos de manera que por no las aver no ay exerçiçio de jugar della y esquadron para hazer diestros los soldados aunque para las nescesidades e procurado yo de hazer algunas de palo y de caña y de hierro y azero de china e hecho hasta cient hierros y no oso hazer tirar un dia a los soldados a teRero ques nescesario en espeçial a los mancebos por no gastar la miseria que tengo de plomo y polvora.

99. Por ser esta tierra de tantos travajos ques menester quel soldado este presto para hazer lo que le mandaren hallamos por ynconviniente el cargar de hombres casados que son aca menos utiles y vienen todos muy pobres y viejos y asi me paresçe que por agora no son nesçesarias si no fuese algun hombre noble cuya familia oviese aca de dar buen exemplo.

100. Como los soldados padesçen tantos travajos caen enfermos y aunque mueren muchos son todos tan pobres que no dexan nada ni tienen con que se curar siempre atentos a pedir que les den como no tienen otro recurso y asi luego que yo vine hize edificar un capital que avia quemado el cosario que servia de alojamiento de gente pobre e para este efecto traxe de la nueva españa un hombre que les cura y que aca le tenemos por justo y porque sin dote paresçe que no ay espital fallesçiendo un soldado puse en cabeça del espital has-

ta mill yndios de los quales goza agora para esta nesçesidad andando el tiempo sera v. m. servido se libre en la caxa la renta que baste y que aquellos yndios se pongan en la Real corona—tambien ay nescesidad de hazer otra casa de convalescientes adonde les compelan a thener dieta de comer un poco de ave en viendome un poco desabahodo de tanto travajo hare la casa y tendre la propia horden en alimentalla que desta manera demas del serviçio de dios se alimentan muchos con lo que uno avia de llevar.

101. La propia horden es menester tener en la conservaçion del fuerte y artilleria que para que quieran abitar dentro del los soldados que an de hazer en el çentinela y lombarderos a quien toca es nescesario dalles de comer por quenta del fuerte a parte y quel alcaide que fuere del por la mesma horden lo repare sin mesclar con estos negocios la caxa de v. m. de las tres llaves que tengo yspiriençia que cada quenta ande divida de por si. por mas acertado.

102. Yo e procurado de fortificar esta çiudad y por ser el sitio grande y no dexar a los frailes fuera ques donde todos resçebimos la dotrina y por aver tenido tantas obras y travajos y porque los yndios acuden mal y no dexen de hazer sus sementeras no esta acabado pero estarlo a en breve de palizada travada con llaves por toda la playa y traves al rio e un caballero que defienda adonde se a de

poner alguna pieça en acabando los yndios la cosecha se acabara en breve y tambien se encerraran veynte mill hanegas de arroz para el sustento del campo y armada de v. m.

103. La provinçia y tierra mas fertil de pan en toda esta ysla de luzon es la que llaman panpanga y en ella dos Rios quel uno llaman bitis y el otro lubao por sus riberas estan poblados tres mill y quinientos moros poco mas o menos todos labradores y tasados en valor de ocho reales cada uno—proveese esta çiudad y toda la tierra de bastimento de arroz ques aca el pan de toda esta provinçia de manera que si en ella faltase no avia de donde lo aver y en toda la provinçia no ay puestos en la Real corona yndios que puedan dar mill hanegas de renta a v. m. estos dos Rios no encomendo miguel lopez de legaspi difunto governador que fue destas yslas que repartio parte de aquella provinçia para los pedir a v. m. para si y despues de muerto el guido de lavazares que le subçedio los puso llanamente en su cabeça y repartio lo demas cuyo auto yo revoque y los puse en la Real corona de v. m. donde agora estan y se an cobrado este año por los ofiçiales de la Real hacienda de v. m. / paresçe que v. m. tiene fecha merçed desta encomienda a su hijo del adelantado legaspi difunto y si esta pasase como es razon que pase pues v. m. es dello servido y es merçed fecha a hijos del que murio en serviçio de v. m. seria grandisimo daño del estado des-

tas yslas porque demas de que v. m. no tiene pan de renta ni de donde lo aver estan estos cerca y se aplican muy bien diziendoles que son tributarios de v. m. y sirven en cortar madera y otras cosas que son aca muy utiles y de mucha ynportancia y ansi si acaso el heredero del difunto viniese a pedir su derecho creo convendria suplicar de la merced hasta que pudiese venir respuesta a este capitulo podriase dar traça siendo v. m. servido como en la nueva españa si le hiçiese merçed y esto se aprovechara pues esta puesto en la Real corona / suplico a v. m. sea servido de mandarlo ver pues es cosa que ymporta y digo el numero de yndios y valor que tiene aca su tributo es tierra sana y rica.

104. Las provinçias que ay en esta ysla que convenga estar pobladas es donde se pueden mantener espanoles y darseles de comer y sino se comiença a poblar no cesan los yndios de su vida antigua ques saltear por esta causa conviene hazer algunas pero con discreçion que no nos dividamos de manera que cada uno por si sea muy fragil comunidad como acaesçio quando vino el cosario por esto y porque siempre aqui a avido navios destrangeros he entretenido no poblando hasta tener mas gente he yntentado con ynbiar por alla caudillos con alguna gente para que la tierra este paçifica y asi ynbie uno a çubu y otro a camarines y otro a ylocos y siempre andamos ocupados.

105. Por las quentas que he tomado de la Real hazienda vera v. m. como aqui se a usado por guido de lavazares y por legaspi dar ayudas de costa y merçedes libradas en la Real caxa yo no lo he pasado esto y e çerrado la puerta a no darles aunque como los frailes dan tanta priesa que sede y gaste en sermones y fuera dellos e tomado un medio diziendo que no se puede dar al que no esta pobre nesçesitado y la dadiva a de ser para mantenerse que me den memoria de los pobres y se les mandara dar arroz como se da a los otros a quien de la Real Hacienda se da raçion con esto an venido algunos y se les a dado y los que lo podian para jugar y para otras cosas con verguença de rescebir aquella limosna y no quieren sino encomiendas doy aviso a v. m. para que sea servido de me ymbiar particular capitulo de ynstruçion tocante a estos socorros e ayudar de costa que con causa justa vista por los ojos y constando ante scrivano y testigos de algunas nesçesidades e naufragios oviese licençia para poder socorrer con armas y alguna ropa vedando siempre dar dineros ni por una vez ni de renta en la caxa de las tres llaves porques perjuicio.

106. En la nueva españa las vezes que muere un encomendero se ponen los yndios en la Real corona de v. m. como en tierra llana y pacifica y que no ay nescesidad de gente en estas yslas no se podria hazer a mi paresçer ni yo lo osaria executar hasta ver res-

puesta en que v. m. lo mande porque como aqui mueren tantos hombres en quatro años serian todas las encomiendas de v. m. y tendrian los soldados por caauçion a pretender de muertes agenas doy aviso a v. m. para que en este particular se me mande lo que he de hazer yo he tenido consideraçion a emendar el daño pasado de que se vayan poniendo pueblos en la Real corona con suavidad questen çerca y acomodados a las partes adonde an de residir españoles y las armadas y de los apartados e dado algunos. con el tiempo voy mejor entendiendo y cada vez que subçeda caso llevo siempre cuydado de la Real hazienda de v. m.—En mexico estan tan mal en las cosas de aca que creo nadie entiende lo que pasa y oso afirmailo por que a mi ni me dezian alla verdad ni yo lo entendia y son las cosas de aca de manera ques menester verlo por los ojos.

107. Como en esta tierra ay tan poca gente no se puede hazer justicia de matar al que mata ni açotar al vellaco porque en un dia nos acabaremos todos y es menester apartar los enemigos y dispensar porquel açotado no puede ser mas soldado todo es menester que v. m. lo sepa.

108. Las hordenanças que v. m. me mando ynbiar sobre las pacificaçiones que tratan sobre llamar los yndios paçificamente de poblar junto a ellos y persuadilles que sean cristianos por medio de los frailes son muy santas

y justas pero bien claro se vee y entiende que no se a hecho buena Relaçion porque los yndios comunmente son como venados y qualquiera que va a descubrimiento tiene nescesidad de hazer emboscada para tomar uno que llame los otros que se an ydo a los montes y entretanto que van y vienen es menester que dios obre milagros en dar que coman los soldados y vistan y calçan y tanbien los frailes que a ello an de yr y tener aviso questando mucho en una tierra tienta a unos y a otros y comiençan a morir y los que buelven vienen roctos y enfermos y se les a de dar para que puedan pasar y andar sobre el aviso y certifico a v. m. que con gran façilidad vienen a pedir vestidos armas y dineros.

109. Yo sirvo en estas yslas de todos los ofiçios porque he de ser ofiçial y sobreestante de todos y juez y medianero y tener cuydado de los espitales y de los difuntos y sus bienes de los quales jamas a ydo un Real y ogaño ynbio por quenta de los difuntos quarenta y çinco marcos de oro y quedan aca pleytos pendientes apelados para el audiençia de mexico en mas cantidad y ay tanta administraçion por mar y por tierra y tantas menudencias que no lo puedo dezir todo esto es para mi grandisimo contentamiento quanto mas cuydados tengo en servir lo que me a fatigado y fatiga estraordinariamente son las quentas de los oficiales de la Real hazienda de v. m. por ver la perdiçion y mala administra-

cion—En esta nao van las quentas que se les an tomado hasta en el estado que agora estan por ellas vera v. m. si se travaja—Asimismo va la visita de los dichos oficiales y las residençias de los aquien se tomaron en las quales por no convenir tratallo no se hizo cargo de no se aver puesto yndios en la Real corona de cuya causa la caxa tiene poca renta al presente yo procurare que se emiende como e dicho—tambien van los libros de los dichos oficiales de la Real hazienda trasladados conforme a lo que v. m. me manda en un capitulo de la ynstrucion para tomar las quentas.

110. Los ofiçiales de la Real hazienda pidieron a v. m. liçençia para tener yndios a lo que paresçe por una carta que se les respondio en la flota que yo vine y a lo que ellos dizen en la qual carta que v. m. dize no convenir y con todo esso despues que entro en el govierno guido de lavazares les dio yndios en encomienda y a mi me paresçio que ellos andan floxos en sus ofiçios confiados de que tienen otro alimento y muy atentos a dar gusto al governador para queles de otra encomienda y que los naturales son vexados y que los mesmos ofiçiales junto con esto pretenden llevar salario y asi me paresçio poner los yndios quetenian en la Real corona de v. m. y pronuncie autos que no los tuviesen y que se les pagarian sus salarios de la Real caxa conforme a lo que oviese en ella y an apelado v. m. vera y mandara lo que convenga.

111. Donde V. M. tiene tan poca renta como al presente tiene en estas partes fue engaño ynbiar al principio tres ofiçiales que toviesen tanto salario como los de mexico y por esta causa en sus titulos dize que no se les pague sino de los aprovechamientos desta tierra ellos an sacado de rescates y de la caxa de v. m. en vezes y diversos tiempos lo que an podido lo qual no les pase en data y porque al tiempo de la execuçion o no tienen nada o esta alçado y se dexan estar presos e sobreseydo la execuçion deste punto remitiendolo a v. m. para que mande proveer lo que convenga. mi paresçer es que por agora los ofiçiales de la Real Hazienda de v. m. que aca oviere no tengan ofiçios para vanidad sino para servir pues aca ay tanta administraçion y es menester que anden esparzidos a cobrar y a mirar lo que se haze en los astilleros y en otras partes donde conviniere y que se les de menos salario y que si lo hizieren bien en sus ofiçios aya de alli subida a una encomienda o a otro ofiçio despues de aver dado quenta con pago porque en esta tierra como todos son soldados no ay fiadores ni gente que asegure la paga de los ofiçiales y ay mucha gente noble y soldados diligentes y abiles con que los ofiçios estarian bien servidos y las quentas andarian listas a todo es menester tan lexos de v. m. / v. m. mandara lo que convenga y fuere servido.

112. Aunque por carta que escrivo al viso-

rrey de mexico se puede entender algo de lo que toca a la dotrina y frayles desta tierra dire lo que yo entiendo y es que aunque conforme al ynstituto puedan tener bienes en comun no los pueden tener en esta tierra porque las casas son de palos y cañas y no ay otras heredades y a todos los frayles saçerdotes y legos se les a de dar y se les da a cada uno cient pesos cada un año de renta y cient hanegas de arroz paresçeme que ay falta de dotrina porque ay solos treze frayles de misa y no se si ay quien sepa bien la lengua de los naturales y entiendo que para solas las yslas son menester mill saçerdotes y los frailes que an de venir an de ser gente que hagan falta en otra parte pues vienen a exercer vida apostolica—conviene mucho que v. m. mande venir aca frailes de todas hordenes a lo menos de sant francisco y cantidad.

113. Quando yo vine estavan aqui dos clerigos y el uno murio de enfermedad y queda uno solo y son menester muchos.

114. En estas yslas ay çedula de merced de v. m. para que por diez años el quinto del oro sea diezmo. la çiudad pretende que se prorrogue esta merçed y porque todos son soldados y pobres es nesçesario y justo que v. m. les haga merçed en este particular. tambien ay aca merced de alcavalas por treinta años y todo lo de aca es miseria y lo que se trae o se lleva es de soldados que con esta ayuda se mantienen porque no se les da nada

mas que encomiendas a algunos y a otros que son pobres y enfermos raçion y se a de desear que todos tengan para que no pidan.

115. Hasta agora no a avido ni ay almoxarifazgos ni otros derechos y como yo vine en tiempo tan travajoso la gente pobre y poca no me he atrevido a ponellos y me paresçe ques tenprano hasta que pueda ser util ques todo poco y los navios que vienen de china quanto traen es miseria y si no se les haze aca buen tratamiento no bolveran y sin las cosas que traen se pasaria mal por esto me a paresçido bien entretener hasta thener algunas galeras armadas y tener mas mano en toda esta tierra.

116. En esta ysla ay mucho oro entre los naturales en joyas y lo contratan y ay grand fama de minas de oro y porque dizen que las mejores son las que estan en la provinçia de ylocos embie alla al sargento mayor deste campo con quarenta arcabuzeros y subio a ellas—y da por nueva questan en tierra muy agra veynte leguas la tierra adentro y el camino çerrado de arcabucos la tierra muy fria y en ella grandes pinales. traxo algun metal todo lo ymbio al virrey de mexico. el que paresçe ser algo como se a de marchar a pie y llevar la comida y la tierra es de guerra y los soldados son pobres es lastima ymbiallos a romper lo que tienen donde no pueden ser aprovechados porque las minas requieren mucho reposo y serviçio y bastimento. pro-

curare que buelvan en tiempo que se pueda llevar alla provision y dare a v. m. notiçia.

117. Quando bolbia el sargento mayor de las minas hallo en una ysleta los dos frailes que yvan a china con los capitanes que partieron de aqui por mayo quentan que los quisieron robar y visto que no trayan oro ni plata porque la limosna que yo les avia dado la tenian puesta en cobro por mi consejo les dixeron que no los querian llevar a china pues no llevaban alla que dar y robaron un chino que yva por ynterprete con ellos lo que yo le avia dado y a otros dos chinos que los frailes les avian dado que fueron del cosario limahon cortaron las cabeças porque no contasen en su tierra lo que pasava. dizen que llevavan determinado de contar alla en china como el cosario y el maese de campo murieron en la pelea y que asi viendose los castillas sin caudillo se vinieron a manila y tuvieron lugar de huyrse los cosarios que quedaron para hazer su buena verdad lo que avian dicho en china que no se podia huyr es la gente tan mala que si oy les dan todo el mundo mañana haran mill traiçiones por robar un real aca bibiremos con cuydado y haremos el dever con ayuda de dios.

118. Como e dicho a V. M. el maese de campo martin de goite murio y despues por su muerte guido de lavazares nombro por maese de campo al capitan Juan de sauzedo el qual asistio en la jornada del cosario y la

tuvo a cargo en pangasinan quando yo vine aqui no trate con el y capitanes cosa de residençia porque ellos estavan harto corridos e yndignados unos con otros y fue tiempo de echar tierra y pasar con los negoçios y asi ni en su ofiçio ni en el de los capitanes que guido de lavazares avia hecho mas de los que avian sido menester. no hize ni e hecho novedad por aver tan poca gente como ay. el Juan de sauzedo maese de campo fue a ylocos a cobrar unos yndios de una encomienda que alla tenia y de achaque de destemplança murio en breves dias esto es lo que aca mata viejos y moços. con esta ocasion de la muerte del maese de campo llevan los chinos armada su mentira y publican que acá que no les dimos nada y en verdad que gastaron en dalles de comer y matalotaje y otras cosillas que se les dieron mucha cantidad de la Real hazienda de v. m. con yntençion que llevaran alla los padres. yo entiendo quelo ordena dios asi y ques bueno que devan algo para que lo paguen junto. no es tierra aquella ni esta para yr nadie desarmado ni sin cuydado ni conviene dar a nadie nada antes que aya fuerça para resçebir el trueco y podello retener remitome a lo que he dicho arriba y buelbo a suplicar a v. m. se haga esta jornada. como e dicho en este puerto quedaron dos navios de mercaderes y sin embargo se les hizo buen tratamiento y justicia y preguntandome quando se yvan que mandava para su tierra les dixe

que me encomendasen a los dichos capitanes y que yo queria mucho a toda la gente de china que asi lo dixesen alla en su tierra.

119. Despues de escripta esta carta vino nueva que se avia perdido un navio quel visorrey ymbiava este año con el socorro ordinario. fue falta a lo que se entiende del piloto que se derroto. dios lo remedie que no oso hablar en ello.

120. Con esta va treslado de la carta que escrivo al visorrey. alli remito lo que aqui falta / parte esta nao en buen tiempo prinçipio de Junio de 76 y siendo dios servido partira otra dentro de un mes que le falta alguna carpinteria por hazer y a cinco meses que trabajamos en ella.

121. En la visita y quentas se escusavan los oficiales diziendo no tener ynstruciones y asi les hize yo unas hordenanças conformes a lo que aca es nesçesario con esta las ymbio.

122. Asimismo ymbio las ynformaciones que se hiçieron sobre no partir navio el año pasado y sobre no compeler a nadie a ensayar el oro que en esta tierra se contrata y della se saca.

123. Van las cartas de china originales y trasuntadas con las residençias y otros papeles que son un mapa de chinos y otro pequeño que yo hize hazer aca y relaçiones de china y las que ellos llaman flores de plata todo esto en una caxa dirigido al virrey de la nueva españa para que lo ymbie a v. m.—podria

ser como lo creo que en las quentas de los ofiçiales de la Real hazienda de v. m. no aya yo hecho tanbien el oficio de contador como se haze en corte a v. m. suplico umilmente se me perdonen las faltas y se me mande dar aviso para adelante que bien se trabajar— Despachadas estas naos tomare las quentas del año pasado y las ymbiare en la primera nao y por alli se entendera bien la renta que v. m. aca tiene que por eso agora no me atrevo a lo ymbiar pero yra alli solo va con esta una relacion de lo que entro en la caxa el año pasado de 1575 yo espero en nuestro señor que se mejorara en breve.

124. Y porque como e dicho se perdio el navio que venia este año de nueva españa con todo sera v. m. servido de mandar despachar los papeles de nuevo que en el venian.

125. V. m.[d] me mando ymbiar doze titulos de Regimiento para Regidores de esta çiudad con una çedula yo los di a los que halle bivos que fueron cinco siete eran ya muertos quando llegue con uno que avia metido flayre y asi me guie por el exemplo de que fuesen doze sobre estos çinco los oficiales de la Real hazienda 8 alguazil mayor de la çiudad que estava proveido y le e asi dexado y un antonio alvarez y un francisco bañon y un marcos de herrera que son de los que aca avia de los que vinieron mas antiguos y a la verdad agora no ay que tratar de estos Regimientos por que esta todo de guerra tambien v. m.[d] man-

do dar çedula para que la çiudad tuviese los terminos que yo le señalase y no me e resuelto por escrupulo hasta lo entender porque si una vez se haze quedaran los naturales obligados dare aviso a v. m.ª de la resolucion.

126. En esta nao van noventa fardos de canela de v. m.ª y iran otros tantos en la que partira estotro mes esta estava aqui //. ya tengo juntos rescates para hacer yr alla un caudillo a la isla de mindanao al rescate para el año que viene y entonces dare aviso de lo que es aquella isla.

127. Tambien van en la caxa un libro como relacion de la tierra y rentas y tributarios de china que es lo que va en el mapa chino en suma y otro libro pequeño como derrotero y unos papeles en que estan pintados los oficiales que alla ay de la justicia que se venden alla por las tiendas y porque al virrey escrivo a mexico y ymbio a v. m.ª traslado de su carta donde va lo que aqui no escribo cesso suplicando a v. m.ª sea servido de mandar proveer esta tierra pues es tan facil y hazer merçed a todos los que aca le estamos sirviendo nuestro señor la catolica Real persona de V. m.ª guarde y con mayores Reynos y señorios augmente como sus criados y vasallos deseamos de manila ysla de luçon en filipinas 7 de Junio de 1576.

Catolica Real Magestad de V. M.ª leal vassallo y criado que sus Reales manos besa

EL DOCTOR FRANCISCO DE SANDE.

RELACION VERDADERA DE LA GRAN VITORIA QVE EL ARMADA ESPAñola de la China tuuo contra los Olandeſes piratas, que andauan en aquellos mares, y de como le tomaron y echaron afondo doze galeones grueſſos, y mataron grã numero de gente.

¶ Daſe cuenta de las naos, y numero de gente que lleuaua cada armada, y nombres de los capitanes della.

Todo ſacado de vna carta que de el Puerto de Acapulco eſcriue el licẽciado Manuel de Madrid Oydor, al ſeñor Marques de Guadalcaçar Viſo Rey de la nueua Eſpaña: y de alli embiada a la Contratacion deſta ciudad de Seuilla.

DE LA EDICIÓN

original existe un ejemplar
en el Museo-Biblioteca
de Ultramar.
(2 hs. en fol.)

En Sevilla, por F. de Lyra, 1618.
Ahora reimpresa por primera vez.
Año de 1895.

HALLAVANSE tan poderosos los Olandeses con sus armadás en las costas de China, que no les parecia poder auer cosa que los desbaratasse por estar aquellos Reynos tan desuiados de España, y porque la larga navegaciõ no daua lugar a q̃ nras armadas llegassẽ a inquietallos: y assi no dexauan cosa por todos aquellos mares, q̃ no robassen, trayendo para este efeto vna àrmada de catorze galeones gruesos, bien armados y apercebidos, sin otras lanchas, y embarcaciones mas pequeñas. Determinò nuestra armada salirle al encuentro, y procurar atajar, y remediar estos daños, para lo qual se juntò toda en el puerto de Cauite, donde se hizo a la vela a ocho dias del mes de Abril, con todo el buen orden y concierto possible. Era esta armada de siete Galeones, que fueron los siguientes. La capitana por nombre S. Saluador, a cargo de don Juan Ronquillo, con quarenta y seis pieças de artilleria, y duzientos

cincuenta soldados. El galeon san Marcos a cargo de don Juan de la Vega, con quarenta y dos pieças y ciento y sessenta y quatro soldados. El galeon san Juan Baptista a cargo de Pedro de Heredia, con treynta y dos pieças, y ciento quarenta y seys soldados. El galeon san Miguel a cargo de Rodrigo Agillestigi, con treynta y vna pieças, y ciento treynta y ocho soldados. El galeon san Felipe a cargo de Sebastian de Madrid, con veinte i siete pieças y ciento y onze soldados. El galeon nuestra Señora de Guadalupe a cargo de Juan Baptista de Molina, con veynte y quatro pieças y ciento y quarenta y seys soldados. El galeon san Lorenço a cargo de Juan de Azeuedo con veynte y dos pieças y quarenta y quatro soldados. Demas destos siete galeones, yuan tres galeras, y por general dellas don Alonso Enriquez, y por cabo de vna el capitan don Diego de Quiñones, y de la otra el capitan y Sargento mayor don Pedro Tellez. Vn patache del capitan Andrez Coello Portuguez, que quiso en esta ocasion seruir a su Magestad con su nauio y gente que auia traydo.

Desde ocho, hasta treze de Abril gastò nuestra armada en llegar al puerto donde estaua el enemigo, y este dia, que fue Jueues por la mañana, la descubrio antes de llegar a la playa onda: y hallandose el enemigo a barlouẽto mas de quatro leguas de nuestra armada, se fue entreteniendo y aligerando del

volumen que tenia de lo que auian hurtado. Todo aquel dia, y la noche siguio nuestra armada el orden que lleuaua, y por ser nuestra capitana mejor nauio de vela que todos los otros, se hallò el viernes por la mañana junto con el enemigo, y en su conserua el galeon san Juan Baptista, y san Miguel, y lo demas de nuestra armada quedò a sotouento mas de quatro leguas. Y viendo el enemigo tan buena ocasion, quiso gozar della, y abordar a nuestra capitana, y no pudiendo ganarle el barlouento, le fue fuerça passar por ella, dandole todas sus naos, cada vna de por si su carga de artilleria por la banda de bobor, y nuestra capitana respondio a cada una de las naos con toda el artilleria de aquella banda, sin perder punto. Hizo poco daño a nuestra capitana al enemigo, el qual dio carga con algunos de sus nauios a los galeones san Juan Baptista y san Miguel, que como diximos se hallaron en cõserua de la capitana, quedando toda el armada del contrario a sotouento de la nuestra, que pudo aquella tarde cargar sobre el, y pelear de poder a poder, y assi quisieron hazerlo el galeon san Felipe y nuestra Señora de Guadalupe, que se hallaron en buen paraje, pero impidioselo la Capitana disparandole vna pieça, y dexãdo el pelear para el dia siguiente.

Sabado amanecio nuestra armada toda junta a barlouento del enemigo, q̃ viendo le era fuerça pelear, tomó resolucion de venirse

en son de guerra contra nuestra armada; en la qual se dio orden, que todos nuestros nauios abordassen con el que pudiesen del enemigo, excepto el galeon san Juã Baptista, que por ser nauio fuerte, se le ordenó abordasse a la almiranta contraria, y assi mismo nuestra capitana, a la capitana del enemigo: y solo el galeon san Lorenço quedasse suelto, y no abordasse a ninguna nao contraria, porque pudiesse acudir adonde uviesse necessidad. Desta manera se fue nuestra armada para la del enemigo: y el primero que abordó con la nao que le cupo, fue el galeon nuestra Señora de Guadalupe, que peleando valerosamente, y auiendo muerto mucha gente al enemigo, y metidole algunos soldados dentro, con que la tenia casi rendida, le fue fuerça desampararla, por venirsele acercando otra nao del enemigo echa un bolcan de fuego, la qual auiendo peleado con el galeon S. Miguel, y viendose en estado de rẽdirse, quisierõ antes abrasarse, poniẽdose fuego a si mismos, determinando entrarse assi por medio de nuestra armada, con intencion de abrasarla, pero sucedioles tan al reues, que sin hazernos daño ninguno, se quemaron los miserables sin escapar ninguno. Nuestra capitana abordó con la del enemigo, cõ la qual peleò mas de quatro oras en las quales uvo bien que hazer con ella, porque como esta nao era la mas fuerte de el enemigo, assi se resistio mas que todas las otras. No fue possible abordarla,

aunque se intētó, pero desaparejandola a puros balazos, oltimamente la echó a fondo, donde se vieron ahogar todos los que dentro yuan, aunque del general se entiende se escapó en vn batel, con otras siete o ocho personas de calidad. De todos los demas algunos pretendieron saluarse a nado, y guarecerse en las otras naos de su armada, pero viendoles dende nuestra capitana andar sobre el agua, los acabaron de echar a fondo, sin que ninguno lograsse su intento. Con el galeon Solviejo, que era el mas fuerte de los enemigos despues de su capitana, abordó el galeon san Felipe, y teniendole echada gente dētro, y ella casi rendida, le dieron vn balazo al capitan Juan de Madrid mi hermano, de q̄ murio. Su muerte fue causa de que la gente del galeon desmayasse, y el enemigo se uvo de escapar e yrse donde recibio la gente que de su capitana escapó en el batel.

El galeon san Juan Baptista guardando el orden que tenia, abordò a la almiranta, y teniendola ya casi rendida, se desabordó, y queriendo seguir al Solviejo, nuestro galeon la boluio a abordar, y le echò alguna gente dentro, donde uvo una bien reñida y sangrienta batalla, porque esta nao del enemigo trayá de la mejor gente de toda, y assi vnos por defenderse y otros por yr adelante, se empeçaron a herir tan brauamente, que parecia la batalla de mucho mas numero de gente. Sintierō los nuestros alguna flaqueza

en los enemigos, con lo qual los nuestros cobrãdo nueuo animo, y esfuerço, y los apretaron de suerte, que algunos temiendo el rigor de los Españoles, quisieron mas arrojarse al mar, que venir a sus manos: pero esto que ellos escogieron por remedio de su vida, antes les siruio de mas pena en la muerte, porque los nuestros con piedras, dardos y otras cosas deste genero los ayudauan a morir, acabandolos de matar el agua que bebiã en trueque de la sangre que derramauan. En este tiempo le hirieron tan mal al capitan de los Olandeses, que no pudiendose sustentar, se dexo caer, y mnrio dentro de poco tiempo. Con su cayda se acabó de rendir esta nao, porque los soldados que en ella auia, que ya eran pocos y muy heridos, visto que por vna parte les faltaua su capitan, y por otra sus mismos soldados llenos de desesperacion y miedo, se arrojauan al agua, quizieron hazer lo proprio, y assi ahogados y muertos perecieron de solo esta nao mas de ciento y sessenta personas, la qual quedó tan destroçada de los balazos, que tambien se fue a pique.

El galeon san Marcos, aunque no pudo abordar a ninguna nao del enemigo, cañoneo tan brauamente a la que le cupo en suerte, que despues de auerle muerto mucha gente, vltimamente la echó a fondo, auiendola primero desaparejado a puros balazos. Della se soluò alguna gente, que se guarecio en otras naos, pera la mas della tan herida y desbara-

tada, que antes de llegar a tierra murio. El galeõ san Lorenço, aunque tuuo lugar de poder abordar alguna de las naos del enemigo, no se atreuia, por guardar el orden que tenia, de hallarse suelto para lo que fuesse necessario. La gente que el enemigo perdio, fue mucha, aunque no se á auerigado la cantidad.

Las galeras ayudaron a nuestros nauios lo que pudieron, especial la capitana, que estuuo por la popa de la nuestra, cañoneando al enemigo, el qual cõ los pocos nauios que le quedaron, tomò la buelta de Terrenate por la contracosta de Mindoro, y nuestra armada, aunque tenia muchos nauios mal parados y faltos de marineros, le fue siguiendo hasta anochecer, que por hazer mucha agua nuestra capitana, y los demas galeones estar como digo algo desbaratados, fue fuerça no seguir al enemigo, siendo cierto, que si lo pudiera seguir, le acabara de desbaratar, porque quedaron tan rotos los pocos nauios que escaparon, que como despues se supo, solos dos llegaron al puerto, de catorze q̃ eran, de los quales nuestra armada le echó ocho a fondo, y despues se le fuerõ a pique los quatro, y los dos como digo, se escaparõ. De nuestros galeones no se perdio ninguno, aunque algunos dellos salieron muy rotos, los quales se retiraron cada vno por su parte: y boluiendo el galeon san Marcos a la playa onda a esperar nuestra armada, que estaua serca de Mariuelez en diferentes puertos, descubrio vn nauio

del enemigo, que andaua robando, con el qual peleò mas de dos oras: pero reconociendo el contrario la fuerça de nuestro galeon, se le quiso escapar, aunque no pudo, porque de vn balazo le echò a fondo, sin que del se pudiesse saluar cosa alguna.

Muy gran reputacion ha ganado nuestra nacion con esta gran vitoria y rota del enemigo, en especial en las islas de Terrenate, y viendo los naturales, y los nuestros tan quebrantadas las fuerças del enemigo, tienẽ por cierto que si la armada que su Magestad auisaua por sus cartas uviera llegado a saluamento en esta ocasion, fuera bastante a acabar de vna vez con el enemigo, aunque el quedò tan desecho y falto de gente, municion y nauios, y sobre todo tan amedrentados, que se entiende no boluera sobre si tan presto.

Con los grandes gastos que en esta armada se hizieron, quedó la caxa de su Magestad tã necessitada, como los oficiales Reales an auisado a v. Excelẽcia: y assi conuenia que v. Excell. se sirua de hazer el mas breue y auentajado socorro que ser pueda, assi de dinero, como de lo demas que avisarà a v. Excell. el Audiencia y Capitan general. Dios guarde a v. Excell, con mayores acrecẽtamientos, como desseo. Desta nao Espiritu santo a 10. dias de Enero de 1618.

El licenciado Manuel de Madrid.

Doi licencia a Francisco de Lyra impressor, para que pueda imprimir y vender esta Relacion de la vitoria que en las costas de la China tuuo el armada de su Magestad contra los Olandeses, sin que por ello incurra en pena alguna. Seuilla, 31. de Mayo de 1618.

Licenciado don Gaspar de Vedoya.

ESTADO,

I SVCESSO DE LAS COSAS DE IAPON, CHINA, I FILIPINAS.

¶ *Dafe cuenta de la cruel perfecucion que padece la Cristiandad de aquellas partes, i del numero de martyres que en ellas â avido de diferentes Religiones.*

Afsimifmo fe dizen los grandes i efpātofos terremotos, aberturas de tierra, i protentos q̄ fe an vifto, juntandose los montes unos con otros, affolando ciudades, i haziendo grandes eftragos.

Efcrito por un Religiofo de la Cōpañia, q̄ afsifte en las Filipinas, a otro de Mexico, i de alli enbiado en el auifo a los defta ciudad de Seuilla.

¶ Con licencia impreffo en Sevilla, por Francifcifco de Lyra. Año 1621.

REPRODÚCESE

segun el ejemplar existente
en el Museo-Biblioteca
de Ultramar.
(4 hs. en 4.º)

Ahora reimpreso por primera vez.
Año de 1895.

POR el mismo orden q̃ el año passado de 619. guardé en los avisos que di a v. Paternidad, del estado destas islas, i Reinos comarcanos, proseguirè lo q̃ en este de 620. uviere sucedido, tomando la corriente desde Julio passado, donde por entonces acabé.

La persecucion que los años passados se començo en Japon cõtra la Cristiandad, estâ el dia de oi tan en en su punto, que me parece un viuo retrato de lo que pasava en la primitiva Iglesia. Entenderase esto por un capitulo de una carta del Padre Mateo del Cobo Provincial de aquella Provincia, para el Padre Valerio de Ledesma Provincial destas Islas, fecha en Nangasaqui. 19. de Octubre de. 1619. Dize pues assi: *Quanto a las nuevas del Japon, por entender que el Padre Visitador las escrive largamente, io no lo hago. En el estado temporal ai quietud. La persecucion contra la Christiandad fue, i es mui terrible en el Meaco, donde estan presos por la fè casi 60 Christia-*

nos: de los quales cinco, o seis murieron en la carcel, mui cõformes con la divina voluntad. En esta ciudad de Nangasaqui estan presos por Christo en tres carceles. 28. religiosos. En Omura estan siete: los. 4. de santo Domingo, uno de S. Francisco, i dos de la Compañia: i otros diez Christianos vezinos de la misma ciudad de Omura. Fueron martirizados. 3. que se dezian, Lino, Pedro, i Tome. El primero, porque siendo guarda de la carcel, donde estavan los Religiosos, que è dicho, como era Christiano de coraçon, dexava entrar alguna mas comida a los santos presos. El segundo, porque la embiava. El tercero porq̃ la traia. A todos tres conbidaron con la vida, si se apartavan de nuestra santa lei. Y estando ellos constantes, los mataron.

En otra, fecha à 10. de Novienbre de. 1619. escrive el mismo Padre: *A los. 6. de Otubre ofrecio la ciudad de Meaco al cielo el mas rico presente, que jamas en aquella rica i poderosa Ciudad se vió, de 50. Cristianos asados vivos, por la fe de Jesu Christo nuestro Señor. Ya escrivimos, como en la carcel publica de Meaco estavan presos muchos fieles, por no querer doblar la rodilla á Baal. 9. dellos murieron en la prision, por los grandes trabaxos, e incomodidades, que en ella padecieron, mui conformes con la divina voluntad, i alegres de su dichosa suerte. Con la venida del Enperador a aquella Corte del Dairi, i metropoli de todo el Japon, le dieron cuenta de los Cristianos pre-*

sos, i como es entrañable enemigo de nuestra santa lei, mandó, que los assassen vivos a todos. Luego enarbolaron 26. palos en un lugar publico enfrente del templo del Daibu (que es grande, i suntuoso edificio) a lo largo de un rio, que por alli passa. A seis de Otubre, sacaron de la carcel a los santos presos, sin perdonar a tiernas dōcellas, ni a criaturas, que ivan a los pechos de sus madres. Passearōlos por las principales calles de Meaco, con pregon, que dezia, que por ser Christianos los mandavan asar vivos. Ivan los Caualleros de Jesu Christo todos vestidos de blanco, i con senblāte tan alegre, que bïen se mostrava la fuerça de la divina gracia, que los esforçava. Animavanse unos a otros para el martirio, i con gran sosiego se despedian de los amigos i conocidos, que en el camino encontravan: i de quando en quando en alta voz protestavan, que morian por la fe de Jesu Christo. Llegados al lugar, donde avian de ser sacrificados, se vio en ellos maior alegria, como quien se iva acercando al galardon eterno. Alli fueron atados de dos en dos á los palos, las mugeres con sus hijuelos en los braços. Hallaronse alli algunos de nuestros Doxico (que son unos como ermanos nuestros, i nos aiudan en el ministerio de la predicacion) con otros Christianos, que los ivan à animar: mas los siervos de Dios mostravan tan singular esfuerço, que antes lo ponian en los presentes. Finalmente pegaron fuego a la leña, i los mas dellos fixos los ojos en

el cielo (senblante, que conservaron aun despues de muertos) acabaron su glorioso martirio. Los primeros dias anduvieron los Gentiles con gran vigilancia; porque los Christianos no hurtasen los santos cuerpos: mas por la buena industria de muchos padres, que residen en aquella Ciudad, se an recogido algunos.

El dicho Provincial es una gran columna de la Chistiandad del Japon, insigne lengua. Es Governador de aquella Christiandad por un Breve de su Santidad, que llegó el año passado, en que manda, que faltãdo el Obispo del Japon, el Provincial, que entonces fuere de la Conpañia, govierne aquel Obispado i Christiandad; i assi lo à hecho hasta agora, i lo haze. Porque aunque â venido Obispo nuevo, que es el señor dõ Diego Balente de nuestra Conpañia, mas por andar tan sangrienta la persecucion, porque con su ida no se encone mas, le à sido forçoso detenerse en Maçan, i en su compañia està el Padre Matos, que fue por procurador de Japon à Roma, con diez de los sugetos, que para aquellos Reinos traxo de Europa, repartiendo los demas por la India, por la misma razon de no poder entrar, a causa de la persecucion.

El Padre Carlos Espinola de nuestra Conpañia està todavia preso esperando cada dia la corona. Pareciome poner aqui una carta, que escrivio este año el Padre Provincial de filipinas, que dize assi:

Ordenò el Señor las cosas de manera que

fui preso a la media noche despues de santa Lucia, con el ermano Ambrosio Fernandez mi conpañero, i Domingo Jorge Portuguez, en cuia casa estavamos. Los soldados nos dixeron, que nos querian enbarcar en un navio que partia para essa ciudad. Por una parte me entristeci, por ser echado del Japon, y perder tan buena ocasion de dar la vida en servicio de Dios, como muchos años è deseado. Pero por otra parte me holgue, por cumplirse en mi su santissima voluntad. Pues hizimos bien diferente viage, siendo traidos de Nangasaqui a esta carcel de Omura, con otros dos Religiosos de santo Domingo, y tres Japones criados nuestros, y alli estavan ia de tienpo a tras el P. Frai Tomas de santo Domingo, y el P. Frai Apolinar de san Francisco, cō otros seis Japones. Llevaronnos por algunas calles de Nangasaqui hasta enbarcarnos maniatados, y con cordeles al cuello de dia, saliendo toda la Ciudad al espectaculo, para despedirse de nosotros con gritos y lagrimas. Acá estamos todos con grande union, como si fuessemos de una misma Religion: y aunque no falta que padecer, por ser la casa mal abrigada, y las guardas à vezes no querer dexar entrar nada de fuera, mas de lo poco que se nos da de raciō, que basta para no morir de hambre: tòdavia à las vezes el Señor con su paternal providencia ordena que entre los que nos embian los devotas tenemos mas regalo que podemos desear y sobretodo el padecer por amor de Dios, y la es-

perança de la buena suerte, que nos puede caber, nos lo haze todo facil, y los trabaxos sabrosos. Yo estoi contentissimo, por la merced recebida. Y aunque temo, que por mis pecados, y por no aver trabaxado en esta viña, como deviera, y por la grande ingratitud à las muchas misericordias, que el Señor me à hecho, séa echado, como inutil del Japon, todavia me consuelo de aver alcançado ser maniatado y preso en el servicio de Dios, que no es pequeña merced, y confio en su divina Magestad, que pues en repartir estas coronas a vezes no mira los merecimientos de enriquezer este pobre mendigo, à bueltas destos santos Religiosos, que lo merecen mejor: pido à V. R. in visceribus *Jesu Christi, que me aiude à dar al Señor las devidas gracias,* quòd dignus factus sim, pro nomine Jesu contumelian pati: *y me alcançe la profession deste noviciado en sus santos sacrificios &c. desta carçel de Omura. 5. de Março de. 1619.*

Siervo en el Señor.

Carlos preso por Cristo.

Hasta aqui es la carta del P. Carlos, à la qual no tengo que añadir, sino que este Domingo Jorge, de quien haze mencion esta, fue por Noviembre quemado vivo, porq̃ recogia en su casa predicadores del santo evangelio. Padecio con el en Nangasaqui el Hermano Leonardo de nuestra Conpañia Japon, el qual avia tres años que estava preso, fue quemado

vivo con otros 4. i luego degollaron otros. 11. Japones. Despues por Enero de. 1620. murio en la carcel el Hermano Ambrosio Fernandez de nuestra Conpañia Portugues, conpañero del P. Carlos de Espinola, de hanbre, i de los excesivos frios, trabaxo, e inconmodidades de la prision, i con esto alcançó la corona del martirio.

Las cosas de la China en lo espiritual estan en buē punto; ià v. P. supo la persecucion que agora quatro años se levantò en este Reino contra nuestros religiosos, que son solos los ministros Euangelicos que labran aquella viña del Señor, con ocasion de las calumnias que vn gran adversario nuestro nos inpuso: en respuesta destas, i abono nuestro, i de nuestra santa lei, escrivio vn libro vn Mandarin nuestro amigo, q̄ presentó al Rei, i no contento con esso lo esparcio por toda la China. El Reino à respondido, i el no averlo hecho hechandolo por alto, á sido vna tacita permission de que nuestros Padres, queden en el reino, como en el memorial se pedia. Todo esto â venido à noticia de los Mādarines, i como ven que el Rei tacitamēte consiente, ellos tanbien passan por ello, i no solo esso, sino que muchos dellos, y de los demas letrados tratā con los nuestros, i les piden q̄ promulguē el santo Euangelio en las partes mas interiores de la China, i assi se piensa q̄ desta vez hecharà nuestra Santa lei mas hondas raices en este reino.

A esto se entiende aiudarà mucho la grandissima turbacion en que todo el està agora puesto, a causa de vna mui peligrosa guerra que traé contra los Tartaros sus vecinos. Estos se an dado tan buena maña, que despues de aver muerto en vna mui reñida batalla el año de 1619. todos los mejores capitanes de la china con quatro cientos mil soldados chinos, los an reducido â terminos, q̃ por poco les ubieran ganado el Reino. La guerra prosigue, i los chinos estan con grandissimo miedo, no se save, en que pararà. Entre estas rebueltas tendran los nuestros comodidad de predicar el santo Euangelio sin estorvo, por estar los chinos todos ocupados en entender á la defensa del Reino.

De nuestras islas Filipinas, lo primero que se ofrece avisar a v. P. son las solenes fiestas que se an hecho a la Inmaculada concepciõ de la Virgen santissima. An sido tales, q̃ no à quedado inferior Manila a la grandeza cõ que en otras partes de Europa, y de la America se an celebrado. Duraron quinze dias, y dexando aparte las de los seglares, de toros mascaras, &c. y las muchas luminarias, è invenciones de poluora (enq̃ son muy eminentes los Chinos, de los quales muchos contratan en estas islas) que ubo todas las noches, solo trataré lo que toca a lo Eclesiastico. Hicieronse las Fiestas en la Iglesia Mayor, y el primer dia, q̃ fue Domingo ocho de Dicienbre, hizo fiesta la Catredal con mucha solenidad, a la

tarde uvo una comedia de la hermosura de Rachel. Lunes en la mesma Catredal, se hizo la fiesta de S. Frãcisco. A la mañana salio de su casa para la Iglesia mayor, vna de las mas solenes processiones que se han visto en estas partes. Iba delante todo el canpo de Manila con grande orden disparando amenudo la arcabuceria i mosqueteria, seguiase vn Estandarte rico con vna Imagen de la Concepcion, i a sus pies Escoto de rodillas diziendo, *Dignare me laudarete.*

Iban delante ocho danças de Indios, cada qual con su invencion, vna de Canonigos, otra de Cardenales, otra de pastores, &c. esta ultima dançava i juntamente cantava: la coplilla intercalar era:

Ià podemos hablar recio,
I sin miedo,
I dar todo el mudo vozes,
Sin recelo.

A lo ultimo la Virgen Santissima de la Concepcion. Llegaron a la Iglesia maior, hizieron su fiesta, i a la tarde la comedia de los Martires del Japon; cosa mui devota.

Martes entró S. Agustin, haziendo tanbien vna solene procession precediendo toda la milicia, como en la del lunes: a la tarde ubo vailes, i Mitotes (que son las danzas de los Indios) con otros mil entretenimiẽtos.

Miercoles entró la Conpañia, la qual aunque no hizo procesion segũ nuestra costun-

bre, pero en lo demas no quedó inferior. La noche antes gran cantidad de luminarias, muchos cohetes, bonbas, é inuenciones de fuego q̃ se ardia nuestra torre; mil instrumentos musicos. El dia siguiẽte nuestra Missa, i Sermon, i a la tarde vna insigne comedia de la Concepcion, que todos dixeron no avian visto semejante cosa.

Jueves boluio la Iglesia maior a hazer fiesta, con otra comedia a la tarde, de la venta de Joseph.

Viernes entraron con su fiesta los Agustinos recoletos, a la mañana vna grã procession, delante toda la milicia no solo la de paga, como otros dias, sino todas las conpañias de los vecinos desta ciudad. I el Maesse de canpo don Geronimo de Silva a cavallo governando la soldadesca, luego la procession mui solene, i a la tarde la comedia del Principe de Transilvania.

Sabado ubo dos fiestas, vna en la Iglesia maior, como las antecedẽtes, la otra fue en nuestra casa, donde parecio conueniente hazerse, para q̃ no se alçasse la Iglesia maior, i san Francisco con toda la fiesta, i para en adelante prescriuiessen. Vbo a la noche muchas mas inuenciones de fuego que el miercoles passado. A la noche hizierõ nuestros Colegiales de san Joseph, vn famoso passeo, q̃ podia parecer en Madrid. Ivan delãte tres Carros tiunphales, en el vno ivan las chirimias, en otro los cantores cantando motetes,

100]

i chançonetas, i en el tercero varios instrumētos musicos, de harpas, viguelas, rabeles, &c. siguiose el Estandarte de la linpia Concepcion que lleuò don Luis Fajardo estudiante hermano del señor Gouernador. A sus lados don Geronimo de Silva Maesse de Cāpo, i General de la Artilleria, i don Fernando Centeno General de las Galeras: luego los Alcaldes, i Regidores, i otros Caualleros, todos en cauallos mui bien adereçados. Venian despues todos los Colegiales, de dos en dos a cavallo con mantos como suelen de seda morados, becas de grana, mangas de tela, los botones hechos vn ascua de oro, i piedras preciosas, i al cuello muchas cadenas, i joias. Llevavan todos por padrinos la maior parte de la nobleza desta ciudad, i cada vno delante seis, o ocho criados con hachas de cera blanca en las manos. Llevavā vnas hastas, i en ellas targetas con diferentes pinturas, i letras, i geroglificos, todos al proposito. A lo ultimo iva un Colegial mui principal con vna hasta, i en ella vna tarja con la forma del juramento, que el dia siguiente hizieron de defender siempre la inmaculada Concepcion. Por remate de todo venia vn carro triunfal mui hermoso, que tiravan dos salvages, muchos arcos de flores, i Angeles de vulto dorados, i en medio dellos, i de muchas luces iva en vn trono vna Imagen de vulto de la Inmaculada Concepcion mui hermosa, delante del carro iva vn juego de chirimias, i despues ocho niños vestidos

con vaqueros de seda, i velillo de plata hechos Angeles con cirios en las manos, cantando versos en alabança de la Virgen. Al fin del carro iva el pecado original hecho demonio, q̃ por serlo llevò de la gente mucho del pescoçon, i pellizco, &c.

Luego el Domingo comẽço S. Francisco a hazer por si vn otavario de fiestas i otro se hizo en el puerto de Cabite, en q̃ entraron las demas religiones como en Manila.

Los efetos del Cometa del año passado an sido este, mui espantosos, en especial en dos Prouincias de Filipinas, Ilocos, i Zagaian, en la Prouincia de Ilocos, à avido tan grandes i continuos tenblores de tierra, q̃ la gente andava como mareada con grandes dolores de cabeça. El dia de san Andres a medio dia en el pueblo de Bataris cõ el tenblor se cayo la Iglesia casa i granero, que era mui fuerte, los frailes se arrojaron por las ventanas, y aunque escaparon las vidas salieron mui maltratados. En Dingles se cayo vna buena parte de la Iglesia, i el Prior del convento se arrojo por vna ventana. En Sinai la Iglesia se trastornó. An se abierto grandes grietas en la tierra, que cabẽ por ellas ombres, solo uno perecio en vna donde caiò en los montes de Bigan. Dos cerros distantes se juntaron i cogieron en medio dos pueblos de Gentiles, los quales quedarõ assi todos enterrados, sino fue vn honbre solo. En la Provincia de Zagaian, q̃ es confinente con esta Isla de Mani-

la, fueron maiores los tenblores el mismo dia de S. Andres de suerte, que parecia era llegada la execucion del Evangelio siguiente, que era del juicio. Expelia de si la tierra a la gente con tāta violencia, que ni aun sentados podian estar los onbres que andavan tan desvanecidos i atonitos como los tomados de vino. En la nueva Segovia cabeça desta provincia se cayò la Iglesia i parte del conuento que era mui suntuoso, i fuerte todo de piedra, maltratàronse los religiosos, aunque todos se escaparon cō las vidas. En otros lugares solos dos hobres perecieron. Lo mismo sucedio en la Iglesia de S. Vicēte. En Tocolano cō ser de vna muralla mui gruesa vinierō abaxo otros muchos tenplos i edificios de piedra q̄ por abreviar no cuento. Caierō grandes montes,

descubrieronse grandes ojos de agua,
los rios mudaron sus corrientes,
i sucedieron otras cosas
prodigiosas.

POR *comission del señor Don Francisco de Roxas, Teniente de Sevilla, è visto esta Relacion del estado de la Cristiandad de Japon, i China: i no hallo en ella cosa por donde no convenga imprimirse: antes ai muchas cōque edificarse los Fieles, viendo la fortaleza de animo conque muchos Religio-*

sos i Japones an ofrecido sus vidas en defensa de nuestra santa Fé. En este Colegio de la Conpañia de Jesus de S. Hermenegildo, 13. de Julio 1621.

Melchor de Valencia.

Inprimase.

Don Francisco de Roxas y Oñate.

APARATO FVNEBRE,
Y REAL PYRA
DE HONOR, QUE ERIGIO
LA PIEDAD, Y CONSAGRO EL
DOLOR DE LA MVY INSIGNE, Y SIEMPRE LEAL CIVDAD DE MANILA

A

Las memorias del ſereniſsimo Principe de Eſpaña

DON BALTHASSAR CARLOS,

que eſté en Gloria.

Con licencia del Ordinario, y del Govierno.

En Manila, por Simon Pinpin. Año 1649.

DIO Licencia para imprimir eſta Relacion de las Honras, que hizo el Cabildo y Regimiẽto deſta Ciudad al Principe N. S. y aprovó el Sermon el Dotor D. Iuan Fernandez de Ledo, Chantre de la ſanta Igleſia Cathedral de Manila Iuez Proviſor, Oficial y Vicario general de ſu Arçobiſpado a 5. de Iunio de 1649 años.

COmetioſe por Govierno la cenſura de eſta Relacion y Sermõ al R. P. Fr. Ioſeph de la Anunciacion Prior actual ſegunda vez del Convento de S. Nicolas de los Deſcalços de S. Aguſtin de Manila, y Provincial que à ſido de ſu Orden. Y con ſu aprovacion deſpacho la licencia en 27. de Mayo. 1649 años.

AL ILLVSTRISS.MO SENOR
DON DIEGO FAXARDO Y CHACON,

Cavallero de la Orden de Santiago, del Confejo Supremo de Guerra de fu Mageftad, Governador, y Capitan General de eftas Iflas, y Prefidēte de la Real Audiencia, que en ellas refide, &c.

LA Atencion de V. S. fe firvio de librar en las manos de nueftra folicitud y cuidado, las execuciones de lo difpuefto por el Real Acuerdo, en orden á la folenidad de las Reales Exequias y funeral Pompa, confagrada a las felices memorias de nueftro muy efclarecido Principe: cuya fama vivira fiempre inmortal en nueftros coraçones. Deuda, que luego reconocio por fuya efta infigne, y fiempre leal Ciudad de Manila, en cuyo nombre fe empeño nueftra induftria, y obro nueftra diligencia; no a la medida del afecto; al pefo fi de la pofsibilidad, alentada con el mandato de V. S. No facilitó poco la empreffa tan fobre nueftro caudal, el ver a V. S. tan atento al cumplimiento de lo acordado, como puntual en la obediencia de fu Mageftad; que a fido fiempre el blanco de cuanto difpufo la exacta providencia de V. S. y executó reconocida nueftra lealtad. Solo falta, q̄ V. S. reciba debajo de fu amparo efta ac-

cion tan hija de la piedad, en argumento del dolor, manifeſtacion del juſto ſentimiento, que toda eſta Republica hizo por la perdida de nueſtro ſereniſsimo Principe, iluſtrandola con ſu Nombre, que cō eſſo tendra ella el colmo de todos los aciertos, y noſotros el premio de nueſtra solicitud y cuydado. Guarde nueſtro Señor a V. S. felices años. Manila. quince de Diciēbre de mil y ſeisciētos y quarēta y ocho.

Lucas de Porras. Gabriel Gomez del Caſtillo.

D. Diego Morales.

RELACION

DE

LA FVNERAL POMPA.

PENAS aviamos enjugado las lagrimas, y dado treguas al juſto ſentimiento, que a fuer de leales vaſſallos hizimos por la perdida de la ſereniſsima Reyna nueſtra Señora, q̃ en gloria ſea; quando nos aſſaltó la infauſta nueva, y tragica relacion de la temprana muerte de nueſtro eſclarecido Principe D. BALTHASSAR CARLOS, en quien la Monarquia de Eſpaña tenia afiançado el ſeguro de ſus glorias, y el lleno de ſus eſperanças. Caſo tan lamentable, que, ni en los ojos ay lagrimas para llorarlo, ni en el coraçon alientos para ſentirlo, ni enla pluma colores rhetoricos para pintarlo dignamente. Sola la eternidad tiene bronzes para eſculpirlo; para-

que à peſar de los ſiglos, permanezca conſtante en la memoria de los venideros, el dolor de aver perdido un Principe en flor, o por mejor dezir la flor de Principes, que deſmintiendo los años, y adelantandoſe a los tiempos, ſupo ſer anciano antes de moço, y conſeguir, en eſpacio de diez y ſiete años de vida, lo que la edad mas madura a largas experiencias no alcança: gloria, que por rara la celebra Caſsiodoro: *Rarum omnino bonum eſt (dize) Dominum triumphare de moribus, & hoc cente qui inflorida ætate, ad quod vix creditur cana modeſtia pervenire.* No ſe puede negar, q̃ anduvo tirana la muerte, reduciendo a tan breve periodo de años la vida mas eſenta por lo Auguſto, y mas privilegiada por lo ſoberano; pero puede colorear ſu alevoſia, y diſculpar ſu oſadia, con dezir, q̃ el Principe ſe cayó de maduro, y ſe rindio de viejo, recapitulando enbreves años los eſpacios de dilatados luſtros a fuerça de ancianas coſtumbres y maduros aciertos, ſiendo conſtante verdad la que philoſophô Seneca; que el adelantarſe a lo ſumo atropellando con el medio es mas correr a ſer poſſeſsion de la muerte, q̃ a ſer empleo de la vida: *Quidquid ad ſummũ pervenit, ad exitum properat; ubi incremento locus non eſt, vicinus occaſus eſt.* Todo eſte diſcurſo parece que lo cifró el antiguo Poeta Gyraldo en el epitafio, que hizo a la muerte de Fulvio Balthaſſar Barbelo, que dize aſsi:

Caſsio. lib. II. epiſt.

Seneca de Conſol. Martiam

Balthaſar hic jaceo, primo quem flore juventæ
Decepſit rapida mors inimica manu,
Si ſpectes annos, juvenem me fata tulerunt:
Si ingenium, dices, me peryſſe ſenem.

LOS primeros rumores de tan ſenſible golpe llegaron a eſta Ciudad a mediado Diziembre de 647. por medio de los Olandeſes, que a la ſazon eſtavan infeſtando eſtas Iſlas con una grueſſa armada de doze Galeones, que ſalio de la nueva Batavia con deſignio de apoderarſe de eſta plaça. Eſtos deſpues de aver experimentado el valor, y denuedo de nueſtros eſpañoles, en el rigoroſo, y porfiado conbate del puerto de Cabite, de que ſe eſcrivio cumplida relacion los años paſſados, intentaron acovardar los animos, y deſalentar los brios de los que no avian podido contraſtar con hoſtilidades, embiando una carta al Señor D. Diego Faxardo Cavallero del Ordẽ de Santiago, del Cõſejo de guerra, Preſidente Governador, y Capitan General de eſtas Iſlas, y cõ ella un pedaço de gazéta impreſſa con caracteres, y lengua flamenca, que contenia la copia de una de ſu Mageſtad eſcrita al Marques de Leganés, en que inſinuava el grave dolor de ſu Real pecho, por la intempeſtiva muerte de ſu hijo heredero D. Baltaſſar Carlos. Aſſuſtaronſe los animos, y deſpulſaronſe los coraçones de tan leales vaſallos a las vozes de tan triſte nueva; y los que no avian titubeado al impetu violento de las balas, ſe rin-

dieron a las ternuras del ſentimiento, y a los ſuſpiros del dolor, tras ladando en ſus roſtros los effectos de ſu deſmayo, y los anuncios de ſu pena, como ſi ſe viera muerto en cada uno el Principe. Que ſi eſte, como dixo Seneca, es el eſpiritu vital, y el aliento noble del ſubdito, no es mucho que los pulſos falten, y la reſpiracion dexe a los que ſiempre merecieron nombre de nobles, y leales vaſſallos, viendoſe ſin el aliento que les animava, y el eſpiritu que les regia. No ſe dudó de la verdad de eſta nueva; porque el venir con ſobreſcrito de infauſta era traer credito de verdadera: pero ni la ocaſion en que eſtavamos con las armas en las manos, ni la prudencia permitia proceder a publicas demoſtraciones de funebres aparatos, haſta recebir carta de ſu Mageſtad, y con ella la orden, direccion, y acierto, que accion tan grave pedia.

Sen. lib. de clem.

Llegó eſta à primeros de Iulio de 1648. con que declarãdoſe mas llagado el ſentimiẽto, y mas viva la pena ſolto la rienda a ſus lagrimas la lealtad, y deſahogó en ſuſpiros las violencias, y opreſsiones del dolor, que antes avia concebido, repitiendo cõ lamentables acentos lo aziago de ſu fortuna, condenando por una parte la tirania de la muerte, y por otra ajuſtandoſe à los decretos de la divina providencia, que tal vez enbuelve en las mayores perdidas conſequencias de colmadas felicidades, y glorioſos procedimientos. Y aunque fue tan comũ el dolor, y tan ſin ex-

cepcion el ſentimiento, ſe ſingularizó mas vivo, y ſe repreſentó mas laſtimado én los ſeñores Preſidente, y Oydores de la Real Audiencia, que como primeros en el pueſto, ſe moſtraron mas primoroſos en las demoſtraciones del dolor, que perſuadia una perdida de tanta monta, correſpondiendo en el exterior al afecto de ſu fidelidad, y à las obligaciones de ſu oficio; tan finos en ſentir la muerte de ſu Principe, como atentos al ſervicio de ſu Mageſtad, que por ſu Real cedula les encargava: ajuſtaſſen las demoſtraciones del ſentimiento, a la grandeza y ſolenidad, que ſi por ſu Real Persona ſe hizieſſen.

EN Conformidad de eſta cedula, y para ſu obedecimiento entraron en acuerdo, y reſolvieron ſe publicaſſen los lutos, y ſe previnieſſen las coſas neceſſarias para el luſtre de la funeral pompa, nombrando juntamente por Comiſſario de eſta ſolene funcion al ſeñor Oydor Fiſcal D. Sebaſtian Cavallero de Medina, tan vigilante y puntual en las atẽciones de ſu oficio, como atento al ſervicio de ambas Mageſtades, afiançando en lo maduro de ſus diſpoſiciones el lleno de los aciertos, que accion tan grave pedia: y por ſus Aſsiſtentes en la miſma comiſsion al Theſorero Lucas de Porras Ontiberos Alcalde ordinario, y los Capitanes Gabriel Gomez del Caſtillo, y D. Diego Morales Regidores. Avida oportunidad ſe dio en cumplimiento de lo acordado el pregon de los lutos, y ſe eſcrivio à todas las Provincias

hizieſſen las miſmas demoſtraciones, paraque el exterior de tan fieles vaſallos, correſpondieſſe al ſentimiento, que latia en ſus coraçones, y laſtimava ſus pechos. Apenas ſe ſintio la voz, quando obſequioſos trocaron lo precioſo y lucido de ſus veſtidos con oſcuras vayetas, haziendoſe toda eſta Republica un Theatro de dolor, oſtentādoſe en cada uno la lealtad tan correſpondida de ſentimientos, como admirada de las naciones barbaras, que comercian en eſtas Iſlas, viendo en el eſtremo del mundo tan eſtremada la piedad, tan vivo el amor, y tan exacto el reconocimiento à ſu Rey, ſin que la diſtancia entibie, ni la auſencia borre el affecto, que ſiempre an tenido eſtos benemeritos vaſallos a ſus Catolicos Reyes.

Llegoſe el dia deſtinado para los peſames Lunes que ſe contavan 9. de Noviembre de 648. para cuyo effecto ſe nombraron por Comiſſarios el Almirāte D. Andres de Azcueta, y el Capitan D. Pedro Diaz de Mendoza. Adereçarōſe las ſalas de la Audiencia y Real Acuerdo con el aparato funebre, y demas circunſtancias ajuſtados a lo ſignificativo de accion tan dolorida. Y à las dos de la tarde començaron à clamorear las campanas de todas las Igleſias con tā triſtes y laſtimoſas vozes, que llenaron el ayre de ſentimientos, y los coraçones de los que las oyamos quexar, de amargura y dolor, aprendiendo del miſmo bronze à ſentir una perdida tan conſiderable. A eſte miſmo tiempo ſe hallarō todas las Co-

munidades Religiofas con fus Cruzes, Preftes, Diaconos y Subdiaconos veftidos, en la Real Capilla del Tercio, templo aunque en la capacidad corto, en lo primorofo, curiofo, y aliñado con todas las calidades de grande, donde fe avia e:merado la Arquitectura y defvelado el ingenio en erigir un Tumulo y real Maufoleo proporcionado a la grandeza y foberania del fugeto, nada inferior al que fe levantó en las exequias y funeral pompa de la Reyna nueftra Señora con la direccion y confejo del Señor Dotor D. Diego Afan de Ribera Oydor de efta Real Audiencia, y electo de la del nuevo Reyno de Granada: aquien cometio el Real acuerdo las difpoficiones de aquella folenidad. Cantó cada Comunidad fucefsivamente fu refponfo con diferentes Capillas de Muficos, tan dieftros, que pueden competir con los de la Europa. Mientras fe hazia efta piadofa accion, fe ivan juntando los Cabildos Eclefiaftico y fecular, el Tribunal de los Iuezes Officiales Reales, los Prelados de las Religiones, los Retores de los dos Colegios, de S. Iofeph que eftá a cargo de los Padres de la Compañia de IEVS, y de S. Thomas, que rigen los Padres de S. Domingo, y los de la Mefa de la Santa Mifericordia (como fe acordo y previno cõ papeles dos dias antes) en la fala de la Real Audiẽcia, dõde los feñores Comiffarios les dieron afsiento, obfervando a cada uno el orden de fu antiguedad, y antecedencia. Defde efte lugar falieron con el mifmo

orden à dar el pesame al Señor D. Diego Faxardo Governador y Capitan General de estas Islas, que estava en la sala del Real Acuerdo, tan cubierto de luto, como manifiesto el sentimiẽto, representãdo muy al vivo en lo magestuoso la Real Persona, en cuyo nombre recebia los pesames, por la muerte de su hijo heredero D. Balthassar Carlos, Principe de España. Entró en primer lugar la Real Audiencia, assistida de sus ministros, tan grave en lo rozagante de sus lutos, como puntual en las demostraciones del dolor. Habló por todos el Señor D. Antonio de Castro Oydor mas antiguo, electo de Mexico, compendiando en breves y sustanciales periodos el general sentimiento de toda la Republica, y el especial de aquella Real Audiencia. Su Señoria lo oyo atento, y respondio grave con palabras ceñidas, y ajustadas a la materia, agradeciẽdo en nombre de su Magestad demostraciones de sentimiento, q̃ ministros tan leales hazian en ocasion tan consagrada al dolor: y acabado su razonamiento, dio lugar la Real Audiencia a que entrassen sucessivamente el Cabildo Ecclesiastico, el secular, el Tribunal de los Iuezes Officiales Reales, los Prelados de las Religiones, los Colegios, y Mesa de la santa Misericordia, observada la antecedencia a cada uno, todos con las atẽciones, y pũtualidades deuidas a lo decoroso, y grave de esta funcion: y despues de aver significado con lo ponderativo de sus palabras, y con lo serio, y dolorido de

ſus ſemblantes, el grave peſo del dolor, que oprimia ſus coraçones, por la perdida tan digna de inmortal lamento, y reſpondido ſu Señoria con el miſmo ajuſtamiento de razones lo que le dictó la prudencia, y ſuppeditó el ſentimiento, ſe dio fin a eſte luctuoſo Acto; en que campeo no menos la Mageſtad, que la fineza, ſin faltar circunſtancia, ni ceremonia a lo honroſo de eſta accion hija del affecto, con que tan leales vaſſallos ſirven a ſu Rey y Señor.

SVCedio a eſte paſſo, otro de no menor gravedad, que fue el acompañamiento de la Real Corona a la Capilla del Real Campo, para la ſolenidad de las viſperas, y oracion funebre, q̃ eſtava prevenida. En orden a eſto, bolvieron à entrar, acabados los peſames, los Señores de la Real Audiencia en la ſala del Real Acuerdo, donde eſtava la auguſta Corona, con toda authoridad, y decencia, ſignificãdo en lo funebre de ſus lutos, de que eſtava cubierta, una Mageſtad dolorida, y una Monarquia laſtimada, por verſe ſin la cabeça, de cuyas glorioſas ſienes avia caido: *Cecidit corona capitis noſtri.* Eſta entregó ſu Señoria al General D. Pedro Mendiola y Carmona, afiançando en ſus manos el decoro de tanta Mageſtad, y coronando en ellas los grandes ſeruicios hechos a ſu Rey en los mayores pueſtos que a ocupado en eſtas Iſlas: y con eſto ſe dio principio al Acompañamiento, que començo deſde Palacio, y dando buelta a toda la Plaça de armas por debaxo los corredores,

tuvo ſu termino en la Real Capilla, Theatro, como ya diximos, deſtinado a la celebridad de eſta funeral pompa. Diſpuſo eſte acto la atencion y prouidencia del Real Acuerdo, y executoſe por medio de los Señores Comiſſarios con tanto lucimiento, gravedad, y decencia, que correſpondio en todo a la Mageſtad del ſujeto. Ivan delante de todos los niños huerfanos del Colegio de S. Iuan de Letran, que paſſan de ciento y cinquenta, y se crian a expensas de ſu Mageſtad a cargo de los Padres de Santo Domingo, de dos en dos (orden uniuerſal, que ſe obſervó en eſte acto en todos las Tribunales, y Comunidades) con ſus candelas de cera pura y blanca, que repartio eſte dia, y el ſiguiente, con magnificencia y largueza eſta iluſtre Ciudad. Seguianſe los Aguaciles, y Miniſtros de Iuſticia, Procuradores, Recetores, y Eſcrivanos publicos, y Reales, con ſus lobas y capuzes arraſtrando. Inmediatos a eſtos ivan las Cofradias con ſus pendones y eſtandartes: continuavan las Parroquias de los contornos de eſta Ciudad con ſus Cruzes, y Curas reveſtidos con capas negras: ocupavan luego ſu lugar el Colegio de S. Thomas, y deſpues de eſte el de S. Ioſeph con ſus becas rebueltas al cuello, en argumento y manifeſtacion de ſentimiento. Seguiaſe la Meſa de la ſanta Miſericordia, que ſe compone de lo mas noble de eſta Ciudad, todos con ſus balandranes y capelos negros, las cabeças cubiertas, y las campanillas y eſtandarte con

ſu inſignia delante. Venian tambien las ſagradas Familias, la de S. Iuan de Dios, la Recoleta de S. Aguſtin, la de la Compañia de IESVS, la de los Hermitaños de San Aguſtin, la Seraphica de S. Franciſco, y la de Predicadores, no tan lucidas por las luces, que traian en ſus manos, como por la gravedad y modeſtia con que ivan, moſtrando en lo ſerio, y compueſto de ſus ſemblantes el religioſo ſentimiento y piadoſo dolor, que laſtimava ſus coraçones. Seguiaſe el Cabildo Ecleſiaſtico cõ ſus capas de coro negras, tendidas las faldas, y cubiertas ſus cabeças con tantas circunſtancias de grave y mageſtuoſo, que ſe llevavan los ojos, y aun el aplauſo de todo el pueblo. Sucedio la Ciudad, junto con el Tribunal de los Iuezes Officiales Reales, con ſus maças y inſignias, aſsiſtida de ſu nobleça, con chias de luto arraſtrãdo, ſus cabeças cubiertas, pero muy deſcubierto el dolor, y manifieſta la triſteça, que les ſacava al roſtro el amor y voluntad de ſu mal logrado Principe. Llevava el eſtandarte Real de la Ciudad el Capitan Gabriel Gomez del Caſtillo, aſsiſtido de los dos Alcaldes ordinarios, que le llevavan en medio authorizando la accion. Corono con todos los realces de authoridad a eſte grave y religioſo cõcurſo la Real Audiencia con el ſeñor Preſidente, y Governador de eſtas Iſlas, ſeguido de los Secretarios de Govierno y Camara, de los Gẽtiles hombres, y pajes de Palacio, con todo aparato de grãdeza en lo

funebre, manifeſtando en pardas ſombras lo vivo, y penetrante de la herida, que avian recebido con la muerte acelerada del ſereniſsimo, y muy Auguſto Principe D. Balthaſſar Carlos, lucero claro y reſplādeciente de la Monarquia Eſpañola, a cuya auſencia ſe eſcurecia todo el orbe. Iva entre la Ciudad, y la Real Audiencia la Ceſarea Corona con dos Reyes de armas en una almohada de rica tela, con la gravedad y decoro, que ſe deve a ſu cabeça; a quien todo el Pueblo, q̄ concurrio eſte dia, rendia humildes veneraciones. Formavaſe de todo eſte lucido Acompañamiento un eſpectaculo tā lugubre, que nunca ſe repreſentó mas amarga la pena, ni ſe vio mas afligida la Mageſtad, ni ſe conocio mas en su punto el dolor. Ocupava toda la plaça de armas, mientras dava la buelta eſta proceſsion lucida, el Real Tercio de la milicia eſpañola, cuyo Governador es el Sargēto mayor Manuel Eſtacio Venegas, q̄ conſtava de 486. infantes plantados en forma de eſquadron con quatro frentes, y en cada una dos Capitanes, y un Alferez. Marchó para plantarſe en cinco mangas con cinquenta artilleros de retaguardia con ſus botafogos de campaña, todo con tanto orden y concierto, que ſe vio executada con todos ſus primores el Arte militar, deſempeñada glorioſamente la induſtria de ſu Governador, y conocida la lealtad y fineza de tan valientes ſoldados, que no enbargante los exceſsivos ardores del ſol, aſsiſtieron, eſte y el

ſiguiente dia, inmobles; preponderando en ellos el zelo, y amor a ſu Rey, que arde mas vivo en ſus coraçones. Y paſſado el Acompañamiento, marcharon todos en ſu ſeguimiento, capitaneandolos el miſmo Sargento mayor, y Governador del Tercio, entrando por la una puerta de la Real Capilla, y ſaliendo por la otra, las caxas deſtempladas, arraſtrando las banderas, y llevando los ſoldados los arcabuces debaxo del hombro buelto el mocho, con orden tan compaſado y ajuſtado a las reglas de la milicia, que merecio eſta accion la aclamacion, y aun la admiracion de todos. Aſsiſtio el Padre Capellan mayor del Tercio, que lo es el Padre Pre entado Fr. Ioſeph Fayol de la Orden de N. Señora de la Merced, con todos los Capellanes Reales, en la puerta de la Real Capilla, con Cruz alta y ciriales, mientras entró el Acompañamiento; y entrado, ſe colocó la Real Corona en ſu Real Tumulo, o por mejor dezir Pira de fuego, tan coronada de luces, como el firmamento de eſtrellas; dōde ſe abraſavan en competencias lo lucido, y lo mageſtuoſo; cuya deſcripcion dexo para corona deſte hiſtorico compendio. Ocuparonſe, y aun ſe llenaron todos los aſsientos, que eſtavan prevenidos para los Tribunales y Comunidades, diſtribuyendoſe en ellos por el miſmo orden de antiguedad. Y con eſto ſe dio principio a las Viſperas de difuntos que oficiò el Padre Capellan mayor aſsiſtido de los Capellanes Reales, con todos los

requiſitos de ſolenidad y pompa, acompañada de la piedad, devocion, y ſilencio de tan grave concurſo, q̃ aſsiſtieron tiernos: pagando con fervoroſos ſufragios las deudas de ſu amor, y las obligaciones de ſu lealtad al Principe ſu ſeñor, que exequiavan difunto: refreſcando la memoria de ſus heroicas virtudes, y eſclarecidos hechos en lo tierno y florido de ſus años; prendas, que nos le aſſeguran glorioſo, y triunfante en la Corte del cielo. El complemento de la honroſidad de eſte dia fue el R. P. Fr. Vicente Argenta de la Orden Seraphica, y Provincial abſoluto de eſta Provincia de S. Gregorio, que ocupando el pulpito, llenó el eſpacio de una hora con un panegiris funebre: donde la eloquencia ſe halló con todos ſus colores, y variedad hermoſa de erudiciones divinas, y humanas. Discurrio por el eſpacioſo, y dilatado campo de las virtudes de nueſtro ſereniſsimo Principe, con tanta ponderacion de razones ajuſtadas alo grave y ſentido del ſujeto, que enternecio los coraçones, y aun ſacó a los ojos las lagrimas, teſtigos fieles de ſu dolor. Rematóſe eſta ſolene funcion con un reſponſo, y bolvioſe a ordenar el Acompañamiento, con la miſma proporcion y metodo, haſta dexar a ſu Señoria en Palacio; y deſpues de aver cumplido con las corteſias devidas, ſe deſpidieron los ſeñores de la Real Audiencia, los Cabildos, Tribunales, y Comunidades Religioſas, y ſe bolvieron, entrada ya la noche, a ſus caſas.

EL dia ſiguiente Martes 10. de Nouiembre antes que el ſol deſpertara, madrugó el cuidado y ſolicitud de las ſagradas Familias, concurriendo todas cõ diferentes coros de muſicos a la Real Capilla: donde en diferentes altares, que les fueron ſeñalados, cantaron cada qual ſu Miſſa, y deſpues ſu reſponſo enfrente del Real Tumulo. Hazian los encuentros de tantas vozes, con el ſordo ſilencio, y ſerena quietud de la noche, una conſonancia confuſa, y una confuſion de ecos grata y ſabroſa alos oydos, deſpertando juntamente en los coraçones, dulces afectos, y amoroſos ſentimientos, que conſagravan a las glorioſas memorias del exequiado Principe. Deſpues de aver cumplido con lapiedad de eſta accion, ſe fueron a Palacio; donde aguardaron, que ſe juntaſſen todos los que el dia antes avian concurrido al Acompañamiẽto. El qual a la hora que eſtava acordada ſe diſpuſo y ordenó con el miſmo orden y lucimiento, que el dia antes, y por el miſmo lugar haſta entrar en la Capilla del Real Campo. Donde ocupados los aſſientos, y aviendo precedido las circunſtancias del dia antecedente, ſe començo la vigilia, y deſpues de ella la Miſſa, que offició el Dotor D. Iuan de Vcles venerable Dean de la Santa Igleſia, con todo aparato de ſolenidad y pompa, en un altar, que ſe erigió arrimado a la mediania del Tumulo enfrente de la vrna, veſtido de precioſos ornamentos, excediendoſe a ſi miſma eſte dia la muſica, y eſtreman-

dofe con realçados primores, ajuftando la confonãcia y harmonia de fus voces a la Mageftad y Alteza del q̃ tenian en reprefentacion prefente. Echó el fello a lo honrofo de efte dia el Reverendo Padre Francifco Colin Provincial abfoluto, Rector actual del Colegio de la Compañia de IESVS, y Calificador del fanto Oficio, fubiendo al pulpito, y predicando un fermon tan ajuftado à la materia, en lo eloquẽte, y ponderativo de fus razones, en lo maduro y grave de fus difcurfos, en lo profundo y erudito de fus pruevas fundamentadas en lo folido, y maciço de la letra; que enbargó la atencion, y aun la admiracion de los prefentes; a quienes, no menos enfeñó docto, que enternecio aflectuofo y fentido, avivando en todos con el aliento de fu efpiritu, y conocido caudal de pulpito el dolor de aver perdido una vida tan animada de virtudes, y tan coronada de merecimientos. Siguieronfe al fermon algunos refponfos, y con ellos fe dió fin a las exequias de nueftro Principe, cuya memoria vivira inmortal en nueftros coraçones: oftentandose eftos dos dias la fineza y lealtad de vafallos fiempre atentos al fervicio de fu Catolico Monarca, reconocidos à las mercedes, q̃ reciben de fu Augufta mano. Bolvio à ordenarfe el mifmo Acompañamiento, y dexando à fu Señoria en Palacio, fe defpidieron, y bolvieron à fus cafas.

Ocupe el ultimo lugar de efta breve relacion el fumptuofo, y real Maufoleo, que erigio

la piedad de eſta noble Republica. En cuya deſcripcion ſe halla fallîda, y deſalentada la eloquencia, ſin hallar primores en ſu arte, que ſe ajuſten à la medida de ſu grandeza y mageſtad. Aſsiſtieron al Señor Oydor Fiſcal por Comiſſarios en la conſtruccion de eſta maquina los dichos Alcalde ordinario, y dos Regidores, que ſolicitaron la execucion, y atendieron à lo que ſe obrava por medio de los oficiales mas primos, y mas entendidos en la materia, q̃ ſin duda vieron cumplido el logro de ſu deſvelo en los aplauſos y admiraciones de todos. Obra fue que parecio mas parto de la naturaleza, que invẽcion ideada del Arte. Deſcollava en ella lo grave, lucia lo rico, oſtentavaſe lo mageſtuoſo, ſobreſalia lo metodico, deslumbrava lo brillante, con tan hermoſa diſpoſicion, y orden de luces, ſin embaraçarſe por apretadas, ni deſvanecerſe por lucidas, que nunca ſe vio mas en ſu punto la grandeza, ni mas reſplandecida la Mageſtad.

Ocupó ſu planta y montea todo el eſpacio de la Capilla mayor, haſta encontrarſe con el miſmo arteſonado del templo; que a ſufrir mas la capacidad del lugar, no ſe encerrara en tan cortos terminos la execucion de tan dilatado affecto. La altura del ſoclo tenia ſeis pies de alto, y treinta y nueve de ancho. En el cẽtro del ſe levantava en forma ochavada el Tumulo, que ſe componia de dos cuerpos animados con lo mas bien ideado de la Arquitectura. El primer cuerpo ſe conſtruia de

16. colunas fundamentadas en otras tantas bafas, y pedeftrales coronadas de hermofos y curiofamente labrados capiteles. Sobre ellas affentava el cornijamento cõ fus frifos, alquitraves, boceles, y fotabanca coronada de balauftres: todo ajuftado a los aranceles del Arte, fin defmentir un punto de fu idea. Rematava efte cuerpo en una media naranja, que no se faltava nada para el Cielo, fegun fe veia reverberada de luces, y bañada de refplandores. Las cornijas, molduras, fruteros, fobrepueftos, y carteras eftavan coloridas de bronce, con tanta propiedad, que mas parecian obra de la naturaleza, que imitacion del Arte. Las bafas y capiteles falpicados de oro molido, realçavan la ficcion del bronce, que mintio el pincel, y fingio la mano del Artifice. Las cañas de las colunas cõ fus pedeftrales, frifos, y alquitraves eran tan viva emulaciõ del Iafpe, q̃ parece avian nacido en fus minerales; o q̃ le avian hurtado la confufa variedad de fus colores, fegun fe equivocava en ellos la vifta. Realçava fu hermofura lo brillante de la argenteria, o efpejuelos molidos, de que eftavan crefpeadas. En el centro de efte cuerpo fe oftentava mageftuofa la urna, debaxo de un baldoquin de plata maciça, cubierta de un rico paño de tela de oro morada, con dos coxines de lo mifmo, y otro de tela de oro blanca, en que affentava la Real Corona, y en fu pedeftral fe leia una decima, que dize afsi:

Eſta fatal urna encierra
fallîda vna Mageſtad:
ayer temida Deidad,
oy breve monton de tierra.
Poco alcança, y mucho hierra
quien prevenido, no advierte
lo inconſtante de ſu ſuerte;
pues no reſerva la Parca
al Suceſſor de un Monarca
del tributo de la muerte.

A Las quatro eſquinas de la urna, fuera de la circunferēcia del Tumulo, ſe veian plātados quatro Reyes de armas, de hermoſo enſamblaje, caladas las viſeras, maças doradas ſobre el hombro, en que ſe ocupava la una mano, y la otra embraçava el eſcudo de las armas Reales bordadas de oro, que tambien eſtavan aprenſadas en ſus pechos, ſobre ſus coterinas negras faxeadas con liſtas y perfiles de oro, con hermoſa variedad. En los encaſſamentos de las primeras colunas, que hazian frente, y ſe careavan con la urna, ſobre ſus repiſas caladas, y ſalpicadas de oro, ſe levantavan la Gramatica, y la Rhetorica con ſus in ſignias, de talla y planta tan viva, que enſeñavan aunque mudas los primores de ſu eſcultura, y enſamblaje. No pinto lo ayroſo del talle, lo bien ageſtado del roſtro, lo deſcuidado del cabello, lo ondeado del ropage ſembrado de eſpejuelos, y otras circunſtancias de viſtoſos follajes, y fantaſias del Arte, por no

fatigar con prolixidades. Eran ſignificacion de los aventajados progreſſos, que hizo el Principe en ambas a dos facultades, y tropheo iluſtre de ſu adelantado caudal, y milagroſo ingenio. Dize aſsi la Gramatica en la tarja de ſu pedeſtral:

La primera, que dictò
al Principe Balthaſſar
Preceptos de declinar,
y de conſtruir, ſuy yo.
A la muerte declinó
en ſu poſtrera licion:
porque es cierta concluſion;
que en el arte del morir,
la conſtruccion del vivir
acaba en declinacion.

NO menos ſentencioſa, y elegante la Rhetorica, explicava ſu concepto con otra decima, que dize aſsi:

Yo enſeñé lo figurado,
y lo terſo del eſtilo
al Principe, aquien el hilo
cortò de la vida, el Hado.
Mas ya eſtá desfigurado
en aqueſta tumba oſcura:
mirale ſin hermoſura;
y deſde tus tiernos años,
Rhetoricos deſengaños
aprende en eſta Figura.

SObre eſte primer cuerpo ſe levãtava el otro, no menos grave y mageſtuoſo: donde competia lo ſymetrico, y proporcionado con lo hermoſo, y vario de colores, q̃ uſurpó el pinzel a la naturaleza. Componiaſe de 12. colunas jaſpeadas, con ſus pedeſtrales, alquitraves, y cornija volada; cerravalo una media naranja, guarnecida de cartelones y roleos, que concluia felizmente la obra. En los intercolunios de la fachata o frontiſpicio, ſobre ſus repiſas, ſe veian plantadas con mageſtad y gala, la Arithmetica, y Geometria con ſus inſignias, que ſe careavan entre ſi, y hazian correſpondencia a la Gramatica y Rhetorica, que eſtavan en el primer cuerpo; aſsi en ſu aſsiento y planta, como en las medidas y primores de la eſcultura. Glorioſo blaſon de nueſtro Principe, q̃ ſupo en tã tiernos años, negado al ocio, y entretenimientos pueriles, entregarſe al exercicio de ciencias tan utiles, previniendo con ellas los aciertos del Govierno Monarquico de ſus Reynos. La Arithmetica tenia una inſcripcion en la cartela de ſu pedeſtral, que dize aſsi:

A guariſmo reducida
la cuenta de Balthaſſar,
no vino mas que a ſumar
diez y ſiete años de vida.
Concluyóſe la partida,
y la cuenta rematada
ſe hallò la muerte pagada:

porque ſe ajuſtó de ſuerte,
en la vida con la muerte,
que no quedó a dever nada.

LA Geometria correſpondia con otra en la baſa, que dize afsi:

Balthaſſar con mi medida
el orbe entero midio:
y no contento paſſó
a medir la eterna vida.
La indiſtancia conocida,
que ay del vivir al morir;
es mejor ſaber medir
lo que eterno a de durar
con regla del bien obrar,
con compas del bien vivir.

EL Claro de eſte cuerpo ocupava, el q̃ por no caber en el orbe ẽtero de ſu dilatada Monarquia, ſubió glorioſo a Reynar en el cielo con las alas de ſus eſclarecidas, y heroicas virtudes, el Principe, digo, nueſtro ſeñor, glorioſo renuevo del Auſtriaco tronco, y flor bella que fue el mas realçado matiz de la Auguſta Lis de Francia. Planta tã bien ideada, y compaſada con lo primoroſo de la Arquitectura, que parece tenia alma, pues la dava a toda la obra: y no ſolo arrebatava los ojos, ſino aun los coraçones, que rendian en ſu imagen a ſu Principe humildes adoraciones. Eſtava armado de peto y eſpaldar, liſtados con hermoſos

perfiles de oro; el ropage viſtoſo y rozagante. Suſtentava en ſu mano derecha una Imperial, y Ceſarea Corona; y en la izquierda, otra Regia, como Principe jurado que era de los Reynos de Eſpaña, y Imperio de las Indias; y en ſu baſa una inſcripcion, q̃ dize aſsi:

Iurado Principe ſui;
y Rey, y Emperador fuera:
mas ay que la Parca fiera,
embidia tuvo de mi!
Hiriome cruel, y perdi
el ſer Rey, y Emperador:
mas otro Imperio mejor
por el perdido he ganado:
porque crece el embidiado,
quanto la embidia es mayor.

POR remate, ſobre la media naranja en el centro de la cupula, ſe oſtẽtava ufana y gallarda la Monarquia, armada ayroſa y gravemente de peto, eſpaldar, grevas, eſcarcelas, gorjales, braçaletes, y faldones de color de bronce, y liſtados de oro; ceñia ſu cabeça un morrion poblado de tremolantes plumas, y viſtoſos martinetes; y ſu pecho una rica banda, con ayroſo deſgarro y bizarria. Veſtia manto militar ondeado viſtoſamente, y ſalpicado de viva argenteria. Empuñava con gala ſu derecha un baſton de General, ſugetando con el por la quixada, un leon rapante de eſtraña fiereza; y con la izquierda embraçava

un eſcudo de las armas reales, roleado con muchos perfiles de oro, y viſtoſos follajes. Tenia los pies coronados con varios inſtrumentos militares, y a los lados, los eſtandartes, y diviſas de ſus glorioſos triūphos. Componiendoſe de toda eſta variedad un agregado de hermoſuras, que fueron la Corona de todo lo obrado. Levantavanſe glorioſamente en los dos eſtremos del ſoclo, q̃ hazian frente, dos bien entalladas Pyramides, q̃ igualavā la altura del Tumulo, jaſpeadas, y ſembradas de eſpejuelos, ajedrezadas cō muchos ordenes de candeleros, ſin otros triūphales obeliſcos, que ſe erigieron ſobre la media naranja, y guirnalda del ultimo cuerpo, que acompañavan como glorioſos padrones la Monarquia. Veianſe atrechos, con proporcion, pendientes muchos eſcudos de las armas Reales, y de la Ciudad; bordados los unos, y de relieve los otros, con mucho follaje de lazos, y primores de matizes. Animava todo eſte lucimiento la brillante pompa de luces, que paſſavā de mil y ducientas: las mas, cirios de dos, tres, quatro, cinco, y ſeys libras, colocados en ſus blandones, imperialetes, y candeleros de plata, ſin otro grā numero de codales, que ſe labraron a eſte intento, y ocupavan todo el eſpacio del plinto.

LOS Poemas y elogios ſepulcrales, de que eſtuvo coronada toda la Real Capilla, fueron glorioſo deſempeño de las Muſas en la feliz muerte de ſu eſclarecido Alumno. Pondranſe

por remate algunas, y con ellas ſe dara fin a lo obrado en las funerales Exequias, que hizo eſta noble y leal Ciudad de Manila a ſu Auguſto Principe. No correſpondieron las demoſtraciones publicas a la fineza, con que tan leales vaſſallos ſirven a ſus Catolicos Reyes: pero ſi a la poſsibilidad, con que alpreſente ſe halla eſta Republica, fatigada con tantas calamidades, oprimida con tantas desdichas; y aun deſſangrada y exhauſta con tan continuas invaſiones de enemigos; que a no eſtar de ſu parte tã favorable la divina mano, no tuviera ya hombros para ſuſtentar tan peſada carga. Reciba nueſtro Catolico, y invencible Monarca las inſinuaciones del deſeo, y las mueſtras del afecto, que toda eſta Republica ofrece en deſempeño de ſu lealtad, y en argumento del dolor, cõſagrado a las felices memorias de ſu Principe, en eſta accion publica; ſino ajuſtada a la grãdeza del ſujeto, ſi a la generoſidad de ſu Real pecho, y Auguſta ſangre. Cuya vida dilate el cielo para gloria, y aumento de eſta Monarquia, como ſus humildes y rendidos vaſallos deſeamos.

POESIAS,

Y ELOGIOS ESPAÑOLES, Y LATINOS, QVE SEPVSIERON EN LA CAPILLA REAL.

EN

LAS HONRAS, QVE LA MVY INSIGNE, Y SIEMPRE LEAL CIVDAD DE MANILA HIZO A SV ALTEZA DEL PRINCIPE NVESTRO SEÑOR, QVE ESTE EN GLORIA.

ELOGIVM SEPVLCRALE.

Quo omine
Candidos inaugurabor viatori dies?
Vbi extincto in Orbi Numine;
Caligine incubante funeſtiùs,
Lumine exulante luctuoſiùs,
Cimmerias Orbi Terrarum noctes effuſas,
Profuſiùs Dolemus.
BALTHASSARIS CAROLI,
Sereniſsimi Ibericæ Monarchiæ PRINCIPIS,
PHILIPPI IV. TERMAXIMI AVGVSTISSIMI HÆREDIS
Mortale Depoſitum, HIC jacet
A volavit ANIMVS ad ingenia Factus.
Procubuit cadaver ad nihilum redactum.
SORS illi REGIA.
Mors communis.
GRANDITAS quondam floruit, Regiorum incrementis.
Aruit modo Temporum Viciſsitudine.
Virentibus adhuc annis.
Improba Parca ſuccidit.
Extra humanitatis leges educata.
Parcere non aſſueta; nocere ſemper edocta.
Stamina rupit, quia voluit.
Cum ſit pro ratione voluntas.
Crudelitas appellari poluit, ſi indebita ereptio.
Mortalitatis tamen vestigal eſt
Maieſtatem deficere.
Tributarium ſit SVPREMVM CAPVT
Diſce inſpector, cuncta prælerire:
Et in candido marmore, mortis Tumulo;
At conſiſtentiæ ſimulacro,
Si ſapis, Innocentiam immobiliter ſedare.

IN obitum ſereniſsimi Principis Hiſpaniarum, noſtri Balthaſſaris Caroli.

Vnica lux fæti, genitoris gloria magni,
Quem puerum nemo, credidit eſſe ſenem.
Exſuperans fama, quos æquat ſanguine Reges,
Septrigeris, maius nomen adeptus Auis.
Qui coniuncta togæ Demoſthenis, arma virili,
Cum caperet primo tempore, maius erat.
Qui nova, qui veterum bene dicta, iocosque tenebat:
Hoc alijs ſtudium, ſed ſibi ludus erat.
Hic iacet: & Gades ſuper exauditus & Indos.
BALTHASAR, hic mundi publica lingua iacet.
Græcia, Gallus, Iber, urna conduntur in iſta.
Et gens quæ nunc eſt, Itala, quæ que fuit.
Hic iacet ille capax immenſi CAROLVS ævi;
Nec ſibi mors unquam, plus licuiſſe putet:
Hunc ergo Euphrates, hunc Medus ploret Hydaſpes,
Et quibus exundat dives Iberus, aquis.
Græcia deſertas Aganippes defleat undas:
Cenſeat hunc atrum, martia Roma, diem.
Sed querimur raptum? Curſit? qua vivitur annos,
Mens eſt: exegit mente, quot orbis habet.
Nunque ſuis meritis, ſi illi par vita daretur,
Non niſi cum mundo, debuit ille mori.

PIntóſe un Sol en el ocaſo, y entre vnos montes el caudaloſo Hebro: veiaſe en ſu margen vna hermoſa Donçella con las armas de Aragon; cuya repreſentacion era; moſtrando en ſu ſemblante el dolor de averſe pueſto en ſu Reyno el Sol de Eſpaña. El mote era: *Amiſſus dies.*

AD IBERI RIPAS, TRISTIS ARAGONIA

Principem deplorat ſuum.

Quo mea lux abijt? Superi rapuere? Tonantis
Præda fuit: cineris aſt ubi? Redde, precor.
Dicite vos Sylvæ, Zephiri ludentis amicæ:
Et ſi quæ rigido cortice Nympha lates.
Omnia muta ſilent; diſcerpunt irrita venti
Verba, et quæ volitant per nemora alta ſono.
Auræ crudelis lacerant ſuſpiria cordis:
Et fruſtra lacrymas marmora ſurda bibunt.
O me ſi Niobes inſtar lapideſcere Numen
Annuat, & Tumulum Principis eſse velit!
Ni ſuperis placeat, flebo: tum creſcat Iberus
Aſsiduis refluens imbribus ipſo meis.
Forſitan in viridi ripa conpacta dolore,
Ceu ſoror Heliadum flebilis arbor ero.
Nunc lacrymis lacrymas addam; ſors illa redibit,
Et ferat amiſsum, ut Phœbus, ab imbre diem.

PAra ſignificar, que el Principe con ſu muerte apagó el incendio de las guerras, que ardian entre Eſpaña, y Olanda; ſe pinto una Parca, que flechava un Clavel; de cuya herida ſalia ſangre, que caia ſobre las llamas de dos bolcanes, que vno a otro ſe abraſavan con ſus incendios. Mote: *Auſtriaco Martis tabeſcit flamma cruore.*

VIerte purpura roja
clavel galante, que el jarden matiza,
con la flecha, que arroja
la Parca, que ſu vida tiraniza.
Dichoſo roſicler, pues con tu riego
apagaſte marcial, de Eſpaña el fuego.

ALAS Honras, que la muy Noble, y Leal Ciudad de Manila haze a ſu Principe.

SONETO.

OY que Manila, en funeral empleo,
la Artemiſa mas fiel del Auſtro Polo,
eſte erige flagrante Mauſeolo
a la memoria de un mortal tropheo:
Lagrimas el dolor, vida el deſeo
ofrezcan juntos a ſu nombre ſolo
del Primer Balthaſſar ſegundo Apolo:
de cuyo eclipſe fue la muerte Atreo.
Mudas publiquen tantas luzes bellas
la luz que grangeó ſiempre dichoſa;
ſuſtituyendo (porque en luz aſſombre)
A eſtas luzes ſus luzes, las eſtrellas:
pues en la eterna luz donde repoſa,
ſu vida es ya lo que ſera ſu nombre.

EPitaphio al aver alcançado, muriendo, el Principe Dō BALTHASSAR vitoria de la muerte.

Octava.

EN extaſi el valor, en calma el brio,
iace de Balthaſſar: ay ſentimiento,
que quepa en la fortuna igual desvio!
mas no iace; antes bien de ſu ardimiento,
Provocada la muerte en deſafio,
auſente confeſſó ſu rendimiento:
que timida en ſu ocaſo, y triſte fuerte,
Huyó de ſu valor la miſma muerte.

SONETO Epitaphio, en que ſe pinta el ſentimiẽto grande, y deſengaño mayor, que cauſó la muerte del Principe Nueſtro Señor.

QVe buſcas caminante divertido?
no buſques mas de lo que eſta presente:
mira el ocaſo del mayor Oriente;
que para morir baſta aver nacido.
Lo que eſte marmol cierra endurecido,
abra tus ojos; que aun el marmol ſiente,
ver ſin cetro ſu mano; y ver ſu frente
ayer jazmin, y oy hueſſo mal veſtido.
La Alteza, la Deidad, y la flor bella,
Don Carlos Balthaſſar, el Sol de Eſpaña,
que començó por flor, y acabó eſtrella.
Y ſi eſte aviſo no te deſengaña,
y tu error eſtas luzes atropella:
ya es locura, y no engaño quien te engaña.

PIntoſe un obeliſco erigido en la cumbre de un monte, ſu mote: *Mortis plauſus.*

TER MAXIMO PRINCIPI BALTHASSARI

Roma hoc ſacravit Marmor.

Romuleũ viatores veneramini obeliſcũ.
Greſſum ſiſtite, ubi fixo pũcto, ultra progredi per Parcas interdicitur:
Os comprimite, cum ſilentium mortis indicitur;
Fletui indulgete, quando lacryma vivis præcipitur.
Pyramis eſt;
Heroi haud ſatis auguſta; Glorijs, heu! nimis anguſta.
Fatorum inventum eſt: factorum monumentum.
Amor excogitavit: erexit Pietas: virtus acuminavit.

Quis Credat? [*citas elusa:*
Austriacæ Majestatis Granditas hic reclusa: Romani Imperij feli-
Pontificis Ter maximi faustitas funerata:
Luctuosa metamorphosis.
Oliva pacis index, fit Cupressus plagarum indicium.
Futuræ quietis præsagiū, evasit præsentis tempestatis infortunium.
Innocentij Columba
Candida decrescentium Diluvij aquarum prænuntia,
Tenebrosa fit inundantium lacrymarum augur:
Arca vitæ, mortis feretrum.
Natantis ad vitam exiguæ mortalitatis navigium;
Natantis fit ad ruinam totius Christianitatis tumulus.
Hæc sunt mortalium incrementa!
Inter suorum acclamationes; conclamatum deillo est:
Et ne quis plausibus deesset vniversi,
Impia mors, etiam peracta tragædia, funestissimè plausit.

VEiase en la tierra un sol coronado entre nubes; y sobre la corona una muerte, que triumphava, con este mote: *Nemini parcit.*

DECIMA.

EN funesta ofcuridad
con mortaja de arrebol,
miro desmayos de Sol,
y Eclipses de Magestad,
El que admirava Deidad,
oy mirarle no quisiera.
O muerte cruel, Parca fiera,
que al mismo Sol no perdona:
y por hollar su Corona,
le derriba de su esfera!

ENcima de un globo estrellado parecia gloriosa una Ave Phenix; mote: *Moritur ut vivat.*

DECIMA.

SI nació para morir;
murio para renacer:
y ſu muerte vino à ſer
el aliento del vivir.
Poco le vino à lucir
el golpe, à la Parca fiera:
pues aunque qual Phenix muera
el Principe que nos quita:
no muere, quien reſucita
à mas ſoberana esphera.

Girafol BALTHASSAR en ſeguir la carrera de la luna la Reyna ſu madre, ſe marchitò el, quando ella cayò al ocaſo.

SONETO.

NO aſsi me glorié de flor hermosa,
quanto de Girafol de tu Liz bella
grande Yſabel, de Eſpaña clara eſtrella,
de Francia honor, antorcha luminoſa.
Con tu hermoſura ufano, o clara roſa,
atento la mirè, ſegui tu huella;
en circulos de amor ſuſpenſo en ella,
me tuvo tu beldad mas poderoſa.
O liſongero bien! y que conſtante
gira mi amor, ſi buelve a tu lumbrera;
eſtrella mi aficion ſeguir te quiere.
Si Girafol te ſigue, y tu inconſtante
eclipſe ves en ti; que mucho muera
beldad, que ſigue a la beldad, que muere?

EPITAFHIO.

De Mundos dos heredero
fue el que en eſſa Pira vés:
no te aſſombres Paſagero;
que ſi ya el que fue no es,
es otro ſer mas entero.
Vés eſſo, que afsi te aſſombra?
Ya ſombra, o nada ſe nombra:
no ay que llorar ni temer;
que a la luz de un nuevo ſer,
haze la muerte eſſa Sombra.

PIntóſe el Principe ſentado en una carroça tirada de dos cavallos por el aire, haziendo oficio de Sol; y por mote: *Graditur, non ruit.*

BALTHASSAR Princeps, novus, ac felicior Phaeton.

EPIGRAMMA.

Dum vernat, panditque ſuos, ſua ſidera, flores,
Aſtrifero certans, æmula terra, Polo.
Divitijs fors ipſe tuis jactaris Olimpe?
Haud impar gazas, nutrio terra, meas.
Fulmina ſunt tibi; ſunt mihi flumina; ſidera cingunt;
Me fructus decorant; ſi radias, vireo.
Tu rores egs flores: ſphæris æquora confer
Pro pluvijs fluvij; & nobiliora manent.
Quo fulges ne tuo, nimis ambitioſe, ſuperbis
Sole? Philippus Rex Sol mihi maior erit.
Quò Phaeton tuus ille ruit, dum forte jugales
Contrectans, Patris neſcijt ire vias?

Eſt mihi ſole ſatus Balthaſſar, Diva propago:
Hic meus eſt Phaeton, qui módo ſcepira geret.
Si rapiant Superi, patior, do. Cernin ovantem:
Nam meus hic graditur; dum tuus ille ruit.

SONETO Epitaphio, que haze Templo del deſengaño al Sepulcro del Prīcipe nueſtro Señor.

AQui yaze la gloria mas ſubida
aqui el honor, y Mageſtad repoſa:
aqui duerme a la ſombra de una loſa
una Alteza a cenizas reducida.
Es la muerte el remate de la vida;
y la Pompa mayor mas peligroſa:
el hombre es en las luzes maripoſa;
y acabar de ſubir es ſu caida.
Digalo aqueſte marmol, pues encierra
el Principe de Eſpaña: fuerte Exemplo,
lo que fue adoracion, es deſengaño!
Caminante terreno toma tierra:
y eſte ſepulcro ſirvate de Templo,
donde cuelgues los yerros de tu engaño.

EPITAPHIO.

FAtal Cierzo de una flor
agoſtó la loçania;
uſurpò la noche al dia
ſu nativo reſplandor.
Vn retrato de dolor
ſe vé en eſta tumba oſcura,

eclipſada la hermoſura
del Principe Balthaſſar.
Hombre aprende a no eſperar
en lo que tan poco dura.

ELOGIVM SEPVLCRALE.

BALTHASSARIS GLORIAM
Quæris Hoſpes in Vrna?
In Throno vixit: in Vrna tumulatur.
Evanuit modo,
Quæ quondam effulſit Gloria:
Aufugit, quia Fugax:
Haud conſtitit, quia nugax:
Vmbram aspicis, quæ effugiſset,
Si ſolido marmori non adhæreret.
Erepta mortalia ſceptra;
Vbi Parcarum coli, fuſique ceſſere.
Abiit Decor, ubi vita exponda:
Exanimatus perijt, diffuſo alimento.
Maieſtas mortali efficta pennicillo, cecidit mortis ſpiculo.
Quæ verſicolori fulget Pompa,
Nocte inducta,
Species non eſt, ſed umbra.
Quæ picturavit vita; mors decoloravit.
Diſce mortalium Glorias;
Et Abi.

PIntóſe el ſigno de Libra con ocho eſtrellas, y la nona mas grande en lo alto de la Libra, cō eſtas palabras: *AEquo ſtat pondere.*

LIBRA SEDES.

BALTHASSAR Regius flos è terris expunctus,
in Cœlis ſtella, locatur in Libræ ſigno;
qua regnante, ſublimis abiit.

IN Libram, dum Phœbus equos, rutilosque iugales
Invebit; & nitidas implicat ille comas:
Eminus è terris, puro concreta vapore,
Cœlestes superat, candida stella, vias.
Obstupuit Phœbus; Superosque ad tela ruentes
Submovet; & facti nescius, astra vocat.
Ergo peregrina, subit è statione, cometa?
Audet et Aethereos ignis iniro vias?
Fors Berenicis erit coma? sed quondam insita Cœlo
Fulget: nvm repetit pulchra Ariadna polum?
Balthassar terris, fallor, ni expunctus adivit
Astra; solo qui stos, sit modo stella polo.

EXplica la dependencia, que este luzero tuvo de los rayos de la Luna su Madre.

SONETO.

ERratico el amor en una estrella
Astro Imperial, luzero refulgente:
de su esplendor en la mayor creciente
de una Luna seguir quiere la huella.
Sigue los passos de la luz; que en ella
beviendo goça, quando està presente;
paraque sus tesoros acreciente
gozando en posession de su luz bella.
Ay! erratica Luna, que al ocaso
conducida tu luz, perdio su fuero,
y el lucero su rumbo: con que a una
Lucero y Luna caen al mismo passo:
pues para que la Luna sin lucero?
y para que el luzero sin la Luna?

PRinceps BALTHASSAR inter Deos felicissime numeratur.

EPIGRAMMA.

Majestas proh! quanta loci: mons sydera lambit,
Et viridis celso vertice silva viret.
Proh! montis sublime Caput ciet eminus arma
Cominus invitat floribus ipse suis.
Iuppiter intremuit, cum cerneret Aethere ab alto
Sollicitus Superos convocat arma ciens.
Pollet et hic summo rescindere culmine Olympum;
Ossane bella movet: Peliom astra timent?
Ferte citi arma, moras Mars rumpe, hinc arripe fulmen,
Concute: Patri Mars talia verba refert:
Quo ruis? haud poteris; vanos compesce furores:
Finge moras; icto fœdere bella cave.
Hic superas inbiat sedes, conscendere terris
Ambit; sirenuis, falleris ipse magis.
Tu mihi Divûm progenito das nectar Olympum:
Nec Mars hoc maior; te neque Patre minor.

PIntóse un obelisco en medio de Marte, y de Mercurio, mote: *Vtriusque alumnus.*

Pyram cernis sepulcralem.
Præ Cupressis Lauris funeratur.
Inquiris Herôis cineres? Daphnidis
Apollinis reris auspicijs erectum monumentum:
Martis tene glorijs extructum Mausoleum:
Vtriusque alumnus.
Armis fluduit, & Calamis
Sanguine & atramento pennicillum intinxit;
Vt coloribus, umbrisque ad artem perspicuus,
Animum, ingeniumque supra ætatem ostentaret.
Inter Musarum cantus facundo ab Atlantis nepote;
Inter elassicorum boatus ab effero Bellonæ fratre
Lingua præpotens, & gladio,
Lauris coronatur, honestatur Palmis.

Aliena ne è terris invitia expunctus,
Propria an erectus ad aſtra granditate?
Patris renuit glorias, Matris ſequutus beatitatem eſt.
Tempori cefsit: Aeternitati indulſit.

AL ADORNO DEL TVMULO.

SONETO.

ESte que admiras funeral tropheo,
o pyra de dolor, o caminante,
que brillando entre luzes ya gigante
a monte aſpira, o aſpira à mauſoleo:
Lloroſa admiracion de tu deſeo,
veras, que eſculpe altivo, y arrogante
al animo mas duro de diamante,
ſi ſu inſcripcion conſulta, o devaneo
Licencioſa Piedad cenizas ſella
de Balthaſſar en urna generoſa,
y en rico adorno la Imperial grandeza
A Balthaſſar oculta: Pyra hermoſa
ſus cenizas anima: porque en ella
Phenix le reſucita ſu fineza.

A LA MVERTE DEL PRINCIPE N. S.

DECIMA.

A Todo el mundo aflixis
quando a ſer polvo baxais:
y a todo el mundo alegrais,
quando a ſer aſtro ſubis.
Si quedais, y ſi partis,
dais Balthaſſar pena, y gloria:

pero olvida la memoria
por mucho bien poco mal:
pues la perdida es mortal,
y es inmortal la vitoria.

OTRA.

La eſtrella mas relumbrante
deſmayos de luz padece:
el ſol de Eſpaña fenece
ſin remedio en un inſtante.
Que bien puede aver conſtante
en el firmamento humano;
ſi un lucero ſoberano,
quando mayor ſu creciente
le arrebata un accidente
fatal, con violenta mano?

BALTHASAR, CAROLVS, DOMINICVS.

ANAGRAMMA.

HA! SOL CLARVS, MICANS DATVS ORBI.

HA! ne cimmerijs, mors immatura, tenebris,
Balthaſaris, volvas, tam ſine nube dies.
SOL DATVS eſt ORBI CLARVS, rutilusq, MICANS-que
Si occidat, heu! Orbis gloria cuncta cadet.

PIntóſe el Parayſo terrenal con quatro rios, el uno ſe ſobreſcrivia *HISPANIA*, el otro *GALLIA*, el tercero *GERMANIA*, y el quarto *ITALIA*, los quales regavan el pie de un arbol ſeco, y ſu mote: *Conspirant in unum.*

Delicium terræ Tempe nitidiſsima florum,
In medio quondam conſtruit orbe Deus.

Aemula terra Polo, Paradifi nomina fixit,
Et certa ætheraas margine claufit opes.
Quattuor inde fuis erumpit lympha fcatebris
Quaque celer ferpit, germina læta beat.
Florea Matriti Superi aspexere vireta;
Arbor ubi immenfas explicat alta comas.
Maieftas proh quanta loci! Paradifus in hortis
Hesperiæ! Artificis quæ manus illa fuit?
Quattuor hic fluvij puro de rore percrrant,
Arbor et immenfis una rigatur aquis.
Hic fluit Hifpanis, Germanis ille fluentis,
Aufonia hinc, illinc Gallia præbet aquas.
Aft ubi mors aftat, quid profunt flumina: Marcet
Balthafar in medijs nobilis arbor aquis.

SONETO al fentimiento de las Campanas en el doble de las honras del Principe.

De effas torres en una, y otra cumbre
oygo en tre las campanas un lamento,
que afombro al fol le da, y horror al viento
y al alma infunde el bronce pefadumbre.
De voces la confufa muchedumbre,
con que forma el metal fu trifte acento,
dize que no es vulgar el fentimiento,
ni puede confolarse la coftumbre.
Murio, y en flor, el Principe de flores,
y de los Principes flor. Aqui empieza
el bronce, y aqui acaba fus clamores.
Bafta, no diga mas; y aun es tibieza
fentir con voz tal muerte, y fus rigores:
porque es muda, fi es grande una trifteza.

A LA acelerada muerte del Principe N. Señor en la ciudad de Zaragoza.

DECIMA.

MI madre Ysabel murio
y a toda prieſſa mellama:
que el dexar tan buena fama
mi partida acelerô.
Y aſsi conociendo yo
la grandeza de que goza,
a la muerte hize carroza,
y tome poſtas en ella:
por eſſo para ir a vella
me parti de Zaragoza.

ESTavan en un campo unos lirios, la muerte de una parte, y el amor de la otra, ambos a dos flechandolos, Iupiter en el aire con un rayo en la mano, con eſtas palabras: *Habetat tela fulmen.*

IOVIS FVRTVM.

INter Mortis & Amoris Prælia *BALTHASSAR CAROLVS* à Deorũ Principe rapitur ad Superos.

EPIGRAMMA.

Iuppiter Heſperijs quondam confederat hortis
Mollis ubi tenerum ſtraverat urna torum
Cum geminis AMOR hinc, Mors inde horreſcit in armis
Et poſita ad bellum proſiluere mora.

Iuppiter ut vidit: Martis vesana cupido
Præcipites quò inquit, Numina tanta rapit?
Mors ait: in nitidis modo luxuriare viretis.
Lilia, quæ cernis, sub mea iura virent.
Sors mea, subdit Amor; niveis florem Alpibus ortum
Elisabetha solo transfulit Hesperio.
Iuppiter extemplò: mea sunt, suspendite tela,
Lilia, terra parum est: scandere ad astra decet.

AL Morir su Alteza Iurado solamente Principe de las Españas.

SONETO.

NO a la docta Palas te igualasses,
ni que Monarca sol de Rey naciesses,
no que Iove Español jurado fuesses,
ni que Adonis de edad te marchitasses.
No que divina ley Numa abraçasses,
ni que a Marte en las armas excediesses,
la dicha igualan de que tu muriesses
jurado en Reyno, que jamas goçasses.
Gran fineça es de Dios, que de su Gloria
te dé corona, y Reino en que goçarte:
y con la tuya vana, y transitoria
trueque la suya eterna, para darte
vasallos Dioses de la vana gloria
Palas, Sol, Iove, Adonis, Numa, y Marte.

A LA Muerte del Principe Nuestro Señor.

DECIMA.

LO loçano de mi edad
a Minerva, y Palas di:
a ser humano aprendi
en libros de humanidad.

Toda humana facultad
conoci, que era fallida;
i ya mi vida rendida
a las leyes de mortal,
aprendo a ſer inmortal
en el libro de la vida.

OTRA.

La Roſa mas peregrina
nacio de una flor de Liz;
pero azechó a ſu matiz
lo alevoſo de una eſpina.
Trocó la Purpura fina,
y la auguſta Mageſtad
en funeſta oſcuridad.
y ſi lo humano es aſsi,
aprended flores de aqui
a no fiaros en beldad.

PIntoſe una muerte governando el carro del ſol; y en el ſe veia el Principe difunto, eſparciendo por el Orbe en vez de rayos la fragrācia de ſus virtudes, y eſclarecidos progreſſos en las Ciencias. En lugar de mote ſe leia eſte Anagrama:

BALTHASAR, CAROLVS, DOMINICVS.

ANAGRAMMA.

IN HOC CVRRV SOLIS DAT BALSAMA.

En vehit auratos ſolis mors pallida currus,
Roſcida & igniferis aſtra flagellat equis:
Omnia feſtivo pandunt vaga gaudia plauſu,
Nullaque non hilares pectora læta ſonos.

154]

Cur nunc insolita radiorum luce coruſcet
Ambigo; & unde vago ſpargat odore ſolum:
Sed jacet IN CVRRV HOC SOLIS, qui BALSAMA odora.
Orbi DAT Princeps Balthaſar Auſtriacus.

BALTHASAR, CAROLVS, DOMINICVS.

ANAGRAMMA.

HVC MVNDI ASTABAS CLARIOR SOL.

Orta lux mundo veniente ſole;
Hoc recedente obtenebratur omnis
Ora; tunc rebus fugiunt decori,
quique colores.
Balthaſar lucis veniens in auras
lumine ASTABAS magè perſpicoci
SOL, nites MVNDI HVC, ſine labe ſole
CLARIOR alto.
Ergo lux mundi procul exulavit,
Mox ubi lucis iubar occidentis,
defuit tantæ, gemuitque tanta,
funera virtus.

ORBIS INFORTVNIVM.

Iberus Pater *BALTHASSARIS* Hiſpaniarum Principis luctuoſiſsimo funere conſternatus, lymphis lacrymisque ſuis acerbiſsimè parentat.

E *bibit Hispanos luctus tremefactus in undis,*
Et querulo ſtstit murmure Iberus aquas.
Dilacerat trepidans crines, alveumque profundum
Commovet, exanimi talia voce ſonans:
Heu! Phaetonteas mundo remeare ruinas
Arbitror, atque iterum mergier aſtra solo.

Fluctibus o Nymphæ noſtris superaddite fletus.
Crescat & Alnorum fletibus inde nemus.
In frondes, crines, in ramos, brachia surgant:
Nam novus è cœlo sol per inane ruit.

APOLLINIS VOTVM.

HIſpaniarum nova Stella e terris migrat ad aſtra Princeps, Superum admurmuratione Zodiacia ſigna, Phœbo iudice, pro novo certant ſidere: aſt regnante Libra, quo ad Cœlum rapitur tempore, ob juſtitiævirtutem Libræ in ſigno collocatur.

Attigerat Libræ fulgentia limina Phabus
Spumanteſq; ſuos ſolverat hoſpes equos,
Cum nova feſtinat terris ad ſidera Stella,
Nec prohibent aſtro ſigna ſuperba locum.
Expetit hinc Aries, Tauruſ que infigier, optat:
Aſt neutri arridens ſidus Apollo negat.
Vni ſat Bacchus ſitiens per inhospita lympham
Luſtrans illa ſat Iuppiter & Suculæ.
Cum Cancro Gemini certant; aſt iudice Phœbo
Infremerent quamvis, vota repulſatamen.
Tyndaridas Geminis ceſsit: Cancro exprobat iras,
Herculis ut pertijs dentibus ille pedes.
Perſtrepit interea confuſo murmure turba
Aſtrorum & Phœbum ſollicitat precibus.
Iuſtitiæ ſydus Princeps eſt, inquit Apollo,
Ergo Balthaſari conſtrue Libra domum.

DECIMA.

De una eſmeralda naci
con calidad de diamante;
el topacio mas brillante
embidia tuvo de mi.

Del encendido rubi
desvaneci la arrogancia;
diome el clavel ſu fragrancia,
la açucena ſu candor,
con que di luſtre a la flor
del Auguſto Lis de Francia.

ESTE

rarísimo opúsculo se ha reproducido teniendo á la vista el ejemplar de la edición original que posee el antiguo bibliófilo D. José Sancho Rayón. (26 hs. en 4.°)

Ahora reimpreso por primera vez. Año de 1895.

NOTICIA

DE LAS

ISLAS PALAOS

POR EL

P. ANDRÉS SERRANO

de la Compañía de Jesús.

Impresa en Madrid (?), en 1705.
Ahora nuevamente reimpresa.
Año de 1895.

AVISO

La reproducción concuerda con el impreso original que posee D. José Sancho Rayón. (4 hs. en fol.)

✠

SEÑOR

Ndrés Serrano de la Compañia de Jesus, y Procurador General de su Provincia de Philipinas, puesto á los Reales pies de V. Magestad, pone en su noticia, como entre las Islas Philipinas, y Marianas á la parte Austral de estas, y muy vezinas á aquellas, ay vn gran numero de Islas de Gentiles, por nombre País, ó Palaos, muy pobladas de gente de muy docil natural, y sin especie, que se aya conocido de Idolatria, ni mezcla de la infame Secta de Mahoma; y por lo que de sus habitadores se ha colegido, y experimentado, muy dispuestos para recibir la verdad Catolica, y luzes del Santo Evangelio.

Estas noticias se han adquirido en las Islas Philipinas sujetas al dominio de V. Mag. con ocasion de aver arrivado diversas veces á ellas los Isleños de las dichas Islas de País,

traídos de la fuerça de los vientos Orientales, que llaman Lestes, y en ellas hechose Christianos, y vivido con grande exemplo, especialmente en el Pueblo, y Provincia de Caraga (que es en la Isla de Mindanao) y en el de Guiguan, que está cerca de la Punta, ó Promontorio, que haze la Isla de Samar, y Ybabao, donde están las Missiones antiguas de los Religiosos de la Compañia de Jesus.

Y queriendo Nuestro Señor, que V. Mag. tuviera mas clara, y expressa noticia de estas nuevas Islas, para los fines de su alta providencia, dispuso, que el año de 1696. dia de los Santos Innocentes, arribassen á dicho Promontorio de Guiguan treinta Indios de ellas en dos pequeñas Embarcaciones, ó Canoas; los quales aviendo salido de vna Isla, por nombre Amorsot para ir á la suya propia, llamada País, los arrebató el viento con tanta continuacion, y fuerça, que aunque resistieron á su vehemencia por espacio de setenta dias, por no extraviarse de su derrota, y camino, no pudieron mas resistir, y se dexaron llevar de él, y en breves dias aportaron al dicho Promontorio de Guiguan, donde fueron recibidos de los Christianos, y del Religioso Missionero, que los cuydava, con todas las muestras de venebolencia, y Christiana caridad.

Con la venida de estos Isleños, y por las noticias, que antecedentemente avia en las Philipinas de estas nuevas Islas, se supieron,

y averiguaron las siguientes particularidades.

Primera, que dichas Islas son en numero de ochenta y siete, todas, menos tres, pobladas de tanta multitud de habitadores, que sus Naturales los comparavan á las arenas del Mar: las tres, que no son habitadas de hombres, las habitan pajaros.

Segunda, que estas Islas tienen vn Rey, que las domina á todas, y á quien obedecen sus Vasallos con singular rendimiento. Entre los Indios, que de nuevo vinieron á las Philipinas, vino el yerno del Rey casado con su misma hija, de quien los demas hazian particular estimacion.

Tercera, que vna de estas Islas es habitada de solas mugeres, las quales al modo de las antiguas Amazonas, conservan la especie, teniendo comercio vna vez al año con los hombres de las vezinas Islas: los quales cada año ván á la dicha Isla, y en ella se detienen algun tiempo, y despues se buelven á las suyas propias; y bolviendo el año siguiente, hallando, que de esta comunicacion han nacido hembras, las dexan con sus madres en la dicha Isla, y si han nacido varones, los llevan á sus propias Islas.

Quarta, que estos Isleños son de naturales pacificos, y rara vez riñen entre sí, ni saben que es matar vn hombre á otro: y quando alguna vez se enojan entre sí, se compone presto la pendencia, dandose algunos golpes con la mano sobre la cabeça; y las mas veçes

media alguna persona, que facilmente los pone en paz.

Quinta, que la grandeza de dichas Islas es varia, porque vnas son grandes, otras pequeñas, y otras medianas. La mayor tiene por nombre Panlog, y es tan grande, que no se puede bogear, ó rodear con sus pequeñas, y ligeras Embarcaciones, sino en espacio de treinta dias con buen viento. Esta Isla solamente dista tres dias de camino de la sobredicha de / Samar, y de su Punta, ó Promontorio de Guiguan. Entre sí mismas distan tambien poco: porque la mayor distancia es de tres dias de navegacion; la menor de vn solo dia. Algunos distan entre sí solos dos dias.

Sexta, que aunque estos Isleños son de su condicion mansos, y pacificos, no son de genio frio, ni floxo, como otros Indios, sino antes viuaz, y brioso; el cuerpo bien proporcionado, en el qual, y en el color son semejantes á los Indios de Philipinas, aunque no en la lengua, que es diversa, y en la pronunciacion se asemeja á la lengua Arabiga. Los hombres, y las mugeres dexan crecer los cabellos, que les caen sobre las espaldas con donayre. Vistense con bastante decencia, y cuando han de parecer delante de alguna persona de respeto, pintan sus cuerpos los hombres con color amarillo, que es su gala para el publico: mas esto no estilan las mugeres.

Septima, que abundan de aves, mas no de

animales quadrupedos; no tienen gatos, ni perros. Se sustentan de la pesca, y de frutas silvestres. Vsan terminos de cortesia, y de vrbanidad, la qual consiste en tomar la mano, ó pie de la persona á quien pretenden honrar, y con la misma mano se tocan la cara levemente. Creese que no carecen dichas Islas de generos preciosos, como oro, ambar, perlas, cera, y especies aromaticas, por estar casi en el mismo paralelo con las Malucas, Borneo, Mindanao, Nueva Guinea, y Tierra de Papoas, y otras Islas, que abundan de estos generos.

Quedaron admirados dichos Isleños del govierno, y politica de los Españoles; de la Magestad, y ceremonias Eclesiasticas en la celebracion de los Divinos Oficios, de la musica, y armonia de sus instrumentos, de las armas que vsan, y sobre todo de la actividad de las de fuego, y eficacia de la polvora. Y se enamoraron tanto de nuestro modo de vivir, del vestido, color, y demas propiedades de la nacion Española, que se ofrecieron de su propia voluntad de volver á sus tierras para traer á otros, á fin de que se entablasse vn perpetuo comercio, y correspondencia. Y el Gobernador de las Philipinas (que entonces era Don Fausto Cruzat y Gongora) prometió cooperar á ello con todo empeño, no solo por aumentar Estados á V. Mag. sino tambien por abrir esta gran puerta á la dilatacion de la Fé Catolica.

Ser facil la comunicacion de las Islas Philipinas con estas nuevas Islas, consta claramente por la poca distancia, que ay de vnas á las otras, comprobada con muchas experiencias de arribos en pequeñas Embarcaciones de los Indios de las nuevas Islas á las Philipinas, y tambien de las Philipinas á las nuevas Islas. No ha muchos años, que vna Capilla entera de Cantores de la yá nombrada Isla de Samar, que iva de vn pueblo de esta Isla á otro de la misma á celebrar una fiesta, fue arrebatada del viento Vendabal, ó del Occiente, y llevada á dichas nuevas Islas. Y en otra ocasion el hermano del Rey destas Islas vino á parar á las nuestras, y á la yá nombrada Provincia de Caraga en el Mindanao, donde se hizo bautizar, y vivió algun tiempo. Despues aviendo despachado el Rey su hermano cien Embarcaciones para buscarlo entre las Islas de su dominio, la vna de ellas fue arrebatada de los vientos, y llevada al mismo parage, y sitio á donde estava el hermano del Rey; y aunque le persuadieron la buelta á sus Islas, por entonces no lo quiso hacer; aunque despues passado algun tiempo lo hizo en vna pequeña embarcacion.

Aviendo acaecido este vltimo sucesso de los treinta Indios, que vinieron al Promontorio de Guiguan, en tiempo que governaba la Provincia de Philipinas de la Compañia de Jesus Antonio Tuccio, de Nacion Siciliano, llevado de vn fervoroso zelo de la salvacion

de las innumerables Almas, que habitan las dichas Islas, y se pierden por falta de Operarios Evangelicos, mandó promptamente prevenir, y disponer á costa de la dicha Provincia vna Fragata de mediano porte para ir á ellos, y señaló dos Religiosos, que fueran á explorarlas, y ver la forma, que podia aver en ella de introducir la luz del Santo Evangelio; y luego el año siguiente á este descubrimiento, que fue el de 1697. dió cuenta de todo el sucesso á Thyrso Gonçalez General de la Compania de Jesus. Lo mismo hizo su Secretario Paulo Clain en carta de diez de Junio del mismo año, embiandole vna muy larga relacion. El mismo assumpto siguió Luis de Morales, que le sucedió en el oficio de Provincial, quien en vna carta de dos de Junio de 1698. dice á su General estas palabras: *No obstante hallarse tantos sugetos impedidos, se ha puesto en execucion el deseado descubrimiento de la Mission de Palaos en las Islas Australes, por el singular zelo del Padre Antonio Tuccio, y por principios de Mayo de este año se despachó vna Fragata competente, y en ella el Padre Francisco de Prado, y Hermano Jayme Xavier, y se espera con ansia el sucesso de tan gloriosa empressa. Al despacho de dicha Fragata concurrió con mas de seiscientos pesos de su caudal el Governador de estas Islas Don Fausto Cruzat y Gongora, Cavallero del Orden de Santiago; concurrió tambien con cantidades, y con su industria el Sargento Ma-*

yor Don Francisco de Atiença Ibañez, Castellano, y Justicia Mayor, por su Magestad, del Puerto de Cavite. Hasta aqui la carta del Provincial.

A la qual relacion, y cartas, respondiendo el General de la Compañia de Jesus con sus letras de 26. de Diziembre de 1699. dirigidas á Antonio Tuccio, como á Provincial, le habla en esta forma: *Dame el Padre Pablo Clain mas larga noticia de las Islas de los Palos, ó Desgaritados, que el año del 97. se descubrieron con la extraordinaria providencia, y sucesso que V. R. entonces escribió. Alabo el que V. R. en execucion de los deseos del Governador de essas Islas, aya embiado al P. Francisco de Prado, y al Hermano Jayme Xavier con algunos de los Indios, que aportaron á Bisayas* (son Pueblos de las Missiones antiguas, que tiene la Compañia en la Isla de Samar) *á que reconozcan aquellas Islas, y la disposicion que puede aver en ellas para introducir el Santo Evangelio. Harto necessario era para la conversion de estos nuevos Indios, para las Missiones antiguas, para Marianas, y para los demás empleos de la Provincia de vn buen numero de sugetos, segun la penuria de ellos, que V. R. representa, y desde acá reconocemos muy bien.* Hasta aqui la carta del General. Y despues añade de su propia mano: *Es convenientissimo el embiar sugetos, que exploren la disposicion de aquellos Isleños para recibir la Fe; V. R. lo procure con todo esfuerço.*

A mas de esto el año de 1701. el Arçobispo de Manila escrivió á su Santidad sobre el mismo descubrimiento, significandole la mucha gloria de Dios, y bien de innumerables Almas, que resultaria de que las dichas Islas tantas en numero, y en habitadores, y tan vezinas á las Philipinas se agregassen al Gremio de la Santa Iglesia, induciendo con estas letras al Sumo Pastor, para que interpusiesse su autoridad con V. Mag. como Patron General de las Iglesias, y Christiandad de las Indias, para que tomára á su cargo esta Apostolica expedicion con el santo zelo, y fervor, con que ha tomado otras muchas en ambas Americas Austral, y Septentrional.

Aviendo llegado estas noticias y papeles á las manos de N. B. P. Clemente Vndecimo con vna carta Geografica de dichas Islas, y de su situacion, y informandole en su presencia los Procuradores, que dos años ha, vinieron de la Provincia de Philipinas, recibió vn sumo contentamiento, y gozo de ello, celebrando la gran misericordia de Dios en aver abierto esta gran puerta al Evangelio, y manifestando este gran campo á los amantes de su gloria, y honor, donde puedan trabajar en el cultivo y conversion de tantas Almas, que ignoran el camino de la verdad, y perecen por faltarles este conocimiento. Y para proceder en esta materia con mas prudente acuerdo de lo que debia hacer para el remedio de esta inculta, y misera gentilidad, remitió todos los

dichos papeles á la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide, en la qual estuvieron muchos dias: y aviendo conferido entre sí los Eminentissimos Cardenales de dicha Congregacion punto de tanto peso, y tan importante para la exaltacion de la Fé, y dilatacion de la Santa Iglesia, resolvieron, que su Santidad debia despachar sus letras Apostolicas á V. Mag. para que se encargasse de esta obra de tanto agrado de la Divina Magestad, y tan propia del zelo de los Reyes Catolicos, á quienes como á Patronos de las Indias incumbe esta grande obligacion. Su Santidad despechó dichas letras, que son las que el dicho Procurador de la Provincia de Filipinas pone en las Reales manos de V. Mag.

Assimismo la dicha Sagrada Congregacion resolvió, que su Santidad debia tambien despachar particulares breves Apostolicos á los Arçobispos de Mexico, y Manila; para que por sí mismos, y por medio de los Fieles encomendados á su Pastoral cuydado, promoviessen, y contribuyessen con socorros espirituales, y temporales á esta eximia obra, que es de tanta gloria de Dios Nuestro Señor; y assi lo executó el Santissimo Padre.

Por todo lo qual el Procurador de la Provincia de Philipinas, en atencion á los ardientes deseos, que el Vicario de Christo tiene de que no se pierda esta ocasion de dilatar su Fé, y ampliar su gloria, y que quanto antes se ponga en execucion la conversion de di-

chas Islas, enviando á ellas Missioneros. Y porque dicho Santissimo Padre manda en letras especiales dirigidas al dicho Procurador, que no dexe de la mano empressa de tanto momento, y que la solicito con todas veras con V. Mag. y con sus Fieles, y zelosos vasallos, concediendo en las mismas letras Indulgencia plenaria para el articulo de la muerte á todos los Missioneros, que movidos del zelo de Dios se quisieren dedicar al cultivo de esta su Viña: Por tanto

A V. Mag. ruega, y suplica mande despachar su Real Cedula por triplicado al Governador de las Islas Philipinas, para que luego, y sin dilacion alguna haga prevenir Embarcacion suficiente, en que los Missioneros de la Compañia de Jesus puedan ir á predicar el Santo Evangelio á las sobredichas nuevas Islas, y que los provea de todo lo necessario, assi para el viaje, como para mantenerse en ellas, y que se continúe el socorro todos los años mientras en ella perseveraren los dichos Missioneros. Y que las clausulas de dicha Real Cedula sean tan eficaces, que no dén lugar á escusa, ó pretexto á dicho Governador, para no executar promptamente la Real voluntad de V. Mag. y santos deseos del Vicario de Christo.

Assimismo suplica á V. Mag. mande despachar especial Cedula al Virrey de Mexico, para que de las Caxas Reales de aquella Ciudad contribuya con dos mil pesos en cada vn

año, que se entreguen al Procurador, que la Provincia de Philipinas tiene en el Reyno de la Nueva-España, para que el dicho Procurador los remita á Manila, y ayuden á assegurar mas el despacho de Embarcacion, y Missioneros á dichas Islas, en consideracion de que la Caxa Real de Manila no suele tener siempre el dinero necessario para los gastos precisos de las Islas Philipinas, y para los supernumerarios, que se puedan ofrecer.

Tambien ruega, y suplica á V. Mag. que por sus Reales cedulas dirigidas á los Arçobispos de Mexico y Manila se sirva de encomendar promuevan obra de tanto servicio de Dios, y bien de las Almas en la forma, y manera que lo haze su Santidad, para que por si mismos, y por medio de las personas poderosas de aquellos Reynos cooperen y contribuyan á ello con socorros espirituales, y temporales.

Otrosi por quanto por orden de V. Mag. sale cada año del Puerto de Cabite vna Balandra, ó Patache, que lleva el situado á las Islas Marianas, al qual le es muy facil de buelta de Marianas á las Philipinas explorar algunas de las ya nombradas nuevas Islas, dexando el rumbo ordinario de Leste á Oeste, y declinando algun tanto á la vanda del Súr, como en diversas ocasiones lo mandó á los Pilotos el Governador de las Philipinas, que assi lo executassen, aunque sin efecto alguno. Por tanto á V. Mag. ruega, y suplica ordene con

eficaz encargo al dicho Governador lo haga executar en la forma dicha, para que mas en breve se exploren plenamente las dichas Islas, y tenga V. Mag. el consuelo de vér en ellas dilatado el Reyno de Christo, y propagada su Santa Fé.

RELACIÓN

DE LOS SUCESOS

DE LA

MISIÓN DE ITUY

POR EL PADRE

FR. MANUEL DEL RÍO

PROVINCIAL DE DOMINICOS

Impresa en México (?), hacia 1740.
Ahora reimpresa por primera vez.
Año de 1895.

FIELMENTE

reproducida de la edición original,
según el ejemplar que posee el
M. R. P. Comisario de
Agustinos calzados,
Fr. Eduardo Navarro.
(30 págs. en 4.°)

RELACION
DE LOS SUCESSOS DE LA Mifsion de Santa Cruz de Ituy, en la Provincia de Paniqui; media entre las de Pangafinan, y Cagayan, en las Philipinas. Año de 1739.

LA Provincia del Santifsimo Rofàrio de el Orden de Predicadores, bien conocida en todo el Orbe Chriftiano por el credito de fus Mifsiones, no contenta con las que tiene en los Reynos de China, y Tungkin, y las que antes tuvo en el Japòn, ha folicitado en todos tiempos fundar, y eftablecer otras nuèvas Mifsiones dentro de eftas Islas, para la reduccion, y converfion de los muchos Infieles, que en ellas viven, aùn, en las tinieblas del Gentilifmo: à fin de que fus Hijos, à quienes no cupo la fuerte de fer deftinados para aquellas Mifsiones mas gloriofas de China, Japòn, y Tung-

kin, no ſe hallen defraudados del piadoſo zelo de la converſion de Infieles, que los ſacò de ſus nativos Conventos, y Provincias. Para eſte efecto tiene dicha Provincia doce Miſsiones vivas dentro de eſtas Islas, que ſon S. Miguèl de Oriong, en los Montes de Batan, Pantol, y Aſingan en los de Pangaſinan, en los Montes que corren àzia Isla Hermoſa, la de los Batanes, y Calayàn, y en los Montes, y Cerros de Cagayan, la de Santa Roſa del Cifun, Tumavini, Orag, Mavanan, Santa Cruz, Vangan, y Capinatan: en ellas empleados ſus Hijos en la converſion de los Infieles, adquieren para la Igleſia nuevos frutos, y para sì grandes meritos. Si bien ſe puede decir, y con razon, que todos los Miniſterios de eſtas Islas, por ſer de gente tan neofita, y delicada en la Fè, y Religion Chriſtiana, equivalen à Miſsiones vivas, en el trabajo, merito, y fruto. Y no ſatisfecho ſu zelo con tan honroſos, y utiles empleos en bien de las Almas, cada dia procura eſtender ſus terminos, fundando nuevas Miſsiones, para la extincion del Paganiſmo, y aumento de la Fè Catholica.

Entre eſtas nuevas Miſsiones, ò Reducciones, la que mas atenciones ha debido à eſta ſanta Provincia, ha ſido la reduccion de aquella Gentilidad, que habita en el centro de eſta Isla de Luzòn, por aquella parte, que media entre las Provincias de Pangaſinan, y Cagayan: que como la tienen à la viſta los Religioſos Miniſtros de ambas Provincias, cauſa en

ſus zeloſos pechos notable compaſsion el vèr la perdicion de tantas Almas, à quienes deſpues de caſi dos ſiglos de la Conquiſta, y Reduccion de las demàs Provincias, aun no ha amanecido la luz del deſengaño. De eſte zeloſo, y compaſsivo afecto han nacido las repetidas diligencias, que eſta ſanta Provincia ha hecho en varios tiempos, para ſu reduccion, y converſion à la Fè Catholica.

Comenzòſe primero eſta eſpiritual Conquiſta por la Provincia de Ituy, ò Iſinay, que mira à la vanda de Pangaſinan, el año de 1632. por el Venerable, y Apoſtolico Varon Fr. Thomàs Gutierrez, que rindiò ſu vida en tan piadoſa demanda, como conſta de la Hiſtoria de dicha Provincia, 1. p. lib. 2. cap. 43. y continuòſe por eſta parte con felicidad haſta ſu caſi total reduccion por varios Ministros de dicha Provincia, eſpecialmente por el V. P. Fr. Franciſco de la Maza, cuyo cadaver, haſta ahora perſevera incorrupto en aquellas Chriſtiandades. Mas como, ademàs de eſta Provincia de Ituy, ò Iſinay, reſta otra Provincia por conquiſtar en el centro de la Isla, sì bien contigua à eſta, llamada Paniqui, la qual eſtà mas vecina à la Provincia de Cagayan, por parte tambien de aquella Provincia han hecho varias entradas los Miniſtros Evangelicos de ella, como aſsimiſmo conſta de la dicha Hiſtoria de eſta Provincia, 2. part. lib. 2. cap. 1. Y aun deſpues de lo que dicha Hiſtoria en el lugar citado refiere, ſe han hecho en diferentes

ocaſiones algunas diligencias, que no han ſurtido mas efecto, que el logro de algunas almas, que Dios tenia predeſtinadas, y à cuya ſalvacion ordenaba la Divina Providencia eſtas entradas, con grandes trabajos, y meritos de los Miſsioneros, que haciendo de ſu parte lo poſsible para la total reduccion de aquella Provincia, ſe veràn al fin preciſados à deſamparar el pueſto, por motivos, que no es del preſente aſſumpto el referirlos; aunque ſiempre ha mantenido eſta Provincia una Miſsion à la viſta de aquel Gentiliſmo, que es la que fundò en el Zifun el V. P. Fr. Pedro Ximenez, y deſpues ſe trasladò al ſitio, que ahora tiene, con el titulo de Santa Roſa.

Finalmente, el año paſſado de 1736. ſe bolviò octava vez à emprehender eſte aſſumpto con la ocaſion ſiguiente. Adminiſtran al preſente la dicha Miſsion de Ituy, ò Iſinay, con otras cercanas à ella, los RRs. PPs. Aguſtinos Calzados, los quales con la vecindad de dicha Gentilidad de la Provincia de Paniqui, no ſatisfecho ſu zelo con lo que tenian entre manos, procuraban en los ratos en que ſe veìan deſocupados de las tarèas de ſus miniſterios, hacer algunas diligencias para la reduccion de aquellos Infieles, que tenian tan à las puertas de ſu caſa; y haviendolos hallado antes ſiempre duros, y pertinaces, el año de 1735. parece, que dieron algunas ſeñales de blandura, por lo que concibieron dichos RRs. PPs. Aguſtinos algunas eſperanzas de ſu re-

duccion. Mas viendo, que la miès era mucha, y ellos pocos Operarios para tan grande empreſſa, pues los que en aquella Miſsion de Iſinay ſe hallaban, tenian bien que hacer dentro de caſa, vinieron à hacer en eſta ocaſion lo miſmo, que el Apoſtol San Pedro hizo en el Mar, ò Laguna de Geneſarech, que viendo ſe le rompia la red, por la muchedumbre de pezes, que havia peſcado en un buen lance, y que no baſtaban quantos venian en ſu Barco para tirar la red, llamò, y convidò à los que eſtaban en otro Barco alli vecino, para que ayudaſſen à ſacar aquella tan prodigioſa, como milagroſa redada. Aſsi los Hijos de N. P. S. Aguſtin, que eſtaban à la viſta de tan baſta Gentilidad, y con eſpecialidad el R. P. Fr. Joſeph Gonzalez, Prior de Bujay, que es el Pueblo mas cercano à los dichos Infieles, eſcribiò el R. P. Fr. Manuel Rico, Vicario Provincial, que era entonces de la Provincia de Pangaſinan, y al preſente Provincial de toda eſta Provincia, noticiandole de quanto havia experimentado por eſpacio de nueve años, que trataba con dichos Infieles, las ſeñales que havia viſto en ellos de blandura todo aquel año proximo, y otras coſas, pertenecientes à ſu mas facil reduccion, alentandole à tan glorioſa empreſſa, la qual ſe debia hacer por la vanda de Cagayan, con las prevenciones, y arbitrios, que para ſu consecucion dicho Padre, como experimentado, ſeñalaba.

Eſta carta puſo dicho Padre Vicario Provincial en manos de ſu Prelado, que lo era de toda eſta Provincia el M. R. P. Fr. Geronymo Sanz Ortiz, quien hallandoſe yà de antemano movido à emprehender dicha Miſsion, recibiò con ella notable aliento en ſus buenos propoſitos: Y eſtando viſitando la Provincia de Pangaſinan el año de 1736. con ocaſion de haver venido de Cagayan el R. P. Comiſſario Fr. Diego de la Torre à negocios de ſu Provincia, tratò con èl el P. Provincial de la empreſſa, y hallando en el dicho P. Comiſſario inclinacion à manejar eſte negocio tan del ſervicio de nueſtro Señor, le diò comiſsion, para que buelto à ſu Provincia de Cagayan, fueſſe à explorar, y demarcar la tierra, y tantear los animos de los Infieles, dandole para todo inſtrucciones convenientes, y ofreciendoſe à pagar à coſta de la Provincia todos los gaſtos, que en el viage era forzoſo hacer, proveyendole tambien de gran cantidad de Abalorios, y otros dijes, para regalar, atraher, y ablandar los animos de los Infieles.

En fuerza de eſta Comiſsion, y orden de ſu Prelado, ſaliò dicho Padre Comiſſario Fray Diego de la Torre de ſu Pueblo de Ilagan, en la Provincia de Cagayan el dia 25. de Mayo de 1736. y haviendo el dia 27. del dicho mes, que era dia de la Santiſsima Trinidad, celebrado el Santo Sacrificio de la Miſſa en el ultimo Pueblo de la Provincia que es Itugug, aquel miſmo dia ſaliò en demanda de ſu em-

preſſa, à recorrer aquellas Gentilidades. Y haviendo mandado hacer, junto à un Pueblo llamado Caoayan, un camarincillo, ò choza, para ſu abrigo, quando llegò allà, lo hallò quemado por los Infieles; caſo, que le pronoſticò, no tan feliz exito como eſperaba en lo formal de ſu intentada empreſſa. Mas en fin, perſeverando algunos dias entre aquellos Infieles, aunque con baſtante deſcomodidad, y falta de abrigo, con lo manſo, y apacible de ſu trato, y con algunos agaſſajos, que les hizo, pudo hacerſe dueño de los animos de algunos, à quienes tomandolos por confidentes en eſte negocio, averiguò de ellos, que toda la dificultad de ſu reduccion, ſe allanaria, haciendoſe penetrable el camino de Cagayan à Pangaſinan: porque en la impenetrabilidad de eſte camino, tenian pueſta toda ſu confianza los que mas reſiſtencia hacian à la reduccion, porque no haciendoſe tranſitable eſte camino ſe hallaba eſte parage muy diſtante de entrambas Provincias, y muy à traſmano para las providencias neceſſarias à la ſubſiſtencia, y conſervacion de los Miſsioneros en eſta Provincia. Y eſto eſtaba tan impreſſo en ſus animos, que porque un Principal de aquellos Infieles, llamado Danao havia tratado años antes con algunos Chriſtianos ſobre eſte camino, ſabiendolo otro Principal, llamado Anſimo, le amenazò de muerte, ſi bolvia à tratar con los Chriſtianos ſobre eſte negocio.

Son eſtos dos Principales Danao, y Anſimo los de mayor sèquito entre aquellos Infieles, y como Regulos de toda aquella gente; y no diſcurriendo en Danao repugnancia alguna à la empreſſa, ſupueſto lo que de ſecreto tenia averiguado, quiſo el Padre tantear al otro Principal Anſimo, en quien conocia mayor repugnancia al aſſumpto. Hablòle ſobre hacer tranſitable eſta Provincia, haciendo por ella, camino, deſde Cagayan à Pangaſinan; y aunque al principio eſtuvo repugnante Anſimo, dando por eſcuſa ſer muy mal camino, y otras coſas tales, al fin, vencido de algunas razones del Padre, dixo à ſus compañeros: Yà sabeis, que ha intentado el Caſtilla muchas veces abrir eſte camino, y que nunca lo ha cònſeguido; ahora no tengo que reſponder al Padre, y aſsi parece, que es voluntad de Dios el que entren los Padres ahora. Eſto es lo que dixo Anſimo à ſus compañeros, y buelto al Padre, le dixo: Eſto, Padre, no ſe ha de hacer en un dia; hablarè à todos los Principales, y te prometo de ir à tu Pueblo de Ylagan à tratar el negocio el dia que ſeñalares. Señalòſe para el efecto el dia 8. de Agoſto, y concluido eſte, y otros negocios de ſu comiſsion, ſe retirò dicho Padre à ſu Pueblo, y diò deſde alli de todo noticia à ſu Prelado. Mas antes que nos deſviemos de eſta primera entrada, ſerà bien hacer una breve deſcripcion de eſta Provincia, ſegun la relacion, que de ella hace dicho Padre en ſu carta, y la que años antes

hizo el V. P. Fr. Pedro Ximenez, Mifsionero de aquellas partes.

Corre efta Provincia de Paniqui, de Norte à Sùr; y fu longitud, defde el ultimo Pueblo de Chriftianos de Cagayan, que es Itugug, hafta el ultimo Pueblo de Infieles, mas cercano à la Mifsion de Ifinay, llamado Bayongbong, ferà de dos dias y medio, ò tres de camino. Su latitud, hafta ahora, aun no eftà averiguada; pero creefe, que tiene mas de quince leguas de fabana, ò campo rafo, defde los montes de los Igorrotes, hafta los de los Ilongotes, que fon dos cordilleras de cerros muy altos, que cogen à efta Provincia enmedio, como tambien à otras del centro de efta Isla, y habitan en ellos eftas dos Naciones, y otras barbaras, que hafta ahora, por lo inaccefsible de los montes, no han podido fer conquiftadas. La tierra de efta Provincia de Paniqui es baftantemente llana, y buena para el cultivo. Los Pueblos, aunque no muy grandes, fon muchos; pues folo à la orilla del Rio Maga, que corre la longitud de aquella Provincia de Sùr à Norte, fe cuentan diez y ocho Pueblos, entre grandes, y pequeños. La gente de aquella Nacion es diftinta de las Naciones circunvecinas, y tienen diftinto lenguage, que ellas. Los varones acoftumbran à ferrarfe defde niños los dientes de arriba, (de lo que mueren muchos) y tiñendofelos de azul algo obfcuro, fe los efmaltan con clavitos de oro, fiendo Principales; y para ellos es gran fealdad el

tener los dientes blancos. Agujereanſe tambien las orejas, como mugeres, y algunos ſe las ra'gan. En las coſtumbres ſon Barbaros, ſin genero alguno de policìa, ò govierno, y ſolo reſpetan à algunos Principales, que han adquirido nombre de tales por ſus valentìas. No ſon Idolatras, ni dados à la Religion, ni al Culto, y ſolo tienen algunas ſuperſticiones en cantos de paxaros, y coſas tales, fundadas en Oraculos, que les dà el Demonio, por medio de ſus Aniteras, ò Sacerdotiſas, las quales, por pacto, que tienen con el Diablo, tomando algun bebedizo, ſe reviſten del miſmo Demonio, y por boca de ella viene à declarar eſte enemigo ſu voluntad à aquellos miſerables. Otras veces les habla el Demonio por sì miſmo en cuerpos aereos; pero nunca, ò rara vez ſe dexa vèr de los oyentes.

Por conſejo de eſte capital enemigo del Genero Humano, ſuelen comprar algunos Indios de otras Provincias, para ofrecerſelos en ſacrificio, mediante la muerte, al Demonio; y de eſta eſpecie debiò de ſer un chiquillo de quatro años, al parecer Igorrote, que viò el dicho Padre Comiſſario Fr. Diego de la Torre, que le eſtaban comprando aquellos Infieles, para matarle; y no hallandoſe con fuerzas para eſtorvarlo, ſolo pudo alcanzar de ellos, el que ſe lo traxeſſen para bautizarle antes del ſacrificio. Quiſo Dios, que no ſe ajuſtaſſe la venta, y le compraſſe el Padre por algunos dixes, y quentas, que ellos eſtiman, y aſsi ſe

le traxo à Cagayan, ſacandole de las garras, y dientes del Lobo infernal. Otro muchacho, como de ſiete años, encontrò el dicho Padre entre aquellos Infieles, que era blanco, y rubio, como un Europeo: coſa bien eſtraña entre gente tan prieta; ſu madre ha tenido otros hijos, pero prietos, como ella, y eſtando preñada de eſte, dice, que ſoñò, le mandaban ponerle por nombre Adàn, y aſsi lo hizo, llamando Adàn al muchacho. Tienenle como Idolillo; y aſsi, aunque hizo algunas inſtancias el Padre para que ſe le dieſſen, no le fuè poſsible el conſeguirlo. Otras varias noticias dà el Padre en ſu carta, que, por no alargar eſta Relacion, ſe omiten.

Con eſta carta y la mencionada arriba del Padre Prior de Bujay, ſe preſentò el Padre Provincial de eſta Provincia al M. Iluſtre Señor Mariſcal de Campo Don Fernando Valdès Tamòn, Cavallero de la Orden de Santiago, Governador, y Capitan General de eſtas Islas, para que en nombre de ſu Mageſtad el Rey nueſtro Señor (que Dios guarde) amparaſſe eſta empreſſa, tan en ſervicio de Dios, y de ſu Igleſia, y tan util al bien temporal de eſtas Islas; y hallò tan buena acogida en el catholico pecho de dicho ſeñor Governador, que reveſtido ſu animo de aquel zelo catholico, con que el Rey nueſtro Señor (que Dios guarde) mira ſiempre aſſumptos tan piadoſos, ſe ofreciò à patrocinar eſta Miſsion con todo empeño, como en efecto lo executò, dando luego las

providencias neceſſarias, para que à coſta de la Real Hacienda ſe puſieſſen quatro Miſsioneros en dicha Provincia, eſcoltados de la gente de guardia, que fuè neceſſaria para ſu reſguardo; en virtud de los quales Deſpachos ſe ſeñalaron deſde luego quatro Miſsioneros, que fueron el Padre Fr. Manuel Molinèr, el Padre Fr. Joſeph Thomàs Marin, el Padre Fr. Romualdo Molina, y el Padre Fr. Pedro de Sierra.

Haciendo eſtos quatro ſu entrada en aquella Provincia à mediado de Julio del año de 1737. y haviendo padecido en ella muchos trabajos, y deſcomodidades, durmiendo en el ſuelo à la ſombra de un arbol, comiendo ſolo arròz, cocido con un poco de ſal, con otras penalidades ſemejantes; viniendo deſpues à tratar con los Infieles, ſobre la empreſſa, y aſſumpto, que llevaban, hallaron en ellos notable reſiſtencia, porque yà el Demonio les havia aconſejado, que de ningun modo recibieſſen à los Padres en ſus Pueblos; y aſsi, deſpues de muchos agaſſajos, regalos, y caricias, ſolo pudieron de ellos conſeguir el que los enſeñarian el camino para Manila, pero havia de ſer con eſtas condiciones. La primera, que de ninguna ſuerte havian de habitar en ſus Pueblos. La ſegunda, que no havian de tomar en boca el verbo Chriſtiano. La tercera, que les havian de dàr un papel de ſeguridad, por ſi venìa gente de armas. La quarta, que no havia de paſſar por alli ningun Eſpañol. La

quinta, y ſexta, que les havian de dàr de comer para el camino, y les havian de regalar con abalorios, y otros dixes, que ellos aprecian mucho. Eſta propueſta hicieron los Infieles, deſpues de nueve dias de conſulta, en que ſe fueron debaxo de un arbol à gritar, invocando al Demonio; y de tal Oraculo, què podia reſultar, ſino tal propueſta? Aceptaronla, no obſtante, los Padres, para redimir ſu vejacion, y por ablandar los animos obſtinados de aquellos Gentiles; los quales, no obſtante eſta aceptacion de ſu propueſta, pidieron de termino otros nueve dias, (que en eſte numero tienen ſuperſticion) para ir à conſultarlo de nuevo con los otros Pueblos; y lo que ſaliò de la conſulta, fuè añadir otras condiciones à las antecedentes. La primera, que les havian de dàr cinquenta Bacas. La ſegunda, que les havian de dàr cinquenta Cavallos. La tercera, fuè pedirles un ceſto de oro, que ſerà como dos arrobas. La quarta, que les havian de dàr un hombre del Pueblo de Tuao para matarle. Y la quinta, que tambien havian de matar con dicho hombre à uno de los Padres.

Con propueſta tan deſcabellada ſe ſuſpendiò el animo de los Miſsioneros, y mientras daban parte à ſu Prelado de todas eſtas coſas, determinaron hacer una caſilla, ò choza, para ſu habitacion, con animo de dàr lugar à la fiereza de aquellos Barbaros, è irlos poco à poco ablandando con la comunicacion, y trato ſuave, y apacible. Para eſte efecto pidieron

licencia, para ir de quando en quando à ſus Pueblos, por modo de paſsèo: concedieronſela los Gentiles, pero con condicion de que havian de ir ſolos, ſin gente de eſcolta, que los acompañaſſe. Hicieronlo aſsi tal vez, pero ſiempre con peligro de la vida, porque reflexadas algunas acciones de los Barbaros, las tuvieron por cierto anuncio de ſu rieſgo, por lo que, mejor aconſejados, determinaron abſtraerſe de tales entradas.

Solian en eſte tiempo los Padres coger los muchachos de los brazos de ſus madres, y acariciandolos, con mueſtras de blandura les decian: Tù quieres ſer Chriſtiano? A que ellos, ſus madres, y ſus padres reſpondian con demonſtraciones de deſprecio, teniendo eſto de ſer Chriſtianos por la coſa mas infame del mundo. Un dia ſe llegò cierto Infiel à los Padres, y les preguntò con gran deſemboltura: Decidme, Padres, quien es mejor, vueſtro Idolo, ò el mio? Reſpondieronle los Padres, que ellos no tenian Idolos, ſino un ſolo Dios verdadero, Criador del Cielo, y de la Tierra, &c. Bolviò à replicar el Indio deſcocado: Bien; pero quien es mejor, vueſtro Dios, ò mi Idolo? Reſpondieronle los Padres lo que debian; à que, finalmente, replicò el miſerable diciendo: Callad, Padres, que no ſabeis lo que hablais, y vivis engañados. Nueſtro Idolo, ò Anito nos dice quando nos havemos de morir, y nos dà remedios para curar nueſtras enfermedades; pero vueſtro Dios no os dice quando os ha-

veis de morir, y aſsi, voſotros ſiempre eſtais con ay; no ſabeis ſi ireis al Cielo, ò al Infierno; pero noſotros ſabemos ciertamente, que hemos de ir al Infierno, que aunque allà hay mucho fuego, ſegun decìs voſotros, tambien eſtàn allà nueſtros antepaſſados: y dicho eſto, ſe fuè eſte Barbaro, terco, y pertinàz, haciendo burla de quanto los Padres le decian, para deſengañarle.

Entre eſtas Evangelicas tarèas de eſta ſegunda entrada, muriò el R. Padre Fr. Manuel Molinèr, Superior de los demàs Miſsioneros, con muerte bien arrebatada, y violenta, por lo que ſe ſoſpechò haver ſido envenenado por aquellos Barbaros, dando mas fuerza à la ſoſpecha el caſo de haver muerto juntamente con èl un perro, que dicho Padre llevaba conſigo, de algun bocado quizàs, que le tocò de la comida dañada, que comia el Padre, y con eſto parece ſe cumpliò el deſeo de los que querian matar à uno de los Padres.

Sabida la muerte del dicho Padre, y todo lo demàs, que ſe ha dicho, ſubſtituyò en ſu lugar el Padre Provincial, por Superior, y Prelado de la Miſsion, el Padre Comiſſario Fr. Diego de la Torre, que como conocido yà de aquellos Infieles, y hecho à tratar con ellos, ſe conſiderò el mas apropoſito, para dirigir el negocio de eſta empreſſa. Entrò en eſta Miſsion el dicho Padre con los otros tres arriba mencionados el año de 1738. y yà deſde entonces fueron tomando mejor aſpecto los ne-

gocios de la reduccion, por caufa de una India Principal, de mucho refpeto entre aquellos Infieles, la qual amparò à los Religiofos, los hofpedò en fu cafa, y con fu poder los patrocinò, y defendiò de los que intentaban fu ruìna, y deftruicion, imitando en efto à aquella cèlebre Matrona, llamada Luparia, que en la Ciudad de Guadix hofpedò à aquellos fiete primeros Obifpos, que el Apoftol San Pedro embiò à nueftra Efpaña, fiendo efta accion fundamento, ò principio de fundarfe en Efpaña la Santa Fè Catholica. Afsi aqui tambien, amparados eftos Mifsioneros con la fombra de efta India Principal, empezaron con menos recelo à tratar con aquellos Infieles fobre el negocio de fu reduccion: y yà con el buen trato, que veìan en los Religiofos, yà con algunos regalos, y agaffajos, que eftos los hacian, fe comenzò à ablandar la dureza de fus corazones, y trataban yà mas facilmente con los Mifsioneros; y haciendo eftos con ellos tratados de paz, baxaron algunos Principales à ratificarlos à la Ciudad de la Nueva Segovia, Cabecera de la Provincia de Cagayan, comboyados, y conducidos de uno de los quatro Mifsioneros.

Mas no por ir el negocio, al parecer, tan favorable, faltaban dificultades, que llenar, y refiftencias grandes, que vencer; porque al paffo, que algunos favorecian à los Mifsioneros, crecia en otros la refiftencia, y pertinacia. Efpecialmente refifttian los de un Pueblo, lla-

mado Bayongbong, que es el ultimo de aquella Provincia, à la vanda del Sùr, y el mayor entre los de aquella Gentilidad; y asi, no obstante la fidelidad, y confidencia, que hacian de algunos Infieles, no se tenian por seguros los Religiosos entre tantos Barbaros; à que se juntaba el desaliento de los Indios Cristianos, que para su escolta llevaban los dichos Religiosos, que viendose alli con tantas incomodidades, y con riesgo de la vida entre tantos enemigos, comenzaron à desfallecer, y à bolverse à sus Pueblos. Acrecentò este temor, y miedo la muerte del Padre Comissario Fr. Diego de la Torre, segundo Superior de aquella Mision, que como caia sobre la passada del Padre Molinèr, diò mucho que sospechar huviesse provenido de hechizo, ò veneno: y no fueron solos estos dos Religiosos los que murieron en esta demanda, que de alli à poco los siguiò, con muerte bien arrebatada, el Padre Fr. Romualdo Molina; y aunque no desmayaron por esto los demas Religiosos, dieron parte de todo à su Prelado, à fin de que se diessen nuevas providencias, para que se acabassen de allanar las dificultades, que quedaban por vencer.

Acudiò el Padre Provincial con la noticia de todo lo referido al señor Governador, pidiendole, que diesse nuevas providencias para vencer la resistencia de aquellos Infieles, aumentando las escoltas à los Misioneros, pues aun los Infieles confidentes decian, que era

poca gente la que llevaban, y mas quando la mitad de ella andaba ocupada en acarrear baſtimentos, y otras coſas, y algunos (como queda dicho) ſe bolvian, y otros enfermaban. Tambien pedia à ſu Señoria, que ſe puſieſſe un Preſidio, ò dos en aquella Provincia, aſsi para el reſguardo de los Religioſos, y de los Indios, que los acompañaban, como tambien para la ſeguridad del camino, que ſe havia de hacer por aquella Provincia, deſde Pangaſinan, à Cagayan. Hallò eſta peticion tan propicia acogida como la antecedente en el catholico zelo del ſeñor Governador, que yà habia tomado por empeño el patrocinar, y favorecer empreſſa tan piadoſa, para coronar con eſta accion lo acertado, y feliz de ſu Govierno; y aſsi, deſde luego, con Junta de la Real Hacienda, ſe libraron las providencias neceſſarias para el aumento de las eſcoltas de los Miſsioneros, y para la fundacion de los Preſidios.

No fuè neceſſario nada de eſto, porque mientras llegaron à Cagayan eſtos Deſpachos, y à los Padres Miſsioneros, que havian quedado, y eſpecialmente el Superior entre ellos, que lo era el Padre Fr. Joſeph Marin, havia adelantado tanto el negocio de aquella reduccion, que caſi yà no quedaba que vencer: y fuè el caſo, que aquel Principal, arriba mencionado, que ſe llamaba Danao, que ocultamente favorecia eſta empreſſa de abrir eſte camino, y por el miedo, que le puſo el otro

Principal, llamado Anſimo, lo havia yà dexado, quitado ahora la maſcara del temor, y miedo, ſe declarò con dicho Padre Fr. Joſeph Marin, diciendo, que le queria ayudar, y amparar, y aun le haria caſa para su abitacion; y dandole la razon de ſu empeño, le dixo: Mira, Padre, muriòſeme un hijo muy amado, havrà ahora cinco años, y eſtando para morir me dixo: Padre mio, aqui vendràn unos hombres veſtidos de blanco, y vendràn para vueſtro bien, no para vueſtro mal, y por tanto os ruego, padre mio, que los recibais benignamente, y los ayudeis, ampareis, y favorezcais; y dicho eſto, eſpirò aquel mi amado hijo. Acordandome, pues, yo de aquella ſu ſùplica, he tenido ſiempre animo de favoreceros, y ampararos en lo que intentais; y aunque haſta ahora no lo he hecho por miedo de Anſimo, ahora, que le veo à èl tambien algo inclinado à eſto, tòmo por eſpecial empeño el ayudaros, y favoreceros en vueſtra pretenſion; y en ſeñal de que eſte es mi animo firme, y conſtante, os darè à mi nieto Pyràn, que es hijo de aquel difunto, que me pidiò lo dicho.

Notable aliento recibieron los Padres con eſtas razones, porque eſte Principal Danao, que las decia, era hombre de mucho poder, y valimiento, y tomando èl eſte affumpto con empeño, ſe allanarian las demàs dificultades; y aſsi, con el amparo, y favor de Dios, y Anſimo, y llevando conſigo à Pyràn, nieto de Danao, paſſaron por medio de aquellos Infie-

les hafta la Mifsion de los Padres Aguftinos, y de alli paffaron à Pangafinan, donde hallandofe el Padre Provincial en la Vifita de aquella Provincia, fuè notable el consuelo, que afsi èl, como todos los Padres de efta Provincia, recibieron, viendo, que yà fe havia rompido la valla, y fe havia abierto efte camino, que era lo que hacia mas al cafo para la reduccion, y converfion de aquella Provincia. Feftejaron, y cortejaron mucho à Pyràn, y viftiendole à la Efpañola, le hicieron varias honras; y à la fama de lo que havian hecho los Padres con efte Principal, cada dia baxaban otros de los Infieles à la dicha Provincia de Pangafinan, domefticandofe yà, y humanandofe con el buen trato, y agaffajo, que les hacian, afsi los Padres, como los Indios de dicha Provincia; y bolviendo honrado Pyràn à su Tierra con dicho Padre Marin, fuè caufa para que los demàs Infieles hicieffen concepto, de que les eftaba bien el recibir à los Padres; porque ademàs de los agaffajos, que eftos le havian hecho, havian vifto tambien por experiencia, que los Indios de Pangafinan, que tenian Padres, eftaban bien medrados, andaban bien veftidos, tenian que comer, y mucho, y guardaban policia, y orden en fu trato.

Viendo el Padre Provincial tan felices progreffos, y los buenos anuncios, que profetizaba, y pronofticaba la entrada de efte año de 1739. intimò una Rogativa general por toda fu Provincia, para que Dios profperaffe,

y continuaſſe los buenos ſuceſſos de aquella reduccion: y fuè prevencion bien neceſſaria, porque viendo el Demonio, que iba de vencida, levantò una borraſca bien penoſa, y que coſtò baſtantes deſazones; y fuè, que el Principal del Pueblo de Bayongbong, llamado Taguimacon, ſe diò por muy ſentido de Danao, y Anſimo, aſsi por haver faltado eſtos à los tratos, que con èl havian hecho, de no admitir à los Padres, como por no haver paſſado Pyràn por ſu Pueblo, quando iba de camino para Pangaſinan; por lo qual, y por otras circunſtancias, que no es bien referirlas, hizo Taguimacon el esfuerzo poſsible para echar de ſu Pueblo al Padre Marin, que yà tenia alli Igleſia, y Caſa, como realmente lo executò, haviendo de ceder por entonces el Padre à ſu dureza, y à las circunſtancias, que entonces ſe ofrecian, por no perderlo todo; y aſsi ſe paſsò al Pueblo de Danao, que ſe llamaba Apiat, donde haſta ahora perſevera con los demàs Padres, trabajando en reducir, y ablandar aquellos Infieles, de los quales Miſsioneros ſe hallan algunos tan adelantados yà en el Idioma de aquellos Barbaros, que en breviſsimo tiempo han compuesto Arte, Vocabulario, y Cathecismo en aquel lenguage; mas viendo el ſeñor Governador, que ſolo faltaba que vencer, y ablandar eſte Pueblo de Bayongbong, no dudò de abatir ſu grandeza, allanandose à eſcrivir amigablemente à Taguimacon, Principal de aquel Pueblo, exortandole à recibir

en ſu partido à los PPs. y prometiendole, ſi lo hacia, el honrarle con titulos, y pueſtos honoricos, porque ſu Señoria reputò por la mayor grandeza, el humillar la ſuya en ſervicio de Dios, y de ſu Fè Catholica.

Por eſte tiempo, que era el mes de Marzo, paſsò por medio de aquellos Infieles un Padre de Cagayan, que venia à Capitulo, no hallando eſtorvo alguno en todo el camino, porque yà eſtaban pacificos, y manſos todos los Infieles; de lo qual peſaroſo el Demonio, ſe explicò con ellos un dia de este mismo mes, en un Pueblo, llamado Gapat, por medio de una Anitera, ò Hechicera, que reviſtiendose de un eſpiritu de diabolico, y hablando con viſages, y ademanes de endemoniada, dixo: Què es eſto, que ſucede en mi tierra? Què diferencia es eſta de gente? Què hacen aqui eſtos de los dientes blancos? Eſto dixo por los Padres, porque, como queda dicho, todos los de aquella tierra ſe tiñen los dientes: ſus fines (proſiguiò el Oraculo) ſon diſtintos de los principios, y callò: y es de creer, que callò, y no proſiguiò, porque el Padre Marin, que ſe hallaba preſente, la conjurò en ſecreto. En eſte miſmo tiempo, el Padre Provincial, por eſpecial devocion, que tenian con la Santa Cruz de Criſto Señor nueſtro, impuſo à eſta Miſion el titulo de Santa Cruz, ſin reflexar aun en lo que deſpues reparò, y advirtiò cierto Miſionero, que la primera vez, que ſe entrò en eſta Miſsion, fuè el dia de la Invencion de la Cruz, y el dia

del Triunfo de la Santa Cruz ſe levantò la primera Cruz en aquella tierra de Gentiles.

Viendo el Padre Provincial, que el camino que havia traìdo el Padre Marin y los Indios, que con èl vinieron, deſde la Provincia de Paniqui à la de Pangaſinan, era muy largo, y de mucho rodeo, y por conſiguiente poco apropoſito para la comunicacion, y trato, que ſe pretendia entre ambas Provincias, y para la conducion de baſtimentos, deſde Pangaſinan à la Miſsion, determinò de romper, y abrir camino derecho, de una à otro provincia. El aſſumpto era arduo, y muy coſtoſo, por haverſe de hacer entre cerros muy agrios, y llenos de enemigos, à quienes era meneſter ablandar con agaſſajos; y fuera de eſto, ſe havia de abrir dicho camino à fuerza de gente aſſalariada, para deſmontar, y allanar los malos paſſos. Y haviendo enviado antes algunos Exploradores, para que regiſtraſſen el dicho camino, ſe bolvieron, ſin hacer nada de provecho; por lo qual determinò dicho Padre Provincial de embiar para la empreſſa al R. P. Fr. Manuel del Rio, Vicario Provincial, que era entonces de Pangaſinan, y al preſente Provincial de toda eſta Provincia, con gente pagada à coſta de la Religion, para que abrieſſen, y rompieſſen el dicho camino.

Dos meſes y medio se gaſtaron en allanar las dificultades, que tenia eſta empreſſa, en los quales padeciò dicho Padre Vicario Provincial muchos trabajos, y deſcomodidades,

caminando à piè muchos trechos, por breñas, rifcos, y peñafcos, comiendo mal, y durmiendo peor, fin algun genero de abrigo, y refguardo. Parages anduvieron èl, y fus çompañeros, donde tiritaban de frio muy deftemplado, tanto, que no daba lugar à trabajar la gente, y los Indios fe hallaban fin fuerzas para profeguir. Originase efte frio tan extraordinario, y tan defacoftumbrado en efta tierra, de tener à la banda del Efte unas fierras, ò montañas, que eftan fiempre cubiertas de nubes, y neblina, de donde fe origina eftàr fiempre mojada la tierra en todo tiempo, y por effo inhabitable de hombres, y animales, y aun los arboles, que producen aquellas ferranias, fon de tan poco fufte, que pareciendo à la vifta corpulentos, llegandolos à tocar fon pequeños, por estar cubiertos defde el tronco à las ramas de unas coftras muy grueffas, y fofas; y llegando à menear qualquiera de eftos arboles, fe menea tambien la tierra por gran trecho. Eftas fon las ferranias, donde fe dividen las aguas, corriendo unas al Norte de la Provincia de Cagayan, y otras al Sùr, y Poniente à las de Pangafinan, y Pampanga. Y de aqui fopla el Efte tan frio, y deftemplado, que no fe puede fufrir, ni aguantar. Por el contrario hallaron otro parage montuofo, donde no hay Rio alguno, ni Arroyo, ni Fuente. Proveyò en èl la naturaleza de ciertos arbuftos, à modo de enredaderas, que en lugar de rofas, ò frutos, producen unas ja-

rras, à modo de picheles, con ſus aſas, y ſu tapadera, la qual, conforme và ſubiendo el Sol, ſe và cerrando, y al baxar el Sol ſe abre, y aſsi permanece abierta toda la noche, para percibir el rocio del Cielo, por lo que ſiempre eſtàn eſtas llenas de agua, para alivio de los que por alli caminan. Es fria eſta agua demaſiadamente, y algo agria, aſpera, y cruda; pero cocida, ſe puede beber, y ſuplirſe con ella el defecto de otra agua.

Mas no era el mayor trabajo, que llevaban, la deſcomodidad perſonal, que padecian en parages tan aſperos, y deſtemplados, quanto el haver de caminar por medio de enemigos: porque todas aquellas ſerranias, y montes ſon tierra, donde habitan los Igorrotes, gente carnicera, y muy traydores, que defendiendoſe con lo aſpero de aquellos cerros, haſta ahora no ſe han podido conquiſtar. Solo afirman, que tienen una coſa buena, y es, que celebrados pactos con otra Nacion, y jurandolos à ſu uſanza, y coſtumbre, nunca los quebrantan; y aſsi fuè neceſſario valerſe de eſte medio para aſſegurar el camino de ſus hoſtilidades. Mucho es lo que ſe trabajò en eſtos contratos, y en amanſarlos, y ablandarlos à coſta de regalos; porque al principio eſtaban pertinaces en no permitir ſe abrieſſe eſte camino, por varios inconvenientes, que à ellos ſe les ſeguian, ſegun repreſentaban. Mas deſpues, con las razones, que ſe les proponian, y mucho mas con los regalos que ſe les daban,

que ſe reducian à Bacas, Puercos, Sal, y Carajayes, venian en ajuſtes, y tratos de paz; los quales ſolian celebrar con ceremonias à ſu uſanza, bien ridiculas. Matabaſe un Puerco delante de todos, y luego que ſe le metia el cuchillo, quedaba todo en profundo ſilencio, reparando en los eſtremos, que hacia el animal, y en el deſangrarſe, que parecia una fuente, que brotaba àcia arriba, y deſpues de un gran rato, llegaba un Indio Chriſtiano, pràctico en ſus ceremonias, y cogiendo en la mano ſangre del animal, iba con grandes voces haciendo del valiente, y untaba con ella los pies de los Igorrotes Principales, de que ellos quedaban muy contentos, y empezaban à hablar en ſu lengua con eficacia, y ademanes de valentia, en ſeñal de que cumplirian lo pactado: Y hecho eſto, ſe les daba de beber, y ſe les ponian delante las Bacas, Carajayes, Sal, y lo demàs, en que ſe havian ajuſtado los pactos, y ſe bolvian contentos à ſus Pueblos, quedando yà deſde entonces amigos con los Chriſtianos.

Es eſte camino de dos dias de viage, deſde el ultimo Pueblo de Pangaſinan àzia el Oriente, llamado Aſingan, haſta el Pueblo de Buxay, en los Iſinayes, que es Miſsion de los Padres Aguſtinos. Y para mayor comodidad de los caminantes, ſe levantaron caſas de camino, à proporcionada diſtancia en los sitios llamados Colong, Malalapang, y Malionlion, y en eſte, que es el ultimo, à la vanda de Pan-

gaſinan, por haver alli cerca algunos Igorrotes Chriſtianos, con otros, de quienes se eſpera, que lo quieran ſer, ſe puſo un Religioſo, con titulo de Miſsionero de aquellos Infieles, diſtinto de los otros quatro, que ſe hallan en la Provincia de Paniqui, deſtinados à la reduccion, y converſion de los Infieles de dicha Provincia.

Grande hazaña fuè eſta de abrir eſte camino para la comunicacion de las Provincias, porque ha ſido aſſumpto, varias veces intentado, y nunca conſeguido, se han hecho muchas veces grandes coſtos à la Real Hacienda en eſta empreſſa, y ſiempre ſin provecho; y con eſpecialidad, ahora veinte años intentò el abrir eſte camino el deſgraciado Mariſcal D. Fernando Buſtillo, Governador, y Capitan General de eſtas Islas. Gaſtaronſe muchos millares de peſos, ſucedieron muchas deſgracias, y nada ſurtiò efecto: y ahora, ſin gaſto alguno de la Real Hacienda, à coſta de la Religion, ſe rompiò, y abriò con facilidad, y ſe eſpera, que ſea de grande utilidad, no ſolo para dicha comunicacion, y trato entre las Provincias, ſino tambien para la mas facil reduccion de los Infieles, que con el trato, y comunicacion de los Chriſtianos, aprenderàn ſu policia, y buenas coſtumbres, è iràn dexando la barbaridad, en que antes vivian.

Por Abril de eſte preſente año de 1739. ſe celebrò en eſta ſanta Provincia Capitulo Provincial en Manila, donde fuè electo por Pre-

lado de toda la Provincia el M. R. P. Fr. Manuel del Rio, Vicario Provincial, que era de Pangaſinan, quien acababa de abrir dicho camino, y manejar otros negocios, pertenecientes à dicha Miſsion; y con eſta ocaſion vinieron, deſde la Provincia de Paniqui à Manila, Danao, Anſimo, Pyràn, y otros Principales de aquellos Infieles, el numero de todos haſta 25. Fueron en Manila muy bien recibidos, regalados, y agaſſajados con liberalidad, aſsi de parte de la Religion, como de algunos Vecinos, y Particulares, y con eſpecialidad experimentaron mucha benignidad, afabilidad, liberalidad, y magnificencia en el ſeñor Governador de eſtas Islas, que acariciandolos con demonſtraciones de mucha humanidad, los mandò tambien veſtir à ſu coſta, y les concediò liberalmente todo quanto pedian, porque eſtà dicho Señor empeñado en no omitir coſa alguna de quantas conduzgan à ſu reduccion, aunque ſea à ſu coſta. Y no ſolo dicho ſeñor Governador ha contribuìdo con todo lo poſsible à tan glorioſa empreſſa, ſino tambien algunos Vecinos de Manila han contribuìdo à ella con ſus limoſnas; y eſpecialmente el ſeñor Marquès de las Salinas, Don Juan Manuel Perez de Tagle, Cavallero del Orden de Calatrava, en dos ocaſiones ha remitido à la Miſsion gran cantidad de ropa, para veſtir aquellos miſerables, y ablandar ſus corazones con tales agaſſajos.

Pero la que mas gaſtos ha hecho en eſta

demanda, ha ſido eſta Provincia del Santiſsimo Roſario, que en la abertura del nuevo camino, y en otras coſas pertenecientes à dicha Miſsion ha gaſtado caſi tres mil reales de à ocho, que aunque es la Provincia mas pobre de las Indias, ſabe liberalmente agotar ſu Theſoro, como ahora lo ha hecho, en ſervicio de Dios, y bien de las almas, para que principalmente fuè fundada. Pero mas que todos eſtos gaſtos aprecia eſta Provincia la pèrdida de los tres Religioſos, que eſta empreſſa la ha coſtado: que como aqui ſon pocos los Operarios, y mucha la miès, es ſenſible la falta de cada individuo, y mucho mas en eſta ocaſion preſente, en que, ademàs de los miniſterios, y Miſsiones, que eſta Santa Provincia antes tenia, ſe le ha agregado eſta nueva Miſsion, donde es preciſo ſe ocupen cinco, ò mas Religioſos; por lo que ſe conſidera preciſo, y neceſſario el que con mas frequencia, que haſta ahora, vengan nuevas Miſsiones de Religioſos à eſta Provincia.

Para eſte efecto, por parte de eſta Provincia ſe dàn en la ocaſion preſente las providencias mas vigoroſas: permita el Cielo ſe logren, y con la preciſion que requiere tanta miès, como ſe halla yà de ſazon, no ſea que ſe pierda por inopia de Evangelicos Segadores: Por lo que *Rogamus Dominum neſſis ut mittat operarios in vineam ſuam. Amen.*

Fr. Manuel del Rio,

Provincial de Santo Domingo, en Filipinas.

[205

VOCABULARIO

CASTELLANO-CALAMIANO

POR EL

PADRE FRAY JERÓNIMO

DE LA VIRGEN DE MONSERRATE,

Agustino Recoleto.

ESCRITO EN 1789

Ahora publicado por primera vez.

Año de 1895.

EL ORIGINAL

de este Vocabulario existe en el Archivo general de Indias de Sevilla, papeles de Estado; Filipinas: Legajo 2.°, núm. 3.

El Gobernador

de Filipinas

N. 1.

Remite dos Vocabularios del Idioma de la Provincia de Ylocos, y una traduccion de varias voces de la Provincia de Calamianes, en consecuencia de la Real Orden de 13 de Noviembre de 87, relativa á estos particulares.

«Se pasaron á Gracia y Justicia en 25 de Marzo de 1792.»

Exmo. Señor. = Consiguiente á la Real Orden de 13 de Noviembre de 1787 sobre el embio de Gramaticas y Vocabularios de los idiomas de estas Yslas, y voces traducidas en los mismos, para satisfacer á los deseos de la Emperatriz de las Rusias, y consiguiente á la remision anterior de varias gramaticas, vocabularios, y voces traducidas que hize al Exmo. Señor D. Antonio Porlier con carta de 25 de Noviembre de 1788, dirijo nuevamente dos Vocabularios del Ydioma de los Yndios de la Provincia de Ylocos, continente de esta Ysla de Luzon, el uno de el Español al Yloco, y el

otro de el Yloco al Español; y por ser manuscritos no se puede duplicar la remesa.

Juntamente remito por principal la traduccion de varias voces del Idioma de los Naturales de la Provincia de Calamianes, en la Ysla de Paragua de la comprehension de este Govierno segun lo que contiene el papel n.° 2 adjunto á la citada Real Orden. Los Libros van en un caxoncito rotulado á V. E. dentro del qual se hallara la nota referente á esta Consulta para evitar equivocacion. = Dios guarde á V. E. muchos años. = Manila 18 de Julio de 1791. = Exmo. Señor. = felix Berenguer de Marquina. (Hay una rúbrica). = Exmo. Señor Conde de Floridablanca.

Traduccion de varias voces del Idioma Español á el de los naturales de la Provincia de Calamianes en la Ysla de Paragua de la comprehension del Superior Gobierno de Filipinas.
2.ª via.

Bocabulario de la Lengua Castellana en el Ydioma Calamiano, formado por el M. R. P. Fr. Geronimo de la Virgen de Monserrate, Religioso Augustino Descalzo, y Vicario Provincial de esta Provincia de Calamianes &.ª

Dios	Dios.
Padre	Amá.
Madre	Yna.
Hijo	Ana.
Hija	Ana.
Hermano	Alalian.
Hermana	Abinian.
Marido	Catava.
Muger	Catava.
Donzella	Darala.
Mozo	Canacan.
Niño	Mula.

Hombre	Lalii.
Gentes	Mangatao.
Caveza	Colo.
Cara	Emet.
Nariz	Orong.
Narizes	Mangá orong.
Ojo	Mata.
Sejas	Quiquilayen.
Pestanas	Pipidquên.
Oreja	Talenga.
Frente	Totoan.
Trabajo	Lija.
Perezoso	Tapangan.
Yo	Yoó.
Tú	Yava.
Aquel	Achii.
Nosotros	Yamó.
Aquellos	Ching manga â chii.
Ser	Pajabtang.
Yo soy	Tayéen.
Tu eres	Tanuyo.
El es	Tania ay.
Teta	Toto.
Leche	Gatat.
Piel	Ôlit.
Carne	Ychi.
Huesso	Duli.
Oydo	Lobut tata linga.
Vista	Pagadaoal.
Veer	Daoal.
Gusto	Namnam.
Olfato	Lobut ta orong.

Oler	Enñoân.
Voz	Tenal.
Hablar	Bitala.
Razonamiento	Quetenqueten.
Cavallo	Boa.
Mejillas	Emuet.
Boca	Nñga nñga.
Garganta	Doroclan.
Labios	Bibil.
Dientes	Nñichi.
Lengua	Dila.
Barba	Chimuet.
Barbas	Buenñet.
Cuello	Diquel.
Hombro	Palda.
Codo	Chio.
Mano	Calima.
Brazo	Cabâla.
Dedos	Toldo.
Uñas	Onño.
Pecho	Depdep.
Vientre	Chian.
Espalda	Bocoboco.
Pie	Cacay.
Rodilla	Tood.
Corazon	Popotocon.
Estomago	Chirochiroan.
Sangre	Taguec.
Hechar	Puelec.
Verter	Bocbog.
Dar	Patdol.
Da, l, da tú	Patdola.

Cortar	Puquit.
Ocultar	Taloc.
Fuerza	Qutel.
Facultad	Capangyarian.
Poder	Cataranĝan.
Parir	Maganá.
Familia	Saguep.
Estornudar	Mabaquên.
Temblar	Êlêl.
Suspirar	Magtaquêl.
Bostezar	Loâb.
Silvar	Ligoy.
Hecharse	Lômbog.
Paru (tu)	Tung (muó).
Yr	Anĝay.
Vé (tu)	Davalê (mio).
Vete	Manĝa mnĝ.
Dormir	Elec.
Sueño	Talaquinpuen.
Saltar	Locbó.
Tener	May.
Palabra	Bitala.
Gritar	Ynĝal.
Grito	Lichic.
Ruydo	Talinĝuit.
Ahullido	Talengei-nĝey.
Llorar	Tanĝet.
Reir	Ymod.
Cantar	Mageanta.
Grande	Dacólo.
Pequeño	Para án.
Alto	Malâo.

Bajo	Aranec.
Frio	Malamig.
Caliente	Maquinit.
Ardiente	Madeal.
Sano	Mê ênao.
Bien	Cajayonan.
Bueno	Majayon.
Dichoso	Mapalaran.
Malvado	Bañgag.
Fue	Mañgay.
Comer	Pañgan.
Yo como	Mañgan ó ó.
Tu comes	Mañgan á.
Aquel come	Mañgan chí i.
Beber	Ynuem.
Nutrir	Ylêp.
Tomar	Davat.
Sacudir (golpear)	Pipí.
Llevar	Equêl.
Lluvia	Coran.
Rozio	Damol.
Granizo	Dayaorao.
Trueno	Doldol.
Relampago	Codlap.
Nieve	Vnuêm.
Elada	Lapnêcan.
Yelo	Lapnêc.
Fuego, I, Lumbre	Apuy.
Correr	Lacto.
Vailar	Talêc.
Amar	Aleliag.
Amor	Aleliagan.

Gozoso.....	Caleliagan.
Gozo.....	Caliag.
Tristeza.....	Chinglay.
Doler.....	Machiit.
Penas.....	Casaquitan.
Delgado.....	Maninit.
Grueso.....	Maramel.
Ancho.....	Malapbang.
Presto	Macalí.
Lento.....	Luay.
Blanco.	Macolit.
Negro.....	Malajêm.
Encarnado	Machingui.
Verde.....	Malunao.
Amarillo.	Macalavag.
Azul	Malajêm lajêm.
Sol	Caldao.
Matrimonio	Magcatava.
Nupcias.....	Pagcatal.
Viudo, ó Viuda.....	Balo.
Vivir.....	Malayon.
Vida	Calayonan.
Cuerpo.....	Chinangoni.
Estatura	Camalaoan.
Espiritu.....	Ydem.
Alma.....	Ynarurua.
Morir	Matay.
Muerte.....	Camatayên.
Viejo.....	Muêpuêt.
Joven	Baclongtao.
Hora.....	Horat.
Semana.....	Lingo.

Año	Tacon.
Tiempo	Tuid.
Mundo	Calibutan.
Tierra	Tanec.
Agua	Vaí.
Mar	Têêb.
Rio	Ylog.
Lago	Lipboong.
Olas	Tamed.
Sombra	Canino.
Sombrio	Olong.
Quitar el sol haz^da ...	Torong.
Sombra	Torong.
Dia	Caldao.
Noche	Laviî.
Mañana	Damaldamal.
Tarde	Apon.
Oriente	Tetbatan.
Occidente	Têt de pan.
Medio dia	Cugtualdao.
Fuente	Mabaquêd.
Verano	Tagquinit.
Ynvierno	Taglamig.
Pozo	Tumbud.
Endelle	Malubay.
Cueva	Loray.
Piedra	Bato.
Oro	Bulaoan.
Plata	Talapi.
Cobre	Galang.
Hierro	Lacdoc.
Estaño	Talôna.

Plomo	Talona.
Sal	Cachin.
Cal	Apog.
Veneno	Ylo.
Maravilla	Cababaclaan.
Yerva	Ylamonêr.
Arbol	Ayo.
Leña	Langao.
Bosque	Talon.
Palo	Ciyo.
Raiz	Lamot.
Tronco	Capongol.
Guzano	Culed.
Mosca	Calingdan.
Mosquito	Nanso.
Hormiga	Cayatao.
Ysla	Polo.
Arena	Quênay.
Arcilla	Lâjât.
Polvo	Parat.
Cieno	Loêr.
Montaña	Bongde.
Rivera	Taclayan.
Valle	Tegbuêngan.
Profundidad	Caaralman.
Altura	Caabuatan.
Uracan	Licoblicob.
Vapor	Têñgao.
Flor	Talay.
Fruto	Burac.
Semilla	Birnic.
Cebolla	Latona.

Llanura.....	Calêgnaan.
Campo.....	Vayang.
Sembrar.....	Manluac.
Trigo en general	Trigo.
Trigo escogido.....	Trigong pili.
Senteno.....	Luluacan.
Animal.....	Dayandam.
Pescado.....	Yam.
Ballena	Tamdayag.
Anchura.....	Calapbang.
Longitud.....	Calavid.
Agugero	Buguang.
Raton.....	Lapot.
Gallina.....	Copa.
Gallo.....	Balangcavilan.
Ganzo.....	Ytic.
Mal.....	Lano.
Estulto.....	Bacag.
Capaz.....	Malalângen.
Hermoso.....	Matavêl.
Agudo.....	Matahâl.
Redondo.....	Lirêng.
Circulo.....	Balión.
Bola	Bilogbilog.
Ligero	Madachig.
Pesado.....	Malbat.
Duro.....	Malanit.
Araña.....	Lâva.
Avexa.....	Pichivan.
Miel.....	Lanao.
Buéy.....	Ba.
Baca	Ydem.

Ternera	Ydem.
Oveja	Carnera à babay.
Carnero	Ydem.
Cabra	Cambing.
Cuero	Tonğay.
Caballo	Cavayo.
Camello	»
Asno	»
Cerdo	Babuy.
Perro	Quiro.
Gato	Vchí.
Leon	Bongulen.
Oso	»
Lob	»
Zorrar	Paàla.
Liebre	»
Señor	Ampoân.
Siervo	Quiripuen.
Rey	Hari.
Ley	Batasan.
Leer	Basa.
Principio	Pacalütan.
Certeza	Vtil.
Rama	Tanğa.
Oja	Daon.
Luna	Bulan.
Estrella	Bitonquên.
Cielo	Lanğit.
Niebla	Ambôn.
Nuve	Vnuem.
Arco iris	Bolongton.
Rayo	Chinaag.

Ayre	Dêlêt.
Viento	Dêlêt.
Venttilar	Ypaàyap.
Turbonada	Tampo.
Pato	Ydem.
Pichon	Boto.
Aguila	Ydem.
Cuervo	Ojal.
Codorniz	»
Paxaro	Lamlam.
Gorrion	Dignêt.
Golondrina	Calipatpat.
Pluma	Quelar.
Huevo	Quilog.
Nido	Puyad.
Pastor	»
Arar	Cama.
Arado	Araro.
Carreta	»
Rastrillo	»
Cosecha	Tala.
Limeta	Cadicandi.
Cassa	Balay.
Chosa	Balombalon.
Tienda	Tindahan.
Como	Maning.
Donde	Aypa.
Que	Ono.
Con quien	Tungninopa.
Bajo	Acanêc.
Sin	Anday.
Cangrejo	Camimanğo.

Serpiente.....	Yrâo.
Rama.....	Talipaca.
Puerta.....	Pulta.
Ogar.....	»
Piso.....	Liludan.
Ciudad.....	»
Villa.....	Lansaĝan.
Seguir.....	Cochil.
Medida.....	Tocat.
Cuchillo.....	Sundang.
Caldero.....	»
Mesa.....	Dulang.
Banco.....	Ydem.
Cuba.....	»
Navio.....	Adiong.
Esquife.....	»
Coche.....	»
Acarrear.....	Acuat.
Yr en coche.....	»
Construir.....	»
Vestido.....	Aironĝan.
Pelliza.....	»
Media.....	Mediat.
Sapato.....	Tapatot.
Gorro.....	Toclob.
Faja.....	Yĝet.
Seda.....	Tocla.
Ciento.....	Agquêt.
Principe.....	Ana tung hari.
Guardia.....	Bantay.
Yugo.....	»
Escrivir.....	Tulat.

Fin.....	Catêgcaan.
No.....	Ayao.
Ahora.....	Chinomaniā.
Despues.....	Anmuia.
Lejos	Alavid.
Alla.....	Doon.
Oy.....	Chinomanian.
He aqui.....	Ay ta ãni.
Antes.....	Ta ámula.
Cerca	Alenñuèt.
Lana.....	Bolbaltung carn.*
Algodon.....	Buecar.
Lino.....	»
Comida	Calaânen.
Crudo.....	Elên.
Coser.....	Magilotoc.
Serveza	»
Vino	Alaç.
Azeyte.....	Langin.
Manteca.....	Manchina.
Pan.....	Chinapay.
Denero (sic).....	Talapi.
Ladron.....	Tacavan.
Guerra.....	Tampil.
Soldado.....	Tondalo.
Cotienda (sic).....	Pagpagbaltan.
Bateria.....	Pagtampil.
Anes.....	Ydem.
Aqui.....	Tany.
Ayer.....	Nonñapon.
Casco.....	Calubanña.
Escudo.....	Pâtanonñan.

Lanza.....	Bancao.
Miseria.....	Cacolian.
Victoria.....	Pan dêg.
Amigo.....	Aguio.
Enemigo.....	Buno.
Miel.....	Lanao (repetido).
Quando.....	Autampa.
Quien.....	Chinopa.
Con que.....	Ônopa.
Sobre.....	Gatêd.
En.....	Tung.
Vno.....	Tata, l, êta.
Dos.....	Doroá.
O (partic. dis).....	
Tres.....	Tolo.
Quatro.....	Epât.
Cinco.....	Lima.
Seis.....	Eñêm.
Siete.....	Pito.
Ochol.....	Valo.
Nueve.....	Siam.
Diez.....	Tampoloc.
Onze.....	Tampoloc mai tata.
Doze.....	Tampoloc mai doroá.
Veinte.....	Doroang poloc.
Treinta.....	Tolong poloc.
Mañana.....	Andamal.

Es fecho en este Convento de Nuestra Madre Santa Monica eneste Pueblo y Cavezera de Taytay Provincia de Calamianes oy 28 de Abril de 1789 años.

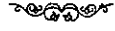

PRÓLOGO

DE LA OBRA

ESTADISMO

DE LAS

ISLAS FILIPINAS

ESCRITO POR SU AUTOR

EL PADRE

FR. JOAQUÍN MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA

Agustino calzado.

Ahora publicado por primera vez.
Año de 1895.

T. II, 15

NOTA

El Sr. Sancho Rayón posee una copia antigua del tomo I del «Estadismo de las Islas Filipinas», con el Prólogo, hasta hoy inédito, que reproduzco á continuación.

PRÓLOGO

La paz que concluyó la España con la República Francesa en el año de 1796 trahia por conseqüencia necesaria un rompimiento con la Gran-Bretaña, que no obstante la solidez que iva tomando el Govierno Francés después de la Revolución, no estaba en ánimo de componerse con aquella potencia. El Govierno Español, libre de una guerra peligrosa por la paz que acababa de celebrar con Francia, se hallaba embarazado con otra guerra, aunque menos peligrosa, más molesta, y muy costosa á la Nación, que como tiene muchos establecimientos ultramarinos, y los enemigos con quienes iva á emprender la guerra son los más poderosos en los mares, necesitaba cubrir todos sus puestos á fuerza de navíos, hombres y dinero. Las Islas Philipinas, aunque remotas de la Corte y poco útiles al

Rey de España, merecieron la atención de su Soberano. Envió por el Cabo de Buena Esperanza dos Fragatas al mando de D. Ventura Barcáiztegui, comandante de una de ellas, otra por el Cabo de Hornos, y después despachó al Gefe de Esquadra D. Ignacio María Álava con tres Navíos y dos Fragatas, que, reunidos con los que habían venido por los dos Cabos, formaban una Esquadra de tres Navíos y cinco Fragatas, fuerzas suficientes para contrarrestar á las que los Ingleses podían enviar á la India.

Salió el General Álava de la Bahía de Cádiz con su Esquadra el 29 de Noviembre de 1795; dobló el Cabo de Hornos con toda felicidad; el 4 de Marzo del siguiente año entró en Concepción, y á 3 de Mayo en el Callao de Lima, sin haber padecido nada ninguno de sus buques; de modo que el Cabo de Hornos, que se habia hecho tan temible á los Ingleses, desde el viaje de Anson, lo pasó Álava, si no con tranquilidad, por lo menos sin detrimento alguno por la buena maniobra de sus oficiales. Después de cinco meses de detención en Lima, los que le fueron precisos para que descansase la tripulación y para tomar dinero y hacer víveres, salió del Callao á 7 de Octubre, en ademán de quien iva á la Concepción ó á otro Puerto del Reyno de Chile. Trahía orden del Soberano de no manifestar á nadie su destino á las Islas Philipinas, y fué necesario valerse de mil estratajemas para que no

se sospechase su intención. Era necesario embarcar dinero, porque las Caxas Reales de Philipinas no podian surtir á la Esquadra; devía hacer un rancho proporcionado al viaje largo que iva á emprender, y mucho más abundante del que debía hacer, si su destino se dirigiesse á algún puerto de la América, y no obstante todas estas dificultades, se manejó de manera que nadie penetró su secreto, ni sospechó que venia á Manila.

A pocos días de haverse hecho á la vela, declaró á los Comandantes de los Buques que su destino era á las Philipinas, y mandó governar para estas Islas; pasó por las Marianas, ó Islas de los Ladrones, y el 25 de Diciembre del mismo año entró en Cavite con todos sus Navíos, y su gente sana y libre de enfermedades. Por el mes de Marzo de 1797 llegó un Bergantín de San Blas con la declaracion de la guerra de la Gran Bretaña, y el General mandó aprestar inmediatamente todos los Buques, que estaban en la bahía de Manila, y el dia 19 de Abril se hizo á la vela con toda su Esquadra, menos el Navío *Europa* y la Fragata *Pilar*, que quedaban carenándose en el arsenal de Cavite. Todos creemos que su intención era apresar el comboy de los Ingleses, que debía salir de China para Londres: y efectivamente, este era el fin de su salida; y había tomado tan bien todas las medidas, que lo hubiera cogido infaliblemente, si la fortuna, que hasta entonces se le ha-

bía mostrado risueña, no se hubiera cambiado por la otra parte.

Mandó por delante el Bergantín que había venido de San Blas, para que descubriesse el comboy; los Ingleses, que no tenían recelo de que en Manila hubiesse fuerzas que los pudiessen inquietar, navegaban por el derrotero acostumbrado, y venían á encontrarse con nuestra Esquadra en medio del Mar de China, donde no podía escaparse ni un Barco, ni hacer resistencia á fuerzas tan superiores. Era preciso que todos se entregasen antes que los nuestros tirasen un cañonazo; pero un accidente que felizmente sobrevino para los Ingleses, desbarató en una noche todas las sabias disposiciones del General. No sé si llame fortuna ó desgracia del señor Álava á esta casualidad. Si hubiera tomado el comboy, verdaderamente hacía una acción grande, y le hubiera sido muy glorioso el hacer tantas presas de una vez á estos poderosos enemigos; pero también creo que no podían los Ingleses mirar con indiferencia una pérdida tan considerable, y en los muchos años que ha durado la guerra tenían tiempo para enviar á la India fuerzas superiores á las de Álava, y destruirlo. Nuestra España, por los muchos puestos que tiene que cubrir, no se hallaba en estado de reforzar su Esquadra, y hubiera sido sacrificado al resentimiento de los Ingleses, que lo hubieran atacado en el mismo Puerto de Cavite, si no salía á la mar, por

considerarse inferior á las fuerzas que sin duda hubieran puesto los Ingleses contra él. El Puerto de Cavite está tan mal fortificado, y tan abierto por todas partes, que le servía de poco refugio, y fuerzas poco superiores bastaban para que quemasen toda su Esquadra.

Sea lo que fuere en esta hipótesi, lo que sucedió fué que un Baguio ó Uracán derrotó nuestra Esquadra á los tres ó quatro días de su salida el 22 de Abril antes de encontrar el comboy de los Ingleses. El Baguio es un Uracán que corre toda la Aguja hasta que acaba, donde comienza con tantos remolinos y eficacia, que excede á los mayores tifones de Europa, aun á aquellos que se conservan más en la memoria por sus extragos y voracidad. Arranca las casas, troncha por en medio los mayores árboles y tala toda la campiña por donde corre; de modo, que acabado el Baguio es una compasión el ver los campos y plantíos. El tiempo regular de estos Uracanes es el mes de Junio, antes de entablarse los Vendabales y los Nortes; pero también los suele haber en todos los meses del año, menos en Enero, Febrero y Marzo. En el mes de Abril los hay muy raras veces, pero este año parece que estaba reservado el Baguio para este mes, contra lo regular, para desgracia ó felicidad del General Álava.

El día 22, antes de anochecer, empezaron á cubrirse los horizontes, y si los Prácticos

que ivan en la Esquadra hubieran reparado bien, podian haber conocido por las señales que podía sobrevenirles un Baguio; pero considerando acaso que no era regular lo hubiesse por aquel tiempo, no avisaron á los Comandantes, y al entrar la noche se hallaron con el Baguio encima, en ocasión que no podian hacer nada para librarse de tiempo tan furioso. Se hallaban en muy corto espacio quatro Fragatas y dos Navíos; la noche estaba muy obscura; no se podía tomar precaución alguna para que un Barco no diesse contra otro, si intentaban correr el Baguio, el qual cambia de dirección hasta correr toda la Aguja, y á corta distancia se siente más ó menos con notable diferencia. Este mismo Baguio, el Barco que venía de Acapulco lo habia tenido el día anterior, aunque no estaba distante de la Esquadra más que cinquenta leguas; los mismos Buques de la Esquadra padecieron su mayor violencia á horas muy diferentes, aunque estaban muy cerca unos de otros; y en la Bahia misma de Manila hemos visto á veces haber Baguio en una parte, y en otra bastante serenidad. En tan crueles circunstancias, los Comandantes abandonados á si mismos maniobraron como les pareció, para no ser sumergidos de la tempestad. La Fragata *María,* que estaba más adelante, porque su destino era ir á la Nueva España, corrió sin duda el tiempo, y como iba algo empachada por el rancho que llevaba para su dila-

tado Viage, fué sumergida de las olas, y no se ha sabido más de ella. Los demás buques desarbolaron de todos los palos, y no les quedó nada sobre cubierta. Lanchas, Botes y quanto había en el Alcázar y Combés, otro tanto fué arrebatado de las olas. El Navío *San Pedro,* que montaba el General, además de las averías comunes á todos los buques, perdió el timón, que le arrancaron las olas, llevándose las hembras en que estaba encajado, y dejando unos agugeros, por donde entraba tanta agua, que no se podía achicar con las bombas.

Al día siguiente por la mañana se hallaron todos los Barcos desarbolados, tronchados los palos, como quien quiebra una paja por el medio, de modo que quando los vi en Cavite, quedé pasmado de la fuerza del viento; nunca había creido que pudiesse hacer tanto estrago. Puso cada Barco sus bandolas y dirigió la proa para Manila. Sólo el *San Pedro* quedó en medio de la mar hecho una boya, sin poder aprovecharse de bandolas, porque había perdido el timón, y hacía tanta agua, que la gente no podía ocuparse en otra cosa sino en remediar este inconveniente, y procurar no irse á pique. Bien sospechaban todos que el agua les entraba por los agugeros que habían dexado las hembras del timón; pero ni tenían embarcación ninguna para remediar la avería, ni gente para acudir á todas partes, por estar todos ocupados en

dar á las bombas y echar afuera la mucha agua que hacían. Sacando fuerzas de flaqueza, se ocuparon todos en esta maniobra todo aquel día y la siguiente noche, no porque esperaban salvar la vida, sino con el deseo de prolongarla. Al otro día se hallaban todos rendidos, esperando por instantes la última hora, quando felizmente avistaron el Barco de Acapulco, que había tenido el mismo Baguio un día antes que la Esquadra, como llevo dicho, y no había perdido más que un palo. Le hizo señas el General, para que arrivasse sobre ellos, pero como venía muy interesado, y se temía que el *San Pedro* fuesse algún Barco enemigo, no se atrevía á arrimarse, temiendo que en estando cerca les disparasse una andanada de cañones y los hechasse á pique. Estos temores eran bien poco fundados, porque ¿qué podía hacer un Barco que estaba en medio de la mar hecho una boya? En fin, á las repetidas señales del General, se le acercó la Nao *San Andrés* con muchas precauciones; hechó el bote al agua, y se pudo remediar la avería. Entonces se trató de hacer un timón y poner bandolas, para volver á Manila. El General mandó á la Nao que lo acompañasse; su Comandante quería cumplir sus órdenes; pero los Comerciantes se le presentaron haciéndolo responsable de todos los caudales que ivan en el Barco, si acaso se perdían, por demorarse en acompañar al General, y lo intimidaron de

modo, que por la noche abandonó al *San Pedro* y siguió su derrota, en la que fué tan infeliz, que tardó en llegar á la boca de Marivelcs más que el Barco que pedía su socorro. Esta inobediencia é inhumanidad con un General de la Esquadra, quedó sin castigo en Manila, porque Álava tuvo á bien el callar, y no hacer gestión alguna para que se castigasse.

Entró en Cavite toda la Esquadra en el estado que se dexa percibir, y como el Arsenal sólo está provisto para surtir el Barco de Acapulco, y hacer algunas Lanchas y Galeras contra los Moros, se creía que la Esquadra tardaría algunos años en restablecerse; pero la diligencia del General fué tanta, que antes de un año ya estaba en estado de salir á la mar. Es verdad que las maderas de que se sirvieron estaban recién cortadas, y no eran muy propias para conservarse; pero no había otro modo de reparar la Esquadra y tener por este medio á nuestros enemigos en precisión de dividir sus fuerzas, empleando algunas en comboyar sus Barcos de Comercio con la China. Debía también el General defender las Islas de sus insultos, y proteger el Comercio de China y Nueva España, como lo hizo, comboyando los Barcos Comerciantes y poniendo cruceros por todas partes para dividir á los Ingleses. En todas estas operaciones padecieron mucho nuestros Marinos, y quedaron bien escarmentados de estos mares, á donde

no creo gustarán mucho navegar en otra ocasión, porque varias veces se vieron á peligro de naufragar en los varios Baguios que les acometieron. Particularmente Don Ventura Barcáiztegui y D. Francisco Riquelme, á no haberles valido su pericia en el arte de su profesión, hubieran dado contra los escollos en dos Uracanes que tuvieron en el Embocadero, bien que tuvieron la satisfacción de salvar el equipage de la Nao *San Andrés,* que iba á Acapulco y naufragó en los Naranjos, antes de salir del Estrecho de San Bernardino, y el *Rey-Carlos,* Barco de la Compañía. que volvia de arribada de su Viage á la Nueva España. D. Miguel Sapiain fué dos años comboyando la Nao de Acapulco, la qual no hizo Viage el primer año por el referido naufragio en los Naranjos, y el segundo por dos Baguios que la estropearon antes de montar Marianas. Pero apesar de estos contratiempos, Sapiain siguió á Nueva España, trajo el situado de la Esquadra y Plaza y mantuvo la comunicación con las Américas y España. D. Isidoro Postigo, Valcárcel y los demás Oficiales y Comandantes, padecieron mucho en las salidas que hicieron á situar baxos, á dar comboy á los Barcos de Comercio, á buscar en China á los Navíos de guerra Ingleses y á poner cruceros á sus comboyes, en los cuales, si no hicieron presa alguna, porque no hay sitio fixo donde esperarlos, ni era fácil hurtarles el rumbo, tuvieron el consuelo de que tampoco ellos

apresaron nuestros Barcos de Comercio con China, Acapulco y Lima, y de que baxo su protección se vivió en Manila con tanta tranquilidad, que la paz tan deseada de todo el mundo fué para esta Colonia muy sensible, porque de una parte no tenía á los enemigos, y de otra disminuía considerablemente el lucro de su Comercio respecto á las crecidas ganancias que habia hecho mientras la guerra.

En el poco tiempo que dexaban desocupado al General las obligaciones de su empleo, hizo algunas pequeñas expediciones al interior del País, para instruirse en lo Phísico, Geográfico y Politico de estas Islas. Fué á la Provincia de Zambales, que está detrás de los Montes de Mariveles; salió por mar, visitó todas las ensenadas de la Bahía; dobló el Monte de Mariveles; reconoció el Puerto de Súbic y desembarcó en aquella Provincia de Zambales, de la de Bataan, que solemos llamar La Rinconada; recorrió esta Provincia, la de la Pampanga y Bulacán con alguna precipitación, porque no le concedía más lugar el cuidado de su Esquadra.

En otra ocasión fué á ver la Cueva de San Matheo, que se halla en la falda de una cordillera de Montes que hay al Nordeste de Manila, como á quatro leguas de esta Capital. Como yo no acompañé á estas expediciones, solo diré lo que hallo escrito de la Cueva de San Matheo en la aprobación que da el padre

Murillo, Jesuíta, á la Historia Franciscana: «Tres cosas bien singulares.....
(Continúa la copia hasta:)
»por su materia, forma y circunstancias» (*).

Además de estas expediciones hizo otras dos el General Álava, en las quales tuve el honor de acompañarle. La primera fué al acabar el año de 1799, á ver el Volcán de Táal en la Laguna de Bombón, y la segunda el año de 1802 á la Provincia de Bulacán y Fábrica y Mina de Fierro en los Montes de Angat. Las cosas nuevas que vimos en estas dos expediciones, me parecen que pueden interesar al conocimiento Phísico y Político de las Islas Philipinas, por cuyo motivo he querido escribirlas baxo el título de *Estadismo de las Islas Philipinas, ó Viages de Don Ignacio María de Álava;* por disposición suya se hicieron los Viages, y por su respeto adquirimos muchos conocimientos que no se nos hubieran manifestado á no viajar en su compañía. La poca ó mucha utilidad que puede recibir el Público de estos *Viages,* sólo á él se debe, y yo no tengo más mérito que el trabajo de coordinarlos, hacer algunas reflexiones y referir algunos pasajes de la Historia. Escuso el tratar aquí de la utilidad que se suele sacar de los Viages que emprenden algunos

(*) V. parte I de las *Chrónicas apostólicas* del P. Fr. Juan Francisco de San Antonio, franciscano, impresa en Sampáloc en 1738; la aprobación del P. Murillo va al frente de la obra.

sabios para instruir al resto de los hombres. En el día se han hecho tan comunes, y se habla tanto de las conveniencias que resultan de ellos al género humano, que es supérfluo el recomendarlos, antes bien creo que es necesario añadir alguna cosa, para darles su justo valor, y no estimarlos más de lo que merecen.

Los Viageros se equivocan muchas veces en sus relaciones, porque quanto ven lo refieren á ciertas ideas de preocupación que tienen acerca de la Nación de quien escriben, y como no tienen tiempo para desengañarse, estampan mil patrañas que deshonran á la Nación por donde passan, ó la alaban más de lo justo. ¿Qué puede conocer un hombre que no entiende la lengua de un País en el corto tiempo que se mantiene en él? Sin embargo, escribe magistralmente sobre los usos y costumbres de sus naturales; pero cometiendo mil errores, cómo podría hacer patente en los *Viages* de Dampierre, M. Le Gentil, Capitán Kooc, y otros Viageros. Los *Viages* que yo escribo deven estar exentos de estos errores, porque entiendo la lengua de los Indios, he vivido en las Provincias por donde pasamos, y tratábamos siempre con los PP. Curas; que viviendo entre aquellas gentes podían desengañarnos de todas las preocupaciones que nosotros podíamos tener. El conocimiento que adquirimos del País por estos medios, es el verdadero, pues ni nos podían engañar

tantas gentes animadas de diversos intereses, ni nosotros podíamos equivocarnos, en lo que nos era fácil conocer, teniendo medios de preguntar, y assí me puedo gloriar, que aunque se encuentren otros *Viages* escritos más elegantemente que estos, no se encontrará ninguno más verdadero y digno de crédito en todo lo que refieren.

En el primer *Viage* trato de Manila y todas las Provincias que tiene el Arzobispado al Sur de esta Capital. En el segundo de todas las Provincias del Norte de Manila pertenecientes al mismo Arzobispado. Dos ó tres de estas Provincias no debian al parecer entrar en estos *Viages;* sin embargo, las he acumulado á ellos por ser de poca consideración, por no dexar Provincia ninguna del Arzobispado, y por otros motivos que refiero en sus respectivos lugares. Quanto he hallado digno de notarse, quanto puede interesar al Público, otro tanto refiero en estos *Viages,* y á mi ver nada queda que desear en orden á lo Phisico, Geográfico, Histórico y Político del Arzobispado de Manila.

Para completar el *Estadismo de las Philipinas* he añadido á estos *Viages* un *Suplemento* en que trato de las demás Provincias, á fin de que nada quede que desear sobre estas Islas interesantes. Hablo en toda esta obra en primera persona y en mi nombre, porque como refiero muchos hechos de la historia y añado algunas reflexiones deducidas de la ex-

periencia que tengo de los Indios, en más de diez y seis años que he vivido entre ellos, me ha parecido regular referir todo esto y lo restante en mi propio nombre.

Para que algunos no se den por sentidos creyendo que los hago Autores de algunos abusos de que aquí trato, debo decir que mi ánimo no ha sido ofender á nadie, ni señalar á persona alguna, pues además de que no debo hacerlo, sería un falsario si intentara atribuir á determinadas personas el más mínimo de estos abusos. El Governador mismo no puede remediar todo lo que quiere, ó por falta de subalternos, ó por la oposición de otros Tribunales. Cada cuerpo se compone de muchos individuos, y basta que algunos de ellos no cooperen al bien público para que se vean excesos perjudiciales. La escasez de españoles hace que haya en estos cuerpos, y en todos los Tribunales, muchos Indios empleados, y como éstos son naturalmente falaces, y diestríssimos en el arte de engañar, no es fácil precaber siempre sus sorpresas ni reprimir sus estafas. Por más que celen los Gefes y sus subalternos inmediatos, que son para mí personas respetables, y tienen en la República la opinión de hombres de bien, no podrán remediar todos los abusos de que trato en esta obra. Sin embargo los refiero para que se enmiende lo que se pueda, que es lo que debe desear todo buen ciudadano.

En orden al estilo no se extrañará que no

sea tan pulido, como el de los que escriben en Europa. Deben hacerse cargo mis lectores que hace más de diez y seis años que casi no hablo más que la lengua Tagala; y que puedo pedir con más razón que Ovidio que se me disimule, si acaso uso á veces del frasismo tagalo, pues queriendo escribir en Español, solo se me ofrecen las voces de la lengua de las gentes con quienes vivo:

Et pudet et fateor: jam desuetudine longa; vix subeunt ipsi verba latina mihi... (Ovidii, lib. 5.°, Trist., eleg. 7.)

PROCLAMA

HISTORIAL

QUE PARA ANIMAR A LOS VASALLOS QUE el Señor DON FERNANDO VII. tiene en Filipinas a que defiendan a su Rey del furor de su falso amigo, Napoleon, Primer Emperador de Franceses.

ESCRIUE, DEDICA,

E IMPRIME A SU COSTA

DON LUIS

RODRIGUEZ VARELA

SANCENA, SANCHEZ, BAAMONDE, GARcià, Das Seixas, Arellano, Martinez, de las Casas Caballero de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III. Regidor Perpetuo de esta M. N. Ciudad de Manila por S. M.: su Sindico Procurador General.

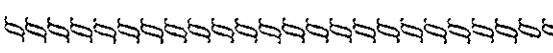

Ympreso en la Imprenta de Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc, por Fr. Jacinto de Jesus, Lavajos. Año de 1809.

HASE HECHO

la reproducción teniendo á la vista el ejemplar de la edición original que posee el ilustre bibliófilo sevillano D. Manuel Gómez Ímaz.

LICENCIA

DEL SUPERIOR GOUIERNO.

MANILA 5,, DE MAYO DE 1809.

CONSIGUIENTE Á LO EXPUESTO por el Señor Fiscal de S. M. se concede al Cavallero Don Luis Rodriguez Uarela el permiso de imprimir las quatro Obras que presenta, tituladas Elogio á las Provincias de los Reynos de la España Europea: Elogio à las Mugeres de España: Proclama Historial: y Parnaso Filipino; respecto à que nada contienen contrario à las Leyes, y buenas costumbres; y son vn testimonio de su zelo patriòtico.

Folgueras.

DISCURSO PRELIMINAR

NO es mi animo Lector consiliar tu albanza. Sè que esta nunca puede ser para mi, pues nadie en su Patria es Profeta; segun el oraculo Divino. Ni es mi animo tampoco hacer aprecio de las censuras, bien sean del vulgo, ò de los Sabios. Sì del vulgo ignorante, la escritura me dice al XXVI. de los Proverbio = No respondas al tonto segun su tontera, para no ser igual à el. Aesto se agrega lo que dice el Canonista Van Espen Part.: tit. VI. fol. 10. Cap. 2. Qui vulgo dicentur, scrivere proculina. Si la censura es de los Sabios: menos intento conpetir con ellos por no ser facil al hombre explicarse con palabras, al gusto de todos. Asi lo dijo el mismo Salomon. Cuncteres dificiles: non potest. eas homo explicare Sermones: Ecclesiastes Cap. 1. ver. 8. Y elmismo San Ambrosio al concluir el segundo Libro que escriviò à las Uirgines

dice. Pues los gustos «de los hombres son tan »diferentes, y ay tantas opiniones, como Ca»vezas. Si se encontraren en mi discurso algu»nos lugares aliñados, y cuidadosos; racional»mente no pueden desagradar à nadie. Si se »hallaren otros maduros, y serios seràn, del »gusto de aquellos, a quienes la madurèz del »entendimiento acompaña a la de la edad. Si »floridos y agradables, no ofenderan à los que »estuvieren en la edad de las flores, y de la »gracia; y me confesaràn, que es preciso es»crivir para los vnos, y para los otros.»

Mi pluma no es de Aguila como la de San Juan: Mi talento no esta inspirado por el Espiritu Santo, como el de Salomon: Ni labro oro como el Crisostomo. Mi objeto es ser vn Antagonista contra el Frances por la fea accion executada en la Sacra y digna Persona de nuestro Soberano. Mi asumpto es desempeñar este cargo en la justa idea de entusiasmar à los fieles Uasallos de S. M. en Filipinas; y que tambien se conciban nociones de este Pays, cuya cultura hasta ahora no havia pensado en dar à luz un papel politico. Y que si la America ha sacado sus Anglomanos, Minervas Peruanas, Jornales de Vera Cruz, y otros graves titulos en la Guerra contra el Yngles; Manila en la Guerra con el Frances, se dexe ver en la plenitud de sus conocimientos, que no deben estar atrasados, quando la Sabiduria de sus Magistrados, los desvelos de sus Soberanos, y el vasto concurso de naciones, la proporcionan

un honor que tan de Justicia se merece; y aspiro manifestarlo.

Lo precisivo de mi talento, mi corta salud, y las escasas noticias que la distancia impide llegar hasta esta parte del Globo, no me han proporcionado la mejor ocasion; bien que los papeles que han llegado, han sido bien difundidos amanos de todos. Yo espero, que el Publico, y sus Magistrados, la Patria, y el Estado, el Principe, y la Nacion en general, reciviràn mis buenos deseos, mirando esta obrita como vn ensayo, que les consagra mi afecto. Yo me he encontrado sin saver como, en un caso que la suerte me ha deparado. Este aunque me ha dado un trabajo inmenso, que supera à mis precarias luces; pero en el mismo he hallado la recompensa; pues he logrado la oportunidad de tomar la pluma, no solamente como Vasallo, sino como Patriota Filipino, que habla con su Pueblo, y dentro de la misma Patria, para lo qual se necesita un extro particular. Asegurando en medio de la aplicacion conque me he puesto à escrivir, que, ya que no me proporcionò la suerte al derramar mi sangre en la generosa accion de los Españoles, me proporcionò liberal la de manifestar mis buenos deseos, y deducir, que lo mismo haria, si me hallase en tal caso. Por tanto concluyo exortandote, que ames al Rey. Para esto te recuerdo el precepto del Apostol, que quiere que toda alma este sugeta à las Potestades Superiores: quiere que se sufran hasta los Dueños

y Señores mas pesados è insoportables; y mucho mas justo sera el someternos à la Soberania de un Rey Natural como lo es Fernando el VII; y que como propio nos manda dulce y decentemente: Que toda Potestad procede de Dios. Que vltimamente Christo manda dar al Cesar lo que es del Cesar, y à Dios lo que es de Dios. Que El mismo Señor Dios humanado, pagò el tributo al Cesar: obedecio los edictos y empadronamientos; y nos manda amar al Rey. Todo esto me ha hecho tomar la pluma, estudiar, discurrir, y costear con mi dinero estas obras. Has tu otro tanto; y entonces metete à Criticar. Vale.

A LOS HABITANTES DE FILIPINAS.

PROCLAMA ISTORIAL.

HAbitantes de Filipinas. Lavoz del corazon os habla por mi tosca pluma y rudo estilo. La Patria es vuestra Madre. Ella os llama: ella os convida á tomar las Armas. La Patria, hermanos mios; la Patria esta amenazada. Los Franceses insultan la Ley de Vuestros Padres, la quietud de vuestros hogares, el respeto de vuestro Rey, y sobre todo, la Religion de vuestro Dios.

Podreis oir esta fiera agresion sin agitarse vuestro interior? Ha! debemos correr presu-

rosos á morir por la Patria; Dulce muerte! Feliz momento! Preciosa agonia, que conduce al Filipino á las moradas eternas de la gloria. Nosotros somos hijos del mejor de los Reyes Fernando VII, cuyo agradable nombre, invocado, destila ternura, y hace á fectuosas mocion en nuestros Corazones. Nuestros heroes de la España no son de distinta materia que nosotros, ni merecen mas confianza á la Soberania. Acordaos de los inmensos Tesoros, que el Monarca Español consume en vuestra subsistencia. Mirad, que se van aprofanar vuestros Altares, à Uiolar las Uirgines, amanchar los talamos nupciales, y acometer vuestras Esposas, y vuestras inocentes hijas. Sabed; que en España trasformados los Franceses en Barbaros Antiocos, no perdonaron los Templos, y los vasos Sagrados..... Catolico y rancio Español, Criollo Filipino, fiel imitador de tus progenitores, trahed à la memoria los hechos azañosos ¿de quien? ¿No de vna Nacion extraña: de vuestros Padres: Sí: Esta Yllustre Ciudad se prepara apelear por vuestro honor, por vuestra libertad, y por vuestra independencia.

Mas no os pondre á la vista hechos agenos: Sabed los propios = El año de 1636. salio una Armada comandada por el mismo Capitan General de estas Yslas Don Sebastian Hurtado de Corcuèra ¿quienes la hicieron gloriosa ¿Los Españoles con los Filipinos. Quienes atacaron entonces Mindanao y Jolo?

Los Españoles con Filipinos = Quienes á aquel famoso Rey Corralat, llamado por antonomasia, el *Barba Roxa* de estas Yslas por su valor, y arrogancia. Los Españoles con Filipinos = Quienes Conquistaron á Jolo el año de 1638. sin embargo de que los Moros estuvieron dos años previniendose; que les auxiliaron los Olandeses; que tenian un famoso cerco inmediato y con todo los rindio el General Español Don Pedro Almonte, y floreció muchísima Christiandad? Los Españoles con Filipinos = En el año de 1741 ¿Quienes llenaron la famosa Armada de treinta y seis Buques contra el Sultan Mahometo? Los Españoles con Filipinos = El año de 1734; ¿Quienes talaron los Campos de Basilan, y cogieron á aquel Reguló trescientas embarcaciones? Los Españoles con Filipinos = En 1731 ¿Quienes hicieron el desembarco en Joló, talaron tambien los Campos, cogieron los Fuertes, y destruyeron al Enemigo? Los Españoles con Filipinos.

Y que dire del Comercio de Manila! Quienes sino vosotros, Comerciantes de Manila; haveis sido los Atlantes de la Patria? Quien sino vosotros Esdras Ualerosos, tantas veces defendisteis este emisferio Oriental, de los Enemigos, que le acometian? ¿Quantas veces, encontrandoos con Enemigos de todas Naciones, les batisteis; resististeis; y vencisteis.? Responda el Olandes, derrotado por nuestros Uecinos Comerciantes, inflamados de un

ardor pundonoroso ¿y el Yngles? Responda al Comerciante Montero, que mandaba la Cobadonga; cuyo Navio regresaba entonces de Acapulco á esta Bahia; y testigo, és Embarcadero de estas Yslas: Aun se conserva la memoria de este caso; quando sin embargo de hauerle sorprehendido el Almirante Yngles, Jorge Anzon, con las ultimas fuerzas de su Armada reunidas en el ventajoso Navio el Santurion; sobstuvo con el un vigoroso Combate apesar de su inferior constitución; hasta que le derrotó.

Lo mismo sucedio con no poca gloria suya y nuestra, al Comerciante Don Francisco Maylan en el año de 1763, que haviendo salido el anterior para Acapulco en la Nao Trinidad, y sufrido en la altura de las Yslas Marianas una de las mas cruda tempestad, que se han esperimentado en el Pielago, bolviendo de arrivada desarbolado enteramente y socorrido el buque de tortores, entró por el Embarcadero de San Bernardino ignorante de estar tomada esta plaza por los Enemigos Yngleses; y hallandose anclado cerca de tierra descansando de las fatigas del viage, y tormenta, fue acometido de dos Fragatas de Guerra Enemigas, y sin embargo de su destitucion, y las timoso estado sin poderse mover de la situacion en que se hallaba, con un costado presentado al Enemigo, y quatro Cañones de a ocho que solo pudo habilitar, resistiò á los dos Buques desde antes de ama-

necer, haciendo retirar à las dos horas, á uno de ellos para remediar la mucha agua que hacia, y recibiendo al otro de reserva sostuvo con el, y despues con ambos el Combate hasta las diez del dia, sin haver querido consentir desde mucho antes con los Clamores de la gente que pedia se arriase la Bandera; por que presentado en el alcazar con dos Pistolas en cinta, y un Alfange en la mano ¡respondia *que al que lo hiciera, le hecharia al instante la Cabeza a bajo,!* Este teson admiró á los Comandantes Yngleses, y lo llenaron de elogios. **

Filipinos: Tomad exemplo de nuestros Padres. Si al mostrar en Roma la tunica del Cesar llena de Sangre, movis al Pueblo Romano á tomar las Armas para vengar la traicion hecha á su Emperador; con mas razon debeis vosotros tomar la demanda por defender á Vuestro Rey, que oy se presenta à vuestra vista, pero, maltratado, y lleno de desdichas. No os mostreis cobardes en esta ocasion. Mirad que Aníbal se reia al ver llorar sus Paysanos, despues de derrotados y esclavicados; y requerido por ello díjo = Yo no me rio por que me alegre de vuestra esclavitud; sino de vuestro poco «valor y amor en defender vues»tra Patria. ¿No huviera sido mejor defender »vuestra Patria como hombres, que llorar »ahora como mugeres?

Acordaos valerosos Soldados que jamas

** Consta en los Anales de la M. N. Ciudad de Manila.

aveis sido vencidos; y si alguna vez lo fuisteis, ha sido por algun genero de irresolucion. No es paralora. Recientemente el año de 98 (que es decir solos once años) los Yngleses atacaron Samboanga con fuerzas superantes en el Navio Fox, y Fragata Civeles. Atacaron San Jacinto en el Navió Resistencia, y atodas les vencisteis gloriosamente; abriendo las puertas del Templo de Jano para colocar vuestro inmortal valor. Y entre tantos heridos y muertos de parte del Enemigo, vosotros solamente tubisteis un muerto ¿Y por que? por cobarde. No lo digo yo. Lo dice el Primer Magistrado de las Yslas; el Dignisimo Procer de la Patria. *

Esto supuesto; no huyais jamas: El Cielo os lo prohibe. Ya aveis visto este anecdota particular. Este hombre dice el fidedigno expreso, *fue el vnico que huia de miedo ¡y en la fuga, muriò en castigo* de su irresolucion!

Indios Tomad, tomad las Armas: acabad con ese feroz enemigo. El Español tu Padre y tu Amigo, va adefenderte: el se va a sacrificar por tí. No lo hace por sí, pues el no necesita de esta Colonia, ni de sus brazos para subsistir. Bien saves que su negociacion está cifrada en el Comercio que conserva con la Nueva España; y esto te digo solamente para

* Consta del Decreto del Superior Govierno y Capitania General de estas Islas impreso y circulado al numeroso Exercito de Filipinas. Es fecho en Manila a 14. de Abril de 1798.

desengañarte de que el Español no tiene mas interes, que el conservarte para nuestro Dios, para nuestro Rey, y para ti mismo. Al Arma. Al Arma, fieles Uasallos.

Dichosos vosotros Indios Filipinos que sois governados por una legislacion tandulce ¡Diganlo esas sabias Leyes de Indias, en donde vosotros los Indios, sois tratados con suma consideracion sin distincion del Español. Mirad como os trata vuestro Conquistador, que os prefiere a sus hijos natos. Pregunto ¿ostrataria, asi algun otro Rey? El Rey de España mantiene un Fiscal acosta de su Real Erario con las honores de Ministro publico, y le hace vuestro Protector ¿Puede hacer mas un Padre, respecto de sus hijos? ó dulce encanto de la dominacion de España! Este mismo Fiscal, que el Rey elige por Abogado para defender sus derechos y regalias és quien nombra para vuestra de fensa segun vna Ley. Al mismo le nombra vuestro Protector (1) y que alegue por vosotros segun otra Ley (2) es decir = que el Rey no escogio otro para vuestro cuidado, sino à aquel mismo, que buscò para si, y a quien entregó sus confianzas, en terminos que se ha hecho vna causa con vosotros!! Preguntad ahora á esas Naciones conquistadas, y a esos Pueblos ga-

(1) L. 13. Ti. 6. Lib. 6.
(2) L. 34. Tit. 18. Lib. 2.

nados ¿Si han presenciado favores tan tamaños, y de tanto calibre?

Mas no. No pregunteis á los conquistados. Preguntad à los mismos Uasallos de Europa ¿Si otro tanto hacen con ellos sus Soberanos? Nadie mas oprimido que el Uasallo Frances. Ellos han perdido su libertad. Leed esos papeles publicos, y vereis la multitud de Gavelas, y cargas con que se hallan. Mas ¿á donde me conduzco? ¡Uoy á llenar de admiracion los terminos de la tierra! ¿Preguntare à los mismos Españoles, delante de vosotros, si ellos mismos son tratados con equiparacion á vosotros.

Asombraos Naciones del orbe, quando leais, y oigais, que el Monarca de España trata con mas dulzura sus Conquistas, que a sus hijos los Españoles. Doscientos y setenta y tantos años de Dominacion Española, tienen las Filipinas; y hasta ahora estais tratados como vnos recien nacidos: como parbulos á quienes se les esta atrayendo, y hechizando para reducirlos a la razón. Vna y mil veces felices vosotros. Dichosa porcion como escogida por el Altisimo Dios, y Monarca Supremo para haceros su heredad; haceros su vaso escogido, y entregaros a sus predilectos los Reyes de España.

De buena gana formaria yo ahora un paralelo entre ambas Recopilaciones de Castilla, é Indias, para haceros patente recorriendo vna por vna, las Leyes, libros, y titulos: y

manifestaros la gran diferencia de un Código á otro; pero el fin de no hacer difusa esta Proclama, me retrae de esta amena delectacion. Sin embargo; sabed que no hay, legislacion mas sabia, equitativa, y religiosa, que la Española. Ella entra dando principio por el servicio de Dios. Ella segun una Ley de partidas dice; no se reduce mas, que arreglar la vida del hombre para lo bueno, y apartarle de lo malo. El derecho Español está fundado en el natural y divino. De aqui es, que experimentais vosotros las conveniencias del techo Español; porque obrando bien segun nuestra Ley, os adquiris la proteccion del Monarca, que no aspira mas que á vuestra felicidad; y lograis tambien la Aura popular.

El Monarca Español os ama, os protege, y tanto, que propuesto adesamparar estas Islas por el ningun provecho que le daban, y el gran costo, que le tenian, contexto preguntando ¿Si havia Religion, é Iglesias? Dixeronle = *que si.* Entonces dixo = pues, como se salve vna sola Alma, yo dare por bien empleadas todas las sumas gastadas, y quantas gaste, hasta consumir las Rentas de mi corona, y empeñarme. Oh ¡Lo que puede el amor de un Rey! **

Leanse las Leyes del Código indiano, y en ellàs se vera un manantial de favores. Los

** Felipe II: Uease á Zolorzano en su politica Yndiana. Tom. I. Lib. I. Cap. IX. n. 29. & jure judiar. Liber. I. Caput. XVI n. 106.

individuos gozan del privilegio de menores de edad. Deben ser tratados como los mismos Españoles, y se manda que sean favorecidos, y amparados por las Justicias Ecclesiasticas, y Seculares: (a) Que los Indios de Filipinas, no sean llevados de una tierra á otra (b) Que si algun Indio pasa á España, se le de lo necesario de penas de Camara para que buelva a su tierra (c) Que en nuestras Filipinas ningun Indio filipino pueda ser Esclavo de ningun Español, aunque lo haya sido antes de otros Indios, ó Españoles, havido en buena guerra (d) Que los Indios principales de Filipinas sean bien tratados, y se les encargue el govierno que solian tener en los otros. (e) Que los Indios Mineros de la provincia de Camarines en estas Islas gozen de todos los privilegios que estan dispuestos por Leyes, y ordenanzas, y que este Govierno Capitania General cuide de ello (f) Que en Filipinas haya un protector de Indios (g) Que los Uirreyes, y Audiencias se informen si son mal tratados los Indios, y castiguen á los culpados (h) Que se atienda mucho como acuden

(a) L. I. tit. I. Lib. 6.
(b) L. 15. Lib. VI. tit. 1.
(c) L. 17. Lib. id. tit. id.
(d) Ley 9. L. VI. tit. 2.
(e) Ley 6. tit. 7. Lib. 6.
(f) Lib. 6. tit. 2. L. IV.
(g) Lib. VIII. tit. 6. Lib. 6.
(h) Lib. 3. L. 6. tit. 10.

los Corregidores al buen tratamiento de los Indios (y) Que todos los Ministros, y residentes en las Indias procuren el buen tratamiento de sus naturales (j) Que los Prelados informen siempre del estado, tratamiento, y doctrina de los Indios conforme á esta Ley (k) Y por vltimo aquella preciosa Ley para vosotros (prestad atencion) de que los delitos contra Indios sean castigados con mayor rigor que si se cometieran contra los mismos Españoles (l) Mirad si es cierto lo que se os dijo alprincipio que el Rey os privilegia mas que á sus Españoles.. Mirad como os ama el Rey!

Con lo dicho aveis visto el favor que mereceis al mejor de los Reyes. Y no penseis que estas son gracias dispensadas á los Indios de ocidente: No; pues yaveis, que se os há hablado de los Orientales que sois vosotros; y aun queda mucho por decir. Pero sirva para todos aquel monumento de la piedad de los Reyes de España para vosotros. Oid una clausula que se os va a transcrivir. Uoy a tomar las palabras de la boca al Señor Rey Don Felipe IV: de gloriosa memoria. Y voy à imitar a su Exemplar hijo el Señor Don Carlos II; que las hizo estampar en el Código Yndiano

(y) Lib. 5. id. id.
(j) Lib. 6. id. id.
(k) Lib. 7. id. id.
(l) Ley 21. tit. 10. Lib. 6.

los Corregidores al buen tratamiento de los Indios (y) Que todos los Ministros, y residentes en las Indias procuren el buen tratamiento de sus naturales (j) Que los Prelados informen siempre del estado, tratamiento, y doctrina de los Indios conforme á esta Ley (k) Y por vltimo aquella preciosa Ley para vosotros (prestad atencion) de que los delitos contra Indios sean castigados con mayor rigor que si se cometieran contra los mismos Españoles (l) Mirad si es cierto lo que se os dijo alprincipio que el Rey os privilegia mas que á sus Españoles.. Mirad como os ama el Rey!

Con lo dicho aveis visto el favor que mereceis al mejor de los Reyes. Y no penseis que estas son gracias dispensadas á los Indios de ocidente: No; pues yaveis, que se os há hablado de los Orientales que sois vosotros; y aun queda mucho por decir. Pero sirva para todos aquel monumento de la piedad de los Reyes de España para vosotros. Oid una clausula que se os va a transcrivir. Uoy a tomar las palabras de la boca al Señor Rey Don Felipe IV: de gloriosa memoria. Y voy à imitar a su Exemplar hijo el Señor Don Carlos II; que las hizo estampar en el Código Yndiano

(y) Lib. 5. id. id.
(j) Lib. 6. id. id.
(k) Lib. 7. id. id.
(l) Ley 21. tit. 10. Lib. 6.

para gloria tanto vuestra, como de la piedad Española. Oid. «Quiero que medeis satisfa»cion (dice) ámi y al mundo, del modo de tra»tar á esos mis Uasallos; y de no hacerlo, con »que en respuesta de esta Carta vea yo exe»cutados exemplares castigos en lo que hu»vieren excedido en esta parte, me dare por »de servido; y aseguraos, que aunque no lo »remedieis, lo tengo de remediar, y manda»ros hacer gran cargo de las mas leves omi»siones en esto; por ser contra Dios, y contra »mi, y en total ruina, y destruccion de esos »Reynos, cuios naturales estimo, y quiero que »sean tratados como lo merecen, Uasallos »que tanto sirven á la Monarquia, y tanto la »han engrandecido eilustrado.»

Y no penseis, que nuestra legislacion sola es dulce. Tambien se premian las Artes; y en el dia es mas la ansia del Rey por favoreceros. Si; pues ya trata de premiar vuestros afanes, y que vosotros os lleveis el Caudal, que havia de pasar á la China, Costa Malabar, y Coromandel. Promete premios á todos los que fomenten los Telares de vuestro pais, vuestras Fabricas, y mercancias. Agota de una vez todo quanto puede un Rey poderoso hacer por un vasallo, á quien mira como á Valido.

Los Españoles en Filipinas son aquella generacion escogida por el mismo Dios, y prometida por medio de Ysaias de que dentro de sus Murallas, y fuertes, estableceria

vna Nacion preedilecta y la señalaria sobre todos un territorio, distinguiendola con el mejor renombre sobre sus hijos, é hijas mas queridas: añadiendo que la daria un nombre eterno con el qual jamas perecerian *** Puedo probar todo esto sin dificultad discurriendo por todas las paginas de la Biblia Sagrada, y hacer ver, que Hernando de Magallanes fue vuestro Godeon, y vuestro Caudillo, de la Ley de Gracia *** sino recelase, que los oradores Sagrados. me acusen de que me substraigo de un papel politico para introducirme en profesion agena. Pero si dire = que Dios acredita vuestra predileccion con las apariciones de su Madre: con auer traydo a Filipinas la Religion: Con eldicho del mismo Christo, que en todo su propio pueblo no avia encontrado tanta fee como en un solo Español que fue el centurion: Con los efectos milagrosos que obran los Indios bajo el brazo Español: Todo esto está diciendo; que vosotros felices Ysleños, bajo vuestra Zona, estais haciendo

---

*** 56 Dabo eis in Domo mea & in muris meis locum, & nomen melius a filiis, & filiabus; nomen sempiternum dabo eis: Quod non peribit.

*** El Padre Calancha Lib. 1. Cap. 4. fol. 30. da á Magallanes señales de Martir en el padecer y morir.

El Autor de esta Obra lo compara a Josue que vencio treinta y seis Reyes; pues Magallanes vencio a Hamabar. el mismo venciò tambien.

á Raja Matanda, Lacandola, Raja Soliman, y otros: Josue Cap. XII.

por el Dominio Español vnos prodigios, que solo Dios los desata. Uuestro nombre es famoso: Asi lo publicaron Samboanga, San Jacinto; y demas presidios. Que consuelo tan grande, Indios felices! ¡Que gloria ver unos hombres acostumbrados al Arco y cuerda, ser unos fuertes Militares?

Mas como seria posible que los habitantes de Filipinas hicieran cosas tan grandes sino fuesen ayudados de Dios? Su valor excede ya al de los Ciros, Pompeyos, Xerxes, Escipiones, Darios y Alexandros. Si: pues aquellos peleaban con Armas y vosotros peleais sin ellas: Oid; lo que de vosotros dixo un orador Eclesiastico *** «Manila prevenida de vale»rosas tropas; surtida de abundantes armas; »defendida de Uecinos zelosos y arrestados; »alentada de los mejores Ministros; preve»nida de inumerables recursos; protegida »de gruesas Murallas; se entrega, sin saver »como, é ignorando el por que, á los enemi»gos de Dios, de la Religion, de la fee, y de la »Patria! que de titulos, para perder mil vidas, »antes de tan infame entrega? Pero Manila, »sin Armas, sin pertrechos, nimuniciones, ni »medio aun al parecer para hacerlas, buelve »á renacer, consigue Uictoria, logra triunfar »¿como puede hacerse esto? Prodigios, que

*** El Padre Pasuengos de la Compañia de Jesus, en su Sermon de accion de gracias, predicado en la Iglesia de la Misericordia de esta Ciudad.

»solo Dios los entiende: Uosotros mismos lo »veis; y apenas dais credito; ni yo encuentro »que responder, sino decir *que esto no se po»dria hacer si Dios no anduviera entre vos»otros.*» Pues sobre esta reflexiòn del orador Eclesiastico ¡os hago otra sobre el foro. Si vosotros sin tropas, y sin municiones, hicisteis unas cosas, que obligaron apredicarlas en los Pulpitos como prodigios; ahora que teneis tantos Fosos, Baluartes, Estacadas, contrafosos, Rebellinas; tanta tropa, tanta municion y un Gefe tan militar ¿que no se deve esperar de vosotros? Acaso, lo que yo ponga al Mundo de manifiesto no és la pura verdad? y que, ni los mismos Franceses lo ignoran!

¡Mas, hay de vosotros, si menos preciaseis las ventajas en que en el dia han puesto estas Fortificaciones los muchos millones de pesos gastados por nuestro amante Soberano! ¿No seria vna verguenza para el entusiasta Español? No, Nobles Guerreros de Filipinas. Al contrario: otro concepto debeis á las Naciones. Estas os hacen Justicia; y yo tengo para mi; que si el Yngles no ha venido en tantos años de Guerra, hasido por que os ha temido: Si: No es paraloxa, pues bien sabida es la codicia conque miran estas propiedades, que no perdonarian sangre por conseguirlas.

Uivid pues, alerta; porque si el Extrangero se apodera de estas Islas; Que sera de vosotros? Hable sino es cierto, la Guerra del año

de 62. Entonces, tratados vosotros como infimos y viles Esclavos, estabais sugetos al yugo infeliz del Cautiverio. Entonces, por una bala de a onza, por la perdida de dos, ó tres reales de plata, erais reducidos al Suplicio. Las rejas de las Casas, y los portales, se convertian en Patibulos. Sin mas prevencion, que una soga, erais privados, de la vida en qualquiera palo, ó viga, á donde acababais infelizmente, sin el consuelo de justificaros, y sin el auxilio de los Santos Sacramentos.

Por tanto. No se oiga entre nosotros aquella voz desconocida en nuestro Pais de *traicion al Rey*. Y si lo que Dios no permita, alguna vez se llegase á oir confusamente y desde lejos, no permitamos se acerque a penetrar el reposo de nuestras Casas. No somos los Filipinos, los que hemos de dar que criticar al mundo. Nosotros Sacrificaremos nuestros hijos por nuestras propias manos. Asi lo han hecho los hombres mas grandes. Manlio fue condenado á muerte por su mismo Padre; por traydor á la Patria. Bruto hizo cortar en su presencia la Caveza a sus hijos por que conspiraban contra la Patria. Epaminondas mandó degollar á su hijo por lo mismo. Por tanto huid toda comunicacion que no sea amor al Rey. No entremos en tertulias ni Asambleas novadoras, en donde el sistema no sea *amor à Fernando*. Nuestros Sacerdotes se postraran entre el Uestibulo y el San-

tuario a pedir á Dios perdone su Pueblo, y no en tregue esta su heredad al dominio y tirania de vna Nacion impia. **** Y si Tito se hizo llamar delicias del trato humano, por su Amor y dulzura; de la misma nos ha penetrado nuestro Joven Rey que en su tierna edad, hallenado de dulce y tierno amor el Corazon de todo Español.

Nombres Sagrados de los Dioses,, de los Padres, y de los Reyes ¡con quanto respeto os debemos mirar! Tu misma Francia, los trasmitisteis con venerables caracteres á las Naciones futuras. Con ellas formasteis los Heroes Motignis, Eustaquios de San Pedro, Bayardes; y Crillons. Preparasteis á la Nacion Española vnos Soberanos que como Gefes y Padres de su Pueblo, esten siempre a su Caveza para conducirla por la senda de la Gloria; con el magnifico y Sonoro titulo de Borbon.

Hablo con la Tierra nuestra Madre que tantas vezes haveis empapado con Uuestra Sangre. Mas entended felices Indios que todo esto, y mucho mas obrareis, si os vnis con el Español; y no de otra Forma. Yo os lo harévér por un hypotesi. El Indio sin el Español. es como el adjetivo que no puede estar por si solo en la oracion. Necesita del substantivo, que es el Español. Este hace con vosotros la mojor concordancia. Por tanto: si vosotros como adjetivos sueltos no podeis formar ora-

*** Joel Cap. 20 v. 17.

cion, sin el substantivo Español; incorporaos con el; tomadle por vuestro Gefe; respetadle; obedecedle, y militad bajo su ordenanza; y entonceis vereis como haceis una oracion perfecta; y hareis prodigios con las Viñas del Ybero Leon, destruyendo las Aguilas muertas de Napoleon.

Si: Este es vuestro Gazofilacio Filipino. Este es vuestro tesoro: tener por Rey al Monarca Español. Corran vuestras tribus presurosas á defenderos de los Exercitos de Senacherib. Y si vuestros Padres los Españoles peleaban con hondas contra las huestes del Goliat de la Francia; vosotros respirareis furor; y los aniquilareis con el aliento. Daos pues las enorabuenas! Llenad vuestras Cabañas de los expresivos vivas de vuestro Amor. Resuenen en los Prados, en los bosques, en los Collados, en los Rios, mares y firmamento del dulce nombre de

Fernando el VII.

CATECISMO

DE LA

DOCTRINA CHRISTIANA

IMPRESO

Por orden de N. M. R. P. Fr. José Rodriguez Prior Provincial del Santisimo Rosario de Filipinas con aprobacion del Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco Alban Obispo de Nueva Segovia.

CON SUPERIOR PERMISO

IMPRESO

En la imprenta de D. José Maria Dayot, por Tomas Oliva Año de 1834.

ADVERTENCIA

Esta Doctrina cristiana, escrita en lengua de las islas Batanes, se ha reimpreso fielmente según el ejemplar que poseo de la edición original.
(92 págs. en 12.°)

Ahora reimpresa por primera vez.
Año de 1895.

EL PERSIGNARSE.

Apu namuen Dios, ✠ laungan mo iamuen du cabusoyan namnen, ✠ du tayuncad nu Santa Cruz, du ngaran nu Ama, canu manganac, ✠ canu Espiritu Santo. Amen Jesus.

EL PADRE NUESTRO.

Ama namuen á mian ca du Gañit, anibuen su ngaran mo, diamuen su capatulan mo unuten su piaguen mo du tana aya á acma du Gañit. V canen namuen du cararáo iturug mo diamuen sicharao aya pacabuguen mo ú gatos namuen, á acma su capacaabo namuen su gatos nu may gatos diamuen: iturug mo aba iamuen á umunot du umutap diamuen; laungan mo iamuen du maraguit. Amen Jesus.

EL AVE MARIA.

Dios dimo Maria napno ca nu Gracia, Apu á Dios ú mian dimo, mabendita ca du mababaques atabo canu mabendito ú asi nu budec

mo á si Jesus; Santa Maria Yna nu Dios ipachiagoaguc mo iamuen á nacaragueraguet sichanguiaia as canu anchua anu madiman cami. Amen Jesus.

EL CREDO.

Manganuguir aco du Dios Ama á nacapamaring du atabu; á minangamaug du Ganit, canu tana; anugden co pa si Jesus Christo, á mabuybug á manganac na, Aputa atabu; á tuminao á minay pacaiapo du Espiritu Santo, chinamanganac ni Santa Maria Virgen á minalichalichat du capay nulay sia ni Poncio Pilato, pinascan du Cruz, nadiman, canu binobun, gumintin du infiernos, du ichatdona ca arao du minacadiman na minirua á mabiay, tuminogos du Gañit, canu are mindisna dau du canan nu Dios Ama á macapamaring du atabu; macaiapo anchua dau as cayè na dia á mapaisecasecar su mangabiay as canu nangadiman: manganuguir aco pa du Espiritu Santo, canu anugden co pa ú Santa Iglecia catolica, ú capachiagap da nu Sasantos, ú ipacaabo su raguit, as capirrua na á mabiay nu ynaoan ta aya, as canu cabiay á maabo aba. Amen Jesus.

LA SALVE.

Salve cha nu Dios patul ca nu Yna á masìasien ymu ichabiayan namuen, imu ichaiac

namuen, imu ichasaraian namuen á pinaiadis cami á camanganacan né Eva; imu pachiaguagucan namuen anu mananaguib cami á tumañis du tana aya á pichaguoguoan: Angai pa Apu pangaguar diamuen, pasiditen mo diamuen ú mata mo auri masiasien, canu anchua anu matayuca dana ú cadis namuen aya ipabuya mo diamuen si Jesus á mabendito asi nu budec mo. Amasiasien, á! madadaam, á! madadaoen si Maria Virgen, y pachiaguaguc mo yamuen, masantos á Yna nu Dios, tanu macapachidaam cami du binata ni Jesu-Christo. Amen Jesus.

DECALOGO.

Asa pogo ú pidipidit nu Dios, sira á tatlo á manuma mangay, du caddao namuen nu Dios; ú caruan na apito mangay du caddau, canu cadadaam nu capayengay á tao.

V ichasana: panumaguen mo ù addauen anu atabu.

V icharuana: mayabay cha aba anu abo ù cayayauan na.

V ichatdona: mandaagca du Domingos canu Fiestas á capandaag.

V ichapatna: anibuen mo su Ama mo, canu Yna mo.

V ichadimana: mandiman ca aba su capayengay mo á tao.

V ichanem na: miroroc ca aba.

V ichapitona: manacao ca aba.

V ichaoagona: maparading ca aba du capayengay mo á tao, as canu midaday cha aba.

V ichasiamna: y gogo mo aba ú cacobot nu capa yengay mo á tao.

V ichasana apogo ygogo mo aba ú uarauaru nu capayengay mo á tao.

Nu asa á pogo auri á pidipidit nu Dios dadua y chinacpuegan da, panumaguen mo ú Dios á adauen canu atabu, canu adauen mo pa ù capayangay mo atao acma si inaoan mo. Amen Jesus.

V PIDIPIDIT NU YNA

ta á Santa Iglesia dadima sira.

V ichasana: machimisa macayapu an suminitnan á mangday su Domingos canu Fiestas á capandaag.

V icharuana: maiconfesal aranu maipisa du asa caoan, as can mian su igagaua ichadiman, canu maquey á maicomulgar.

V ichatdona: maicomulgar du Pasqua á chinapirrua na á mabiay nu Aputa á Jesu-Cristo.

V ichapatna: mayayunar anu mian su pidipidit nu Yna ta á Santa Iglesia.

V ichadimana: pagsaguen ù cacapogo as canu primisias du Yna ta á Santa Iglesia.

SACRAMENTOS.

U sacramentos nu Yna ta á Santa Iglesia papitu sira.

V ichasana: Bautismo.
V icharuana: Confirmacion.
V ichatdona: Penitencia.
V ichapatna: Comunion.
V ichadimana: Extremauncion.
V ichanemna: Orden.
V ichapitona: Matrimonio. Amen Jesus.

V ATNGUEG NU RA-

guit á ma pacadiman su pagar papito sira.

V ichasana: Lotolot.
V icharuana: Agum.
V ichatona: Roroc.
V ichapatna: Ylot.
V ichadimana: Ymot.
V ichanemna: Ynanaguit.
V chapitona: Diapangto.

P. Angu panmonmoan su Agum?
R. V racug á calacam nu anguangu.
P. Angu panmonmoan su Roroc?
R. Ychagogo ú cayac á marudit du inaoan, as racug dana uri á gatos du Dios aranu mabidin pa du actuctu.
P. Angu panmonmoan su cailot?

R. Ychagogo ù capanago su capiangay á tao amian su gatos du inaoan.
P. Angu panmonmoan su caimot?
R. V racug acalacan nu canecanen, canu inumuen.
P. Gatos paru de Dios á mapacadiman su calalua anu mabooc ú tao, ara nu dimangaguya, canu dimamaring su tarec araguit?
R. Oon ta anu maboocú tao, arapaaba ú actuctu ta machialit dana du biniay.

V VIRTUDES A CASUB-

na nu raguit papitu sira.

V ichana: Humildad.
V icharuana: Cadadaam.
V ichatdona: Castidad.
V icpatna: Catanoy.
V ichadimana: Cainon.
V ichanemna: Caddau.
V ichapitona: Capangto.

V PARIPARINEN A

masiasien apal sicharua sira ú pito mangay du inaoan, vcaruam na pito mangay du Pagar.

V pito á mangay du inaoan ngoya sira.

V ichasana: Ylugau ú madumi, canu chinerquer.

V icharuana: pacanen ú mabteng.

V ichatdona: painumuen ú mauau.

V ichapatna: payayuayubuen ú abo su ayu ayub.

V ichadimana: pasdepuen ú mangana.

V ichanemna: adidien ú rinaquep.

V ichapitona: ibubun ú nadiman.

V PITU A MANGAY DU

Pagar ngoya sira.

V ichasana: nanauguen ú diasulib.

V icharuana nanauguen du pia á paripari-nen na ú mangay á umages dimo.

V ichatdona: puenpuenen ú macaraguira-guit.

V ichapatna: pacaboguen sugatos nu ca-payengay á tao.

V ichadimana: payayaú maapao á tao.

V ichanem na: pacapiaguen ú naquen du diñúnut diatin.

V ichapitona: ipachiaguaguc du Dios su mangabiay canu nangadiman.

ARTICULOS DE KA FEE.

Sira ú atngueg nu anugden nu christianos á pat sicharua, sira ú pito mangay du Dios du ca Dios na V caruan na á pito mangay du Apu ta á Jesu-Christo du cataona: Ngoya sira ú pito á mangay du Dios du ca Dios na.

V ichana: anugden ta asa ú Dios á maca-pamaring du atabu.

V icharuana: anugden ta ya y Ama.

V ichatdona: anugden ta ya y Manganac.

V ichapatna: anugden ta ya y Espiritu Santo.

V ichadimana: anugden ta ya y mangamaug.

V ichanemna: anugden ta ya y Mangaguar.

V ichapitona: anugden ta ya y Mapacagloria.

NGOYA SIRA U PITO

à mangay du Apu ta á Jesu-Christo du cataona.

V ichasana: anugden ta ù Apu ta á Jesu Christo minaitao á yapu du Espiritu Santo.

V icharuana: anugden ta ya y Manganac ni Santa Maria Virgen: Virgen á dipanauara àtao ú manganac na, Virgen du cauara na á tao ú manganac na, Virgen pa anu nauara dana á tao ú manganac na, canu nainior á Virgen.

V ichatdona: anugden ta ya y nadiman, canu nalichalichat, ta adidien na yatin á nacarraguirraguit.

V ichapatna: anugden ta ya y gumintin du Infiernos, ta inagap na sira pagapagar da nu Sasantos á matnatnaya sira sira dau du masantos à carrateng na.

V ichadimana: anugden ta du ichatdona á caarao nu cadiman na minirrua á mabiay.

V ichanemna: anugden ta ta ya y tuminogos du Gañit, as canu are midisna du caoananan sia nu Dios Ama á macapamaring du atabu.

V ichapitona: anugden ta ya y macayapu anchoa dau as caina dia á mapaisecasecad su mangabiay canu nangadiman; paidamnayen na sira du gloriana ú pia su actuctu ta inunutan da y masantos á nanauna; palichaten na sira ú nacarragurraguit arraba ü panda na. ta inunutan da aba ú masantos á nanau na. Amen Jesus.

LA CONFESION

general.

Yaquin á nacarraguirraguit maiconfesal aco du Dios Ama á macapamaring du atabu, cani Santa Maria Virgen, cani San Miguel Arcangel, cani S. Juan Bautista, canira ù Sasantos Apostoles asi S. Pedro cani San Pablo cani Santo Domingo, canira ú Sasantos atabu, as canimo pa Ama, ta nacarraguirraguit aco su racug yamot du actuctu co á maraguit, yamot du actuctu co á maraguit, yamot du actuctu co à udud á maraguit, as daua machiaguaguc aco du Apu ta á Santa Maria Virgen cani San Miguel Arcangel, cani San Juan Bautista, canira ú Sasantos Apostoles asi San Pedro, cani San Pablo, cani Santo Domingo, canira ú sasantos atabu, as camino

pa Ama, ta ipachiaguaguc mo yaquin du Dios Aputa atabu. Amen Jesus.

ACTO DE CONTRICION.

Apu co á Jesu-Christo Dios as canu ujud á tao, á minangamaug canu nangadidi diaquin, ta uyud cona ichabaquel ú raguirraguit co atabu, ta sumubna sa dimo á arpang mo su manam pa aba su ichaddau canimo, pacayamoten cona du inaoan co aya si changuya aya ú cadichona á mirupiruan á macaraguiraguit á manda du cataytoo co pa aya á mabiay, as canu macabaua acona du atabu á macapayraguirraguit diaquin, as canu iconfesal co ú raguirraguit co atabu, ichasi mona yaquin mo Apu co á Dios, ta imo á michatani su mapacaabu su raguit co, as canimo pa á michatani su ujud á mapia araba y chapayengay mo, daua imo dana su ichasarrasarray cho à masi niaquin. Amen Jesus.

Preguntas y Respuestas.

CAPITULO I.

P. Christino ca?
R. Christiano aco ta. chinasi aco nu Dios.
P. Angui panmonmoan nu Christiano?
R. Tao á Binautizar á manganuguir du nanau nu Dios, canu nanau nu Yna ta á Santa Iglesia.
P. Angui Chapuencaran nu Christiano?

R. V Santa Cruz.
P. Vnta angu paru?
R. Vnta cacaunungan nu nu Apu ta Jesu-Christo á pinascan du Cruz.
P. Sinu ú Dios?
R. Apu á manuma, á ujur á mapia, araba y chapayengay na, araba y pinacayapuan na, arabay pandana, ya pa ypinacayapuan nu atabu.
P. Pirra ú Dios?
R. Asa.
P. Pirra ú Personas?
R. Tatdo Dios Ama, Dios Manganac, Dios Espiritu Santo, tatdo sira á Personas á matatarec; am asa ú uyur á Dios.
P. V Ama, Dios paru?
R. Oon.
P. V Espiritu Santo Dios paru?
R. Oon.
P. Tatdo paru sira ú Dios?
R. Vmba ta asa ú ca Dios da á tatdo.
P. Ara paru ú inauan nu Dios acma diatin?
R. Vmba ta Espiritu puro.
P. Angu panmonmoan nu Personas?
R. V mian su actuctu canu inulay.
P. Ara paru ú manuma dira á tatdo auri á Personas?
R. Vnba, ta mayeyengay sira á tatdo.
P. Ara dinu ú Dios?
R. Taitoo du atabu, araba ú cabuan na, ta pacayanen na, salapuen na, canu daamuen na atabu ú inamaug na.

CAPITULO 2.

P. Ychapapira nu Personas á minaitao?

R. Ycharua nu Personas á Manganac nu Dios minaitao, amminabdis aba u ca Dios na.

P. Angu paru ú pinacayapuan nu catao na?

R. Nacaiapu aba du magacay, ta nacaiapu du cayt nu actuctu nu Espiritu Santo á inagap na du budec ni Santa Maria Virgen su mañina á raya, pinaring na asa ca inaoan, inamaug na pa asa ca calolua, as ú icharuana Personas nu masantos á trinidad minichasa du inaoan uri cadu calolua, as canu minaitao dana, as nainior á Dios, as daua su ngaran nu ichararua á Personas nu masantos á trinidad si Jesu-Christo uyur á Dios can tao, Dios ta sinibugan na nia á Dios, tao ta tuminnao as mian su inaau na canu calolua acma diatin.

P. Sinu paru ú Santa Maria Virgen.

R. Asa ca mabaques á uyur á mañina á pinidi nu Dios á Yna ni Jesu-Christo.

P. V Apu ta Santa Maria Virgen minabdis paru á Virgen?

R. Vmba ta Virgen á dipa nauara á tao ú manganac na, Virgen du cauara na atao ú manganac na, Virgen pa anu na uara dana atao ú manganac na, canu nainior á Virgen.

P. Sinu paru si Jesu-Christo?

R. Dios canu uyur àtao á manganac nu Dios Ama du ca Dios, manganac pa ni Santa Maria Virgen du catao na.
P. Angu paru ú tinnao na?
R. Daua tuminnao ta adidien na yatin du minacadiman na.
P. Angu paru su pinangadidi na diatin?
R. Minalichalichat, pinascan du Cruz, canu nadiman dau, ta nu pagsaguen na ú raguirraguit ta atabu.
P. Angu paru su raguit á ruminarayao diatin?
R. V raguit á ynamugun ta du nanma ta á iñapuan á si Adan, ascanu sira pa ú caduan á yamút du inaoan.
P. Du cadiman nu Apu ta á Jesu-Christo du Cruz, nadiman paru du ca Dios na?
R. Vmba ta ú Dios madiman aba, as nadiman du uyur á cataona, canu nachisiay ú pagar na du inaoan na.
P. Vpagar na dinu inangayan na?
R. V pagar na michasa du ca Dios na Gumintin du infiernos á maiñaran seno ni Abrahan, ta inagap na sira ú pagapagar da nu sasantos á matnatnaya sira dau du masantos á carateng na.
P. As ú inaoan na inangu da paru?
R. V inaoan na á michasa pa du ca Dios na binubun da.
P. Minirua paru á mabiay ú Apu ta Jesu-Christo?
R. Oon ta du ichatdóna á carao nu nacadiman na minirua á mabiay, as du ichapat

na á pogo á caarao du nacapirrua na à mabiay tuminogos du Gañit.

P. Aradinu ú Apu ta Jesu-Christo sechenguya aya?

R. Too du atabu du ca Dios na, as du catao na, taitoo du Gañit, canu taitoo pa du Santisimo Sacramento du Altar.

P. Macayapu anchoa du Gañit ú Apu ta á Jesu-Christo á mirrua du cagtin aya?

R. Oon ta macayapu anchoa dau as caynadia á mapaisecasecad su tao atabu.

P. Angu paru su ipamagues nu Dios du mapia su actuctu abu su raguit?

R. Agapuen na sira du Gañit, ta paidamnaien na sira du Gloria na.

P. Angu paru su Gloria?

R. V pacabuyaan su Dios, canu pachidaman dia abo su pandaan.

P. Angu paru su ipamalichat nu Dios du nacaraguirraguit à tao?

R. Ypuga na sira du Infiernos, ta palichaten na sira dau, canu patemtemen na sira abo su pandaan.

P. Angu para su Infiernos?

R. V angayan da nu nangadiman á mian pa su racug araguit da, á calichatan da, á catemteman da abo su pandaan.

P. Angu paru su gracia?

R. Ypalao á masantos nu Apu ta á Dios, á pachiamaan ta dia, ascunu ipachiamugun ta anchoa du Gloria na.

CAPITULO 3.

P. Sinu paru ú Espiritu Santo?
R. V. ichatdo nu Personas nu masantos á trinidad addau nu Ama cana manganac, as canu uyud pa á Dios.
P. Angu paru ú Santa Iglesia?
R. Vcacpuegan da nu christianos atabu á manganuguir du Dios, ca nu masantos á Papa á capadit á manuma du Apu ta Jesu-Christo du tada aya.
P. Sinu paru ú masantos á Papa?
R. Asa ca tao á uijur á mapsec, á mandaam su christianos atabu, á pitabuan ta á adngeyen, canu pichasaan ta á únutan.
P. Angu paru su ipacaabo su raguit?
R. Sira ú masantos á sacramentos á inamaug nu Apu ta á Jesu-Christo.
P. Angu paru su ipacaabo su raquit nu tao á christiano pa aba?
R. V Bautismo.
P. Angu, paru su ipacaabo su raguit nu tao á Christiano dana?
R. V penitencia, paiconfesal du Padre su raguit á racug á ichabaquel.
P. Ano abu ú Padre á poiconfesalan angu paru ipacaabo su raguit?
R V racug á ichabaquel su raguirraguit á machisubna sira du Dios; as canu panu maguen ú Dios á addauen canu atabu.
P. Pirra ú paripariñen nu tao á maquy á maiconfesal?

R. Dadima sira.

V ichasana: ictuctu na ú raguirraguit na.

V icharuana: ichabaquel na ù raguirraguit na atabu.

V ichatdona: bataguen na du Dios ta papirrupirruaguen na pa aba ú machigatos abo su pandaan.

V icpatna: iconfesal na du Padre atabu ú raguirraguit na á mapacadiman arabay tayoguen.

V ichadimana anugdan na atabu ú pidipidit nu Padre du catago nuraguit na.

P. Angu paripariñen nu tao anu nacnacmuen na ù pinaring na á gatos?

R. Yctuctu na atabu ú pinaring na á badauen nu minter á pididit nu Dios, canu pidipidit nu mansanta á Iglesia, as canu ictuctu napa anu naypipira pinaring na ú acmasao.

P. Angui cabaclan nu pinaring á gatos du Dios nu tao?

R. Ta ú Dios maatun su capiana ilot na su raguit, as canu tumugpos á mitoboy du Infiernos abo su panda na su nacarraguirraguit à tao.

P. Maiconfesal paru ú tao anu pacayamoten na du inaon na ú manayo su raguit á mapacadiman?

R. Vmba ta maabo aba su raguit anu pacabusen saaba á iconfesal.

P. Nu ara pa ù tinayo na á raguit amapacadiman; angu paru ú paripariñen na á ipacaabo su raguit?

R. Mirrua á maiconfesal, ta iconfesal na ú tinayo na à raguit as canu rarayay na uri á chinonfesal na caichoa, as canu nanaudi na á raguit?
P. Angui ipasobo su tao á maicomulgar?
R. Vmasantos á inaoan nu Aputá Jesu-Christo á mapacabiay su pagar.
P. Angu su tobo nu maicomulgar?
R. Nu mapia ú paicomulgarna, mabnec aba ú tobo na dau, ta uyur á caracug nu gracia, as canu caragos nu pagar, Anu marraguit su capaicomulgar na, araba ú tobo na dau ta mipaarru pa ù raguit na.
P. Vtao á maquey á maicmulgar angu paru ú paripariñen na pa?
R. Tumagam aba du tudangu á macayapu du caabac nu aguep á manda du catayucana rana á maicomulgar: as anu mian pa y chintuctu na á raguit à mapaca diman, y confesal napa du Padre.
P. Angu su mian du hostias canu caliz á dipa chinonsagra nu Padre anu mamisa?
R. V Pan, as canu vino.
P. Anu chinonsagra narana nu Padre ú hostias canu vino, angu paru ú mian dau?
R. V Aputa á Jesu-christo Dios canu uynr á tao á mabiay.
P. Ara paru dau su Pan as canu Vino?
R. Vmba ta ù pan minaybadiu á inaoan nu Aputa Jesu-Christo as ú vino minaybadui á raya na.
P. Nu payarraguen nu Padre ú hostias, ma-

yarra paru su inaoan nu Aputa Jesu-Christo?

R. Vmba ta aranu piripiriten nu Padre ù hostias su bidang aba à pirit, maitabu su inaoan du tudangu á pinirit.

CAPITULO 4.

P. Angui paanmonmoan su capachiagap nu Sasantos?

R. Ta sira ú minter á christianos, araba y raguit da á mapacadiman, machiagap sira du atabu á mapia á paripariñen da nu caduan dira.

P. Mirrua paru sa amabiay ù tao atabu aranu bucalot sira?

R. Oon anchoa du capanaudian dana sia nu arao ù pagapagar da nu tao atabu mirrua sira du yangayangau da, ta pacabiayen da pa sira, yamot du cayt nu Dios, ta pisecasecaren na sira nu Apu ta á Jesu-Christo.

P. Anu tavuca dana sira á minirrua á mabiay; madiman paparu sira?

R. Vmba ta sira ù mangapepsec maiaiac ù Pagapagarda, canu, yangayangau da á mabiay abo su pandaan du Gañit: as sira ù nacarraguirraguit, mapapau ù Pagapagarda canu yangayangau da á malichalichat abo su Pandaan du infiernos.

P. Pirra ù Pagar nu tao?

R. Asa.

P. Anu madiman ù tao, as madiman paru ù pagar na?
R. Vmba ta mabiay, araypandaana.
P. Dinu angayan nu Pagar nu tao á madiman?
R. Anu madiman ù mian su gracia nu Dios dia, arapaaba ù tadian na á gatos na, turnogpos du Gañit: anu mian pa ù tadian na á gatos na, sumalipa du Purgatorio; anu nadiman du racug araguit na, ichacalo na à yangay du infiernos.
P. Angu paru su Purgatorio?
R. V Panadian da nu nangapepsec du natda pa agatos da, á didapa á chinatadian du cabiay da pa du tana aya.
P. Angu su paripariñeng nu tao á maquey á mangay du Gañit?
R. Manganuguir du atabo á ipanganuguir nu Santa Iglesia du Christianos, canu umunut du atabo á pidipidit nu Dios canu pidipidit nu Yna ta á Santa Iglesia. Amen Jesus.

ORACION.

A dasalen na nu Christiano an mayucay anu ma biquigas.

Apu co á Dios mamaguemages aco dimo: ta binibiay mo yaquin Sichamaguep aya. Ama namuen á mianca du Ganit: Dios dimu Maria mapno ca du gracia: &c.

Apu co á Dios ipachiaaguaguc co dimo, ta

Laungan mo yaquin du gatos sicharao aya. Ama namuen á mian ca du Ganit: Dios dinu Maria mapno ca du gracia, &c.

Apu co á Dios ypalao co dimo uparipariñen co atabu apia sicharao aya, á ypamagues co dimo: Y pachiaguaguc co pa dimo ù caquey mo á tumibid dia. Ama namuen á mian ca du Gañit: Dios dimu Maria mapno ca du gracia: Manganugud aco du Dios: &c. Apu co á Jesu-Christo &c.

ORACION.

A dasalen na nu Christiano an sumitnan á michig anu maguep.

Apu co á Dios mamaguemagues aco dimo: ta binibiay mo yaquin sicharao aya. Ama namuen á mian ca du Gañit: Dios dimu Maria napno ca du &c. Apu co á Dios machiaguaguc aco dimo ta pacaboguen mo yaquin du pinaring co á gatos sicharao aya. Ama namuen á mian ca du Gañit: Dios dimu Maria: Apu co á Dios machiaguaguc aco dimo ta Laungan mo yaquin sichamaguep du atabu á y pangutap nu diablo. Ama namuen á mian ca du Gañit: Dios dimu Maria mapno ca du gracia: Salve cha nu Dios: Y aquin à nacarraguirraguit mai confesal aco:

ORACION.

A dasalen anu sumitnan ú Cuman.

Apu co á Dios bendicionan mo yamuen canu canen aya á pinalao mo diamuen du ngaran nu Ama, canu Manganac canu Espiritu Santo R. Amen. Ama namuen á mian ca du Gañit: Dios dimu Maria.

ORACION.

A dasalen anu tayuca dana ú cuman.

Apu co á Dios á macapamaring du atabu, mamaguemagues cami dimo du atabu á pinalao mo diamuen: Y mu á mabiay, canu mipatul abu su pandaan. R. Amen. Kyrie eleyson, Christe eleyson Kyrie eleyson. Ama namuen á mian cadu Ganit: Dios dimu Maria, mapno ca du gracia.

ORACION.

A dasalen anu maarao, canu macúyab; as canu an mesegsegdan.

Angel nu Dios minaguebaguey di Maria, as nai manganac su yapo du Espiritu Santo Dios dimu Maria mapno ca du gracia. &c.

Taitoo su Pachirauatan nu Dios, Pariñen

diaquin ù piaguen na. Dios dimu Maria mapno ca du gracia. &c.

V manganac nu Dios tuminao canu nabidin diatin. Dios dimu Maria mapno ca du gracia. &c.

V. Ypachiaguaguc mo yamuen masantos á Yna nu Dios.

R. Tapia nu macapachidaam cami du binata ni Jesu-Christo.

ORACION.

Machiaguaguc cami dimo mo Apu Dios tapangayan du Pagar namuen su masantos á gracia mo ta acmasau á cataitoo namuen á macatuneng du nacapaitao na nu Manganac mo, á Jesu-Cristo nacayamot du nacabaguey nania nu masantos á Angel di Maria pia anu agapuen cami du Gloria nu du nacopirrua na á mabiay du tobo nu liyaliyat na canu Cruz na.

ORACION.

A pu co á Dios tay racug a ichagogo co a mai á mabuya dimo du capaidamnayan du Gañit ta imo su mabuibuc á capian namuen canu mabuibuc á capaidamnaian nu Pagar co ichassarassairianco tapangapan co su capian aya yapu du pia paripariñen nu masantos á Manganac mo si Jesu-Christo, as du pia á paripariñen namuen pa, mamaring ca anti sucapañidung mo diamuen du gracia mo

as nauri ichassarrassrraian co ta mabuibug ca á mapia uyur á matanoy masisien, macapamaring du atabumayuyur canu madadaam pa á ipamagues dia muen. Amen Jesus.

Ychaddau co imo Apu co á Dios du atabu su actuctu co as panumaguen co imo á addaaen canu atabu: Ychaddau co imo Apu co á Dios ta imo su mabuibuc á maddaddaoen as daoa imo dana à michatani su uyur á an mu du atabu su caddau namuen ta araba ù panda na atabu sucapian mo: As na yapu pa dimo addaoen co pa su capaiyangai cho atao acma su inaoan co. Amen Jesus.

ACTO DE FEE.

1.° Anugden co du atabu á actuctu co ta assa ù Dios á macapamaring su atabu: anugden co pa ta tallo sira ù Persónas du Dios: Ama, Manganac, Espiritu Santo ánugden co pa ta ù Manganac minaitao, minaliyatliyat, nadiman du Cruz, minirrua amabiay du ichatdona á carao, canu tumingos du Gañit: as nauri atabu anugden co, canu atabu ù aougden nu Masanta á Iglesia, ta binaguey nu Dios, ta cautapan abu ú Dios can mangutap aba.

ACTO DE ESPERAN.

2.° Dios co araba upanda nu maparing mo, araba ù panda nu capian mo; ichassarrai cho na su racug á assi mo, à mañatnaya du capa-

cabu mo di quin su gastos co: canu matnatnaya du atabu à ichapia co, ta binata mo ù capacabu mo su gatos namuen, macayamot du pia á pinaring ni Jesu-Christo á nangadidi diamuen, can du pia á paripariñen cod ù capañidung mo yaquin du gracia mo.

ACTO DE AMOR DE *Dios.*

3.° Dios co ichaddau co imo du atabu á actucto co, du atabu á calaluan co, can du atabu á calaluan co, can du atabu á ayit co ta arpang mo su panumaguen á ichaddau canu atabu. Ychaddau co pa su capaiyangay cho atao aran ù maigatos diaquin macayamot du caddau co nimo. Ychabaquel co pa ù gatos co atabu yamut du caddau co ni mo canu atabu. Amen Jesus.

MEDITACION.

ORACION.

Adasalen nu maquei á maiconfesal à ipa maquebaquel na du gatos na.

A! Dios sidunguen mo yaquin: A! Apu macalo ca á sumidung diaquin; Pasiditen mo na diaquin ù matamo auri á masisien á pinasidit mo caichoa di S. Pedro, tapia nu tañisan co

pa ù gatos co. Pabidien mo na yaquin mo Apu, as maibidi aco na dimo¡ O! Pacasicho na! chiapatac co ta minacar raguirraguit aco su racug, nacayapu pa du cadiquiy cho, pinaculi cho pa imo ta marraguit ù pinaring co du salapuen mo, á arpangdana á ichamo nu atabu ta maparing mo atoboyen du Infiernos ù inaoan canu calaluan? Mangu aco paru anu mai ù Dios á mapaisecasecad su tao? ¿Catiban co paru ù muyin na? ¿Macapaitutuao aco paru du Salapuen mo aya á Masantos à Dios! maparing co paru á adngueyen anu bataguen na, machisiay cha-mo na á minacarraguirraguita tao à manguey du catemteman nu Diablo canu caiocorna! Maparing co paru ú catemtem co á abu supandaan! A! racug abagues nu acmaidieng á caayac du tana aya. O! diabu á catagu nu tud mipasali á caayac! Ychapatac cona uri, anugden co su cadina uspan nu Apui du Ynfiernos ta mayunug dau ú catemtem nu tao á abo su Pandaan nu dinguey su Dios. ¡Angu paru su actuctu co dau! as dinu paru ù payayuan co abuequen á imo á Dios co!

Mirrua aco saon dimo ta imo Ama co, as ú Ama ichassi na ú manganac na, ta araba y Ama á diadau nu manganac na. As nauri ù ichassarray cho á mai dimo. As daoa machia-guaguc aco na dimo á Dios co canu Ama co, ichassi mo na yaquin ta uyur á racug ú gatos co du Gañit, can du Salapuen mo, as maparing aco pa aba amaiñaran su manganac mo

canu Christiano, ta inunutan co aba imo, tau Diablo ú inunu tan co; machibidaang dana du Anay, as machibidaang dana du tamuec ù gatos co ¿O Pacasicho na á abu su actuctu! tañisan danu tao ù miniaabo aoaraoará da, canu nadiman à manganac da, canu caddao da. As tañisan co paru aba ù nacapacaabo co du Dios co á atburan nu atabu à pia? Mirrua ca á Calaluan co du Dios mo á minamaug dimo. As agapuen mona yaquin mo Dios co, as caruan mo pa aba yaquin mo Ama; taitoo cona á ichabaquel ù gatos co; nanauguen mona yaquin, ta maquey aco á maiconfesal dimo mo Ama amasisien, ta maparing co aba atayoguen dimo ù gatos co, ta araba ù dimo atingui; as pipiaguen co na ù capatuau co du gatos co sichanguyaya du Pade, canu capitutuao na nu asnic co anchoa du capanaudian sia nu arao. Pacabuguen mo na yaquin mo Ama du gatos co aya acma su nacapacabu mo caichoa du gatos ni David, cani S. Pedro, cani Maria Magdalena, macayamot du nacaguaguc da dimo; as taitoo cona imo aguaguquen sichanguya. Pacabuguen mona yaquin mo Dios co, ta racuracug ù gatos co, as racuracug pa ù casisien mo, canu racuracug ù maparing mo apacabuguen, canu maparing co agatosen, ta ara nu mararraguit aco atao inamaug mo yaquin, inadidi mo pa yaquin. As nauri su ichassarraicho á mangay dimo, ta piaguen mo aba ù canguey da nu tao du Ynfiernos tapipiaguen mo anu umunut sira dia

aya sichanguyaya du piaguen mo, as canguey da anchoa du Gañit apacabuyan da dimo abu su pandaan.

As ichaasi mo na yaquin mo Ama ta icha patac cona á uyur á racug ù capachipsoc mo niaquin, macayamot du gatos co: am tibaan mo pa aba ù gatos co ta tibaan mona ù caracug nu assimo canu capia mo, tibaan mo su pinaring na á pia nu Apu co á Jesu-Christo á minangadidi niaquin, canu pinaring na á pia ni Santa Maria Virgen, canu atabu á Sasantos du Gañit. Nanauguen mona yaquin du catuctu co supia du atabu agatos co, ta pia anu masunung ù capaiconfesal co aya: Yturug mo pa diaquin ù racug acabaquel co du gatos co, canu cadichona á mirupiruan á macarraguirraguit manda du cadiman co. Nanauguen mo pa yaquin du atabu aparipareñen co ta pia nu macarrapit du Salapuen mo ù capaiconfesal co aya, canu capachiaguaguc co. Tadicho coran mo aba yaquin sichanguya ta araba ù maasi nia quin abuequen á imo á Apu co á minangamaug du atabu, as daoa imo dana icassarrassarrayan co: ta imo dana ù ichaquey cho amabu abu su pandaan. Amen Jesus.

ORACION.

Adasalen nu maiconfesal á ipachiaguaguc du Dios du capacabo na dia du gat. na.

Apu co á Jesu-Christo ichassi mo yaquin: agapuen mo su capaiconfesal co aya: imo

amassisien imo á maddaddaoen: imo á mabuibuc á ichassarrai cho á mapacabiay su pagar co du gracia: Ychassi mo yaquin: turugan mo diaquin su contricion, ù uyur á racug á cabaquel du gastos du taul co aya á machipchag: Turugan mo pa su racug agoó du mata co aya ta pia anu tañisan co sus gatos co á michassarrian, canu micharrelacan. Apu co á Jesus tadichocoran mo aba ù tao aya á machiaguaguc dimo. Anu tumadichocorca diaquin, ¿Sinu paru ichitaguen co á sumidang diaquin? Sinu paru ù mapacaabo du gatos co? Nacnacmuen mo ta inagap mo su mabaques assio á Cananæa, canu tao assio á Publicano, du Penitencia: inagap mo pa si S. Pedro á tuminañis du gatos na: ichassi mo pa yaquin Apu co á Jesus. Amilinguen mo pa su capachiaguaguc co. Tinurug mo ù inaoan mo apinascan du Cruz, ta ichaquey mo á pagsaguen ù gatos nu tao. Nacnacmuen mo pa aba su gatos co canu dadacay cho á marraguit; nacnacmuen mo su capia mo, canu casisien mo: Ara nu arpang aco na á toboyen mo du infiernos yamot du gatos co, ¿abo danaparu ù assi mo à mapaagap diaquin du Gañit? Ychasi mo yaquin ta masisien ca. Ychassi mo ú calaluan aya anacagatos, tubatubaguen mo sia, canu biayen mo sia du gracia mo. A! mapia á Jesus, imo ichalacam co: imo ichitaguen co: imo ichaquey cho. Ypabuyá mo diaquin su muyin mo, tapia anu maiac aco: pia anu mabiay aco. Tiban mo na yaquin yapu du pia á

298]

pinaring nu Apu co á Santa Maria, masisien á Yna namen. Pasecdanguen mo su actuctu co, tapia anu manaquem co anti atabu ù gatos co, á pacabusen co á ibaguey du Padre.

Sidunguen mo yaquin du capacaro co sia atabu du inaoan co, can du capangtucto co su cadicho na á mirrupirruan á macarraguirraguit, ta pia anu ù capaiconfesal co aya ipangap co su gracia á manguey du Gañit á pacabuyan dimo canu Dios Ama, can Dios Espiritu Santo.

ORACION.

A! Apu co á Jesu-Christo, ichassi mo yaquin, macayamot du capia mo, canu macayamot du canaatun nu cag pad nu cadiman mo du masantos á Cruz: ta pacabuguen mo yaquin du gatos co: ta maapao aco á ayur du nacatadichocor co dimo, á uyur á anibuen canu atabu. Ychaquey cho imo Apu, ichaddau co imo canu Calaluan co: pacapiaguen mo Apu ù capaiconfesal co. As nu macarrapit anchoa diaquin ù cadiman co, ichassi mo yaquin ta agapuen mo yaquin du Gañit A. J.

ORACION.

Capachiaguaguc anu tayuca á maiconfesal.

A! Apu co à Jesu-Christo, mamaguemagues aco dimo du atabu á pia á actucto co.

macayamot du nacaparrapit, as candu nacatayo ca nu nacapaiconfesal co aya. As nauri ù ipachiaguaguc co dimo á macayamot di Santa Maria á Yna mo: canu atabu á Sasantos, û capia mo du dacapaiconfesal co aya as nu atabu á chinarangtan co dia candu caruan á nacapaiconfesal co, á macayamot du cauayir nu nacapangtuctu co du gatos co: canu cadiquiy nu nacabaquel co dia. Pariñen mona Apu ta catadian du casisien mo, ta pia nu uyur á mapacabu macayamot dia atabu ù raguirraguit co: ta bataguen co na á uyur dimo, tapanda co na á tumadichocor dimo Pacapiaguen mo na Apu ù naquem co chintuctu co: canu ynulay cho: Su ichaoyur na á uyur nu caonut co á maabo aba dimo. Amen Jesus.

ORACION.

Capachiaguaguc anu manguei amachïco mg.

Apu co á Jesu-Christo Dios co canu Apu co á matanoi canu maddaddaoen: manguey aco á machicomulgar, am maamo aco canu manaisa aco du salapuen mo. Ta sinu aco á macaamit á mapasdep dimo du inaoan co. Angu paru su tao anubuequen á rudit á manganac nu Diablo, minamuamugun du Infiernos, minacarraguirraguit, mintec du Dios: abo sumapatayató na du pia, as abo su dinaparing du marraguit. ¿Angu paru su ipacañit nu tao á mineqquebuequen su raguit na á

mipasguen du Dios á amaatun su capia ná? U Bitoguen marudit sira du Salapuen mo. Si S. Juan Bautista á maragos su Pagar á nacayapo pa du budec nu Yna na, am macaanit aba á mipasguen dimo, macaanit pa aba á mangubay du tucapmo: Si S. Pedro mapsec atao, as ichaddau mo pa, á pinidimo á mandaam du Christianos, maamó pa du Salapuen mo ta bataguen na dimo caichoa macasguen ca aba diaquin mo Apu, ta nacarraguirraguit aco atao. ¿As yaquin paru ymadmay á mipasguen dimo?

As maatun ù camo co anu ictuctu co sugatos co. Vinaoan co canu taul co marudit yapu du aru ù gatos co: marudit ù actutu co canu rida co, yapu du chintuctu co canu nachiring co á marraguit. Asdaoa racug su cananaoa co á mipasguen dimo. As ichassarrai oho ù casisien mo canu caddaddaoen mo ta nguri dana su ipacanit co á mipasguen dimo: ta ichababá mo aba ù nacarraguirraguit atao ta paspanguen mo du casulsul mo nira á pipasguenen dimo. O macanoi canu nacarraguirraguit atao: ta binata mo, maichamo diaquin atabu amangalud ta pacanen co inio: as ù ipacan co inio su inaoan co á iturug co á ichabiay nu tao: agapuen nio acanen ta uyur á inaoan co, as nacnacmuen nio yaquien du cacan nio sia: as canu ù cuman su inaoan co aya canu raya co; mabidin diaquin as mabidin aco dia cun mo cunu As uyur á chiring mo uri, ta cumuan ù nacabiden mo dia muen

du masantos á Sacramentos nu Altar, ucaquey mo namuen á pacanen du masantos á inaoan mo; ta imo ichabiay nu calaluan namuen: imo ichangdit namuen á umunut du atabu apia: imo pa ù atburan nu atabu apia du calaluan namuen. As daoa magogo aco á machicomulgar mo Apu co tapia anu biayen mo yaquin á nadiaman nu gatos

A Apu co á Dios á arpang dana á ichaamo nu atabu, taitoo co á mai dimo acmai madumi du manubatuba: acmai macasiasi du mangagum, ta inadidi mo yaquin pia anu ichaquey mo yaquin abiayen sichanguya: maparing co pa aba su capaisecasecad mo niaquin, as ipachiaguaguc co ù capangaguar mo diaquin. Ypabuya co na dimo suraoaraoa co, tayuguen co aba dimo su capachesnec co, ta ichapatac co na su gatos co á aru canu racug: as nanayaguen co na sichangoyaya ù cassi mo niaquin ta uyur ca amasisien.

A! Apu co á Jesu-Christo Dios as canu uyur atao ápinascan du Cruz yapu du caddao mo nu tao: Pasiditen mo diaquin su mate mo auri amasisien: ichasi mo yaquin á macasiasi canu minacarraguirraguit, ta imo su ichassarray cho. Salve cha masantos á inaoan, á pinascan du Cruz à ipangadidi cho, canu tao atabu: Salve cha á mañina á raya á minacaoyug du raoá nu Apu co á Jesu-Christo á macapanguyas du gatos nu tao atabu: A! Apu, nacnac muen mo su tao aya á inadidi mo du mañina á raya mo. Ychabquel cona ù gatos

co; maquey aco na mipapia: Pacaruguen mo na atabu ú raguit co, canu gatos co: as uyasan mo pa yaquin, ta pia nu maragos ú capaicomulgar co aya. A! madadaam á Ama, tungan mo diaquin, ta ù manganac mo aya á ichagogo co apasdepuen du inaoan co, á matayo du Hostias, pia anu mabuy á cosia anchoa á matayo aba du Gañit, á pachipaipatulan mo canu Dios Manganac canu Dios Espiritu Santo. Tatlo camo á Personas, am assa ù ca Dios nio. Amen Jesus.

ORACION.

Capachiaguaguc anu di pa machicomulgar.

A! Apuco á Jesu-Christo, á uyur amasisientiban mo yaquin du caracug nu capian mo, ta raparapan mo ú cassi mo niaquin. Ta ara nu chinassarai cho na ú capacabo mo du gatos co du nacapaiconfesal co auri: am raparapan mo pa ú cassi mo niaquin du capnopno mo du calaluanco aya du gracia mo. Panamonamguen mo yaquin mo Apu, canu pacaddaddaoen mo yaquin, ichapatac co á uyur ú catayuará nu caraguit co á mapasdep dimo: anu buequen á imo ù mapayabayo du naquem co su ichapia nu Calaloan co á yanguey mo á yanan. Patayucaguen mo apacaruguen dia atabu á rudirudit nu gatos co, canu turugan mo diaquin mo Apu du caracugan nu cabaquel co: cano pacagnien mo, as capinsa-

nen mo á uyur ú casgueg co du atabu á panda nu macapairaguirraguit, ta pia nu imo dana ù maiñor diaquin á manda anchoa du cabuya co dimo du Gañit á adi machipanda á tur mayunung dau. Amen Jesus.

ORACION

Capachiaguaguc du catayaca nu machicomulgar.

A! Apu Jesu-Christo, á uyur á Dios: á macapamaring su atabu: mamaguemaguis aco dimo, du mapia á actuctu: macayamot du caquey mo á mapacan dia quin aya á minacarraguirraguit du masantos á Sacramentos à uyur mo à inaoan canu raya mo. As ipachiaguaguc co dimo Apu ta ú nacapaicomulgar co aya as ichabagor na aba nu Calaluan co, ta ipacaabo nu gastos co, as ichabiay na, canu atburan nu atabu à ichapia na. Pia anu capaicomulgar co aya paragosen na su Calaluan co, pabayoguen na su dadacay cho. Pariñen mopa Apo à uyur à ichaogamuec nu Calaluan co, su ichaag ni nu capanganuguid co, canu bugu na su ichaoyur nu cadau co nimo à maabo aba. Pariñen mo pa Apu ta uri mapacabaua canu mapacadiman du atabu à michapapagau du actuctu co, du tudangu à ichaquey cho à ichalacam nu inaoan co, tapia miparracug ú caddao co nimo: à macayamot du masantos â Sacramentos aya: ú catanoj

cho, canu cadi cho à machisubnaan du liyat à yapu dima. Pariñen mo pa Apu ta uri ú pachiaguman co du atabu ạcabosoyan à mabuya, as canu diabuya, as canu ipagutap da. Su icharradinep nu naquem co, canu dadacay cho à marraguit, à macayapo du actucto co canu ynulay cho à adimachisonong: pacaruguen na su mapacarraguit diaquin, pacabaoaguen na ù igogo nu inacan co à marraguit: ta pia anu araba ù ichasalubal nu actuctu co du taretarec abuequen á imo: as pacapuen mo na dimo â uyurco à Dios ù naquem co, su ichaemdir nu caddau co nimo à maabo aba, canu ichapia anchoa nu cadiman co. As nguri pasu ipachiaguaguc co dimo Apu tapagapuen mo an choa yaquin aya amacasiasi du pia uri á caraoaraoatan mo dau du sasantos mo du Gañit: ápachipaipatulan mo du Dios Ama, canu Dios Espiritu Santo: tatlo camo á Personas canu assa ú ca Dios nio: as canu uyur camo á Segdan dau nu Sasantos atabu; á mamnopno du naquem da, du caddau, caddaddaoen canu casoyotan, macayamot du cataiuara nu nas capaipapia da á macabuya dimo á abu su pandaan á maabo aba. Amen Jesus.

ORACION.

Capachiaguaguc anu tayu ca á machicomulgar, canu an machimisa.

Calaluan nu Apu co á Jesu-Christo amasantos, pasantosen mo yaquin.

Inaoan nu Apu co á Jesu-Christo á mabendito Laungan mo yaquin.

Raya nu Apu co á Jesu-Christo á maniña buoquen mo yaquin.

Ranum á yapu du raua nu Apu co á Jesu-Chrsto á nachioyug du raya na uyasan mo yaquin.

Inalengdeng nu muyin nu Apu co á Jesu-Christo á macapaitubatuba, tubatubaguen mo yaquin.

Liyat nu Apu co á Jesu-Christo á magpaar pacangdeten mo yaquin.

Al mapsec á Jesus, Aguaran mo yaquin pasdepuen mo yaquin du rauaraua mo.

Iturug mo aba yaquin á machipusin dimo.

Laungan mo yaquin, du mapanis à Diablo.

Sidunguen mo yaquin, as canu tauaguen mo yaquin anu madiman aco.

Agapuen mo pa yaquin du Gañit, tapia á nu dayen co pa imo dau á machisaguel du masantos à Angeles, canu Archangeles; abo su pandaan. Amen Jesus.

FIN.

CABOBOGAN

Y

SUS CANTERAS

POR EL PADRE

FRAY ANDRÉS NAVES

Agustino calzado.

Memoria escrita para la Exposición de Filipinas en Madrid del año de 1887.

Publicada ahora por primera vez.

Año de 1895.

SE HALLA

el original en el Museo-Biblioteca de Ultramar, que ha sido copiado para hacer esta impresión sin permiso del Autor.

Datos minero-geológicos del pueblo de León, por el presidente de la Junta local del mismo, para la Exposición General de Filipinas en Madrid en 1.º de Abril de 1887.

SECCIÓN 1.ª — Naturaleza de los territorios, etc.
Grupos: 7.º Geología, etc.
8.º Colecciones de fósiles, etc.
10.º Mineralogía, etc.
11.º Colecciones mineralógicas, etc.

DE que la isla Panay presenta vasto campo para un curioso é interesante estudio mineralógico y geológico, podrá convencerse facultativamente un naturalista que, mediante sus estudios universitarios y disponiendo de tiempo y recursos, practique con entusiasmo y amor á la ciencia detenidas observaciones sobre el terreno.

Al profano y simplemente aficionado á tales estudios sólo toca presentar y designar sencillamente algunos datos. Hecha esta salvedad, y habida consideración de la carencia casi total — contra mi voluntad y en fuerza

de especiales circunstancias — de libros y recursos indispensables, para hacer un estudio formal, cual requieren tan provechosas ciencias aplicadas á la localidad, intentaré manifestar únicamente aquellos fenómenos que más hondamente impresionaron mi mente. Debo advertir con anticipación que todas mis observaciones consignadas aquí no van selladas con el timbre de una gran exactitud físico-matemática, y así, debe considerárselas como la más espontánea expresión de mi modesto y desautorizado juicio, y del cálculo más aproximado que, en vista de los motivos ya indicados, pude, á duras penas, formar.

Haciendo caso omiso de las *masas madrepóricas* y *poliperíferas* del litoral de la provincia de Cápiz, de donde se extrajo todo el material de construcción para las iglesias de Panay y Cápiz; de las de la provincia de Antique, que suministraron sillares y cornisas para varios edificios de la misma provincia y también para el grandioso templo de Otong; de las de la provincia de Iloilo, que contribuyeron con tan ricos despojos de innumerables pólipos á la construcción de la iglesia, casa parroquial, escuelas y cementerio del pueblo de S. Joaquín; iglesia y casa parroquial de Tigbauan, catedral y palacio episcopal de Jaro, casa-gobierno de Iloilo, etc., etc.; pasando en silencio las *rocas cretáceas,* ó calizas y fosilíferas, que en el pueblo de Dumangas contribuyeron con sus materiales á

la edificación de algunas casas particulares; las del pueblo de Dumalóg, que dieron su contingente para la iglesia y escuelas del mismo, y también del pueblo de Dao; sin recordar las maravillosas grutas de estalactitas y estalagmitas, enclavadas en la jurisdicción de los pueblos Dumalag (Cápiz) y Dingle (Iloilo); *las excavaciones* hechas en los terrenos de Dao y Animí (Antique) para la extracción del *pili*, especie de resina; las antiguas y numerosas minas auríferas — hoy abandonadas y casi cegadas por completo — de uno de los montes no lejanos de los caserios Tuburán y Parapián, de la jurisdicción parroquial de Panitán, y civil de Maayon (Cápiz); las masas de hierro meteórico, de bólidos, de ocre rojo, de quilâ-quilâ (=pirita amarilla) de Panitan, donde asi como en Guimarás, en Culasi y en otros varios puntos de la isla Panay abunda también el yeso; las arcillas de excelente calidad, empleadas en la fabricación de ladrillos y baldosas prensados y sin prensar por medio de máquinas movidas por vapor ó sangre en Pontevedra (Cápiz), en Otong, La Paz, Tabucan-Aining y otros lugares de la isla; las capas de 1 á 10 ó más centímetros de grosor, arcillas y areniscas, que por miles se pueden contar en las escarpadas márgenes de los ríos Sibalon y Aganán; y, omitiendo también los manantiales, termo-medicinal de Animí, minero-medicinal de Alimodián y Maásin, ferruginoso-medicinal de Talanháuan en Santa

Bárbara, donde los indígenas se sirven de él con feliz éxito para muchas dolencias, me concretaré principalmente á bosquejar una de las muchas colinas que rodean este pueblo de *León* (antes, Camando), digna de la mayor atención por los grandes beneficios que con sus canteras reporta á este y otros pueblos colindantes y no colindantes. Bien notoria es la continua extracción de sillares y cornisas, que los pueblos Cabatuan, Alimodián, San Miguel, Córdoba y éste emplearon y emplean en la construcción, tanto de edificios públicos, como templos, casas parroquiales, necrópolis, escuelas, etc; asi como de privados, cuales son: casas, almacenes, etc. La colina á que me refiero, es, pues, la que lleva el nombre bisaya *Cabobogan,* palabra derivada de *Bóbog*, árbol (= *Sterculia foetida, Linn.),* sin duda porque antiguamente existia allí tal vegetal. Hoy día ya no existe.

Cabobogan se halla como á los 126.° 41.′ 32.″ longitud E. del meridiano de Madrid, 10.° 47.′ latitud N.; al S. E. y como á un kilómetro del pueblo de León, á cuya jurisdicción pertenece; á la orilla izquierda del río Sibalon. Tiene como ciento cincuenta metros de altitud sobre el nivel del mar, y como noventa metros de altura sobre la planicie ó cauce del rio, que la humedece ligeramente por su base. Tendrá como ciento cuarenta metros de diámetro. Su figura es un cono truncado y redondeado, de fácil acceso por el S. y N., con

vertiente rápida al E. y escarpada ó acantilada por el costado occidental, que mira al río. Por el costado, cuya pendiente es más suave y que mira al N., se enlaza con otras colinas, collados y montes de mayor ó menor consideración, dispuestos en línea tortuosa é interrumpida con alturas y hondonadas más ó menos pronunciadas, hasta llegar á unirse á la gran cordillera, que sirve de límite y unión de las provincias de Iloilo y de Antique; de modo que la colina *Cabobogan* es el punto final de una de las estribaciones ramificadas que parten de la montaña ó cordillera central.

Climatológicamente considerada, participa de un calor cálido y suave, poco variable, fluctuando entre los 19.°-30.° *Reaumur;* comprendida en una misma línea isoterma; bajo la presión atmosférica, que actúa y varía entre los 75.95 y 76.50 *barómetro olostérico;* con vientos periódicos ó monzones, rara vez irregulares ó variables, por lo general suaves, ó frescos, siendo muy contados los fuertes y huracanados; con cielo claro y despejado; rocío poco abundante; nieblas rarísimas; nubes *cirrus* alguna que otra vez, *cúmulus* con frecuencia, *stratus* pocas veces, *nimbus* durante la estación de aguas por los meses Mayo á Noviembre; cantidad de lluvia no muy considerable, ni menos excesiva para su terreno arenisco y esponjoso, rarísima vez tempestuosa, y sin gran exceso de electricidad, relámpagos, rayos y truenos; viéndose á veces

el meteoro luminoso *arco-iris*, rara vez los *arcos lunarios*, y con frecuencia los *halos* y *las coronas*. También absorbe fácil y casi instantáneamente el agua, y se descarga igualmente de ella. Es mala conductora del *calórico*.

Por su carácter mineralógico y geológico no cabe la menor duda que es una *roca-asperón*, formada de granos areniscos, calcáreos en su mayor parte; de numerosos fragmentos de esqueletos de pólipos madrepóricos, coralíferos y otros análogos; de innumerables caparazones de moluscos y quizá también de infusorios, todos silicificados y ligados entre sí por medio de un cemento siliceo, como puede reconocerse á la simple vista en el ejemplar que acompaño con el num.° 1. De manera que este aglomerado petroso de materiales detríticos de distintas procedencias, cuya petrificación orgánico-zoológica se efectuó por la infiltración de sílice en estado de hidrato, é igualmente de carbonatos de cal, dió lugar, en tiempos pasados, á un *banco marino* de restos de las inmensas masas y viviendas de zoófitos, moluscos, protozoarios, lithotamnias y otros seres litógenos, que la acción mecánica de las aguas del mar con sus poderosas corrientes y oleadas, ayudada del fuego central de la pirosfera, y de los volcanes submarinos y subterráneos, que comprimieron, elevaron y dislocaron las capas de la corteza terrestre, y causaron alzamientos y

hundimientos en su superficie, disgregó, desmenuzó, arrastró y acumuló en ese lugar, como en otros muchos, ocasionando la formación y orografía del terreno, en verdad muy quebrado y montuoso, de este y otros pueblos limítrofes.

En su superficie y como hasta un metro de profundidad los materiales de su composición son más sueltos é incoherentes, terrosos, areniscos, etc.; como en parte se echa de ver por el ejemplar número 6. También presenta al descubierto en algunos sitios varias masas poliperíferas, libres y silicificadas, como lo demuestra el ejemplar num.° 3; asi como también alguna que otra, que con más frecuencia se halla envuelta en la masa compacta de la roca, como lo indica el ejemplar num.° 2. Raras y pequeñitas muestras del ejemplar num.° 4 se hallan al aire libre en su cima. Reducido filón, cuyo ejemplar es el del num.° 5, se descubre en uno de sus costados. Más comunes son en su cima y hacia la parte superior de sus lados las masas pétreas arcilloso-calizas del ejemplar num.° 7, presentándose como las más culminantes, desfiguradas, y modificadas por los agentes físico-naturales y artificiales, que han disuelto y hecho desaparecer sus componentes mineralógicos menos resistentes, quedando por tanto los más fuertes y silíceos, que constituyen su actual deformidad con hoyos, prominencias, sinuosidades y asperezas de marcada dureza. Su

caprichosa configuración y textura me hace dudar, si tales masas metamorfoseadas proceden de vegetales marinos, ó de zoófitos parecidos á las esponjas. Como *roca subordinada,* se halla próximamente á tres metros de profundidad una capa arcilloso-humífera de uno á dos decimetros de espesor con pequeña inclinación (4.°-5.°) y en dirección al SSE., la que hace suponer un desplome ó derrumbamiento de la roca principal, ó una sedimentación interrumpida.

Los ejemplares numerados, que dejo citados, y que acompaño con sus nombres bisayas y clasificación mineralógica, son los siguientes:

N.° 1. — Igang, — Roca fosilífera marina.

La roca de este ejemplar en forma de filtro ó pilón para purificar el agua de materias extrañas, tiene escasa ó rarísima aplicación, por ser demasiado porosa, siendo, para el efecto indicado, más ventajosa y preferible la de Igbarás y Dingle, por ser de grano más fino y compacto. Es de estructura granular, con grandes huecos y numerosos intersticios, dura, pesada, algo quebradiza, de fractura concoidea, áspera, opaca, de color terroso-calizo-blanquizco, asemejándose á la caliza grosera y basta; arenisca y silícea del terreno terciario; al *trípoli* y *travertino* por ser roca sedimentaria; al *rodeno,* por endurecerse algo al aire libre. Dispersas en su masa se ven concreciones arcilloso-terrosas solitiformes, de

poco y variable grosor. Como *agregado* fosilífero marino contiene petrificados los despojos desmenuzados, rara vez enteros, de esas prodigiosas viviendas de corales, madréporas, conchas, etc., de distintas especies y géneros, á saber: la *Porites clavaria; Meandrina labyrintica; Caryophyllea fastigiata; Oculina hirtella; Madrepora muricata; Cyrena suborbicularis, Busch.; Unio, Pecten;* Terebrátulas, Lingulas, Grifeas, Lumaquelas, Citereas (á las que corresponde, en mi concepto, un ejemplar que regalé á mi amigo el Iltre. Sr. D. Enrique Abella y Casariego, activo é inteligente jefe del cuerpo de ingenieros de Minas), melanias, fusulinas, foraminíferas, y otros muchos moluscos enanos ó microscópicos, que, cuando están enteros, conservan por lo regular la posición horizontal, y cuando rotos, toman variadas posiciones. Hasta el presente no encontré juntas y unidas las piezas de ninguna concha bivalva, lo cual prueba que el *banco* fosilífero se formó en mar agitada. Esta es la disposición y formación más propia, general y uniforme, que se observa en su masa pétrea y fosilífera, en que hay abiertas varias canteras de que se extraen materiales de construcción. Dejo á los que dispongan de medios y tiempo el estudiar á fondo otros muchos más caracteres paleontológicos y mineralógicos, físicos y químicos de esta roca principal con sus accidentales, cuyas muestras acompaño y son las que iré mencionando.

Importantísimo sería el estudio de la fauna fósil-marina de esta roca, para determinar su época geológica y paleontológica, que considero como histórica ó actual, por cuanto que sus fósiles tienen representantes vivos en las playas de esta isla Panay.

N.° 2. — Tarao, — Polípero petrificado.

Es una especie de *Madrépora* fosilificada, que tiene mucha afinidad con la *Madrépora muricata* y *Astrea viridis*. Diseminados por la masa pétrea del n.° 1, á la profundidad de dos á ocho metros se encuentran en posición horizontal algunos ejemplares. En la superficie de la colina al descubierto son raros. Una interesante muestra recogió en la cima de la nombrada colina el Sr. D. Julián E. Tenison-Wood, presbítero católico, inglés, naturalista y residente en Sydney (Australia), al hacer un viaje de exploración por esta localidad. La clasificó así: — *Alveoporat de familia Poritarum.* — D. Tomás Palmes, presbítero indígena, celoso coadjutor de esta parroquia de León, deseoso de conocer científicamente esta localidad y sus productos, entre otros objetos me presentó ejemplares de la misma especie hallados en la cima de los montes de las aldeas Carolina, Bóngad y otras, así como también en el cauce del río Sibalon. Hoy día, se encuentran sus representantes vivos en las costas de esta y otras islas del archipiélago filipino.

N.° 3. — Tárao, — Polípero silicificado.

Este ejemplar representa una especie de *Madrépora* ó *Astrea,* muy parecida á la del n.º 2; de la que difiere por sus alveolos más pequeños. En lo alto de la colina se hallan algunos. En el interior de la roca *Igang* no tuve ocasión de observarlos.

N.º 4. — Bantiling, — Batò ñga alapogon. Piedra caliza, — Piedra de cal, — carbonato de cal, — espato calizo, — cal carbonatada.

De esta roca sólo se hallan en la cima de la colina *Cabobogan* ejemplares raros y pequeñitos, como del tamaño de una nuez ó pera. El río Sibalon arrastra grandes y numerosos cantos rodados de la misma con otros más, areniscos, arcillosos, silíceos, pudingas, etc., etc.; desprendidos del criadero principal, que se halla en la montaña central y sus contornos. En el mismo río y en el Aganán se encuentran considerables masas. De ella se se hace cal viva muy buena y bastante pura en *caleros (= caleras, — hornos de cal),* abiertos en forma de cuba, sin revestimiento alguno interior, á las orillas del río, en terreno alto margoso-gredoso y de igual calidad, que el de la muestra num.º 6. Con esta cal ó protóxido de calcio, apagada de antemano por la combinación de un equivalente de agua, se hace la *lechada,* especie de *mortero* en que el agua entra con gran exceso; la cual se emplea en el interior de los muros de piedra. La cal se vende en los puntos de su fabricación, á

treinta ó cuarenta cuartos el *cabán* (medida de capacidad, 3'47 pies cúbicos). La construcción de un calero de quinientos á mil cabanes de capacidad cuesta ocho á diez pesos; el cobertizo para resguardarle de la lluvia, dos pesos; el acarreo de piedra y leña para una hornada, cuarenta á cincuenta pesos; la preparación de la hornada, darle fuego por espacio de seis á ocho días y *apagar* la cal, cuatro á seis pesos.

N.° 5. — Bogá, — Arcilla caliza.

Esta roca escasea en *Cabobogan*, pero en otras colinas próximas presenta grandes filones y diques de estratificación inclinada (20.° - 30.°) en dirección al SE., variando á veces, según la disposición de los collados, sin perder no obstante su paralelismo. Sus capas ó *lajas* suelen estar cuarteadas y quebradas en numerosísimos pedazos, sin que sus huecos estén rellenados por ningún otro material, cuya circunstancia se observa igualmente en las demás rocas areniscas, arcillosas, etc., estratificadas. Se parece mucho al *yeso*, y aun se ha usado para el blanqueo ó pintura, que no deja de ser algo basta y poco consistente. El citado Sr. Abella, y el Sr. don Enrique d'Almonte y Muriel, laborioso é infatigable auxiliar facultativo del Cuerpo de ingenieros de Minas la clasificaron como *Arcilla caliza*, ó Kaolin.

N.° 6. — Dingle, — Tierra gredoso-caliza.

Esta roca es la más común, no sólo en la

colina *Cabobogan,* sino también en todos los terrenos altos, quebrados y montuosos de este pueblo de León. Es margosa, gredosa, algo arcilloso-esméctica, un poco refractaria y muy caliza. Se halla estratificada y dividida de una manera asombrosa, como se patentiza de lleno en las márgenes escarpadas del río Sibalon. Puede calcularse su potencia, como de quinientos metros.

N.º 7. — Lagdó, — Arcilla caliza.

Esta roca tan desfigurada por sus huecos irregulares entrelazados con venitas al parecer silíceas, se halla, como dejo dicho, al descubierto, no solamente en *Cabobogan,* sino también en la mayor parte de las alturas de esta localidad. La conceptúo como caliza sedimentaria, á no ser que sea una especie de esponja ú otro zoófito petrificado. Tiene trazas de formación *tobar*. Se dice, que por calcinación dácal; mas yo no hice la prueba.

Para todos estos detalles consignados, creo y deduzco que á la *Epoca* cuaternaria, sistema deutoceno, piso posplioceno, subpiso ó zona diluvial puede referirse la colina *Cabobogan* con todas las demás que se encuentran en este pueblo, en Tubunĝan y Alimodián, donde se descubren los grandes depósitos detríticos, fluviales y marinos, consistentes en gravas, arenas, cantos rodados, arrancados de las laderas de las montañas vecinas, cubriendo (como lo hacen hoy día los ríos Sibalon, Aganán, Tacóyong y otros más), y relle-

nando las llanuras y depresiones, siendo bien marcado el *Loes,* depósito de cieno calizo, arcilloso, arenáceo, de color amarillento ó blanquizco, ofreciendo, como datos paleontológicos hasta el presente observados, restos de conchas y pólipos que actualmente viven representados en las costas de esta isla Panay. Igualmente, á la zona aluvial ó terreno moderno pueden referirse los aluviones fluviátiles del Sibalon, los *lacustres* de cerca de Bucari, la *turba* de Hámog, el *humus* y las rocas madrepóricas tan comunes en este territorio, y los derrumbamientos, que tan visibles y frecuentísimos son en él, aun en los tiempos presentes. De modo que se hallan bien marcadas en su terreno la formación *madrepórica,* que en tiempos pasados formaría islotes, bancos, arrecifes y escollos creados y levantados por el sucesivo desarrollo de corales, madréporas y otros zoófitos parecidos; la *detrítica,* originada de los fragmentos que el aire, las aguas y otros agentes disgregaron de las rocas, para formar las tierras vírgenes; la *acuosa,* debida á los despajos de mayor ó menor tamaño que á su paso deja el Sibalon y otras corrientes, máxime cuando son torrenciales, formando varios deltas conservados unos por muchos años, destruídos y renovados otros sucesivamente á cada inundación; y la *tobar,* roca caliza procedente de la sedimentación de las aguas dulces y saladas, como será una gran parte de la de esta localidad.

Sentados estos ligeros detalles mineralógicos, geológicos y paleontológicos de la colina *Cabobogan*, oportuno será consignar también su carácter fitológico y zoológico.

CARÁCTER FITOLÓGICO

Las especies vegetales que en ella crecen pueden considerarse como cultivadas, ó espontáneas, unas y otras, de escasa importancia, porque la aridez del terreno y la carencia absoluta de manantiales no permiten otra cosa.

Las cultivadas que ocupan tan sólo la ladera que mira al E., y toca únicamente la base de la colina, son: Maiz, = *Zea mays*, Linn.; Lumabong, Hántac, — Balatong, *Vigna* (especies); cádios, = *Cajanus indicus*, Linn.; camóte, = Convolvulus (especies); Bátaó, = *Lablab cultralus;* Patani y otras especies de *Dolichos* y *Phaseolus;* Mangga, = *Mangifera indica*, Linn.; tobô, = Saccharum officinarum, *Linn.*

Las espontáneas, por cierto muy desmedradas y poco numerosas, son: Alanğonğong, = *Capparis* micracantha, *Dc.;* Tigao, = *Callicarpa cana, Linn. — C. erioclona, Schauer.;* Hindaramay, = *Pipturus* asper, Wedd.; Lomboy, = *Eugenia jambolana, Lam.;* Silhisilhigon, = Sida rhombifolia, Linn.; Taratacópes, malvas de catsila, = *Abutilon indicum, G. Don;* Láboglábog, = Malachra lineariloba,

Turcz.; Dalúpang, = *Urena lobata*, Linn.; Bicá, = *Vitis* (especie); Hamámali, = *Leea* (especie); Tagábang, Tugábang, = *Corchorus* (especies); Icogsiog itamô, — I. it áyâm, = *Uraria lagopoides, Dc.;* Manímani, = *Desmodium capitatum....*, — *Alysicarpus* bupleurifolius, *Dc.* — *A. vaginalis, Dc.;* Oyáng-ya, = *Abrus* precatorius, Linn.; Ticamas, = *Pachyrhizus angulatus*, Rich.; Buquiñgan, coloquiñgan, = *Clitoria-ternatea*, Linn.; calayácay, caliacai, = Flemingia *strobilifera, R.* Br., — *Phylacium* bracteosum, Benn.; Sibucao, = Caesalpinia *sappan*, Linn.; Agoho?, = *Leucaena glauca*, Benth.; Roma, Aroma, = *Acacia farnesiana*, Willd.; Camantolan, = *Cassia tora*, Linn.; Camónsil, = *Pithecolobium dulce*, Benth.; Dila-dila sang vaca, = *Elephantopus spicatus*, B. Iuss.; Alibhon, = *Blumea balsamifera, Dc.;* Cámrâ-camrâ, Trompa alopante, = *Hiliotropium indicum*, Linn.; Siriritan, Sariritan, = *Ipomaea* chryseides, *Ker*, — I. *angustifolia*, Jacq.; Adgao, = Premna *vestita, Schauer*, Longalongña, = *Leucas javanica*, Benth.; Salisababágat, = Achyranthes *aspera*, Linn.; Alom, = Mallotus moluccanus, Müll.; Tañgan tañgan, *Ricinus* communis, *Linn.;* Táuataua, = Euphorbia *pilulifera*, Linn.; — E. *serrulata*, Reinw.; Sangcoyilang, *Bridelia estipularis, Bl.;* S. Pedro, Sámbai sámbâi, = Phyllanthus *simplex, Retz*, — *Ph. niruri*, Linn.; Iñán, Iniyán, = *Antidesma leptocladum, Tul.*, — *A.* ghaesembilla, Gaertn.;

Bongtátac, = *Streblus asper*, Lour.; Biri, Lubilubi, Lonoc, Ficus (especies); Bamban, = *Maranta* (especie); Lampúyang, = *Curcuma* (especies); Tayóbong, = *Tacca montana, Schult.;* Banayan, Ubi, Baliáçag, Baông, = *Dioscorea* (especies); Sabilaô, = *Aneilema* (especies), — *Cyanotis,* (especies), — *Commelyna* (especies); Sud-sud, = *Cyperus* (especies); Páyongñ-páyông, = *Cyperus iria,* Linn., — *C. ferax, Rich.;* Bolobotones, = Kyllinga *monocephala,* Linn.; Cogon, = Imperata arundinacea, *Cyrill.;* Bogang, = *Rottboëllia exaltata, Linn.;* Mora, Deamora, = *Andropogon muricatus.....*; Barili, — Dolóçot, = *Chrysopogon aciculatus,* Trin.; Palagtiquî, = *Eleusine barbata,* Gaertn.; Cruscrusan, = *Eleusine* aegyptiaca, Pers.; Gosá-gosá, = *Eragrostis tenuissima,* Schrad.; cauayan, = *Bambus* (especies); Lócot-lócot, = *Polypodium* quercifolium, Linn.; Nitô, = *Lygodium scandens,* Sw.; Nitônitô, = *Adiantum* Yunulatum, *Burm.* — *Pteris semipinnata,* Linn. Además son comunes la *Fimbristylis* monostachya, Hass.; Triunfetta *annua,* Linn.; *Elaeocarpus* (especies) y otros más vegetales.

CARÁCTER ZOOLÓGICO

Las especies animales, que viven en la colina pueden considerarse como *transitorias, ó estacionarias.*

Las transitorias son: — Toro, vaca, = *Bos*

taurus, Linn.; Carabao, = *Bubalus buffalus,* Linn.; Cábog, = *Pteropus* jubatus, Sch.; calolácnit, = Vespertillio *pipistrellus,* Linn.; Singgalon, = Viverra zibetha, Linn.; Balábao, = *Mus ratus,* Linn.; Banog, = *Falco eruginesus,* Linn.; Tabuhánğin, = Falco coerulescens, Linn.; Maná-ol, = *Falco leucogaster,* Latho, — F. *chrysaetos, Linn.;* Búcaô bínaô, = *Strix scops,* Linn.; Nğniô-ngiô, — Amorongiô, = *Strix passerina,* Linn.; Qalansiâng, — especie de mirlo; Sal-ing, — especie de *Coleto;* Tulihaô, — oropéndola; Salimbátâng, Alaguît-guît, = Hirundo (especies); Mayâ, — M. nğa ácba, — M. sacosta, = especies de gorrión; ouac, = cuervo; Tararic, — cálaô, = especies de *Buceros* y *Tucanes;* Salacsacan, = *Alcedo hispida,* Less.; Cusi, — Cusing datô, — C. hari, = *Psittacus* (especies y variedades); Báhaô-báhaô, Sagósoc, = especies de cuclillo; Salampati, Punay, — Caramacaô, — Baliûd. — Mannátad, — Toimo, Lado, Limocon, = especies de *Palomas* y *tórtolas;* Tógtoğ, Umboi, = especies de *codornices;* Tinís, Ticling, = especies de *chorlitos* y *Rascones;* Tulabon, = *Ardea alba* Linn.; Biatin, — Dogoâc, = Ardea (especies); Tambilihân, — Tambibilihân, = especie de *Lagarto;* Ibid, Layagán, Halô, = especies de *Iguanas;* Cuyaihâ, = *Draco* spilopterus, *Wieg.;* Toc-cô, — Tiqui, = *Platydactylus guttatus, Cuv.;* sóciôc, = *Hemidactylus mutilatus, Wieg. — H. maculatus, Dumer.;* Sanâ, — Borásân, — Man-ôg, —

Biting, = especies de *culebras;* Báo-ô, = Testudo (especies).

Las *estacionarias* son: = Vacâvacá, = *Carabus* (especies), — Cantharis (especies), — *Coccinella* (especies); Ipotipot, — Aninipot, = *Lampyris* splendidula, *Fabr.*; Tangâ, — *Blatta orientalis, Fabr.;* Taga-tagá, — Talaga-tagá, = *Mantis religiosa, Linn.;* Sirum-sirum, = especies de grillo; Marámará, = *grillo-topo;* Tibaila, especies de *Saltamontes;* Apâng, — especie de *Langosta,* que tan pasmosamente se multiplica, y tan lamentables estragos está causando al presente en estas islas; corresponde más bien al género *Acridium,* que á otro alguno; difiere, de la *Ædipoda* subfasciata, *Haan.* de Martinez Vigil, *Hist. nat.* fig. 202, por sus antenas mucho más cortas y en otros detalles. Anây, — Ragaragá, = *Termes dives, Hag.;* Tumbâc-tumbâc, = *Libellula* (especies); Lásgâ, Hántic, Subai, = *Formica* (especies); Boyóg, Boyong-buyong, = *Vespa* (especies); Potiocan, = *Apis* (especies); Alibángbâng, — Súgba-sugbâ, = *Papilio* (especies), — *Lectocircus,* — *Cethosia,* — *Attacus aurora,* Latr., — *Hyades,* — Thanaos, con otros géneros y numerosas especies; Quinquic, = Cicada (especies); Namoc, = *Culex pipiens,* Linn.; Isdá-isdá, = *Tisanuro* (especies); Talimbabaga, Tipalo, = *Miriápodo* (especies); Ini-ini, = *Scorpio* (especie); Balingcocô, = *Helix candidissima, Drapp.;* Avis, — Tamboróco, = *Melania,* y *Paludina* (especies):

estas univalvas viven en la base de la colina bañada por las grandes avenidas del rio *Sibalon.*

Examinadas las condiciones naturales de la colina *Cabobogan,* conveniente será dar una muy sucinta idea de la *Industria* actual, que en su roca se opera muy pobre y laboriosamente, como se verá por lo que á continuación anotamos.

Canteras: — En el costado, que mira al SO. hay una que hoy día está abandonada; en el meridional existen tres explotadas por diferentes pueblos.

Explotación: — A juzgar por las herramientas que se usan y el trabajo pausado é interrumpido que se observa, no puede ser más rudimentaria, imperfecta, rutinaria y desventajosa.

Herramientas: — En vez de barras, picos, mazos y cuñas, se sirvan solamente los canteros de los siguientes:

Tágad, especie de barra, semejante á una mano de almirez, de 1-2 metros de largo y 5-10 centímetros de grueso, de madera más ó menos pesada, como la del *Agoho* y camunsîl ya citados; *Balayong,* = *Cassia* fistula, *Linn.;* Paihôd, = *Albizzia* (especie); *Talisay,* = Terminalia catappa, Linn.; etc. etc., con uno, ó dos anillos de hierro ó bejuco (= Calamus, especies) en uno de sus extremos; donde se halla enclavada una punta de hierro acerado, de figura de paralelogramo, con dos

de sus lados opuestos, á veces, más anchos, larga de 2-3 decímetros y grueso de 1 1/2-2 centímetros, con el ápice apenas ensanchado, pero sí afilado y cortante. Con esta *barra-modelo,* cuyo valor total es de 50-80 cuartos, se hacen los cortes y hendiduras, que dan forma á los sillares, filtros, etc., etc.

Pisac, cuña de madera de varios árboles, siendo los más usados el *Agóho* y camúnsîl. Como son tan abundantes y espontáneos estos árboles, las cuñas no tienen más valor que el trabajo de hacerlas.

Pacáng, mazo de madera del árbol Doggon, = *Heritiera litoralis, Dryand.* Su valor 30-40 cuartos.

Productos: — *Sillares* de 5-7 decímetros de largo; 4-5 decímetros de ancho, 2-2 1/2 decímetros de grueso. Tres á lo sumo, durante un día, podrán extraer los canteros con su trabajo pausado y herramientas dichas. Se venden en la cantera á 8-10 cuartos cada uno. Su conducción y trasporte se hace en *carroza:* = aparato de caña-espino, ó espina (Bambus, especie), á manera de angarillas dobles enlazadas y sobrepuestas por el extremo delantero de la una, y trasero de la otra, arrastrando las dos, por sus extremos traseros (también admite otras formas), tirada por un *carabao,* conduciendo 2, á lo más, cuatro sillares. También se trasportan en carros y carretones tirados por uno ó dos *carabaos,* conduciendo seis á 16 sillares. El jornal diario es próxima-

mente medio peso, incluso el pago de carro, ó carroza y carabaos. Se emplean, como arriba tengo dicho, en edificaciones de piedra, que acusan y prometen gran fortaleza y duración, pero con el inconveniente de que la humedad traspasa fácilmente los muros y se deja ver en su cara interior, si las lluvias azotan con alguna insistencia la exterior. — *Cornisas* de un metro de largo, 6-7 decímetros de ancho y casi igual de grueso. Se avalúan y venden en la cantera á medio peso. — *Filtros* del tamaño del ejemplar n.º 1. Se *avalúan* en medio á un peso. — *Pilones* para cebar gallinas y cerdos. Se avalúan en 20-60 cuartos. Tanto éstos como los filtros son rarísimos y de poca utilidad, por ser demasiado grosera y porosa la piedra.

CONCLUSIÓN

De estas ligeras observaciones mal ejecutadas y peor expresadas, deduzco y concluyo con toda probabilidad, por no decir certidumbre, que la isla Panay con otras bisayas y quizá también todas las del *Archipiélago Filipino,* no es un cacho de un inmenso continente unido, ó separado del asiático, que, como han sostenido algunos, se ha fraccionado y sumergido en el Océano á causa de un horroroso cataclismo, quedando tan sólo al descubierto sus partes más culminantes. Su formación geológica, geogénica y geognósi-

ca, su flora y su fauna demuestran palpablemente que es muy reciente, y que pertenece á la *época terciaria,* ó actual, y que por consiguiente es debida su existencia á la emersión del fondo de las aguas oceánicas, ya por el crecimiento de los zoófitos poliperíferos, como corales, madréporas, etc., de protozoarios distintos, de moluscos, de lithotamnias, etc., etc., ya por la sedimentación de sustancias pétreas y térreas y por el levantamiento del subsuelo á causa de los volcanes submarinos y retroceso de las aguas del mar, ó, mejor dicho, por todo el conjunto de estas y otras causas y concausas.

Porque el *Archipiélago Filipino* en cuanto al reino mineral, vegetal y animal cuente rarísimos géneros nuevos, y sí numerosas especies nuevas de géneros antiguos, falsamente se deduce y es antilógico y antifilosófico sacar por consecuencia el desmembramiento supuesto de su masa terrestre, la generación espontánea, la evolución fortuita, el trasformismo darwiniano. Si este país hubiera sido estudiado antes que ningún otro, entonces contaría numerosísimas especies y géneros nuevos. Sentar, pues, proposiciones y principios generales (si tal nombre merecen) por los pocos seres específicos, que se conocen hoy, y que pueden reputarse como un átomo respecto de los desconocidos, es ignorar ó conculcar consciente ó inconscientemente las reglas de la verdadera y sana in-

ducción y deducción. Todo hombre que se precie de verdadero investigador de los misterios de la Naturaleza, necesariamente debe partir del *Supremo Hacedor,* del *Ser* de los seres, de la *Primera Causa;* porque de lo contrario es querer llegar por muchos malos y tortuosos caminos á buen lugar; es querer hacer las cosas por mil rodeos, cuando se pueden hacer por pocos, ó muy sencillamente. El *Primer Agente,* el *Ser* por esencia, para quien mil años son como el día de ayer, que ya no existe, cuando dijo: produzca la tierra, pululen las aguas (inclusa la atmósfera) toda clase de animales, reptiles, peces, aves, insectos, etc., árboles, plantas, yerbas, etc., que lleven en sí fruto y semilla y que se reproduzcan según su género y especie, imprimió á la tierra y á las aguas esa fuerza maravillosa, esa virtud productriz y generatriz de que carecían antes (pues ya se había dicho y escrito que la tierra era inerte, vacía y desnuda de todo), cumpliéndose entonces, como se cumple ahora y se cumplirá hasta el fin del Universo la *Palabra Divina,* la voluntad de la *Causa Primaria.* Si el trasformismo, la generación espontánea, la evolución casual, molecular, mecánica, física ó química, que sistemática ó hipotética, ó más bien caprichosamente defienden algunos naturalistas más ávidos de gloria mundana que de verdades filosóficas y científicas, reconociera siquiera la acción, intervención y virtud motriz de la

Primera causa = Dios, en tal caso podríamos dispensarles tal desvarío espontáneo, porque el *Texto Sagrado,* y la *Iglesia infalible* no han dicho, ni definido aún, que todo se produjera más bien en un momento, que en momentos ó tiempos sucesivos, como esto último atestiguan hoy día los fósiles de diferentes seres orgánicos encontrados en distintas capas geológicas, y cuya existencia organizada ó viviente no conocemos en la época presente, pero que pudiera darse á conocer más adelante, ó, al menos, encontrarse otros datos que invirtieran completamente el orden actual científico y sistemático de la geología y de la paleontología. Hé aquí un punto dificilísimo, profundísimo cual ningún otro, de eterna investigación y discusión para todo hombre: «*tradidit Deus mundum disputationi hominum*». Miles de años trascurrieron, y han de pasar, para que la *inteligencia humana* llegue á conocer genérica y específicamente todos los seres de la *Naturaleza* en sus tres reinos. Dado este paso preliminar, aun le restaría el estudio físico y químico de todos y de cada uno de los seres respectivamente, el histórico, cronológico y geográfico de los mismos, y por último todavía le faltaría el gran estudio, el *desiderátum,* el coronamiento de todo su saber en este terreno, cual sería conocer y distinguir inductiva y deductivamente el consorcio íntimo de todos los seres, y su enlace propio y natural en las tres cade-

nas mineralógica, fitológica y zoológica. Á este último y supremo escalón de la ciencia no podrá llegar la inteligencia del hombre con sus limitadas fuerzas, no obstante que se vea hoy rodeada de inmensos tesoros de verdades y nociones científicas, como también de poderosos auxiliares, que multiplican sus conocimientos. Tampoco, creo, que se lo otorgaría el *Supremo Creador* de todo. ¿Qué criatura podrá igualarse al *Creador* en el conocimiento de todas las causas y concausas primarias, secundarias, terceras, etc., etc., ni de todos sus efectos y fuerzas participados y de que son capaces por la *Voluntad Absoluta?* ¿In potentias Domini quis introibit? ¡Omnis homo mendax! Podemos exclamar, diciendo: Dios encerró todas las cosas en incredulidad, para usar con todos de misericordia. ¡Oh profundidad de los tesoros de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡cuán incomprensibles son sus juicios é impenetrables sus caminos! Confieso mi inutilidad é insuficiencia, y así doy término á estas observaciones con las palabras del *Libro* de *Texto* para todos los ramos del saber humano: «Benedicite, montes et colles, Domino: benedicite Universa germinantia in terra, Domino.»

El Presidente de la Junta local de la Exposición de Filipinas en Madrid,

FRAY ANDRÉS NAVES.

LEÓN, 21 de Noviembre de 1886.

DICCIONARIO MITOLÓGICO

DE

FILIPINAS

Compuesto por

FERNANDO BLUMENTRITT

y dedicado al

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo

D. Fr. R. Martínez Vigil

SEGUNDA EDICIÓN
CORREGIDA Y AUMENTADA

Año de 1895

DICCIONARIO MITOLÓGICO

DE

FILIPINAS

PROLOGO

UCHOS autores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, se han ocupado de la religión primitiva, ó mejor dicho, pagana de los Indios y Aetas de Filipinas; pero sus noticias sobre la religión de los Indios hoy cristianizados ó de los monteses que hasta la fecha de hoy conservan sus idolatrías antiguas, se reducen siempre á formar un capítulo inseparable de las demás noticias históricas ó etnográficas de las obras que publicaron. Obra ú obrita dedicada particular y especialmente al estudio de la religión de todas las razas indígenas del Archipiélago de Filipinas no existe, á no ser que me sea permitido citar la *Memoria* que yo mismo he pu-

blicado en el *Boletín* de la Imperial y Real Sociedad Geográfica de Viena (1882), en la cual hice el ensayo de probar que la religión de los Filipinos antiguos y modernos revela el carácter de *animismo*, es decir, que la religión de todas aquellas razas, á pesar de la diversidad de mitologías, cosmogenias y nombres religiosos, tiene el mismo origen: el culto á las almas de los difuntos.

Esta opinión parece justificada, no sólo por los *desnudos* datos que nos proporcionan relaciones modernas y antiguas, sino también por el mero hecho de que la religión de las razas malayas que viven fuera del territorio español está reconocida por todos los etnólogos, sin ninguna contradicción, como una especie de *animismo*. Ya *per analogiam* era de suponer que en los principios fundamentales de sus creencias religiosas los Malayos filipinos no difieran de los Malayos extraños; pero es de notar que los nombres de muchas *deidades* filipinas son idénticos ó casi idénticos á los de las deidades del Archipiélago holandés ó de la Polinesia.

Los lectores lo verán en las notas que voy á añadir á algunas de las voces de este DICCIONARIO.

Para reconocer estos principios fundamentales, la dificultad puede existir solamente para el *amateur* ó *aficionado*, pero nunca para el facultativo, que no sólo ha estudiado los sistemas religiosos de Filipinas, sino que ha

hecho estudios generales y metódicos relativos á esta cuestión. Para el *amateur* aquella dificultad consiste principalmente en que no se refiere que los Indios, no sólo rendían culto á las almas de sus antepasados y prohombres difuntos, sino que además adoraban *dioses, diosas* y temían demonios y brujos; de modo que al *aficionado* le parece que la adoración de las almas de los antepasados no forma la única revelación de las ideas religiosas de aquellos pueblos.

Sin embargo, es muy fácil explicar el origen de aquellos dioses y demonios filipinos. En primer lugar, debemos anotar que los dioses superiores de los Filipinos, en la mayoría de aquellas teogonías del país, figuran como criadores del género humano ó directamente como los padres de los primeros hombres; de modo que su existencia se nos explica como reminiscencia de la religión primitiva (en el sentido bíblico) ó aquellos dioses no son más que los representantes de los primeros ó más antiguos antepasados de las razas primitivas. Los demonios, si no son una reminiscencia de la sublevación de los ángeles contra Dios, son las almas de los autóctonos que perecieron en manos de los invasores Malayos. Eso parece muy verosímil y probable, porque algunos de los fantasmas del país se describen como si fuesen *negros* y todo el mundo sabe que los primeros habitantes del Archipiélago fueron los Aetas ó Negritos.

La mitología nacional de Filipinas además está adulterada por influjos extranjeros. Desde la India, hoy inglesa, se importaron deidades Hindúes que desde luego revelan su origen por sus nombres, como *Batala,* etc.

El influjo de los hindúes debió ser muy grande, pues sus vocablos ocupan lugar muy respetable entre las denominaciones religiosas del país.

En las denominaciones religiosas de origen hindú, debemos anotar dos clases ó categorías: la primera significa deidades importadas del extranjero ó desde la India (como *Batala);* la segunda contiene denominaciones hindúes que se dieron á dioses ó espíritus filipinos (ejemplo, el *anito).* Así, pues, vemos que la mitología filipina no es castiza ó de carácter puramente filipino ó malayo, sino adulterada por influjos extranjeros que desfiguran su *cuño* primitivo.

Si excluimos las deidades de origen hindú, las restantes no son todas deidades puramente propias del país de Filipinas; en su mayoría encontramos las mismas deidades entre los Malayos de la India Holandesa, y muchas veces en la Polinesia, algunas veces bajo el mismo ó semejante nombre que llevan en Filipinas.

Eso prueba que aun en sus ideas religiosas hay mucha conformidad entre los Filipinos y los demás Malayos.

Entre los duendes y fantasmas de los fili-

pinos, hay muchos que, bajo diferentes nombres, existen en las religiones ó supersticiones de casi todas las razas y naciones del mundo, nueva prueba de la unidad del género humano.

Las denominaciones religiosas de los antiguos Tagalos, Bisayas, etc., merecen la atención de los malayistas, pues supongo que la lista de esos nombres necesita una purificación; como que muchos nombres fueron adulterados por los cronistas primitivos, ya por no poseer bien los idiomas del país, ya por *lapsus memoriae, linguae et calami,* ya por sencillas erratas de imprenta. El lector de este vocabulario encontrará bastante número de denominaciones que entre sí difieren solamente por un cambio de dos ó tres letras, y que seguramente no significan dos ó tres deidades distintas, sino una deidad sola. Ahora no es posible corregir los errores de los primitivos cronistas del país, porque muchas de las deidades antiguas se han ya olvidado por completo, existiendo muy pocas en forma de duendes en la superstición de las clases bajas del país.

La mitología de las tribus de infieles que todavía son idólatras es muy incompleta; solamente las de los Bagobos, Manobos, Tirurayes, Mandayas, Subanos, Bukidnones (gracias á los PP. Jesuítas), Tinguianes (gracias á D. I. de los Reyes), Quianganes (gracias al P. Villaverde) y Bicoles antiguos (gracias al

P. Castaño), son bastante conocidas. No conocemos ni siquiera un solo nombre de carácter religioso de los Bukitnon de Negros, de los Dulanganes, Tagabawas, Ataás, Tagakaolos, Buluanos de Mindanao y de muchas tribus idólatras de Luzón.

El estudio de la mitología de las tribus idólatras de las provincias Nueva Vizcaya, Isabela de Luzón y de Cagayán y de las comandancias de Binatangan, Itavés, Bontok y Apayaos, ofrece muchas dificultades por la ligereza con que en la literatura filipina se da nombre de *Igorrotes,* no sólo á la raza de este nombre, sino también á todas las demás tribus idólatras de aquellas provincias y comandancias: allí la denominación *Igorrote* ó *Kalinga* no siempre expresa significación etnográfica; la tiene también de carácter social-político: de modo que *Igorrote* ó *Kalinga* viene á significar lo mismo que *Indio montés, Indio infiel, Indio pagano, Indio salvaje,* en contraposición con *Indio* ó *Indio cristiano,* que significa *Malayo cristiano* y *civilizado.* En este vocabulario, cuando el nombre de los Igorrotes está impreso en letras *cursivas,* quiere decir que tiene el sentido de *Indio idólatra* de Luzón NO.

El objeto de este DICCIONARIO es reunir las denominaciónes religiosas de los Malayos y Aetas de Filipinas, eliminando las denominaciones de origen cristiano ó mahometano. Este trabajo dará ocasión oportuna para ha-

cer estudios comparativos y dar una idea de la riqueza de nombres que hay en las mitologías de aquel país. Reune el mayor número posible de tales denominaciones, pues no sólo he consultado las obras de autores nacionales, sino también las del extranjero, donde particularmente se cultiva el estudio de las religiones de la raza Malaya.

Las explicaciones de las denominaciones ó voces de este DICCIONARIO son muy breves, pues no es mi objeto escribir una enciclopedia mitológica de Filipinas; pero las explicaciones bastarán al sabio y conocedor; al *vulgus profanum* le *arceo et odio*. Quizás en otra ocasión daré más detalles, si llego á realizar mi idea de publicar algún día una *Memoria* sobre la religión de los Malayos Filipinos.

Acerca de la transcripción de las denominaciones he sustituido la *c* y *q* de la transcripción usual por la *k* por motivos bastante claros á todo conocedor de los idiomas filipinos; solamente *Cafre* está escrito con *c*, por que esta voz es *importada* por los españoles ó quizás por los portugueses.

Mucho agradeceria, si los errores de este DICCIONARIO fuesen corregidos por personas mejor informadas é ilustradas, aunque mi conciencia me dice que he trabajado con la mayor diligencia y atención; pero como conozco lo de *errare humanum est*, sé perfectamente que mucho será lo imperfecto de lo que doy á la publicidad.

Mayor será mi satisfacción si esta obrita llegara á inspirar á plumas más autorizadas que la mía la publicación de otro nuevo *Diccionario Mitológico,* más completo, más rico y más científico que el presente, cuyo mayor, si no único valor, consiste en estar dedicado al Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo, que, en su *Antigua Civilización de las Islas Filipinas,* ha pronunciado estas hermosas palabras: «Sen»timos amor intenso por todo lo que á él (Ar»chipiélago filipino) se refiere, y tendencia »marcada á juzgar benévolamente de sus co»sas, de sus personas y de las acciones de sus »habitantes de hoy y de sus habitantes de an»taño.»

DICCIONARIO

A

Abak. *a)* Un espíritu malo ó demonio de los Mandayas (Mindanao); *b)* el mismo nombre dan los Bagobos á una de sus deidades.

Abba. Los Bisayas naturales de la isla de Limasaua llamaban al Dios Supremo *Abba.*

Abdalian. Un dios de los Mandayas (y quizás también de los Samales), esposo de la diosa Kagabian.

Abiog. Cierta especie de sortilegio que verifican los Bisayas colgando un colmillo de puerco.

Adimat. Amuleto ú objeto supersticioso que usan los Moros para librarse de males y defenderse de sus enemigos. Ordinariamente consiste en un ensartado de conchas, piedras, maderas, dientes de caimán, etc. Parece que el *adimat* de los moros Maguindanaos es idéntico al *aguimat* de los Tirurayes. También los Tagalos conocen este amuleto, según lo que me comunicaron los redactores de la revista

La Solidaridad. El *adimat* ó *aguimat* corresponde al *anting-anting* de los Tagalos.

Afan ó **Kenogon afan.** Una de las semidiosas de los Tirurayes (Mindanao).

Aguimat. Especie de hechizo que, según los Tirurayes, preserva de desgracias ó de los enemigos.—Véase *Adimat.*

Akasi. Los Zambales antiguos adoraban en Akasi su mayor Dios conocido, y le invocaban en los trabajos de importancia y en sus enfermedades.

Alábay. Así llamaron los Bisayas el ayudar á hacer sacrificios.

Alagar. Era una de las denominaciones que daban los Tagalos antiguos á los sacerdotes de los *anitos.*

Alaliá ó **Arariá.** Así se llama en el idioma ilocano el alma del difunto que al tercer y noveno día de su muerte visita su casa y todos los lugares donde haya estado en vida. Los aullidos de los perros anuncian la presencia de este espectro.

Nota.—Esta creencia es muy general entre las diversas naciones que forman la raza Malaya.

Alamat. 1) Los Tagalos antiguos llamaban *alamat* la *tradición de viejos* en la cual se conservaban las creencias religiosas de los Tagalos; 2) el mismo nombre de *alamat* lleva una superstición de los Tirurayes, según la cual sabe, uno que ha de emprender un viaje, si tendrá ó no desgracia.

Alan. Los Guinaanes tienen al lado de su Dios supremo *(Kabuniang)*, un dios benévolo *(Alan)* y un dios maléfico *(Apat)*.

Alasip. Era un brujo (creencia religiosa de los Tagalos antiguos).

Alikiamat. Nombre del *fin del mundo* en el idioma y la religión de los Tirurayes.

Alok. Los Bisayas llamaron así á los hechizos, con que un brujo ó bruja pusieron enfermo á alguno. (Compárese: *Mangalok.)*

Alutiit. Llaman los Ilocanos á una lagartija, cuyos gritos anuncian una visita próxima.

Nota.—La superstición de que las lagartijas anuncian ó por sus gritos ó por su sola presencia algo que sucederá en el porvenir, se encuentra, no sólo entre la mayoría de las naciones de la raza Malaya, sino también en muchas comarcas de la India gangética é Indochina, y hasta en África y América.

Amakaudur. Deidad de los Bisayas antiguos.

Amanikable ó Amanikoable. Se llamaba un ídolo de los cazadores (creencia de los Tagalos antiguos).

Amanisaya ó Amansinaya. Se llamaba un ídolo de los pescadores (creencia de los Tagalos antiguos).

Amanobay ó Amanolay. Los Gaddanes tienen un dios llamado así (cuya esposa es *Dalingay)*.

Ampigoló. Los Tagalos antiguos llamaban *Ampigoló* al que cuidaba á las *Katolonas* en el *Pagaanito*.

Anagaoley. Los Pangasinanes adoraban á un ídolo que decían ser de *Anagaoley;* le ofrecían aceites, ungüentos y otros objetos aromáticos; y si le pedían, sacrificaban en su honor esclavos ó cerdos.

Anayo. Según el folklore de Tayabas son los *anayo* una especie de ninfas que castigan con frenesi y con otras dolencias á los extraños que tratan sin respeto lo desconocido (espíritus invisibles) ó se bañan en un río no frecuentado.

Anĝngalo. Es el nombre del Adán de los Ilocanos. Era un gigante que creó el mundo por orden del Dios Supremo.

Nota.—La creencia de que hubo gigantes y enanos es común á todas las razas del linaje humano. Tampoco son los Ilocanos los únicos que creen que el primer hombre fué un gigante: la misma creencia se halla entre muchas naciones del mundo; yo llamo la atención de los lectores particularmente sobre el Pico de Adán en la isla de Ceylán, en cuya cumbre hay una huella gigantesca que, según unos, es huella de Buddha, según otros, la de Adán; la huella tiene su origen en la fuerza con que Adán ó Buddha pisaron la cumbre de aquel monte, cuando saltaron desde la tierra al cielo. Aun entre los Alemanes y Eslavos hay la superstición de que Adán y Eva fueron gigantes.

Ani-ani. Los Igorrotes llaman *ani-ani* á las almas de sus antepasados. Los *ani-ani* de los

Igorrotes son idénticos á los *anitos* de los Tagalos.

Anioaás. En Ilocos Norte llaman así el alma ó sombra del difunto que sobrevive en la tierra, lastima, mata, apaga las luces, frecuenta los lugares donde el difunto solía estar en vida. Á veces toma la forma del mismo finado y suele aparecerse á sus allegados.

Los Ilocanos dicen que cada hombre tiene tres almas diferentes: el *karkarnia* (alma de los vivos), el *alaliá* (de los difuntos) y el *anioaás* (de vivos y difuntos).

Los Ilocanos dicen también que el *anioaás* es un alma, espíritu, vapor ó cosa así, que se escapa de los cuerpos, aun de los vivos. Cuando el vapor ó cosa así se desprende de un cuerpo muerto ó cadáver aun caliente, se llama *anioaás;* pero es de notar que á la vez llaman á ese vapor también *alaliá,* y hasta *anioaás:* ¡qué confusión de denominaciones!; lo que demuestra que hoy el recuerdo de las antiguas supersticiones está oscureciéndose. Se puede creer, en vista de esa confusión, que dichas tres denominaciones son denominaciones *diferentes* que significan lo mismo; pero es de anotar que muchas naciones Malayas suponen que el hombre tiene dos ó tres distintas almas. En Filipinas tienen los Tirurayes de Mindanao la misma creencia.

Los indígenas de la isla de Nias (adyacente á la costa O. de Sumatra) distinguen tres almas que residen en el cuerpo de los hom-

bres. La primera se llama *noso,* que se introduce en el cuerpo al nacer el hombre, y que desaparece cuando muere; es, pues, el alma *animal* ó la misma alma que tienen los animales. Sólo los *nosos* de los *datos* ó principales pueden sobrevivir, si su hijo y sucesor en el mando, en el momento de expirar su padre, inhala en su propia boca el último suspiro del moribundo; entonces *come* él el alma y ésta continúa su existencia en el joven. Quizás quieren decir con esto los Nias que el hijo hereda ciertos rasgos espirituales de su padre difunto.

La segunda alma, *bechu zi-mate* (*), sale del cadáver y se va al Infierno. La tercera alma es la principal de las tres, porque todo lo que hace el hombre está en relación con ella. Se llama *noso-dodo,* lo que quiere decir *el alma del corazón.* Este *noso-dodo* continúa existiendo aun después de la muerte del hombre y suele tomar la forma visible de una especie de araña, llamada *moko-moko;* por lo cual rinden mucho respeto á este animalito.

Los indígenas de Nias viven en el mismo parentesco etnográfico con los *Bataks* de Sumatra, como los Portugueses con los Españoles: así, pues, no nos extraña que los Bataks también reconozcan que hay tres almas distintas. *Alma* en general se llama en el idioma

(*) *Bechu* es el vocablo general para significar *espíritu; zi-mate* ó *si-mate* es equivalente á: *del muerto; Bechu zi-mate,* pues, quiere decir: *espíritu del muerto.*

batak *tondi*. Dos *tondis* viven siempre dentro del cuerpo; el tercer *tondi* está separado del cuerpo; pero está siempre en relaciones con *su* hombre. Esta tercera alma se llama *tondi sichochor* (la *ch* parece corresponder á la pronunciación de la *j* española), y si esta alma muere, al mismo momento muere también el hombre á que pertenecía. Las dos almas que viven dentro del cuerpo se llaman *tondi-siguliman* (según otros autores: *tondi siparga-gom)* y *tondi siantahara*. No se dice qué funciones especiales tienen estas dos almas. Si el hombre se muere y era un hombre bueno, se separan las dos almas del cadáver, y convirtiéndolo en un solo ser espiritual, llamado *sumangot,* salen en dirección Oeste á la casa de los *Debatas,* al paraíso de los Bataks. Los *tondis* de los hombres malos yerran por la tierra, incorpóranse en cuerpos de tigres, caimanes, ó viven en los troncos ó cúspides de árboles, hasta que el *debata* cree que su castigo está cumplido y les perdona, conduciéndolos á su casa.

Los Dayaks de Borneo, particularmente los Olo-Ngadjus (los Dayaks del S. de la isla), reconocen solamente dos almas. Durante la vida del hombre forman estas dos almas un solo ser espiritual llamado *hambaruan;* pero al morir el hombre, se divide el *hambaruan* en el *liau* y el *karahuang*. El *liau* da al hombre su individualismo, su poder espiritual, y al separarse del cadáver se va al Paraíso. El

karahuang se queda *asfixiado* en el cuerpo hasta el *tiwah*. *Tiwah* es lo mismo que el *tibao* filipino. Cuando se celebra el *tiwah*, invocan los parientes y amigos del difunto á los *sangiang* (espíritus buenos), para que despierten al *karahuang* y le permitan reunirse con el *liau;* de modo que parece ser indispensable para la completa felicidad del paraíso la reunión de estas dos almas.

El mismo dualismo de almas le encontramos también en las creencias ó supersticiones de los Javaneses, Buguineses, Makasares y Malayos propios. Llevan varios nombres: *sumangat* (Malayos propios), *semangat* (Javaneses), etc., etc.

Los Sundaneses reconocen tres almas: la primera se llama *lelembutan* ó *atji* (vivir); la segunda, *juni* ó *yuni* (voluntad, simpatía, prestigio); la tercera, *sukma* (lo que quiere decir: el alma que piensa, sabe y reconoce).

Las enfermedades no se ponen en relación con el cuerpo, sino con el alma; por lo menos dicen los Dayaks que cada enfermedad está causada por el espíritu especial de aquella enfermedad, el cual espíritu roba al enfermo su *hambaruan* introduciéndose en lugar de éste en el cuerpo del paciente. Por esto hacen un sacrificio en que invocan á los buenos espíritus para que obliguen al genio de la enfermedad á huir del cuerpo del enfermo y á restituirle su *hambaruan* correspondiente. Las mismas creencias existen entre las diversas

tribus en que se divide la raza Negrito-Malaya de los Alfures de la isla de Celebes (Norte). Allá se llama el sacrificio *manempeh* ó *motajuk*. Parece que los Tagbanúas y otras razas infieles de Filipinas participan de las mismas creencias, cuando se trata de curar enfermos.

La creencia de que durante el sueño el alma se separa del cuerpo del durmiente, no se conoce solamente en Filipinas; está en flor también entre los *Dayaks* de Borneo y entre los indígenas Negrito-Malayos de las islas de Luwang, Aru, Kei y Babar, y semejante creencia la tuvieron también los Germanos ó Alemanes antiguos.

Anitos. Los Tagalos antiguos llamaban *anito* á las almas de sus antepasados, que invocaban y adoraban en todas ocasiones. Hubo anitos de casa, de sementeras, de montañas, etc. Los de casa fueron las almas de los padres y abuelos difuntos del propietario de la casa que por medio de una apoteosis se convirtieron en una especie de dioses. Estos anitos de casa se representaban por *idolillos* (véase *Likke*, etc.), que, aunque toscos y á la vez grotescos, pretendieron ser tomados por rétratos *generalizados* del anito ó por *símbolo* del difunto á la vez; consistían, p. e., en dos grandes colmillos de caimán engastados en oro, y del mismo metal formada, en la punta del colmillo, la cabeza del anito. Tal ídolo quiso decir que el alma del difunto habia pasado á

incorporarse en un caimán, creencia que también encontramos en Sumatra y otras partes de las islas holandesas del Archipiélago malayo. Es de notar que sólo á estos anitos de casa los Tagalos y demás Malayos les erigen ídolos; los Malayos conocen en sus religiones muchos dioses y demonios, y aunque los describen, nunca los representan por ídolos, distinguiendo así del *fetichismo* de otras razas (particularmente de la Negra), donde la religión no es más que la adoración de ídolos *visibles* y *hechos* por arte humana. Las creencias religiosas de los Malayos son muy semejantes á las de las razas Mongolas del Extremo Oriente, aunque no de tal modo que podamos decir que los Malayos han aceptado su religión desde China, ó viceversa; porque la demonología malaya y demás creencias prueban que todas las religiones de los centenares de naciones Malayas tienen algo común que prueba la independencia de las creencias religiosas fundamentales de los Malayos, de las de los Mongolos y Mongoloidos del Extremo Oriente. El fetichismo del Negro es directamente opuesto á las ideas religiosas del Malayo, y otro, aunque no tan profundo, abismo los separa de los indios Americanos (en general), mientras el *shamanismo* de los Mongolos del Asia boreal tiene algunas alusiones al *animismo* (1) malayo.

(1) Yo preferiría llamar la religión general de los Malayos *anitería* en vez de *animismo*, por ser esta denominación más clara.

Los anitos de montañas, sementeras, etc., no tuvieron ídolos. Parece que estos anitos fueron las almas de guerreros que se hicieron sepultar en aquellas tierras, en promontorios, etc. Por no tener ya descendencia, nadie hubo que conservara sus ídolos, ó si los hubo, fueron conservados entre los demás penates en la casa misma ó en las casitas *ulangō*. Los anitos que vivieron en el bosque en árboles y que tanto miedo inspiraban á los Tagalos, parecen ser los anitos de los antiguos propietarios de las comarcas ocupadas por los Tagalos inmigrantes, pues sabemos que los Tagalos no fueron los autóctonos del territorio que hoy tienen poblado. Los Tagalos encontraron allá á los Negritos ó (y esto me parece — *por analogía* — más probable) hallaron allá otra nación semejante á las tribus del interior de Luzón Norte que hoy se llaman *Igorrotes*. Lo creo, porque en todas las grandes islas de Filipinas y en las demás partes de Luzón (fuera del territorio tagalo) encontramos en las playas naciones que, como los Bisayas, Pangasinanes, etc., se acercan al tipo *Malayo* de la raza Malaya, mientras en el interior viven razas *Igorrotes* que se acercan al tipo *Indonesiano*. Me parece poco probable que la fértil región de Luzón central, hoy ocupada por los Tagalos, fué poblada solamente por Negritos cuando desembarcaron en el país los Tagalos. Supongo que hubo allá también *Igorrotes;* pero éstos, ó fueron expulsados al centro de

Luzón Norte *(Ilongotes, Isinayas*, etc.), ó se mezclaron con los invasores. Esto último me lo inspira la observación, que los conquistadores españoles hallaron en las montañas del país tagalo Indios que, aunque hablaron el tagalo, tuvieron un lenguaje algo apartado del tagalo puro y se diferencian también por su mayor rudeza de los Tagalos de la playa, que pertenecían — según los cronistas antiguos — á una nación *política.* Aquellos Tagalos montaraces se llamaron *Tingues.* — Ahora, con las nuevas ideas religiosas, llaman *anito* los Tagalos á toda superstición, falso culto, ídolo, etc., imbuídos por el celo de los misioneros.

Ni en Filipinas misma se llamaron estas almas-dioses por todas sus naciones *anitos,* aunque entre los Zambales, Bicoles y Bagobos encontramos el mismo nombre. Otras naciones les llamaban *diwata, saiso,* etc. Ni tampoco los Tagalos daban sólo este nombre de *anito* á estos espíritus (véase *Nuno* ó *Nono);* pero el más general era el de anito. Los Bisayas llamaban *anito:* sacrificar á sus dioses.

Nota.—En las Indias holandesas y en la Polinesia encontramos el nombre *anito* (aunque en forma adulterada) en varias naciones. Por ejemplo, llaman los indígenas de la isla de Ceram á aquellos espíritus, *nitu;* el mismo nombre les dan los naturales de la isla de Rotti (al SO. de la isla de Timor); los indígenas de Samoa los llaman *aitu;* en Buru, *nitu;* en las Molucas, *ainitu;* los Dayaks (de Bor-

neo), *hantu;* los *Bataks* (de Sumatra) y los Javaneses, *antu,* y los Favorlang (tribu Malaya de la Isla Formosa), *lito.*

También hay tribus de Igorrotes que llaman á sus *ani-ani, anitos;* y los Irayas llaman á las almas de sus antepasados también *anito.*

Los Bagobos de Mindanao denominan *anito* á un agüero, presagio, adivinación ó pronóstico vano. Algunos Bagobos hay que dicen tener *anito* con el cual hablan en particular y ordinariamente á oscuras.

El nombre *anito* es de origen sanscrito.

Anítong. Era el nombre de un *deus minor* de los Zambales antiguos.

Anitón Tavo. Se llamaba un dios de los Zambales, señor del viento y de las lluvias.

Anting-anting. Una especie de amuleto ó talismán con eficacias milagrosas y virtudes extrañas. (Superstición tagala.)

Apat. El dios del principio malo de los Guinaanes. Parece que esta denominación es de origen sanscrito: *pati* = señor.

Apo. 1) Título de reverencia que dan los Pampangos al demonio *Bukú* y los Ilocanos á los demonios *kaibaanes;* 2) genios ó espíritus (buenos y malos) que, según las creencias de los *Bukidnon* de Mindanao, viven en el tronco de árboles altos y en el interior de piedras grandes. *Apo* significa, en el idioma bukidnon, abuelo, antepasado: así, parece que los *apos* de los Bukidnon equivalen á los *anitos* tagalos.—V. *Apu.*

Nota.—Parece que el nombre del mayor volcán de la isla de Mindanao — Apo — tiene también una significación religiosa; suposición que tiene mucha probabilidad, porque reside en aquel volcán un gran demonio, el *Mandarangan*. Los Alfureses de la isla Buru tienen un dios, cuyo nombre se deriva de la misma raíz que *Apo;* este dios se llama *Opolahatala* ú *Opo-geba-snulat,* y es el señor (= *opo)* de los *nitus* (anitos).

Apolaki. Era el *dios de guerra* de los Pangasinanes antiguos.

Apu. Nombre que dan algunos autores al Dios supremo de los Igorrotes.—Véanse: *Kabunian, Buni.*

Aputikan.—V. *Kotika.*

Aran. La Eva mitológica de los Ilocanos.

Arapauan. Un demonio de los Bisayas antiguos; otros autores citan un demonio que llaman *Aropayang.*

Araria.—V. *Alalia.*

Aribobó. Nombre de una planta, cuya hierba sirve para atraer las mujeres al poseedor.

Aropayang. Un demonio de los Bisayas antiguos.

Asbang. El P. Noceda llama así á un *brujo* de los Tagalos antiguos, ciertamente lo mismo que *Asuang.*

Asitera. Nombre que dan los autores Españoles á las sacerdotisas de los Igorrotes.

Asoan. Nombre pampango del *Asuang.*

Asog. Nombre de una especie de sacerdo-

tes de los Bicoles antiguos. Los *asog* se vestían de mujer y la imitaban en todo género de coqueterías. Eran sacerdotes de un culto de pederastia. — Nombre de los sacerdotes idolátricos de los Bisayas.

Nota.—La misma *costumbre* encontramos en muchos pueblos de todas las razas del mundo. En el tiempo de los griegos antiguos hubo sacerdotes de tal culto en Lidia. El célebre historiador Español Oviedo (lib. XXIX, cap. 27) nos describe los *camayoas,* sacerdotes de los Indios del territorio Guarequa (istmo de Panamá), que por todo se parecen á los *asog* de los Bicoles antiguos. El noble defensor de los Indios, Las Casas, duda de la existencia de la pederastia en los *camayoas;* pero Pedro Martyr lo afirma (Dec. III, cap. 1): *Audita nostrorum in obscoenum id genus hominum severitate, tamquam ad Herculem populi confluebant: quoscunque morbidos in peste sentirent, trahentes, ut et medio tollerentur, expuendo in illos inclamitabant; in palatinos quippe, in populum haudquaquam contagio fluxerat.* Esta noticia declara que sólo las clases superiores se dedicaban á este *culto.*

Asuang. Es el nombre de un duende, brujo ó demonio, conocido en casi todo el Archipiélago, particularmente entre los Tagalos, Pampangos, Bicoles, Bisayas y Mandayas. Es un demonio nocturno que toma las formas que quiera, como las de un perro, gato, ave ú otro animal. El Asuang coge preferentemente

niños abandonados y caminantes solitarios. Con su lengua, horriblemente dilatada, negra y flexible como la seda, extrae los fetos á las mujeres que están en cinta. A él se atribuyen los dolores en el parto. Muchas fábulas muy distintas y hasta contrarias se refieren del Asuang, porque las naciones civilizadas del Archipiélago confunden bajo el nombre de Asuang los recuerdos de varios demonios distintos de su religión antigua y primitiva; de modo que hoy Asuang suele ser, tanto para los Españoles como para los Indios, la denominación genérica de una serie de duendes, ó equivalente al sentido de la voz española *brujo* ó *duende*. Parece que en tagalo era *Osuang* ó *Usuang*, el nombre más antiguo que también lleva ese demonio malayo en los países holandeses de la Indonesia.

El pájaro *Tiktik*, ave nocturna, anuncia con su canto la proximidad del Asuang.

Asuvang. Así denomina el P. Noceda á un *brujo* de la superstición tagala, que seguramente es el *Asuang* mismo.

Atang. Una fiesta religiosa de los Bicoles antiguos. Su mayor sacrificio.

Atasip. Un demonio de los Tagalos antiguos.

Auor-auor. Según la cosmogonía de los Bisayas antiguos, se llamó así el nieto de los primeros hombres.

B

Babailán ó Babaylán. Título de los sacerdotes y sacerdotisas de los antiguos Bisayas. (Véase también *Baglán, Bailán, Balyán, Baylán* y *Belián.)* Los Españoles suelen denominar á las sacerdotisas *babailanas.*

Babató. Una piedra ó piedrecita á la cual los Ilocanos atribuyen virtudes milagrosas. (V. I. de los Reyes, *Folklore filipino,* pág. 47.)

Badhala, Badla.—V. *Bathala.*

Baganis. Según las creencias religiosas de los Mandayas (y Bagobos) de la isla de Mindanao, se comunica el dios *Búsao* con algunos hombres privilegiados en valor y destreza para los combates, de modo que les hace esforzados y valientes. Estos hombres privilegiados, animados del espíritu de *Búsao,* se llaman en lenguaje mandaya *baganis,* que quiere decir *valiente.*

Bagao. Un árbol al que profesaban los Indios una veneración de carácter religioso.

Baglán. Título que se daba á los sacerdotes y sacerdotisas de los antiguos Ilocanos. Se da también á los de Tinguianes.

Bagol. Los antiguos Tagalos solían ofrecer comidas á sus *anitos,* en cuyo honor fabricaban unas casitas muy curiosas y de muy buenas maderas, donde ponían dichas comidas y el *buyo* en platillos y cáscaras de coco, que llamaban *bagol* ó *bao.*

Bahala *(Bathala).* Ídolo de los Bisayas antiguos.

Bailan. Título de las sacerdotisas de los Mandayas (Mindanao).

Baingan. Una diosa de los *Igorrotes* é Ifugaos. *Baingan* y la diosa *Danuguen* eran las madres del género humano.

Bakonaua ó **Bakonawa.** Un demonio, que, según las creencias religiosas de los antiguos Bicoles, quería comer la luna cuando había eclipse.

Balanĝa. En tagalo se llaman así á ollas de grande boca, muy usadas en aquel país. Lo cito aquí, porque los Dayaks de Borneo llaman así *(balanĝa)* á aquellos tibores de origen misterioso de los cuales habla Jagor en sus *Viajes por Filipinas.* Estas *balanĝas* se llaman también *tempajan* ó *djawet.*

Balanĝao ó **Balanĝau.** Es el nombre tagalo del arco-iris. Yo lo cito, porque los Tagalos antiguos decían que los matados por el relámpago subían por el arco-iris al cielo.

Balan tikis. Nombre de un pájaro, cuyo canto era para los antiguos Tagalos un augurio. El *Balan tikis* parece ser idéntico al *Balatiti.* (Compárese: *Balendik.)*

Balaoa. Una especie de templo de los Tinguianes (isla de Luzón).—V. Isabelo de los Reyes, *Artículos varios,* pág. 15.

Balatiti. Un pájaro que tuvieron los Tagalos por agüero. *Balatitiin* se llamaba la persona á quien el *Balatiti* cantaba siempre.

Balattam. Nombre que dan los Bagobos (Mindanao) á una especie de hechiceros.

Balbal. Nombre que dan los Bagobos á una especie de brujo ó duende.

Balendik. Nombre que dan los Negritos *Dumagats* (de la costa NE. de Luzón) á un demonio de piernas delgadas, de color blanquecino y que tiene la cabeza de un caballo.

Balián ó Balyán Mujeres que sacrificaban á los dioses y *anitos* de los Bicoles antiguos.

Balete.—Véase *Baliti.*

Balilik. Nombre que daban los antiguos Bisayas á los grandes sacrificios, en los cuales funcionaban diez ó más *babailanas.*

Baliti. Este árbol *(Ficus indica,* L.) es el *árbol religioso* de todas las razas de Filipinas. Aun los cristianos le conservan una especie de respeto supersticioso. El *baliti* es para los Malayos lo que para los antiguos Germanos era el roble, el árbol santo, residencia de seres sobrenaturales.

Nota.—La gran consideración que les merece á los Malayos este árbol, explica por qué los reyes Alfureses de Ceram dicen que descendían de los balitis que existen en Huku, cerca de la fuente del riachuelo Ajer Tala. Para los Javaneses es el *waringi* (baliti) objeto de mucho respeto y mucha superstición. Tengo que añadir que entre los Malayos Holandeses también hay la creencia de que todo lo que existe, aun los seres sin vida, tienen una especie de alma. Los Olo-ngadju (una

tribu poderosa de los Dayaks de Borneo) creen que las almas de las casas, objetos, instrumentos, árboles, sementeras, etc., se llaman *gana*. Esos *gana* corresponden á los *anitos de sementera,* etc., de los Filipinos. El *gana* puede introducirse por medio del sueño en el cuerpo humano. Hay buenos y malos *ganas;* singularmente los *ganas* de los árboles, son malos: por esto sacrifican algo en honor de aquéllos, sobre todo si quieren cortar árboles; costumbre semejante á la antigua tagala. Los Bataks de Sumatra tienen la misma creencia y rinden especial veneración al alma del arroz, llamada *tondi-ni-eme.* El mayor sacrificio en honor de este alma, se llama *pangalomuk-ni-eme.* Otro sacrificio ofrecido á almas de plantas, se llaman *mananti.*

Los Germanos ó Alemanes antiguos creían que las almas de amantes que murieron por su amor ó los de las víctimas inocentes de un asesinato vil y cobarde se convierten en lirios ó azucenas de color muy blanco, que nacen en la sangre del asesinado. En un bosque cercano á la ciudad de Lüchow (Alemania Norte) hubo un majestuoso roble que, según las fábulas, nació de la boca de un rey antiguo asesinado por un traidor pariente. Semejantes creencias existen entre los Javaneses. Dicen que cuando murió la diosa *Dewi-Sri* (esta diosa es de origen hindúe), sus restos mortales se convirtieron en el arroz que nace en *sawah,*

ó sementeras pantanosas, y que su alma se introdujo en aquella planta. Lo mismo dicen del arroz que nace en terrenos secos, con la sola diferencia, que su alma no es la de la *Dewi-Sri*, sino la de *Tisna Wati*, hija del dios *Batara Guru* ó *Siwa*. De aquí que el cultivo del arroz vaya acompañado de muchas ceremonias religiosas, por el respeto debido al alma divina del palay.

También los indígenas del territorio Menangkabauw (Sumatra) creen en relaciones que existen entre la diosa *Sri* ó *Çrî* y el palay. El alma del palay se llama por ellos *Saningsari. (Saning* se deriva de *sangijang* y *sari* de *çrî.)* La misma creencia y casi la misma denominación las conocen los Buguineses de la isla de Celebes, llamando el alma del palay *sangigan-sarri*. Los Dayaks del principado de Sarawak atribuyeron al arroz un alma que lleva el mismo nombre que la del hombre: *semungat* ó *semungi*. También los Alfures de la isla de Buru conocen un alma de palay, llamada por ellos *esmangîn*. Los habitantes de las islas de Saparua creen que en el árbol de clavo está un alma femenina: por esto cuando florece se acercan por la noche los propietarios á sus árboles, y completamente desnudos, haciendo movimientos que simbolizan el *coitus*, gritan: *¡polawanno pola! (¡más frutos!)*, creyendo que este acto es del agrado del árbol, el cual recompensa los afanes de su dueño con una rica cosecha.

Balitok. Una deidad de los *Igorrotes* é Ifugaos.

Balo. En la superstición de los campesinos Tagalos de la provincia de Tayabas, son los *Balo* entes sobrenaturales que en los despoblados amedrentan con las maravillas que presentan. Los aparecidos se dejan contemplar en forma de humo ó sombra, ó invisibles, afectan al oído.

Balon.—Véase *Baon.*

Balyán. Nombre que daban los antiguos Bicoles á las sacerdotisas que sacrificaban en honor de sus dioses.

Bánag. Nombre bisaya de la zarzaparrilla. Los Bisayas creen que cuando la luna sale entre siete y ocho de la noche, los demonios ó duendes corren tan apresurados, que siguiendo su escape atropellan por todo, rompiendo al paso ramas y enredaderas tan espinosas como la zarzaparrilla. Con su fuga quieren evitar los duendes que les alcance la luz de la luna.

Banban. Un demonio de los Bisayas.

Bangan. Diosa de los Igorrotes, esposa del dios *Apu.* (Compárense: *Baingan* y *Buingan.*)

Bangbang. Monte de piedra que hay en la bocana del río Abra, donde se ve una muy grande huella, la del primer hombre ó *Angngăló,* el Adán de los Ilocanos.

Bangeiz.—Véase *Banheis.*

Bangraso. Un armazón ó cama de madera preparada y destinada para los *diwatas* de los Bisayas antiguos.

Banguiuis ó Banguiwis. Un dios de los Igorrotes.

Banheis. Una deidad de los Ifugaos (según Sinibaldo Mas) ó *Igorrotes* (según Isabelo de los Reyes).

Banog. Es un peñasco que semeja en la forma á un gavilán; le rendían algún presente los antiguos Bisayas, para que no impidiese el paso.

Banua. El Dios Supremo de los espíritus buenos de los Tinitianos ó Batak (isla de la Paragua). — Compárese: *Tagabanua.*

Bao.—Véase *Bagol.*

Baon. Si moría un casado ponían los antiguos Tagalos y Bisayas junto á su ataúd (que era á modo de embarcación) cabras, puercos ó venados aparejados con remeros y algunos esclavos del mismo á ley de piloto, para que cuidase de todos, y algo para sustentarse, á lo que llamaban los Tagalos *baon* y los Bisayas *balon.*

Barangan. Entre los hechiceros de los antiguos Bisayas, hubo uno que llamaron *Barangan,* el cual hacía mucho daño ó mataba sólo con mirar. Hubo muchos barangan entre los principales, para que sus súbditos les tuvieran miedo y les respetasen.

Barubarita ó Baribarito. Nombre que daban los Bicoles al mal augurio del pájaro *haya.*

Basaud. Nombre del Infierno de los Tagbanúas (isla de la Paragua).

Basingani. Nombre de los tibores en que

depositan los Tagbanúas los cadáveres de sus niños difuntos.

Basongbasong. Plumaje de oro ó presea de este metal, en que los antiguos Tagalos guardaban el ídolo de un *anito*.

Batakagan. Según Sinibaldo de Mas, es *B.* un dios de los Ifugaos; según el padre Ruiz, una diosa de los *Igorrotes;* según Isabelo de los Reyes, una deidad de los Igorrotes.

Bathala. Este nombre, de origen sanscrito, se da ó se daba á varios dioses de los Malayos filipinos. Los antiguos Tagalos llamaban *Badhala* ó *Bathala mey-kapal* á su Dios principal, y daban el mismo nombre al pájaro *Tigmamanukin*. Los Pampangos llamaban *Batala* á un ave sobre quien, según el Dr. Pardo de Tavera, tenían sus supersticiones. El mismo nombre *Badhala* ó *Bathala* daban los Tagalos á veces á los cometas ú otros astros, que, según ellos, predecían algún suceso. *Bathala* era también un *anito* bueno de los antiguos Bicoles, una especie de ángel tutelar. (Véase *Katobobo.)* En la religión de los Mandayas (isla de Mindanao) hay un dios *Badla,* hijo único de *Mansilatan,* que conserva y defiende á los hombres contra el poder y engaños de los demonios *Pudaugnon* y *Malimbung.* — Los Bisayas antiguos llamaban *Bathala* ó *Bahala* á las imágenes de sus dioses ó *diwatas.*

Nota.—Batala procede de *Batara-guru,* un nombre que se daba á Çiva, uno de los tres

dioses (Brahma, Çiva y Wishnu) que forman el *trimurti* ó trinidad de los hindúes. *Bhattara* significa en el sanscrito: *señor*. Los Dayaks de Borneo llaman á *su* Batala: *Mahatara,* contracción de *Mahabatara,* lo que significa «el Gran Señor». Los Dayaks de la costa O. de Borneo llaman á este dios *Betara* ó *Petara.* Los Bataks de Sumatra tienen un dios, *Batara-guru (guru* significa *maestro que enseña).* Entre los Macasares y *Bugis* de la isla de Celebes lleva un dios el mismo nombre de *Batara-guru.* Si es correcto lo que dice la *Relatión* publicada por Thévenot, que en tagalo significaba *Bathala meikapal:* «le Dieu createur», podemos citar una analogía, pues los indígenas de Sumba tienen un dios cuyo nombre significa lo mismo, aunque no es idéntico al tagalo *Ombu-walu-mendoku,* lo que significa literalmente traducido «el Señor que hizo todo».

Batin tawo. Nombre que daban los antiguos Tagalos á una especie de hechizo.

Batog. Así denominaban los antiguos Tagalos el hecho de revertirse el demonio ó *anito* en la *katolona* ó sacerdotisa, en el acto del sacrificio.

Baua. Es un pájaro fabuloso que, según las creencias religiosas de los antiguos Bisayas, tenía la facultad de convertir á los hombres que encontrase, en *asuang,* pájaro ú otro animal, y á veces los devoraba.

Baybulán. Cuando hay temblor, creen los

Mandayas que junto al tronco de la tierra se ha reclinado un gran cerdo, que llaman *baybulán,* el cual con su movimiento hace estremecer la tierra. Entonces se agacha todo el mundo al suelo, y con repetidas voces pretenden apaciguar al *B.*, y reducirle á la quietud.

Bayguebay ó Beigebei. Es la Eva ó primera mujer, según las creencias religiosas de los Bagobos de Mindanao.

Baylán. Título de las sacerdotisas sacrificadoras de los Bagobos de Mindanao.

Bayoguín. Se llamaron así ciertos hombres que inclinados á ser mujer, parecen haber funcionado como una especie de sacerdotes que sirvieron á un dios hermafrodita de los antiguos Tagalos (1).

Bayog. Título del *Pontifex maximus* de los antiguos Zambales. Se vestía de mujer y ataba el cabello como ellas, y llevaba armas puestas.

Bebenangan. Diosa de los Katalanganes, esposa del dios *Tchiehónau.*

Beigebei.—Véase *Bayguebay.*

Belián (falso: *Beliau).* Título de los sacerdotes de los Tirurayes (isla de Mindanao).

---

(1) *Bayoguín* ó *bayuguín* para los Tagalos, significa hoy la mujer con inclinaciones varoniles, que en España se llama *marimacho.* El varón hermafrodita, se llama en tagalo *binabaye.* El padre S. Lúcar, en su Diccionario, da á la palabra *bayoguín* la misma significación que indica el Sr. Blumentritt; pero la etimología de la palabra está en favor de la acepción contemporánea; la de *marimacho.*—N. de la Redacción de *La Solidaridad.*

Benğat. Los Tirurayes (isla de Mindanao) llaman Benğat á un hechizo ó maldición que se pone en las plantaciones de camote, maíz, etcétera, para que el que lo robe reviente al comérselo.

Berma.—Véase *Kotika.*

Biata. Una oración usada especialmente por los *Belianes* ó sacerdotes de los Tirurayes.

Bibio. Nombre que daban los Bisayas antiguos al acto de convidar á sus dioses y sacerdotes á comer y beber.

Bibit. Nombre que daban los antiguos Tagalos á un fantasma ó *anito.* Parece que los campesinos modernos en sus fábulas confunden ahora el *B.* con el *Tigbálang.*

Bilauo. Una superstición que hacían los antiguos Tagalos poniendo en un harnero unas tijeras para descubrir el ladrón.

Bililik. Es el nombre del primero y más solemne sacrificio de los Mandayas (isla de Mindanao).

Binalinga. Una diosa de los Katalanganes (isla de Luzón), esposa del dios Sialó.

Bisnu.—Véase *Kotika.*

Boking. Un anito ó *deus inferior* de los antiguos Tagalos.

Bokong. Un anito ó *deus inferior* de los antiguos Tagalos.

Bolbol. Según los Tirurayes (Mindanao) es el *B.* un brujo ó duende que da las enfermedades, y que se come las entrañas de los muertos.

Bongan. Demonios enanos y muy malignos de los antiguos Bicoles.

Bongat. Una especie de hechizo de que se valen los Bagobos (isla de Mindanao) para descubrir al autor de un hurto ó robo.

Consiste éste en dos cañutos pequeños de caña en los cuales hay unos polvos misteriosos. El que ha sido robado y quiere saber quién es el ladrón, coge un huevo de gallina, le hace un agujero, mete en él un poquito del citado polvo y le deja en el fuego. Si quiere que el ladrón muera, rompe el huevo; de todos modos, al hacer estas operaciones, si existe el ladrón, donde quiera que esté, él mismo se descubre gritando: *yo soy el ladrón,* obligado por el dolor agudo que siente en todo el cuerpo. Puede curarse, poniendo polvos del otro cañuto en agua y bañándose en ella.

Bongó ó Bonggo. Demonios de los Bicoles antiguos. Los Bonggos eran descendientes del Asuang. Tuvieron figura de un Negrito feo y arrojaban por los ojos fuego. Vagaban por la noche por los bosques.

Bongo. Lugar de descanso donde, según los Tirurayes (isla de Mindanao), van las almas de los que mueren.

Bongo matir-atir. Diosa de los Tirurayes (isla de Mindanao). Dicen que antes era una doncella que vivía en esta tierra, pero que después subió al cielo.

Bongo-solo delemón. Una semidiosa de los Tirurayes (isla de Mindanao).

Boñgoy. Así denominaron los antiguos Tagalos la ofrenda al anito en favor de alguna enferma. Parece que consistía en colgar boca abajo una gallina ú otro animal de algún palo.

Boni.—Véase *Buni*.

Bosong. En la superstición de los Bisayas significa *B.* un castigo que proviene de algún desacato.

Bosongbosong. Corona de oro que usaba la katalona ó sacerdotisa de los antiguos Tagalos cuando sacrificaba en honor de sus dioses ó anitos.

Bovang. El doctor W. Joest tiene en su poder un ídolo hecho de madera de *baliti* que representa — según dicen — una diosa de los Igorrotes llamada *Bovang*.

Boyáyao. Un mal interior que proviene de los demonios. (Superstición bisaya.)

Bruja. Este nombre español lo dan los Españoles insulares y Mestizos de las provincias del Norte de Luzón al Asuang.

Bugan. 1) Diosa de los Igorrotes, hija del Dios *Apu*. 2) Diosa, mujer de *Mananahahut*, Dios Supremo de los Kianganes (isla de Luzón).—Véase también *Buhas*, *Bujan* y *Buingan*.

Bugayan. Así denominaban los antiguos Bisayas á unos hechiceros que hacían enfermos á los hombres y estériles ó secos los campos y sementeras.

Buha ó Buhas. Diosa, esposa del *Kabiga*, dios de los *Igorrotes* de la comarca Jlamunt ó Jlamut y de los Altabanes (Luzón central).

Buingan. Una diosa de los Ifugaos, hermana y esposa del dios *Sumabit.*

Buisit. Término chino que quiere decir *falto de suerte buena,* y que se da en Ilocos Sur, por ejemplo, á los cachorros de perra primeriza: los tiran al río, porque acarrean á los dueños desventuras. También para los Tagalos tiene esta palabra su significación de *nefasto* ó *de mala suerte.*

Bujan ó **Bujas.**—Véase *Buhan.*

Bulalu Talun. Duende que, según los Tirurayes (isla de Mindanao), vive en los bosques y se alimenta de carne humana.

Bulislis. Es un duende que, según la superstición de los Tagalos de Tayabas, gasta zancas y muslos extremadamente largos, y labios tan sueltos, que al sentarse en cuclillas, las rodillas están dos palmos más altas que los hombros, y cuando ríe, los labios le cubren los ojos.

Bul-lagao. Un monte en las cordilleras de Ilocos ó Cagayán, con huellas que se atribuyen á *Angngãtó* ó primer hombre de los Ilocanos.

Buni. 1) *Buni* ó *Boni* (ó *Kabunian)* era el nombre del Dios Supremo de los antiguos Ilocanos. 2) *Buni* es el Dios Supremo de los Kianganes.

Buniag. (Abreviado de *buniag ti sirok ti latok).* Una especie de rebautizo, rudimento de un culto dedicado al *Buni,* que consiste en que los campesinos de Ilocos suelen rebauti-

zar bajo ceremonias supersticiosas á sus hijos pequeñuelos, cuando éstos padecen de grave enfermedad.

Búsao. Ese nombre existe en la mitología de varias razas de la isla de Mindanao, á saber: 1) Dicen los Mandayas que de *Mansilatan,* padre de *Badla,* hijo suyo único, procede también el dios *Búsao,* que no es otra cosa más que la virtud omnipotente de aquél. Esa virtud que se desprende de *Mansilatan* se participa á los *baganis* para comunicarles valor. 2) En la mitología de los Bagobos es el *Búsao* un demonio devorado continuamente por el hambre de víctimas humanas; el demonio que mata los hombres por pestes y epidemias. Parece que los Bagobos conocen varios *Búsaos,* porque al *Mandarangan* llaman también *Búsao.* 3) En el idioma de los Manobos tiene *Búsao* la significación de *espíritu ó ser sobrenatural.* 4) *Búsau* significa en el idioma de los Tirurayes y en el de los moros Maguindanaos *duende, brujo.* Los Tirurayes dan ese nombre también á los espíritus llamados por los Tagalos *anitos* y por los Bisayas *diwatas.*

C

Cafre. Nombre árabe *(kafir),* importado por los Españoles ó Portugueses; lo dan los campesinos Tagalos de la provincia de Tayabas á un duende antropófago, al que no gusta

la sal. En las provincias Ilocanas denominan así los Españoles al *Pugot*.

D

Daay. Significa: matar un *diwata* una persona. (Creencia de los Bisayas.) Dicen que siempre precede á la muerte una apacible lluvia de día; luego sucede un trueno ó estampido; sigue después una calentura, y en seguida la muerte.

Dadagó.—Véase *Daragó*.

Daitan. Título de sacerdotisa de menor categoría, entre los Bisayas antiguos.

Dakes. Espíritus maléficos de la mitología ilocana.

Dalig. Es, según Sinibaldo Mas, un dios de los Ifugaos; según el P. Ruiz, una diosa de los *Igorrotes*.

Daligmata. Creen los Bisayas que hay una hierba, *D.*, que sirve para ver á un hechicero que por virtud de otras hierbas se hizo invisible.

Dalin. Así llamaron los Bisayas al ir un brujo ó duende en compañía del caimán ú otro animal. Creo que aquí hay una equivocación; supongo que *dalin* significa *convertirse un hombre en caimán ú otro animal*.

Dalingay. Una diosa de los Gaddanes (Luzón), esposa del dios *Amanolay*.

Dalongdong. Significa en bisaya: hierba, raíces para hacer hechizos.

Dalongdogan. Hechiceros de los Bisayas antiguos. Los *Dalongdogan* enterraban debajo de las casas ó en los caminos por donde habían de pasar aquellos á quienes querían dañar, algunas raíces ú otras cosas; los que las pisaban quedaban idiotas ó enfermos hasta la muerte.

Damag. Una especie de exequias que los Bisayas antiguos hacían en honor del difunto en la casa mortuoria. Hoy se conserva la memoria de este culto gentílico por supersticiones que algunas veces hacen en las casas de los difuntos.

Damakolen. El dios que, según los Bagobos (Mindanao), crió los montes y montañas.

Dambana. Una especie de altar que erigieron para sus ídolos los Tagalos antiguos.

Damolag. Un dios ó anito de los Zambales antiguos que libraba al arroz en flor de vientos y baguios.

Daragao. Según el doctor Schadenberg, llaman los Bagobos (Mindanao) *Daragao* á un criado del demonio Mandarangan. Mandarangan remite al *Daragao* á las rancherías para poner los hombres enfermos. Nos parece que este *Daragao* del doctor Schadenberg es idéntico con el *Daragó.*

Daragó. Es un demonio de los Bagobos. El nombre *daragó* significa *derramador de sangre. Da-dagó* se llama á veces *du-dugó* ó *mudugó.* Los Bagobos llaman también al *Mandarangan* mismo *Daragó,* y si no inter-

pretamos mal una noticia de la página 120 del tomo VIII de las *Cartas* de los PP. Jesuitas filipinos, es de suponer que *Daragó* es un título que los Bagobos dan, no sólo al *Mandarangan,* sino también á otros demonios ó espíritus malos.

Dasiasoiat. Un dios de los Ifugaos ó *Igorrotes.*

Daungan ó Daunguen. Una diosa de los Ifugaos, hija del dios *Kabunian,* esposa del dios *Kabiga,* una de las madres del género humano.

Devata ó Dewata.—Véase *Diwata* y *Dewa.*

Dewa. Los moros Maguindanaos, aunque ahora mahometanos, tienen en su idioma la voz *dewa,* que significa *diosa,* mientras con *dewata* ó *diwata* designan los ídolos y dioses de los paganos.

Día. Era el nombre del Dios Supremo de los Bisayas antiguos. (Compárense: *Lauón* y *Sidapa.)*

Dian Masalanta. Los Tagalos antiguos tenían un ídolo ó dios que llamaban *D. M.*, que era el abogado de los enamorados y de la generación.

Dimoko. Lo mismo que *Limokon,* nombre de una paloma silvestre, cuyo canto sirve de augurio para muchas razas infieles de Mindanao.—Véase *Limokon.*

Dingali. Una especie particular de anitos familiares de los antiguos Tagalos.

Dio-dio-as. Una deidad de los Tinguianes (Luzón), especie de *Pan* filipino.

Diuata. (Véase *Diwata.)* El P. Mateo Gisbert llama á los sacerdotes de los Mandayas (Mindanao) *diuateros;* pero este nombre es un neologismo español-filipino y no una voz del idioma mandaya.

Divata.—Véase *Diwata.*

Diwang. Un canto religioso de los Tagalos antiguos, cantado en honor de sus anitos.

Diwata. Escrito á veces: *Devata, dewata, divata* ó *diuata,* es el nombre (de origen sanscrito) que dan varias razas del Sur del Archipiélago á deidades suyas, á saber: 1.° Entre los Bisayas antiguos tenía *diwata* el mismo sentido que el anito tagalo. 2.° Los Tinitianos ó Batak de la isla de la Paragua dan el nombre de *diwata* á todos los espíritus inferiores, malos y buenos. 3.° Los Tagbanuas, otra raza indígena de la isla de la Paragua, denominan *diwatas* los espíritus ó seres invisibles. 4.° Los Mandayas (Mindanao) llaman *diwata* ó *manaug* los ídolos que representan sus antepasados. 5.° Los Bagobos (Mindanao) conocen por lo menos un *diwata,* pero es de suponer que dan este nombre no á un solo espíritu. 6.° También los Manobos (Mindanao) tienen espíritus denominados *diwata.* 7.° Los Subanos (Mindanao) cuentan, según el P. Sánchez, tan sólo de un modo vago en el *diwata,* idea oscura de Dios, al cual tienen mucho miedo. Supongo que los Subanos conocen no uno solo, sino muchos *diwatas.* 8.° Los Tirurayes llaman *D.* á un pez supersticioso que tiene

ocho cabezas y vive en el *ombligo* ó centro del mar. Es de suponer que no sólo ese monstruo se llama por los Tirurayes *D.*, sino también otros espíritus ó seres fabulosos. 9.° Los moros Maguindanaos llaman *D.* á los dioses é ídolos de los infieles, sus vecinos.—Es de notar que el nombre *D.* no se usaba ni se usa en la isla de Luzón.

Nota.—Diwata se deriva del sanscrito: *deva* ó *devatâ*, de modo que tanto el latín *Deus* como el filipino *Diwata* tienen el mismo origen. Los Javaneses tienen espíritus llamados *Dewata* ó *Djuwata*. Los Dayaks, de Borneo Oeste, conocen bajo el nombre de *Djewata* ó *Djebata* su Dios supremo, los Olo-Ngadju, de Borneo, llaman *Djata* (contracción de *djebata)* á una categoría de espíritus que están en el mundo inferior ó su infierno. Los Macasares y Bugís de la isla de Celebes llaman *Rewata* ó *Dewata* á una especie de ángeles tutelares. Los Bolaäng-Mongondouers de la misma Celebes llaman á su Dios supremo: *Ompu-duata (ompu* = abuelo; *Duata* = *Dewata)*. Los Bantiks (naturales de la Minahasa ó de la península boreal de Celebes) llaman á sus ángeles *Mobuduata*. Los Bataks de Sumatra llaman *Debata idup* á los ídolos que representan sus *silaon* ó espíritus de sus más remotos antepasados.

Diwataan ó Diwatahan. Nombre que daban los Bisayas ya cristianizados á los que continuaban adorando á los *diwatas*.

Domakolen. Un dios de los Bagobos (Mindanao), criador de los montes. Se llama también *Damakolen.*—No sé qué forma de este nombre es la exacta.

Dongguial. El *Dongguial* es un ser fabuloso que, según la mitología ilocana, se ahogó de amor en un pantano, donde no pudiera ahogarse una mosca por su poca agua.

Dopot. Superstición bisaya; rudimento del culto antiguo que consiste en poner comida al difunto para que coma y no tenga hambre en el sepulcro.

Dosos. (Tagalo?) Una acción nociva del viento.

Du-dugó.—Véase *Daragó.*

Duende. Esta voz castellana se da ahora á varios seres y visiones supersticiosas, cuyos nombres antiguos se han olvidado.

Dumagan ó Dumangan. Era un anito ó dios á quien pedian los Zambales antiguos que el arroz granase.

E

Endá ó Kenogon endá. Semidiosa (virgen) de los Tirurayes.

Endilayag belalá y Endilayag kerrekam. Son dioses de los Tirurayes (Mindanao) que antes eran hombres *(belianes* ó sacerdotes), que desde la tierra iban al cielo.

Enguelemon ó Kenogon enguelemon. Otra semidiosa (virgen) de los Tirurayes.

Enguerrayur ó Enguerrayuar ó Kenogon E. Una diosa de los Tirurayes que también era virgen y vivía en este mundo.

Engulugon daiafan ó Kenogon (1) **engulugon daiafan.** Una diosa de los Tirurayes, dicen que antes era virgen que vivía en este mundo.

F (2)

Fagad. Un brujo ó duende que, á imitación del *bubol,* se come los muertos; por eso, cuando muere algún Tiruray, le ponen un espejo en la parte superior de la cabeza para que se reproduzca en él la cara del muerto, y cuando venga el *F.* huya de miedo al ver un solo cuerpo y dos caras.

Falulud ó Falusud. Un hechizo; el que lo posee, obtiene todas las cosas y riquezas que desea. Se emplea particularmente para hacerse amar el hombre de la mujer ó ésta de aquél.

Falulud tamuk. Hechizo que causa que las prendas de los demás vayan al que lo posee.

Fañgelung louoj. (Literalmente: *escudo del cuerpo.)* Hechizos que impiden las enfermedades ó preservan de otro hechizo llamado *ramut.*

Fañgil. Hechizo ó superstición que, según

(1) *Kenogon* significa en el idioma tiruray: *virgen.*

(2) Todas las deidades que se inician con la letra F son deidades de los Tirurayes (Mindanao.)

los Tirurayes, consiste en conocer de una mirada si uno es sabio ó ignorante.

Faramanis ó Farramanis. Hechizo para ser hermoso.

Fauden. Oración supersticiosa para hacer dormir.

Fegalemat. *a)* Usar del hechizo *alamat; b)* cierta oración que usan los *belianes* ó sacerdotes Tirurayes.

Feguimoyen ó Fekimoy. Hechizo que tiene la virtud para su poseedor de hacer quedar sin movimiento al enemigo que quiera matarle.

Feliós ó Felioj. Superstición ó hechizo que, según los Tirurayes, hace que el enemigo no acierte el golpe al pegar á quien posee dicho hechizo ò amuleto.

Felunkang. Hechizo ó amuleto que hace que no prosiga á reprender el que querría hacerlo.

Fenabang. Animales supersticiosos que eran antes personas, y por haberse peleado contra la orden de *Languey lenkúos,* fueron condenados á ser animales. (Reminiscencias de la caída de los ángeles sublevados?)

Fengintuanan. Leer en las rayas de la mano, pretendiendo con esto saber lo que ha de pasar á uno. (El *F.* — *dicitur, traditur* — se consulta también en Madrid, Londres, París, Berlín y Viena por damas aristocráticas.)

Ferramuten. Usar el hechizo llamado *ramut.*

Ferrirung. Hechizo que hace invisible.

Fetektek. Una oración que usan los belianes ó sacerdotes Tirurayes.

Filanduk. Especie de demonio ó mal espíritu.

Fused dogot. (Literalmente: *el ombligo del mar.)* Lugar donde suponen los Tirurayes que hay un monstruo con ocho cabezas.—Véase *Diwata.*

G

Gab-an. Así llamaron los Bisayas el presentarse un mal espíritu al brujo y apoderarse de él.

Gahoy. Los Bisayas creen que pidiendo, p. e., á los cazadores, pescadores, etc., alguna parte de lo que han de matar ó pescar, por este solo hecho ya no han de coger ni caza ni pesca. Esta superstición se llama *Gahoy.*

Galal. Nombre que daban los Tagalos antiguos á las ofrendas que ofrecían á las katalonas ó sacerdotisas.

Galanan. Una especie de talismán. (Superstición tagala de la provincia de Tayabas.)

Gamotan. Así se llama por los Bisayas un hechicero ó cualquier sujeto que lleva raices ó hierbas para hacer daño, para hechizar ó para que no pueda ser herido.—(Compárese: *Mangagamot.)*

Gapon. 1) Una especie de hechizo. 2) Hechizar. 3) *Gaponan*, el hechicero ó la hechicera. (Creencias Bisayas.)

Gaway. Nombre que daban los Tagalos antiguos á una especie de hechizo.—Véase también *manga gaway.*

Gayuma. Una enredadera silvestre, cuya infusión sirve para obtener el amor. Parece que el mismo nombre (tagalo?) se da también á otras hierbas ó raíces que sirven para objetos supersticiosos.

Golang-golang. Una mesita donde ponían los Bisayas antiguos el puerco sacrificado. Al rededor bailaba la babailana.

Golo. Nombre de un *hechizo de amores*, usado por los Tagalos antiguos.

Gugurang. Nombre de un dios ó demonio que acompañaba á los Bicoles antiguos y les daba lo que pedían.

Guinarawan. Espíritu maléfico (de los Tagalos antiguos?).

Guinguinammul. Nombre que dan los Ilocanos de la provincia de Ilocos Norte á piedras que se encuentran en el interior de ciertas plantas ó animales y á las que atribuyen virtudes milagrosas. En Ilocos Sur se llaman esas piedrecitas *babató*.

Guisa. Superstición bisaya: cuando está alguno inquieto, sin que se sepa la causa, sin dormir, etc., lo atribuyen á obra de algún difunto, y á esta *indisposición supersticiosa* la llaman: *guisa*.

Gulanggulañan. Lugar donde solían los Bicoles antiguos ofrecer el sacrificio llamado *atang*. Consistía de una especie de cobertizo ancho y espacioso hecho de cañas y hojas de coco.

Gúnting. Nombre de una especie de bautis-

mo, usado entre los moros Sámales-Laut de la isla de Basilan.

H (1)

Hanan ó Janan. Un dios ó heroe de los Bisayas antiguos que les dió las leyes del luto.

Hantasan. Nombre del último sacerdote de los Katalanganes, al cual rinden una especie de culto divino.

Hantu. Ese nombre, idéntico con el anito tagalo, dan hoy los moros Maguindanaos á los *espíritus, fantasmas, duendes.* En Sumatra, se llaman todavía los anitos, *hantu* ó *antu.*

Haoay ó Haway. Así llamaron los Bisayas antiguos al milagro de que los demonios y brujos estuvieran en el aire sin tener alas.

Haya ó Sayasaya. Nombre de un pájaro cuyo canto *(barubarito)* era un mal augurio para los Bicoles antiguos.

Hidhid. Una especie de exorcismo, hecho por una *balián* (sacerdotisa de los Bicoles antiguos) cuando había una calamidad pública.

Hikap. Así denominaron los Tagalos un hechizo que mataba de repente.

Himis. Un género de superstición de los Tagalos, hoy ya olvidado.

Hodoban. Hechicero maléfico, conocido y temido por los Bicoles, habitantes de Catan-

(1) La H es siempre aspirada.

duanes, que mataba hombres y animales, derribaba casas, etc.

Hokloban. Nombre de un hechicero ó brujo de los Tagalos antiguos, probablemente idéntico al *hodoban.*

Don Mariano Ponce dice: Según se recuerda entre los campesinos de la provincia de Bulacán, Hokloban fué un sabio anciano, casi un mago, á quien se consultaba, y que llegó á una edad en extremo avanzada, siendo por esto una especie de Matusalén de los Tagalos. Es muy común todavía la frase *matandang Hokloban* (viejo Hokloban) que se aplica á los longevos.

Holgoi. Nombre (según Isabelo de los Reyes, *Prehistoria filipina,* pág. 66) de sacerdotisas (de los antiguos Zambales?).

Holom. Nombre de un culto idolátrico de los Bisayas antiguos que consistió en sumergir los ídolos en el agua del mar ó de los ríos, cuando no llovió al tiempo de sembrar. De este modo los tenían más ó menos tiempo.

Huaga. Nombre de un gran sacrificio de los Bagobos, durante el cual mataban esclavos en honor de sus dioses.

Huanangan ó Juananguan. Es un espíritu ó demonio que, según las creencias de los Tinguianes, recorre el espacio por la noche á caballo, matando á los niños que encuentra abandonados.

Humalagar.—Ver *Umalagad.*

Huniangõ. Nombre de una especie de dra-

gón, fantasma de los Tagalos antiguos. — En el tagalo moderno significa *H.:* camaleón.

I

Iblis. Este nombre lo dan los moros Maguindanaos al diablo ó demonio.

Idianale. Nombre del *dios de la labranza* de los Tagalos antiguos.

Igba. Una clase ó cierto género de superstición de los Tagalos antiguos.

Ikki. (En transcripción española: *Icqui).* Un brujo de los Tagalos antiguos.

Ilemú. Un hechizo ó superstición de los Tirurayes (isla de Mindanao).

Inaguinid. Una deidad de los Bisayas antiguos.

Inao. Un hechizo que permite al hechicero ver lo que está bajo del agua ó cubierto con tierra ú otra materia. (Superstición bisaya.)

Iraya. Según Isabelo de los Reyes daban este nombre (que significa *sombra* ó *espectro)* los Pampangos antiguos á los ànitos.

Isaw ó **Isau.** Nombre de un fantasma ó duende de los Bicoles antiguos.

Islam. El P. San Lúcar llama así en su *Diccionario* tagalo una *superstición* tagala; pero efectivamente fué *islam* el nombre que se daba á las reminiscencias del culto mahometano, pues al llegar los Españoles á Luzón, los principales y clases superiores de la nación Tagala profesaban la religión de Mahoma.

Isnán. Según el mismo vocabulario: *superstición*. No me atrevo á decir que me parece *isnán* igual á *islam*.

K

Kabal. Un encantamiento, una hechicería de los Tagalos antiguos. *Kabalan* se llamaba el hombre que usaba de aquellos hechizos. Los Bisayas creen que hay una hierba, *Kabal*, de tal virtud, que el que la lleva no puede ser herido. (Compárese con *Kebel.)*

Kabkab. Así llamaban los Bisayas á la acción de llevarse los hígados el sacrificador ó hechicero.

Kabiga ó Kabigat. Se llama un dios de los *Igorrotes* de Ilamunt, de los Altabanes y de los Ifugaos (isla de Luzón). Es un hijo del Dios Supremo *Kabunian*. Es casado con su propia hermana Bujan ó Buhan.—Véase la nota de la voz: *Kagabigan*.

Kabunían ó Kabuníang. Es el nombre de una deidad respetada por muchas razas de Luzón NO. Era el Dios Supremo de los Ilocanos antiguos, que le llamaban también *Buni* ó *Boni*. Los Igorrotes é Ifugaos dicen que *Kabunian* ó *Buni* posee la potencia de aniquilar á todo lo criado, incluso la misma naturaleza. Cuando truena creen los Apayaos que *Kabunían* se halla irritado, y para apaciguarlo le sacrifican un cerdo. *K.* es también el Dios Su-

premo de los Guinaanes y á la vez su dios de guerra y paz.

Kadungan. Se llama un bosque *que está al Norte* y que es el Paraíso de los Kianganes.

Nota.—Muchas naciones Malayas de las islas holandesas del Archipiélago, dicen que hay un bosque que sirve de Paraíso á las almas de sus difuntos. Siempre suponen que este bosque está sito en aquellos territorios de donde inmigraron en el país en que actualmente habitan. Por analogía, debemos deducir que los Kianganes inmigraron en el territorio Quiangan subiendo el río Grande de Cayagán. No nos extraña, pues, que muchos pueblos de la Indonesia holandesa crean que las almas de los difuntos van á ciertas islas y montañas: ya sabemos que también en Filipinas los antiguos Bisayas y los modernos Igorrotes tenían, ó tienen, semejantes creencias. Pero nos hace gracia saber que los indígenas de la isla de Roti creen que las almas de sus difuntos van á la isla de Savoe (ó Sabu); los de Savoe dicen que van á la isla de Sumba. Tanto los Rotineses como los Sabuneses y Sumbanes, creen que las almas continúan en su Paraíso la vida que llevaron cuando estaban unidas con sus cuerpos respectivos. Las almas de los difuntos de la isla de Leti tienen su paradero en la isla de Luwang, las de Luwang en la isla de Merialam, las de la isla de Rabaz ó Rabbez en Wetan, etcétera. Parece que estos *Paraísos* indican la patria de

los primeros invasores, porque en Luwang creen que las almas de los Mestizos holandeses van á Holanda.

Los Alfures de la Minahasa (así se llama la peninsula septentrional de la isla de Celebes) creen que las almas de los pobres vagan por lo espeso de los bosques y montes, mientras las de los ricos van á un Paraíso llamado *Kasendukan,* lo que recuerda lo del *Kadungayan* de los Kianganes de Luzón.

Los Olo-Ngadjus (subdivisión de los Dayaks, de Borneo) no han localizado en esta tierra su Paraíso, sino que creen que existe «muy lejos» el *Lewu-liau,* lo que quiere decir el *país de las almas.* Allí hay la misma vida que en la tierra: se siembra y cosecha el palay, etc.; pero no hay ni guerra ni enfermedades. También las almas de los malos van á *Lewu-liau* sin recibir ninguna pena, porque dicen que la miseria de la vida es bastante castigo. Solamente tres categorías de hombres reciben en el *Lewu-liau* una especie de castigo: los ladrones, los que se han suicidado y los hijos del amancebamiento, adulterio, hijos ilegítimos, en fin. Las almas de los ladrones tienen que llevar en sus espaldas todo lo que han hurtado en la tierra; además, viven en casas sin techo, expuestas al sol, á la lluvia y al viento. Los que se suicidaron metiéndose en el agua, están condenados á estar siempre en un río, cuya corriente rápida les llega hasta la cintura. Los que se suicidaron por un veneno, viven

en casas que están fabricadas de maderas venenosas y rodeadas de aguas que despiden olores y emanaciones que les causan mucho dolor. Las almas de los hijos ilegítimos no tienen casas, sino vagan y pernoctan al aire libre.

Los *Idaen* (otra subdivisión de los Dayaks, de Borneo) creen que el paradero de las almas de sus difuntos es la cumbre del monte *Kina-balu*. Los *Sibuyaos* (tribu de Dayaks) creen que hay un Paraíso, llamado *Sabayan*, que tiene siete departamentos ó grados.

Los indígenas de la isla de Nias creen que hay un Paraíso, llamado *Banua-niha-tou* (1), que se parece al mundo: allí hay rancherías, sementeras, ríos, bosques, etc.

En la península hay tribus Malayas salvajes, diferentes de los Malayos propios de la costa. Una de las tribus se llama *Orang-benuwa (hombres de tierra, aborígenes)*, y estos salvajes creen que en la mar, donde se pone el sol, hay una isla llamada *Pulau-buwah* (isla de los frutos), á la cual pasan las almas de los que murieron de muerte natural. Las almas de los que murieron violentamente van á *Tamahmerah* (País rojo), un lugar triste. Nos sorprende que las almas de los asesinados entran en una especie de Infierno, mientras que las de los asesinos van al Paraíso.

Los *baduwis* (habitantes del valle Tji-Oed-

(1) *Banua*, en el idioma de Nias, significa *tierra*; *niha*, hombre; *tou*, abajo, debajo.

joeng ó Tji-Unjung, de la isla de Java) creen que las almas de los malos se queman en los cráteres de los volcanes, mientras las almas de los buenos van al Paraíso llamado *Lemahbodas* (lo que significa *lugar blanco)*. Los Sudaneses, aunque mahometanos, creen que las almas van á la colina Gunung-Dangka, y tampoco van las almas de los Javaneses al Paraíso del Profeta, sino á ciertos lugares de la costa meridional de la isla de Java.

Kagabigan. Esposa del dios *Abdalian* de los Mandayas (y Samales?).

Nota.—Los naturales de las islas de Watubela (al SE. de la isla de Ceram) tienen una especie de tibores, en los cuales, según su creencia, residen las almas de sus difuntos. Estos tibores se llaman *bigan.*

Kágang. Dicen los Mandayas de la isla de Mindanao que una enorme anguila que llaman *Kasilig,* rodea el mundo, y que un cangrejo, al que dan el nombre de *kágang,* le va á morder la cola. Aquélla, al sentir el dolor producido por el mordisco y á su cruel enemigo en la cola, sacude ésta con tal violencia, que arrojando de sí al feroz cangrejo, conmueve la tierra produciendo el terremoto.

Nota.—La anguila juega un papel muy particular en las creencias de los Malayos. Los Igorrotes de la ranchería de Cabugatan creen que las anguilas de sus arroyos sean una metempsicosis de las almas de sus antepasados. Los indígenas de la parte meridional de la

isla de Celebes tienen la misma creencia. Los indígenas de Alang y Liliboy (pueblos de la isla de Amboina) no matan las anguilas, porque creen que en ellas residen las almas de sus parientes difuntos. Estas supersticiones son tales, que muchos Malayos y hasta blancos nacidos en aquellos países no comen la sabrosa carne de ese pescado, aunque á la vez no saben por qué no la comen. Es una reminiscencia inconsciente de un antiguo culto.

Kaibaan ó Kibaan. Es una criatura como de un año de edad; anda automáticamente con pies al revés. Vive invisiblemente en ciertas malezas. Hay muchos *kaibaanes:* son de dos sexos y procrean, bien juntándose ellos mismos, bien un *kaibaan* y una hembra humana. (Superstición de los campesinos Ilocanos.)

Kak-ak. Así llamaban y llaman aún los Bisayas al sonido que creen oir cuando vuelan demonios, brujos ó duendes por el aire.

Kákap. Los campesinos Tagalos de Tayabas creen en una sombra llamada *kákap*, delgada y escurridiza, muy parecida al hombre.

Kakarmá ó Karkarmá. Según la superstición ilocana, es el *kakarmá* una especie de alma ó espíritu que, á veces, deja el cuerpo: en tal caso, no muere el hombre, sino sólo pierde la razón y no tiene ninguna sombra.

Kala.—Véase *Kotika-lima.*

Kalulua. En la noche de 2 de Noviembre es cuando las clases bajas de los Tagalos, siguiendo costumbre antigua, se reunen á cenar

por grupos de familias y amigos. Esta cena se llama de *kalulua* ó cena de ánimas. Dicen que sus antepasados salen del Purgatorio esa noche y les acompañan.

Nota. — Esta denominación parece tener relación con *carahang,* nombre que dan los Olo-Ngadjus de Borneo al alma que, al morirse el hombre, queda en el cádaver, mientras el alma *liau* se separa del cuerpo del difunto.

Kalambusan. Los Bagobos y Manobos (Mindanao) adoran un anito malo ó demonio de tal nombre.

Kalapitnan. Se llamó un dios ó espíritu de los Bicoles antiguos, al que llamaban también «Señor de los panikis».

Kalasakas. Un dios de los antiguos Zambales que hacía madurar el arroz.

Kaliga. Se llama una fiesta que celebran los Bukidnones ó monteses de Mindanao en honor del dios *Taguibanua.*

Kal-lanğan. Una especie de templos construidos por los Tinguianes.

Kalualhatian. El lugar del descanso de los Indios del siglo XVI. El nombre subsiste.

Kamalay ó Kamaloy. Un anito malo de los Bisayas antiguos.

Kamatu. Así denominan los Tirurayes al alma ó espíritu.

Kamanogan. Según las creencias de los Bagobos es *K.* el dios de las mujeres casadas.

Kambulan. Nombre del Adán ó primer hombre de los Bagobos.

Kambung. Los Tirurayes dan ese nombre á una especie de oración supersticiosa que entonan para que cesen las tempestades.

Kambunían. Es lo mismo que *Buni* ó *Kabunian.*

Kamburagan. Paraíso de los Bicoles antiguos.

Kanlaon. Nombre bisaya del volcán Malaspina, de la isla de Negros, donde residió el dios del mismo nombre, que, según algunos autores, era el dios principal de los Bisayas. (Compárense: *Lauon* y *Laon*).

Kanyao. Nombre de las fiestas religiosas de los Kianganes é Igorrotes.

Kaptan. Un dios de los Bisayas antiguos.

Karangat. Nombre de los genios malos de los Kianganes.

Kararúa. Nombre del alma (en sentido cristiano) de los Ilocanos.

Karingña. Una fiesta religiosa de los Bicoles antiguos que se celebraba al llegar un niño á cierta edad.

Karkarmá. Los Ilocanos llaman así al alma que se le puede perder al hombre en los bosques y jardines, quedando sin razón y no teniendo sombra el infeliz.

Kasaanan. El Infierno de los antiguos Ilocanos.

Kasilig. Una anguila fabulosa de los Mandayas.—V. *Kágang.*

Kasilonawan. Se llamaban en tagalo unas ceremonias religiosas, hoy desconocidas.

Kaskas. Pájaro fantástico, al que tienen los Bisayas mucho miedo. Es muy grande y nocturno; cuando canta parece que dice: *kas-kas, kas-kas.*

Kaspek. Los Igorrotes de la cuenca del río Agno invocan, si hay enfermos en la casa, á *Kaspek,* hijo del sol.

Nota.—La *e* en *Kaspek* se pronuncia como *eu* en francés.

Katalonan. Nombre de las sacerdotisas y sacerdotes de los Tagalos antiguos. Creo que se llamaron *katolonan* y no *katalonan.* Los Españoles han españolizado ese nombre escribiendo: *la catalona* ó *el catalonan.*

Nota.—Los Malayos suelen tener más sacerdotisas que sacerdotes: en esto se asemejan á los Germanos antiguos.

Katambay. Una especie de ángeles tutelares de los Bicoles antiguos.

Katanaan. Era el lugar de pena y aflicción donde habitaban los demonios. (De los Tagalos? De los Bisayas?)

Katao. Monstruo marino, que de medio cuerpo arriba es de figura humana y que, aunque no canta, dicen los Bisayas que casi repite lo que oye.

Katapusan. Es el último día del novenario por el descanso del difunto; se solemniza con un convite. El *katapusan* ó el *tapús,* es usado todavía por los Tagalos; aunque tiene las apariencias de una fiesta familiar de carácter cristiano, es de origen pagano.

Katataoan. Son, según las creencias de los campesinos de Ilocos Sur y de la Unión, duendes; suelen tomar las formas humanas ú otras de gigantescas proporciones y viajan de noche en un barco aereostático, cogiendo á los que encuentran en paraje despoblado, comiendo también los cadáveres de sus muertos.

Katolon. El P. Chirino llama á los sacerdotes y sacerdotisas de los Tagalos: *Catolon* ó *Catolonan.*

Katoolan. Los Bisayas antiguos llamaban á las babailanas *Katoolan,* si eran proféticas.

Katotobo ó Badhala katotobo. Era una especie de ángel tutelar de los Tagalos antiguos.

Nota. — Estos *katotobo* tagalos corresponden á los *katambay* de los Bicoles y á los *empung-rengarengan* de los Alfureses de la Minahasa (la península boreal de la isla de Celebes).

Kayag. Fiesta religiosa de los Mandayas.

Kebel. Hechizo que, según los Tirurayes, hace invulnerables á los que lo usan, por endurecer la piel de manera que no la penetran ni las armas blancas ni las balas. (Compárese con *Kabal.)*

Kedu. Monstruo que supone la superstición de los moros Maguindanaos, que va á devorar la luna cuando se verifican los eclipses y que está en oposición con otro demonio ó monstruo llamado *rahu.*

Kefit. Nombre de una especie de agüero, hechizo ó superstición de los Tirurayes.

Keguinaleu. Es un título ó una calidad que suelen aplicarse por los Tirurayes á los seres invisibles ó sobrenaturales.

Kemanbung. Es una hechicería que usan los Tirurayes para detener la lluvia.

Kemutter. El canto agüero de la paloma *Phabotreron brevirostris,* llamada por los Tirurayes *Lemuguen.* (Superstición, dicho se está, de los Tirurayes.)

Kemerrek. Los Tirurayes repiten la voz *kemerrek* para llamar al viento por la mar.

Kemuek. Así llaman los Tirurayes al canto de un ave nocturna, y que suponen ser el duende denominado *bolbol.*

Kenogon-afan.—V.: *Afan.*—**K.-endá.**—V.: *Enda.*—**K.-enguelemon.**—V.: *Enguelemon.*—**K.-enguerrayur.**—V.: *Enguerrayur.*—**K.-engulugon.**—Véase: *Engulugon.*—**K.-sambuyuya.**—V.: *Sambuyuya.*

Kerreensiou. Cántico que los asesinos, entre los Tirurayes, dirigen á su dios *Mo firrou,* cuando vienen de matar, para que éste, que según aquéllos es el que acoge las almas de los asesinados, se muestre propicio y reciba la del que acaban de asesinar.

Kibaan.—V. *Kairaan.*

Kibal. Los Bisayas llaman así la acción de untarse alguno con cierta hierba, merced á la cual no se puede ser herido con ningún arma.

Kilit-kilit. Los Bulalacaunos (de las Calamianes) creen en el anuncio agorero del *Kilit-kilit,* especie de cernícalo, que anuncia las desgracias y las muertes desde el alero de un techado.

Kiraod. Un *tabo* que tienen en su poder los *kaibaanes,* que poseen la virtud de producir arroz, siempre que se introduzca en una tinaja, aunque ésta se halle vacía.

Kitab-pakutikan. Libro que contiene figuras; los moros Maguindanaos se valen de éstas para consultar y pronosticar el tiempo que ha de venir. (Compárese: *Kotika.)*

Koblan. Los Bisayas creen que los que nacen en zurrón ó envoltorio, son impenetrables á toda clase de armas ofensivas.

Kobol. Hierba que tiene la virtud de evitar que sea herido el que lleva algún fragmento de ella.

Kolam. Significaba en tagalo: *hechizar la bruja.* (Compárese: *Mangkukulam.)*

Korokoró. Ave nocturna, cuyo canto triste anunciaba la próxima llegada del *asuang.* (Creencia de los Bicoles antiguos.)—Véase *Tik-tik.*

Kotika ó Kotika-lima. Son las cinco divisiones del día que tienen los moros Maguindanaos. En verdad, son siete las partes que dividen el día ó sea *pito kotika;* pero sólo reconocen la influencia de sus antiguas divinidades gentílicas en las cinco primeras horas y llaman á estas deidades de origen hindúe:

Mahesvara (1), *Kala* (2), *Sri* (3), *Berma* (4) y *Bisnu* (5). De aquí van sacando sus adivinanzas contenidas en un cuaderno que llaman *pakutikan* ó *aputikan*. A éste consultan para saber el tiempo que ha de hacer, si quieren emprender un viaje; de él se sirven para descubrir los ladrones en caso de robo, etc., valiéndose de unas figuras que colocan en círculo, y representan una rana, un tigre, un elefante, una serpiente, un dragón, un pez, etc. Cada una de estas figuras representa una hora del día.—Aquí vemos la más precisa reminiscencia de la época hindúe en la historia de Filipinas.

Kuku. Los Mandayas conocen también un anito ó espíritu enano llamado *kuku*.

Kumao. Los antiguos Ilocanos temieron al ave fabulosa *kumao*, que coge á los niños abandonados.

L

Labaodumgug. Así se denominaba por los antiguos Bisayas una peña (en la isla de Panay?) que parecía representar un indígena que con una caña impelía un barco. Esa peña

(1) *Mahaswara*.
(2) *Kali*, la diosa hindúe de la muerte.
(3) *Siri*.
(4) *Brahma*.
(5) *Wishnu*.

sirvió á los Bisayas como un ídolo de su dios de casamientos.

Labay. Así denominaron los Tagalos antiguos el canto ogorero del ave *Tigmanmaukin.*

Labeg. El Sr. D. Isabelo de los Reyes dice: «El ave *labeg* horroriza á los Tinguianes de »Abra, y si entra en la casita de un matrimo»nio, la abandonan durante algunos días y »destruyen sus tabiques, no volviendo á ella »ni componiéndola, sin haber antes sacrifica»do algún cerdo ó gallina.»

Ladaoan. Así denominan los Ilocanos antiguos los ídolos de sus *anitos.*

Lagdong. Así denominaban los Bicoles antiguos los ídolos que simbolizaban las almas de sus antepasados

Láguey lengkuós, Láguey-bíoek kroon, Láguey feguefaden, Láguey lindib lugato y **Láguey-titay-Eeleyen.** Fueron en su vida *belianes* ó sacerdotes de los Tirurayes; pero ahora se veneran como dioses.

Lahu. Los Tagalos llaman así un monstruo que va á devorar la luna, si hay eclipses. —V. *Rahu.*

Lakambui. Era, según algunos autores, un dios de los Tagalos antiguos que daba de comer. El nombre *Lakambui* es una adulterada forma del nombre exacto *lakanbini,* que, según el Dr. D. T. H. Pardo de Tavera, era una divinidad femenina, esposa probablemente de *Lakanpati.* El P. Noceda dice que *Lakanbini* era un *anito.*

Lakandaytan. Era un *anito* de los Tagalos antiguos.

Lakanpati. (Llamado también *Lankapate.)* Era, según el P. Noceda, un ídolo de los Tagalos antiguos, que tenían por abogado de sus sementeras. Otros autores afirman que *lakanpati* ó *lakanpate* era un demonio hemafrodita que satisfizo sus apetitos carnales en hombres y mujeres.

Nota.—Lakan y *pati*, que forman este nombre, son palabras de origen sanscrito. (Compárese con *Pati.)*

Lakhanbakor ó **Lakanbakod.** Era un dios de los antiguos Tagalos que curaba enfermedades.

Laki-laki. Palabra que antiguamente decían los Bisayas cuando bajaban por la mañana de sus casas, en obsequio de sus abuelos ó antepasados, pidiéndoles al mismo tiempo les librasen de todo mal.

Laki ó **Apo-laki.** Era el *anito* de guerra de los Pangasinanes antiguos. El mismo nombre de *laki* daban los bicoles antiguos á un monstruo que habitaba los montes y que tenía el cuerpo, los pies y los pelos de cabra y la cara de hombre.

Nota.— Los indígenas de la isla Flores dicen que las dos cumbres del volcán Lobetobi, son la residencia de dos espíritus que forman un matrimonio. El espíritu-varon se llama *Laki-laki* y su mujer *Perampuwan.*

Lalahon, ó **Laon** ó **Lauon.** Una deidad de

los Bisayas antiguos. Según el P. Delgado, era *Lalahon* una mujer que residía en el volcán de Malaspina (Isla de Negros). A *Lalahon* invocaban para sus sementeras y cuando no quería dárselas buenas, enviábales la langosta. El P. Chirino dice que *Laon* denota *antigüedad* y era el nombre del dios principal y superior de los Bisayas.

Hoy dicen los campesinos Bisayas de Negros que en el volcán de Malaspina reside el demonio *Lallaon.*

Nota.—Los Bataks de la isla de Sumatra llaman *silaon* á los anitos ó almas de sus más antiguos antepasados. En el idioma batak significa *laon* lo que en el tagalo *antigüedad.*

Laloan. El luto de los Bagobos, cuyo término se celebra con sacrificios humanos.

Lambaná. Así denominaban los Tagalos antiguos los adoratorios de sus ídolos. También tuvo *lambaná* el mismo sentido que *larawan.* Este nombre se usaba mucho en las poesías de los Tagalos antiguos.

Lambus. Nombre con que se titulan todas las ceremonias y costumbres juntas de la vida religiosa de los Tirurayes.

Lanao ó Lanaw. Significa en el idioma bisaya *laguna;* pero también significa «hacer supersticiones para ver debajo del agua al que robó alguna cosa».

Langday. Significa en el idioma bisaya: «contaminarse alguno, pegársele las malas

costumbres, el arte de hechizar, por haberse casado con hechicero ó hechicera».

Lantang. Así denominaron los Bisayas antiguos la celebración de un convite, para dar gracias á los ídolos, por haber salido bien un asunto ó negocio.

Laon.—V. *Lalahon.*

Laraouan. Un luto de carácter religioso usado entre los Bisayas antiguos.

Larawan ó Laraoan. Se daba este nombre por los Tagalos antiguos á ídolos pequeños que representaban sus *anitos* ó *lares* y *penates*. Se llamaban también *Likha.*

Lauon.—Véase *Lalahon.*

Lengkuos.—Véase *Laguey lengkuos.*

Lemuguen. El nombre Tiruray de la paloma *Phabotreron brevirostris*, cuyo canto les sirve de agüero á los Tirurayes.

Libaken. Con esta palabra quieren significar los Tirurayes que un duende se presenta en una casa, fingiéndose la persona que antes salió de ella para otro punto.

Libo. Los Bisayas antiguos decían que el primer hijo que tuvo el primer matrimonio humano *(Sikalak* y *Sikabay)* se llamó *Libo.*

Libongan. Una diosa de los *Igorrotes* é Ifugaos. Se llama también *Libugon.*

Libi. Así llaman los Bisayas la idolatría, dar culto á los ídolos.

Lii. Así se llama el dia séptimo de la muerte de alguno, en el cual terminan las comilo-

nas que hacen los Tirurayes cada noche en casa del difunto.

Likha. (En la transcripción española usual: *licha.)* Nombre de los idolillos que hacían los Tagalos antiguos en memoria de sus antepasados (*).

Limbut. Un hechizo de los Tirurayes para hacerse amar.

Lamoan. Una diosa de los Ifugaos ó *Igorrotes.*

Limókod. Cuando los Bagobos visitan á un enfermo, tienen costumbre de ponerle manillas de alambre en las muñecas ó en las piernas, para que no se salga el alma, que ellos llaman *limókod.*

Limokon ó Limukun. Es el nombre bagobo y mandaya de la paloma silvestre *Phabotreron brevirostris*, cuyo canto les sirve de agüero. Los Bisayas nombran á esta paloma frecuentemente en sus cantares y alegorías, y no dejan de observar algunas supersticiones con esta ave.

Lindantakao. Un *deus minor* de los Ifugaos.

Linga. Un ídolo de los Tagalos antiguos que probablemente representaba un *phallus* y parece una reminiscencia de la época hindúe de Filipinas, pues el *phallus* ó *lingam* (en el sanscrito) era el signo del dios Siwa.

(*) *Linkhá*, es una palabra tagala que significa *crear.* Así *Lumikhá* es *creador. Linikhá* es la criatura ó cosa creada.—*N.* de D. Mariano Ponce.

Liniantakao. Un dios *minor* de los Ifugaos y muy probablemente el mismo *Lindantakao* antes citado.

Lisbusauen. Según las creencias de los Bisayas habitantes de las islas de Cebú, Bohol y Bantayan, las almas de los muertos iban con el dios Lisbusauen á una sierra muy alta de la isla de Borneo. Esa creencia hace suponer que los Bisayas antes de inmigar en Filipinas habitaban la isla de Borneo.

Litao. El *Litao* es, según la superstición de los sementeros de Ilocos, un varón pequeño y fabuloso que vive en las ramas de las cañas que se encuentran en las riberas de los ríos y esteros.

Loma-loma. Significa en el idioma bisaya: decir ó hacer algo que sirva para que alguno sea castigado por los dioses y demonios.

Lomay. Hierba para hechizar y hacer que alguno corresponda al amor que otro le profesa, y hechizar con ella.

Lubluban. La nieta del primer matrimonio humano (cosmogenia de los Bisayas antiguos).

Lubus. Los *Lubus* eran hechiceros de los Bisayas antiguos; herbolarios que vendían algunas raíces de efectos milagrosos.

Lumabat. Los Bagobos dicen que *Tagadium* y *Lumabat,* dos Bagobos piadosos, subieron al cielo en vida con un enjambre de abejas blancas, que encontraron yendo á paseo. Entonces dicen que se engrandeció el mundo, que Dios había hecho pequeño. Se-

gún otra leyenda bagoba, son *Lumabat* y *Tagadium* dos nombres de una misma persona; *Lumabat* el nombre divino y *Tagadium* el nombre que llevó *Lumabat* cuando estuvo en la tierra.

Lumabit. Nombre del hijo del dios *Kabunian.*

Lumaoig. El Dios Supremo y principal de los Igorrotes de Lepanto.

Lunkasan. Un baile de los Negritos de Tayabas que revela cierto carácter religioso. Según los Sres. D. M. H. del Pilar y D. M. Ponce significa en tagalo *lunkas* ó *lunkasan* el día en que se quita el luto. Antiguamente el *lunkas* se solemnizaba.

Lupad. Significa en bisaya: volar aves, espíritus, brujos; metafóricamente se dice del que murió. (Compárense : *Lumabat* y *Lupa.)*

Lupluban.—Véase *Lubluban.*

M

Madarangan.—V. *Mandarangan.*

Madias. Un monte en la provincia de Iloilo, donde según las creencias de los Bisayas antiguos estuvo su *Paraíso.* Pero solamente lo creían los Bisayas de la isla de Panay y parece que solo los del Sur de la misma isla.

Maebarubak. Nombre de demonios invocados por los hechiceros Bisayas del siglo XVI.

Magaduras. Los Filipinos celebraban con

banquetes el fin del eclipse de luna y sol, y estas fiestas se llamaban *magaduras*.

Maganito. Así llamaron los Tagalos antiguos *el fabricar ó esculpir ídolos*. El mismo nombre lo llevaban los sacerdotes de los Pangasinanes antiguos.

Magdiwang. Este nombre lo daban los Tagalos antiguos á los enfermos para cuya curación invocaban sus *anitos* (1). Se daba este nombre también á los cantos que entonaban con motivo de esta ceremonia.

Maglahe. Así se llamó el luto riguroso y de carácter religioso que observaron los principales de los Bisayas antiguos. En otras comarcas del país se llamaba *magrehe*.

Mag̃nindan. Un genio tutelar de los pescadores de los Bicoles antiguos.

Magnisda. Llamado también *Nagabkaban*, es el dios del cielo, según las creencias de los Tagbanúas de la isla de la Paragua.

Mag osuan. Así denominaron los Tagalos antiguos la virtud misteriosa de ciertos hombres por la que se convirtieron en un *osuan*, demonio de tal nombre.

Mag pamaynan. Así denominaban los Tagalos antiguos á las brujerías llamadas *pamaynan* (2).

---

(1) *Magdiwang* significa en tagalo obtener la victoria. A nuestro juicio se aplica esta palabra en sentido figurado al hecho de vencer la enfermedad. (N. de D. Mariano Ponce.)

(2) Hoy se llama *Pamahun*. (N. de D. Mariano Ponce.)

Magsib. Nombre que dan los Igorrotes del valle del río Agno á un dios suyo, hijo del sol.

Magtatangal. Un demonio de los Tagalos antiguos. Dejaba su cuerpo sin tripas y sin cabeza y ésta vagaba sola de noche volviéndose de día á unirse con su cuerpo. Bowring dice lo contrario: «el Magtatangal depositaba su cabeza y entrañas en algún punto determinado y secreto, recorría durante la noche los sitios donde podía hacer daño, y por la mañana al alba recogia su depósito». — Véase también *Tanggal.*

Nota.— Los Menangkabaro del territorio Aroan de la isla Sumatra creen en demonios que pueden separar su cabeza del tronco. Estos demonios se llaman *palasik panangga.* (En esta denominación se deriva *pananga* de *tanggal,* que significa *depositar* el tronco del cuerpo.) Los Battaks de Sumatra temen los *hantuen,* que son una especie de *anitos (hantus)* que como el *magtatangal* tagalo deja su cuerpo sin cabeza. Esta cabeza, de la cual penden las entrañas, va á robar las almas de los durmientes. Los Malayos de la península de Malaca y de la isla de Riouw conocen los mismos demonios bajo el nombre *penanggalan,* nombre que se deriva también de *tanggal.* Los Macasares de Celebes llaman á las hechiceras que vagan por la noche con sola su cabeza dejando en su casa el tronco: *popokang mananggala.* También *mananggala* se deriva de la raiz *tangal.*

Maguayan. Un dios de los *Higuecinas* (subdivisión de los Bisayas antiguos). Los *igueines* (otra subdivisión de los Bisayas antiguos) creían que el dios *Maguayan* lleva las almas de sus discípulos en su barangay á otra vida.

Maguindose. Mientras el viajero francés Mr. A. Marche enumera varios dioses de los Tagbanúas (de la isla de Paragua), dice el señor Canga Argüelles que ellos reconocen un solo dios, el *Maguindose*, que habita en los altos donde nacen los ríos, y al cual invocan en sus necesidades, sacrificándole arroz y pescado seco.

Mahesvara.—Ver *Kotik lima*.

Maibanbangon. En Ilocos dan este nombre á ciertos herbolarios que dicen estar inspirados por una supuesta vieja.

Makang. Creían los indios antiguos que hubo un paraíso llamado *Makang*, adonde iban los justos, los valientes y los que vivían sin hacer agravio, etc.

Makabantog. Un anito ó *diwata* de los Bisayas antiguos, enemigo de los hombres, promoviendo escándalos, riñas, etc.

Makabosog. Un *diwata* de los Bisayas antiguos que era benigno, pues hartaba á los hambrientos.

Makakóret. Nombre del dios criador del aire. (Cosmogenia de los Bagobos.)

Makaponquis. Nombre del dios criador del agua. (Cosmogenia de los Bagobos.)

Makaptan. Era un dios muy temible de los

Bisayas antiguos; estuvo más arriba del cielo, y hacia enfermar á los hombres y los mataba.

Makbarubak. Un demonio de los Bisayas antiguos.

Makipaguakas. Este nombre lo daban los Tagalos antiguos á las honras ó exequias del difunto, que celebraban el segundo ó tercer dia de la muerte.

Malagia. Un canto que entonan en tiempos de sequía algunas tribus de los Manguianes de la isla de Mindoro. Otros autores llaman así al *anito de la lluvia* de los Manguianes.

Malibud. La deidad que crió las mujeres, según las creencias religiosas de los Bagobos. Creo que *Malibud* es lo mismo que *Malimbung*.

Malilihi ó **Malilihon.** Significa en bisaya: idólatra. (Compárense: *Lii* y *Lihi.)*

Malim ó **Malin.** Duende gigante de los Subanos. Reside en el monte Malindang.

Malimbung. Una diosa de los Mandayas, mujer del dios Pugdaugnon. Muchas veces la llaman también *Malimbog,* pero *Malimbung* es más correcto, pues ese nombre se compone de la raiz *limbung* (= engañar) y la partícula *ma,* que la hace adjetivo sustantivado. Es una diosa que engaña á los hombres.

Malyari. Un dios de los Zambales antiguos, el dios del poder y de la fuerza.

Mamale. El dios criador de la tierra. (Cosmogenia de los Bagobos.)

Mamamatiiug tawo. Cierta clase de hechiceros de los Tagalos antiguos.

Mamao.—V. *Mangalok.*

Mambunung. El sacerdote sacrificador de los Igorrotes.

Mammablés ó Mannilao. Nombre de ciertos hechiceros que sirven á los campesinos Ilocanos para decirles lo futuro.

Manalok. Aquellos Agutainos (indígenas de la isla Agutaya) que todavía no han aceptado el catolicismo, adoran un dios llamado *Manalok,* que parece ser su dios el más respetado. Los Tagbanúas de la isla de Busuanga adoran también un dios del mismo nombre, pero el *Manalok* de los Tagbanúas de Busuanga parece ser un dios maligno ó demonio.

Manáma. Llamado también *Uguismanama.* Es un dios de los bagobos que conserva todo y que castiga los malos y premia los buenos.

Mananaguisama. Una especie de hechicero que ejecuta el *Taguisama.*

Mananahahut ó Mamanahajut. Es el dios supremo de los Kianganes ó el señor del sol. Su mujer es *Bugan.*

Mananangal. Es sinónimo de *Magtatangal.*

Manaud. Según D. J. Rajal es *manaud* la denominación común que dan los Bagobos al matrimonio Abdalian (varón) y Kagabian (mujer); pero me parece que *manaud* es lo mismo que *manaug,* pues en aquellos idiomas se cambia frecuentemente la *g* por la *d.*

Manaug. Los ídolos que hacen las veces de

diwatas de los Mandayas y Manobos llevan este nombre. El P. Rosell dice que los *manaugs* de los Mandayas representan las imágenes de *Mansilatan* y de *Badla.*

Manaut. Nombre que se da al matrimonio de *Abdalian* y *Kagabian.* (Creencia de los Mandayas.)

Mandarangan. Es el primer demonio de los Bagobos. Reside en el volcán Apo, que le pertenece como boca ó camino del infierno.

Mangagamot. Nombre de hechiceras de los Tagalos antiguos que curaban enfermedades con sus ensalmos.

Mangagayoma. Hechicero de los Tagalos antiguos que conseguia sus designios por medio de medicinas.

Mangagauay. Ese nombre daban los Tagalos antiguos á cierta clase de hechiceros que mataban ó curaban con sus brebajes (*).

Mangalagar. El *M.* era una especie de angel tutelar de los Zambales antiguos. Así lo dicen los escritores del país; pero si lo comparo con el *umalagad* de los Bisayas, no veo en los *mangalagar* de los Zambales solamente las almas de los antepasados. (Compárese con *umagalad.)*

Mangalo. Los Bisayas antiguos veneraban al *Mangalo,* temiendo que les devorase las entrañas invisiblemente, pues á él le atribuían

(*) Se toma como sinónimo de *Mangkukulam.*—*N. de* D. Mariano Ponce.

la muerte de los que fallecian no siendo ya ancianos.

Mañalok. Los Bulalacaunos de la isla Paragua llaman *Mañalok* á un espíritu malo. Para asustar y aquietar á los niños, les dicen las madres que va á venir el *Mamáo,* que es el *Mañalok*. Ciertamente es ese demonio bulalacauno el mismo que el *Mangalo* de los Bisayas antiguos.

Mangangalek. A Mangalo ó Mangalok recuerda el vocablo *mangangalek* del idioma moro maguindanao. Significa: «temblar de miedo al fantasma que le representa la imaginación, sin ver objeto alguno».

Mangasalat ó Manyisalat. Este nombre daban los Tagalos antiguos á cierta clase de hechiceros que componían mixturas y elixires que tenían la especial virtud de ganar voluntades y el amor.

De la misma raíz se deriva el vocablo tiruray *mangasinen,* que significa «hechizo para hacerse amar de otra persona».

Mangkukulam.— V. *Mankokolam.*

Manglabat. Un dios de los Zambales antiguos que aplacaba á los airados, como los parientes de un asesinado.

Manglobak. Un dios benigno de los Zambales antiguos, quizá idéntico al *manglabat.*

Mangmangkk. Este nombre dan los campesinos llocanos á espíritus que, según su superstición, viven en el interior de árboles, particularmente en el árbol *tigbeg.* D. Isabelo

de los Reyes trata de los *mangmangkik* en su leyenda ilocana, titulada «Vida de Juan el Perezoso».

Mangogolo. Nombre que daban los Tagalos antiguos á cierta clase de hechiceros. Como este nombre se deriva de *golo* (hechizo de amores), podemos decir luego qué hechiceria era la de los *mangogolo*.

Mango-odon ó Mangod-odon. Cierta clase de hechiceros ilocanos.

Manhihikap. Se daba este nombre por los Tagalos antiguos á hechiceros que mataban de repente.

Manibig. Los Negritos de los montes de Angat conocen algunas plantas amatorias, entre ellas las denominadas por ellos *manibig*, que crecen en el fondo de cierta gruta, sólo conocida por ellos.

Mankokolam ó Mangkokolam. Los Tagalos antiguos llamaron así un monstruo envuelto en llamas que tan sólo podía ser destruído con el excremento de un ser humano cuya muerte se hallase cercana. Ese monstruo vive todavía en la superstición de las clases bajas de los Tagalos modernos, aunque en otra forma. El *Mankokolam* moderno es una persona endemoniada. Tiene una muñeca, que le sirve de instrumento para hacer daño á los hombres (*). Al *M.* se atribuye en Malabón la lo-

(*) Ampliando esta definición del Sr. Blumentritt, diremos que el *Mangkukulam*, si desea, por ejemplo, hacer enfermar del

cura. También en otros pueblos Tagalos se representan mucho las supuestas *mankukulam* ó mujeres endemoniadas.

Mannilao.—V. *Mammadlés.*

Mannuma. El Mannuma de la superstición ilocana corresponde al *tauak* de los Tagalos. Es un hechicero nacido en un mismo dia que una culebra, y por esta circunstancia es respetado y temido por los reptiles; cura con eficacia todas las mordeduras venenosas.

Mansilatan. El primer dios de los Mandayas; es un dios bienhechor como su hijo *Badla.*

Mansinaya.—V. *Pagaanito.* Compárese también con *Amanisaya* y *Sinaya.*

Mantala. Así llamaban los Tagalos antiguos á ciertas palabras misteriosas, cabalísticas, que eran de rigor en sus encantamientos, constituyendo la forma ritual de ellos. En lengua bisaya, *mantala* significa: «encantar, hechizar».

Mánusia. Era el nombre de un anito tagalo.

Manyisalat.—V. *Mangasalat.*

Marakoyan. Según los Bisayas antiguos, el

---

vientre á determinada persona, sólo clava un alfiler en esta parte del cuerpo de la muñeca y así sucesivamente. Dicen que la mejor receta para estas enfermedades es coger el mangkukulam, si se consigue descubrirle, y colgarle patas arriba hasta que vomite el pescado, conocido en el pais con el nombre de *bulig,* que el mangkukulam conserva vivito y coleando en el estómago. Otra receta consiste en apalear al enfermo, en la seguridad de que quien sufre los golpes es el mangkukulam; procedimiento que ha dado lugar á infinidad de causas criminales.—*N. de D. M. Ponce.*

M. era el primer hombre que cometió un adulterio, uniéndose con *Lubluban,* mujer de *Pandaguan.*

Matanndá sa punsó. Los Tagalos antiguos creían que en los montones de tierra que fabrica el *anay* del país vivian anitos ó *nunos.* Reminiscencias de aquellas creencias de sus antepasados han conservado los campesinos Tagalos hasta ahora, pues dicen que en aquellos montones que se llaman en el idioma tagalo *punsó,* vive un anciano de avanzadísima edad que suele verse sentado en cuclillas en esos *punsó.* Le ofrecen á la vez vianda sin sal. A este anciano fabuloso le llaman *matandá sa punsó,* frase usual, que quiere decir: *viejo del punsó.*

Matanom. Este nombre es el título de los sacerdotes y hechiceros de los Bagobos (Mindanao).

Matalegú Ferrendam. Hijo de *Laguey Lengkuos,* uno de los dioses de los Tirurayes (Mindanao).

Matuga guinaua. Literalmente: «el buen corazón» del dios *Mandarangan.* A este corazón le rinden un culto especial los Bagobos de la isla de Mindanao.

Maugarau. Era el *Abel* de los Bisayas antiguos; por cuestión de herencias estalló la primera guerra entre los hombres, siendo su hermano y adversario *Panas* el primero que tomó armas para pelear.

Maya. En la mitología bisaya, el nombre

de la tierra de enanos ó pigmeos. *Mayahon* ó *mayaon,* enano.

May-galing. Una clase de hechiceros ó *ilusionistas* muy respetados por los campesinos Tagalos de la provincia de Tayabas. Los *maygaling* se ocupan en conjurar culebras que se rompen cuando se lo ordena el hechicero.

Maylupa. El padre Delgado dice: «(los Tagalos)... del cuervo decían que era el *maylupa,* que quiere decir *dueño del suelo*». Otros autores escriben *Meylupa,* estando conformes en lo demás con lo que dice el padre Delgado.

Mefirrou. —V. *Mofirròu.*

Metiatil kenogon. La mujer del dios tiruray llamado *Láguey Lengkuos.* Esa diosa era *semper virgo,* como ya lo demuestra el atributo *kenogon,* que en el idioma tiruray significa *virgen.*

Meylupa.—V. *Maylupa.*

Meguinsemsem. Este nombre dan los Tirurayes á un rezo de sus *belianes* ó sacerdotes.

Mingan. Una diosa de los Pampangos antiguos, mujer del dios *Sukú.* Residía en la colina que lleva el mismo nombre de *Mingan.*

Misi. Una deidad de los Ifugaos.

Mofirrou ó Mefirrou. Según las creencias religiosas de los Tirurayes, es el dueño del alma de los asesinados, y con quien van á descansar después de abandonar el cuerpo que antes animaba.

Moog. Así llamaron los Bicoles antiguos

las covachas donde conservan los idolillos de sus anitos.

Mu-dugó.—V. *Daragó.*

Mukul. Significa en el idioma tiruray: *medir cuántas veces el largor del cris contiene su anchura.* Tienen los Tirurayes la superstición de que si el número de veces es impar, es buena señal, y si par, mala.

Mutia. Se llama una especie de talismán del uso de los campesinos Tagalos.

N

Naanayo. Un demonio de los Tagalos antiguos.

Nagaanito. Así se llamaba por los Tagalos antiguos la *adoración de los anitos.*

Naga. 1) Así denominaban los Tagalos y Pampangos antiguos las figuras que se ponían en las proas de las embarcaciones. Según el sabio lingüista filipino el señor doctor D. T. H. Pardo de Tavera, se deriva el nombre de aquella figura del vocablo sanscrito *naga,* nombre de una serpiente fabulosa. 2) Los Tirurayes dan este nombre á un pez supersticioso, grande, con ocho cabezas, que vive en el *ombligo* ó centro del mar.

Nota. — Los Bataks de Sumatra llaman *Naga-padoha* una gran culebra sobre la cual está puesta la tierra. Cuando se mueve la culebra, hay temblores. Pero esta culebra á la

vez se presenta en forma de un hombre. El *Atlas* de los Battaks. Los Olo-Ngadjus de Borneo creen que la tierra es un gran barco ó bolsa puesta sobre un animal fantástico llamado *Naga-galang-petak,* significando *naga* culebra ó dragón, *galang* fundamento y *petak* tierra. También explican los temblores por la misma manera que los Battaks. Los Dayaks de la parte SE. de Borneo llaman este animal *Naga-pusah (pusah* se deriva de *usah* = temblar, sacudida). Los Javaneses llamaron (cuando fueron paganos) al dios supremo de su cielo séptimo *Ontô-bogô* ó *Anantô,* y dicen que este dios se presentaba en forma de una culebra tan grande que circunvaló toda la tierra. Estas creencias deben ser de origen hindúe. Los Árabes tuvieron en la época pagana semejantes creencias. Pero también los Germanos antiguos creían en una gran culebra que circundaba el mundo.

Nagabkan. Ese nombre se da por los Tagbanúas de la isla de la Paragua también al *Magnisda* ó dios del cielo y de las alturas.

Nagbuagan. Los Tinguianes de Abra llaman así á ciertos demonios ó genios malos que quieren destruirlo todo. Los Igorrotes é Ifugaos dan ese nombre á un anito suyo.

Naguinao. Nombre de ciertos demonios de los Bisayas antiguos. Es de suponer que también los Bicoles conocían los *naguinaos.*

Naguined. Un mal espíritu de los Bisayas antiguos.

Nang-Balang-Manang-Ynaarin. Ídolos de los antepasados que conservaron los Bisayas antiguos. (Compárese: *Larawan.)* Supongo que más correcto es *manaug*, en vez de *manang*.

Napapagkolaman, ó mejor **Napagkokolaman.** Así denominaron los Tagalos antiguos á los hechizados por el hechizo *kulam*.

Nẽio-nẽio. Un pájaro que según la creencia de los Bisayas es un brujo. Tiene su nombre de su canto: *nẽio-nẽio*.

Nito. Este nombre, que seguramente tiene conexión con el vocablo *anito* del tagalo, es—según el doctor A. Schadenberg — el dios del principio bueno entre los Bagobos. Yo creo que *nito* no es más que un apellido ó *cognomen* del dios *Taguiama*.

Nono ó Nunó. *Nono* ó *nunó* significa *abuelo;* era éste uno de los nombres que daban los Tagalos antiguos á los espíritus de sus antepasados y al fin á todos los espíritus *anitos*. Ese mismo nombre daban á los caimanes, seguramente porque éstos comen hombres, y así tuvieron en sí el alma del devorado. Como creían que los *anitos* ó *nonos* residían particularmente en el árbol *balitis (Ficus indica, L.)*, le daban también el nombre de *Nonok*. También los Tirurayes llaman al baliti *Nunuk*.

Todavía cree la gente campesina entre los Tagalos en los *nunó*. En Bulacán llaman *nunó* á un anciano fantástico de muy avanzada edad que reside en los bosques, particular-

mente en los montones de tierra que forman en la espesura los *anays*. Se llama también *Matandá sa punsó*.

Finalmente, también los Bisayas llaman al baliti *Nonok*, y suponen que viven en él de asiento espíritus que pueden causarles daño si no les temen y respetan.

Nota. — En varias regiones del Archipiélago malayo se rinde una especie de consideración religiosa á los caimanes, ó porque suponen que el alma de un difunto haya pasado por el cuerpo de aquel animal, ó porque creen que el alma de un hombre devorado por esta bestia reside en aquélla. Tanto en Sumatra como en Java creen los indígenas que hay caimanes que tienen un alma humana; estos animales no hacen ningún daño; antes bien, defienden á los hombres que se bañan de los ataques de los demás caimanes que no tienen un alma humana. Por esto suelen llamarlos también *tío* en sus idiomas. Algunas (pero no todas) tribus de los Bataks de Sumatra respetan todos los caimanes, porque creen ser descendientes de una tal bestia. Los indígenas de la isla de Bangka (adyacente á la costa oriental de Sumatra) respetan en tanto grado al caimán, que aun atacados por la fiera no se defienden; y si alguien la mata, consideran al cazador como un asesino vil y sacrílego. El mayor deseo de los naturales de Bangka es que después de su muerte se conviertan en un caimán. Cuando hablan del

buwaja (como se llama en su idioma aquel animal), hablan en tono muy devoto y le dan el mismo título que dan al gobernador holandés de aquella isla: *luwan-besar;* lo que significa: *gran señor*. También los Makasares y Bugis de Celebes creen que hay dos clases de caimanes: los unos albergan en su cuerpo el alma de un difunto; otros son animales sencillos. Cuando sacrifican, ponen vianda en el agua para que la coman aquellos caimanes. Este sacrificio lo llaman los Makasares *panaipanaung* y los Bugis *mapano-pate*. Los príncipes de Kupang (isla de Timor) dicen que son descendientes de un caimán. Cuando un nuevo príncipe subía al trono, arrojaban bajo ciertas ceremonias una joven en el río, como sacrificio á los parientes de sus príncipes. Y decían que el caimán que devoró la infeliz «se casó» con ella. Los Holandeses han suprimido esta cruel costumbre. Los indígenas de la isla de Buru no matan los caimanes *por reconocer en ellos sus parientes*. En las islas Baba (ó Babar ó Babbez) y Wetter hay solamente algunas familias que no comen la carne del caimán, por descender ellas de estas bestias. Los naturales de las islas Aru consideran tanto á los caimanes, que tienen en su casa estatuitas de ellos. También en la isla de Ambon ó Amboina hay algunas familias nobles que dicen descender de caimanes.

O

Oasiasoias. Un dios de los Igorrotes.

Oák-oák. Voz para llamar al brujo y con la que creen los supersticiosos que el mismo brujo responde á quien le llama. (Creencias bisayas.) En bisaya significa *oák-oák* también «cantar las aves nocturnas».

Odom. Hierba que según creen los Bisayas tiene virtud para hechizar y para hacerse invisible el que la lleva consigo.

Odong. Especie de hierba con la que se hechiza, se encanta y se hace que quede como tonto aquel á quien se quiere dañar. (Creencias bisayas.)

Ofo-lukes. Un demonio de los Tirurayes.

Oguima. Nombre que daban los Bisayas á demonios transfigurados en *sátiros*. (¿Lykantropía?)

Okot. Un duende de los Bicoles antiguos. Era un espíritu bueno que hablaba silbando.

Olak. Así denominaron los Tagalos antiguos el *temblar todo el cuerpo cuando se reviste la katolona del demonio.*

Oláng̃o.—V. *Ulang̃o.*

Ologan. El Paraiso de los Bisayas antiguos.

Ong̃lo. Malos espíritus de los Bicoles antiguos: ahora aplican los Bicoles este nombre al demonio cristiano.

Oriol.—V. *Irago.*

Osuang. El P. Noceda dice: «Osuang. = La

bruja que dice el vulgo que vuela de noche». *Osuang* es la antigua forma de *Asuang*.

Otápil.—V. *Utápil*.

P

Paadiohan. Según la superstición de los campesinos Tagalos de la provincia de Tayabas, hay monedas de las que, guardada una, sirve de imán para adquirir muchas.

Nota.— La misma superstición existe entre los Alemanes; llaman á esa moneda: *Heckepfennig*.

Paganito. Es, según el P. Noceda, un *espíritu supramundano familiar al hombre.* (Creencia de los Tagalos antiguos.)

Paganitohan. Parece que así llamaban los Tagalos al lugar donde rendían culto á los anitos.

Pagasuwangan. Este nombre lo daban los Tagalos al hombre á quien el *asuang* había hecho mal.

Pagdiwata ó Pagdiuata. Nombre de los sacrificios que hacen los Mandayas en honor de sus dioses y demonios, particularmente del *Mansilatan* y *Badla*.

Pag-huni nin gangan. Así denominaron los Indios, en la época de la Conquista, al canto agorero de un pájaro.

Pagkayan. Es una ceremonia supersticiosa de los Mandayas, que consiste en cubrir un

bobo (instrumento de pesca) con hojas de árboles, metiendo dentro de él un vaso de *tuba* (vino), siete cangrejos y siete *buyos;* todo lo dejan en una casa, y en la madrugada del cuarto día van á destrozarlo con infernal vocerío. Estas ceremonias tienen por objeto evitar las enfermedades que amenazan invadir el territorio, particularmente la epilepsia.

Pagkayag. Una ceremonia religiosa de los Mandayas, idéntica al *Pagkayan.*

Pagtalí. El *P.* de los Mandayas consiste en un palo, del cual pende un hilo, en cuya extremidad atan un pequeño tizón de fuego, y según el movimiento que tome, perpendicular ó paralelo al sujeto que lo ha hecho girar en forma de circulo, la empresa ha de ser favorable ó desgraciada.

Paguakasan. Así llamaban los antiguos á la casa y al dueño de la casa donde se celebraba la ceremonia *uakas.*

Pakó. Una superstición ilocana, según la cual, la flor de cierta planta da al que la posee riquezas y el amor de las mujeres.

Pakutikan.—V. *Kitab-Pakutikan* y *Kotika.*

Palaanito. Según el P. Noceda, llamaban así los Tagalos á la *idolatría* ó religión nacional.—Según D. M. Ponce, es *palaanito* el sujeto dado al *anito.*—Los Bisayas antiguos llamaban también *P.* á los que frecuentaban los sacrificios paganos.

Palanká. Se llama á ciertas mesitas que contienen algún papelito ó una olla microscó-

pica llena de *gari* (vino ó licor del país). Los Subanos las colocan en las bocanas de los ríos para los malignos duendes, á fin de que, llenos sus estómagos de aquellas bebidas, queden satisfechos y no hagan daño á sus habitantes.

Palili. Un demonio de los Mandayas que reside en la cumbre del monte Campalili (Comandancia P. M. de Matti), en cuyo pico existe, según la tradición de los Mandayas, una encantada laguna llena de caimanes, tortugas, tiburones y otras clases de peces marítimos, que tienen la virtud de petrificar á los temerarios que osen profanarla con su presencia.

Pamaao. Este nombre daban los Tagalos antiguos á una enfermedad originada exclusivamente por los anitos.

Pamahyin ó Pamahiyn. Así llamaban los Tagalos antiguos á ciertos ritos supersticiosos.

Pamaynan. Los Tagalos antiguos las llamaban: «Piedrecillas ó brujerías, como *nóminas*». (P. Noceda.)

Pamiling. Significa en idioma bisaya pronosticar algún desastre por las señales extraordinarias que se ven.

Panagligmáta. Hierba de la que hicieron uso los hechiceros Bisayas para hacerse invisibles.

Panangyatang. Al caimán, los pescadores Ilocanos arrojaban como primicias los primeros pescados que cogían en su red, y de lo contrario no entrarían otros; preocupación que en el idioma ilocano se llamaba *panangyatang*.

Panas. Los Bisayas antiguos llamaban *P.* al primer hombre que tuvo guerra.

Panayangan. Un dios ó demonio de los Bagobos.

Pandaguan. Según la cosmología de los Bisayas era *P.* uno de los primeros hombres.

Pandake. Uno de los dioses principales de los Bisayas antiguos.

Pandakesita. Era un demonio ó dios maligno de los Bisayas, que conducía las almas de los difuntos al lugar de la pena. Evidentemente *Pandake* y *Pandakesita* son dos nombres de una misma deidad.

Nota.— Quizá el *sita* es idéntico á *sitan,* nombre del Satanás importado en el Archipiélago malayo por los Árabes.

Pandot. Nombre de una gran fiesta religiosa de los Tagalos antiguos.

Pangabat. Cuando un moro Maguindanao está ó parece estar endemoniado, van sus amigos á quitarle el demonio. Tocan todo el cuerpo por diversas partes para quitarlo, como si fuera un insecto. A esa operación supersticiosa llaman *pangabat.*

Pañgatahoan. Una superstición de los Tagalos antiguos parecida al *Pamahiyn.* Según el P. Plasencia significaba *P.: Adivino, diciendo las cosas del porvenir.*

Pangulili. El paraiso de los Bagobos.

Paniyas. Hierba. No acierta bala, saeta, etcétera, al sujeto que lleva consigo esta hierba. (Superstición bisaya.)

Pantok. Una superstición que usan los moros Maguindanaos para adivinar alguna cosa.

Panyata. Los moros Sámales-Laut de Basilan velan la sepultura de un difunto por espacio de algunos días y noches. Si alguno de la familia del difunto no quiere que se haga esta guardia, los imanes y algunos otros hacen correr la voz de que el muerto se ha escapado y corre por los cerros aterrorizando á los transeuntes. Llaman á ese fantasma *panyata,* y hasta que se ha hecho guardia no cesan de esparcir esta voz.

Paraparangpan. Ese nombre lo daban los Bicoles antiguos á los ídolos que fabricaban en memoria de sus antepasados. Según el P. Castaño, llamaban así sólo á aquellos ídolos que simbolizaban anitos tutelares ó bienhechores públicos. Los domésticos se llamaban *tagnó.*

Pasaka. Fiesta que celebraban los Bicoles antiguos cuando fallecía un principal.

Pasambahan. Según el P. Noceda llamaban así los Tagalos el lugar donde tomaban juramento, delante de una figura de un *animal muy feo,* diciendo que de aquella bestia monstruosa fueran tragados si faltaban á lo que prometían.

Pasiam. Según el doctor Rizal, el *Pasiam* con el *Katapusan* no es más que un novenario por el descanso del difunto. (Creencias tagalas.)

Pasinaya.—V. *Sinaya.*

430]

Pasing-tabi sa nono. Así llamaban los Tagalos antiguos la ceremonia con que pedian á los anitos ó dioses del campo les permitiesen andar en aquellos campos y cultivarlos.

Pati. Según el P. Ruiz, llaman los *Igorrotes* á la lluvia *pati,* y la miran como una divinidad bienhechora, á la que dirigen plegarias. Según el Sr. D. Sibinaldo Mas, el anito de lluvia se llama *P.* entre los Ifugaos.

Nota. — El nombre *pati* es de origen sanscrito; significa *señor.* Al dios hindúe Wishnu se da el título Çripada ó Çripati. Los Battaks de Sumatra tienen un Dios Superior al que llaman: *Sori-pada* (= Çripada).—Compárese: *Lakanpati.*

Patiának. Esta deidad ó demonio es una deidad temida por casi todas las naciones que forman la parte occidental de la raza Malaya. En Filipinas se encuentra particularmente en la mitología ó superstición de los Tagalos, que á la vez le llaman *Tiának.* Ese demonio es una transformación de los fetos abortados. Hay muchos *P.* que se presentan materialmente en forma de un niño recién nacido, otra vez en la de un perro, puerco ó un trozo de madera, etc. Se encuentran en parajes despoblados y solitarios, donde extravían á los viajeros que pasan. El *Patianak* se llamó también *Tomar.*

Los Subanos de la isla de Mindanao lo llaman *patianay* y creen que es un hombre que si se le toma en brazos es un hermoso niño, y

si se le suelta se convierte en *bitog,* gusano, del cual se han de guardar mucho las mujeres que están en cinta.

Nota.—El Patiának es un demonio muy conocido por casi todas las naciones Malayas del Archipiélago de Indias. En Filipinas tiene su nombre una alusión al sanscrito, pues parece compuesto del *pati,* sanscrito, y del *anak,* malayo; pero en las Islas holandesas y en la Península malaya se llama *pontijanag (pontiyanak)* ó también *puntijanag (puntiyanak).* Los Dayaks de Seráwak le llaman *mino-kokanak;* en el SE. de Borneo también *hantu-baranak;* en Nias, *bechu-matiana,* y los Sundaneses, *kuntianak.*

Pattung. Una fiesta religiosa de los *Kalingas* de la isla de Luzón.

Pelubatan. Un demonio de los Bagobos.

Pialuñgan. Un amuleto supersticioso de los Pampangos.

Piit. Según el P. Ruiz, se llama así un *anito* de los *Igorrotes;* pero creo que el *P.* es una forma adulterada de *Piti.*—V. *Piti.*

Pinaghimisan. Así llamaban los Tagalos antiguos el lugar donde celebran la superstición llamada *himis.*

Pinagosuañgan. Así llamaron los Tagalos la persona embrujada por el *osuang.*

Pitho ó Pithi. Nombre de un ser á quien le tenían los Tagalos antiguos por profeta.

Piti. Un dios de los Ifugaos.

Poko. Un buen dios de los Tagbanuas (Pa-

ragua). Es el dios del mar; le invocan si caen enfermos.

Popó. Un demonio de los Bicoles antigüos. Hay la creencia de que cuando tocaba con su mano la cabeza á un niño, éste ya no podía crecer, quedándose niño para siempre.

Pugót. El *P.* de los Ilocanos parece ser el *tigbalan* de los Tagalos. Toma diversas formas; particularmente se transforma en un gigante negro. Los Españoles le llaman *cafre.*

Pundaúgnon. Un dios malo de los Mandayas, esposo de *Malimbog.* Su nombre quiere decir: *el que tienta* ó *el tentador.*

R

Rahu. Con este nombre, de origen sánscrito, denominan los moros Maguindanaos un monstruo que hace por devorar la luna cuando los eclipses. (Compárese: *Lahu.)*

Nota. — Los Javaneses tienen la misma creencia y llaman al monstruo *rāhu* ó *karawn.* Los Battaks lo llaman *akkalan,* derivándose *akka* de *kala,* y *lau* de *rāhu (lahu* en tagalo).

Kala es un apellido del dios hindúe Çiva ó Siwa. Los Dayaks no conocen un solo monstruo, sino tres, á saber: *raho-bahuang, raho-tambaga* y *raho-ambon.* El *raho-bahuang* (lo que significa literalmente *eclipse de oro)* va á devorar la luna, si ésta en el eclipse es muy

oscura ó negra; si es de color rojizo, está atacada por el *raho-tambaga (eclipse de cobre)*, y si tiene la luna color gris, está amenazada por el *raho-ambon (eclipse de nieblas)*. Otras naciones Malayas atribuyen el eclipse á culebras ó dragones *(nagas)*.

Ramut. Hechizo por el cual, según los Tirurayes, revienta el que come algo robado donde se había puesto el *ramut*.

Rañga. Trozo de caña de unos dos metros, clavada en tierra y abierta en forma de copa, donde el *belian* ó sacerdote de los Tirurayes pone el *buyo* para sus dioses.—V. *Renañga*.

Remamut. Este nombre lo dan los Tirurayes al uso del *ramut*.

Renañga. Es cada uno de los varios trozos de caña clavados en el suelo, rajados en la punta de arriba y abiertos en forma de embudo, en donde depositan el *buyo* que, según los Tirurayes, ha de mascar el dios *Tulus*.

Rioa-rioa. Según los Bagobos es *R.* un ser espantoso y malo que, suspendido en el cenit, á manera de péndulo largo, llega con su boca á la tierra para devorar á los hombres que su servidor *Tabankak* le presenta.

S

Sablao. Significa en bisaya: padecer alguno algún mal, alguna enfermedad, etc., en pena y castigo de lo que hizo ó dijo contra la

práctica de las supersticiones que tenían los Bisayas, suponiendo que este castigo dimana de la voluntad de sus dioses.

Saidbubu. Un anito ó espíritu de los Igorrotes.

Sairo. Era la denominación de los demonios ó genios malos de los Ilocanos antiguos; hoy dan los Ilocanos ese nombre al demonio de los cristianos.

Saitan. Los Tirurayes de la isla de Mindanao tienen una clase de demonios que llaman *saitan,* y son los que proporcionan las enfermedades. Parece seguro que el nombre *S.* es de origen mahometano. (Compárese: *Sitan.)*

Sakom. Con este nombre designaban los Bicoles antiguos las ceremonias supersticiosas con que la *balyan* ó sacerdotisa curaba las enfermedades.

Sakuyan. Si la enfermedad es aguda, revisten los Tinitianos (de la isla de la Paragua) por completo interiormente la habitación del paciente con ramas de árboles en que los espíritus buenos habitan, con objeto de que asistan á curar al enfermo; y construyen *sakuyan* ó barquitos pequeños, completamente aparejados, que cuelgan del techo, para que *salga* la enfermedad.

Tales *barquitos* construyen también los moros Samales-Laut de la isla de Basilan, los Bagobos de Mindanao y los Bisayas de la costa oriental de la misma isla; pero ponen los barquitos llenos de comestibles en el mar

ó el río, creyendo que lleva consigo la epidemia reinante. Los Tagbanúas construyen pequeñas balsas para el mismo objeto.

Salagnat. Así se llamaba por los Bicoles antiguos una especie de mesa sobre la cual pusieron las viandas ofrecidas al dios Gugurang en la fiesta llamada *atang*.

Salaksak. Este pájaro, cuyo nombre científico no conozco, anuncia con su canto desastres ó muertes. (Superstición de los campesinos Ilocanos).

Salibud. Era un dios de los Bagobos que enseñaba á los primeros hombres á cultivar los campos, comerciar y ejercer varias industrias.

Saman. Una hija de los primeros hombres, según lo creian los Bisayas antiguos.

Sambuyuya ó kenogon-sambuyuya. Semidiosa de los Tirurayes. Es virgen.

Sangkabagí. Son espíritus temidos por la población de la provincia de Ilocos Norte. Parecen ser los mismos seres sobrenaturales que conoce la superstición de los campesinos de Ilocos-Sur bajo el nombre de *katatao-an*.

Sanian. Un dios de los *Ifugaos*. (Según el P. Ruiz y D. I. de los Reyes, también de los *Igorrotes.)*

Nota.—Los Dayaks creen en los *sangiang*, una especie de *ángeles* que son intérpretes de los que piden algo á los *djatas* (diwatas). El Dayak en sus oraciones y súplicas no se dirige directamente á los djatas (por ejemplo, si

pide que sus mujeres estériles sean fecundas, etc.), sino pide á *sus sangiang* (pues cada Dayak tiene uno ó algunos *sangiang* á su disposición) presente sus deseos á los *djatas*.

Saolopong. Así denominaban los Tagalos antiguos una piedra á la que atribuían efectos sobrenaturales.

Sapíl. Contaminar el hechicero á alguno con sus hechizos, enseñarle á hacerlos. (Superstición bisaya.)

Satibubu.—V. *Sadibubu.*

Saua ó sawa. Un demonio de los Tagalos antiguos.

Sayang. Nombre de una fiesta religiosa de los Tinguianes. En el idioma bisaya significa *sayang:* creer, esperar alguno que, haciendo esto ó aquello, ha de disfrutar buena salud, se ha de hacer impenetrable á las balas, ha de ser correspondido en sus amores, y no haciéndolo, ha de enfermar, volverse loco ó morir.

Sayasaya. Lo mismo que *Haya.*

Sedefón. Este nombre significa en lengua de los Tirurayes «camino que pasa por den»tro de bosque, después de haber pasado por »dentro de *cogón* ó lugar descubierto». En tal lugar suelen poner fuego los Tirurayes durante las siete noches que siguen á la muerte de alguno.

Sedumunadok. Los Tagbanuas de la isla de la Paragua llaman así al *dios de la tierra,* al que invocan si cogen arroz.

Seferrudíen. Superstición de los Tirurayes, que consiste en conocer si el que está ausente tiene ó no novedad.

Sehat ó sejat. Un dios de los Igorrotes.

Sekulimbat. Hechizo ó superstición de los Tirurayes, que consiste en llevar la faja llamada *falauán* cruzada por delante del pecho.

Semelingán. Nombre de uno de los varios duendes en que creen los Tirurayes.

Semeliñgen. Los Tirurayes llaman así al hecho de presentarse el *bolbol* en una casa, imitando y fingiendo ser otro de dicha casa que está ausente.

Sereno. Los campesinos Pampangos creen que hay en el agua de los ríos un duende llamado *sereno*. Tal nombre parece ser una forma adulterada de *sirena*, y aquella superstición una mezcla de ideas religiosas nacionales de los Pampangos con fábulas importadas por los Españoles.

Sialó. Un dios de los Katalanganes (isla de Luzón).

Sidapau. Los Bisayas *Ilingueines* creían que en el cielo existe, entre otros dioses, el dios *Sidapau*. Éste tenía un árbol muy grande en el cerro de Mayas (isla de Panay), desde donde medía las virtudes de todos los que nacían, á las que ponían un límite que llegando al cual morían irremisiblemente. Otros autores dicen que el Dios Supremo de los Bisayas antiguos se llamó *Lauon, Día* ó *Sidapa*.

Nota.—Sidapau ó *Sidapa* se debe derivar del sánscrito *Çripada.*—Véase en el artículo *Pati,* la nota.

Sigbin. Así llamaron los Bisayas á ciertos espíritus *familiares.* Suponían que acompañaban á alguna persona; que tenía trato con ella y la servían constantemente. (Compárese: *Sigbinan.)*

Sigbinan. Los Bisayas antiguos creían en una clase de hechiceros llamados *sigbinan;* éstos se transformaban en caimanes, culebras ó perros que mordían ó mataban á muchos hombres.

Los *sigbinan* tienen parecido con los *Wehrwoelfe* de la superstición de los Alemanes, según la cual hay hombres que durante la noche se transforman en *lobos* que muerden y matan hombres.

Nota.—Los *sigbinan* bisayas atestiguan que los Bisayas conocían la *lykanthropia.* La *lykanthropia,* muy general creencia entre todas las razas del mundo, consiste en la idea de que un hombre puede transformarse de cuando en cuando en un animal (particularmente de rapiña). La *lykanthropia* á la vez atacó como una epidemia mental á miles de personas en nuestra Europa culta, particularmente en los siglos XI y XII, causando matanzas; pues los atacados, creyéndose verdaderos lobos, asesinaban y devoraban sus mujeres y niños.

Los hombres que padecen la *lykanthropia*

se llaman por los Javaneses *matjan gadungan*. Los *matjan gadungan* son durante el día hombres muy pacíficos; pero en la noche cuando duermen se separa su alma del cuerpo (que se queda durmiendo sobre el petate) y entra en el cuerpo de algún tigre que no caza animales, sino solamente hombres. Se dice que los habitantes de la ranchería de Probolinggo, situada en las faldas del monte Lamongan, todos son *lykanthropos* y por esto evitan los Javaneses pernoctar en aquel pueblecito ni pasar por sus alrededores cuando anochece.

Los que padecen la *lykanthropia*, son *lykanthropos* por nacimiento, y en general no saben que lo son, porque la metamorfosis de su alma se hace sin su voluntad y sin su conocimiento; pero esta *virtud* se puede adquirir también por fórmulas místicas que se llaman *ngelmu gadungan*. Los *Balineses* ó indígenas de la isla *Bali* conocen solamente *lykanthropos* que lo son por virtud de *ngelmu gadungan*, y los llaman *llak* ó *leyak* ó *lejak*. Los *lejak* suelen, como los *lykanthropos* europeos de la edad media, reunirse por las noches en los cementerios ó en las plazas donde se depositan los cadáveres antes de su cremación. Los *lejaks* no se transforman solamente en tigres, sino también en otras especies de animales. Según las creencias de los indígenas de Lombok hay hombres que durante la noche se transforman en caimanes,

y los de la isla de Timor creen que los *lykanthropos* (aquí se llaman *swangi)* se transforman en gatos ó perros que chupan sangre humana. Los Malayos de Menangkabaw y de Palembang (Sumatra) tienen muy bonitos cuentos fantásticos, que tratan especialmente de las aventuras de mujeres casadas con *lykanthropos*. Semejantes creencias tienen los Malayos de la península de Malaka y los Dayaks de Borneo.

En Filipinas lo encontramos en las Bisayas y en la Pampanga, pues el P. Mozo nos habla de *Mundos* que se transforman en caimanes y otros animales que tratan de matar hombres, y Gemelli Careri dice que entre los Pampangos hubo hechiceros que dijeron saber transformarse en caimanes, puercos del monte y otras especies de animales *valientes*. Según D. Mariano Ponce, es esta creencia muy general también entre otras naciones de Luzón. (Compárese: *Magtatangal* y *Tanggal.)*

Sigimarugan. Uno de los demonios malos.

Siguing. Palabra que decían los Bisayas cuando creían que lo que pasó á alguna persona ó lo que padecía era castigo de sus dioses, para que piense bien y haga aquello que omitió ó no haga otra vez lo que omitió, y para que de este modo se vea libre de lo que le molestaba.

Sikabay. Así llamaban los Bisayas antiguos á la primera mujer del mundo, Eva.

Sikalak. Así llamaban los Bisayas antiguos al primer hombre, ó al Adán de su religión.

Silagan ó siligan. Con este nombre designaban los Tagalos antiguos un brujo ó duende que cogía y destrozaba el hígado de las personas vestidas de blanco.

Síling. Duende enano de los Subanos. Reside en el monte Silingan.

Simbahan. Nombre que daban los Tagalos antiguos á las casitas que construian para su culto pagano. Hoy se llaman así las iglesias católicas.

Nota.—Algunos autores niegan que el *simbahan* tuvo una relación con la antigua idolatría de los Tagalos; pero no se puede negar el carácter pagano que tuvo entonces la palabra *simba* y *simbahan*, cuando observamos que los Javaneses llaman *sembahhjang* ó *sembajang* (derivado de *sembah* = saludo respetuoso) á ciertas oraciones que dirigen á sus espíritus y dioses. Los Battaks de Sumatra llaman *sombaon* (derivado de *somba*, saludo respetuoso, y del sufijo *on*, *somba-on* = los saludados respetuosamente) á aquellos anitos que son las almas de sus príncipes difuntos ó de los fundadores de su ranchería.

Simuran. Un demonio de los Bisayas antiguos.

Sinaya. Divinidad de los Tagalos antiguos que invocaban los pescadores. Según D. M. Ponce, conservan los Tagalos modernos la memoria de esta divinidad por una costum-

bre. Los pescadores y los labradores, al recoger los primeros pescados y los primeros granos, destinan una y otros para invitar á sus amigos, hecho al que llaman *pa-sinaya*.

Sinda. Los Bisayas dan este nombre á cualquier dolor que dimana de la voluntad de algún brujo ó hechicero.

Sipat. Un *deus minor* de los Ifugaos é Igorrotes.

Nota.—Parece que este nombre *sipat* puede derivarse de *pati* ó *Çripali*. (Compárese: *pati.)*

Sirena. Este nombre dan los campesinos Ilocanos á la *reina de los ríos*, que fué una dalaga en vida. El Litao la robó y ahora vive en el río Abra, cerca del palacio episcopal de Bigan, en una casa de oro. Seguramente llevó en tiempos antiguos un nombre ilocano, quizás el de *siring*.

Siring. Un *anito* malo de los Bagobos. (Compárese con el *siring* bagobo, y el *siling* subano.)

Sitan. Los Tagalos antiguos daban este nombre á una clase de espíritus malos. Como el nombre lo indica, son esos espíritus los demonios de la religión mahometana.

Siukuy. Era el dios de los ríos de los Tagalos antiguos.

Siyon. Una superstición bisaya muy semejante á las ordalías de la edad media de Europa. Para saber, por ejemplo, quién es el ladrón, llenan una vasija de agua hirviente y arrojan en ella una aguja. Los sospechosos

tienen que buscar esta aguja. El que se quema es el ladrón.

Sobak. Esta palabra significa en idioma bisaya: encontrar alguno en cualquier parte á alguna persona hechizada, antes que el hechicero la deshechice. Algunos creen que cuando esto sucede muere el hechizado irremisiblemente.

Sohi. En Bulacán llaman así al hombre ó mujer que nace de pie. Los *S.* poseen virtudes especiales, particularmente la de pasar la espina de un pescado clavada en la garganta.

Sohot. Esta palabra significa en bisaya: entrar un demonio en el cuerpo de cualquier animal, racional ó irracional.

Solad. El Infierno (¿de los Bisayas ó Tagalos?).

Som. Un antídoto contra el hambre que da á sus amigos el demonio *sukú.*

Sompa. Palabra bisaya. Significa: 1) Usar alguno de supersticiones, de actos idolátricos; poner ciertos medios que ninguna conexión tienen ni pueden tener con el fin que se propone, como, por ejemplo, no mirar á este ó aquel objeto cuando va á cazar, pescar, etc., por creer que, si le mira ó ve, no cogerá caza, pescado, etc. 2) Llevar raíces, hierbas, aceites para no poder ser herido ó preso; para hacerse invisible, para conseguir lo que pretende.

Sonat. El *pontifex maximus* de los Tagalos antiguos.

Sorake. Canción religiosa que dedicaban los Bicoles antiguos á su dios *Gugurang*.

Sri.—V. *Kotika-dima*.

Suiburanen. Un dios de los Bisayas antiguos que conducía las almas de los muertos consigo al *Hades*.

Suigaguran. Otro dios del Infierno de los Bisayas antiguos.

Suiit. Es un pajarito cuyo canto es oráculo para Igorrotes y Guinaanes.

Suinuran. Un dios del Infierno de los Bisayas antiguos.

Sukú. Es un demonio de los Pampangos antiguos. Aun hoy día creen los campesinos que el *sukú* reside en el monte Arayat ó *Sinukuan*.

Sumabit ó sumalit. Un dios de los Ifugaos.

Sumpoy. Un dios del Infierno de los Bisayas antiguos.

Suyan. Un *deus minor* de los Igorrotes.

T

Tabanka ó tabankak. Un demonio de los Bagobos. Es el espíritu de impureza y libertinaje, cuyo oficio es tentar á hombres y mujeres contra el sexto y nono mandamientos de la Ley de Dios, para que, habiendo muchos escándalos, riñas y asesinatos, tenga que comer en abundancia su amo *Riva-riva*.

Tabiakond. Un dios del interior de la tierra,

adorado por los Tagbanúas de la isla de la Paragua.

Tagabánua. El P. Rosell enumera, entre los dioses de los Mandayas, un dios *Tagabánua*. Según su nombre, parece ser el dios de la tierra.

Tagabi. Un banco hecho de madera, cuya fabricación se comienza y termina con fiestas de carácter religioso. (Costumbre de Kianganes).

Tagadium. Un héroe de los Bagobos.—V. *Lumabat.*

Tag-adlao. Ídolo ó dios protector del buen tiempo de los *Monteses* de Mindanao. No puedo decir si por *Monteses* se entiende aquí los *Bukidnon* de Mindanao. Parece ser.

Tagádlom. Hierba para hechizar. El que la lleva se hace invisible á los demás. (Superstición bisaya.)

Tagalabong. Demonio de los Bisayas antiguos; habitaba en los bosques y selvas.

Tagalbí. Nombre de una superstición usada entre los Tagalos antiguos.

Tagalium. Lo mismo que *Tagadium.*

Tagalpú. Los campesinos Tagalos de la provincia de Tayabas dan este nombre á la *virtud de debilitar al contrincante.*

Tagamaling. En la mitología de los Bagobos hay un gigante de este nombre.

Nota.—Compárese con el *tagamaling* bagobo y el *malin* subano.

Tagaoili. Hierba que tiene virtud para hacer que el amancebado esté á todas horas sujeto

á su manceba, si ésta la lleva consigo, y viceversa. (Superstición bisaya.)

Tagbalay. Ídolo ó dios protector de la casa, de los *Monteses* de Mindanao.

Tagolabang. Palabra bisaya; significa: 1) Habitar los demonios en las selvas y los espíritus mismos. 2) Acompañar mucha gente al enfermo, al entierro.

Tagnó. Ídolos que simbolizaban los anitos ó almas de los antepasados difuntos. (Creencia de los Bicoles antiguos.)—Compárese: *Parangpan.*

Tagtabibi diwata. Ídolo ó dios protector de los niños, de los *Monteses* de Mindanao.

Taguibanua. El dios de las sementeras, al que invocan los Bukidnon ó *Monteses* de Mindanao. Los Bisayas antiguos llamaban *T.* ó *Tagabanúa* á un dios principal ó al «señor de los campos».

Taguibulag. Este nombre dan los campesinos Tagalos á la *virtud de engañar la vista.*

Taguiroot. Se llaman así ciertas hierbas que usan los Ilocanos para ciertas supersticiones.

Taguisama. Hechizo ó encantamiento para que se aborrezca á alguien. Ese vocablo tagalo (según el doctor Pardo de Tavera) proviene del sánscrito *wishama.*

Taho. Significa en bisaya: «hablar el hechicero con silbidos».

Tahom. Significa en bisaya: «hacer supersticiones, actos idolátricos».

Takga. Los supersticiosos entre los Bisa-

yas llaman *T.* al día ú hora en que, según opinión y pronóstico del hechicero, ha de morir el hechizado ó sucederle algún percance, alguna desgracia.

Takin. Hay una especie de marisco ó concha llamada *kapinan.* Esta concha es para los Bisayas de valor inestimable, porque llevándola amarrada en el cesto donde recogen las espigas al tiempo de la siega, tienen por muy cierto que la cosecha es más abundante. Á tal concha amarrada al cesto llámanla *takin.*

Talamayen. La mujer del último sacerdote de los Katalanganes (Luzón) que hoy se adora como diosa.

Tali. Palabra bisaya: hacer supersticiones con un huevo ó una piedra para saber si el enfermo por quien se hacen sanará ó no.

Taliákom. Palabra bisaya. Bolo, hachas, arado, carabao, red, etc., *de suerte,* que es causa de tener buena cosecha, etc., por tener una gracia inherente.

Talibong. Una fiesta religiosa de los Mandayas (Mindanao).

Talok. Así llamaron los Bisayas antiguos un baile religioso; la sacerdotisa bailaba sobre la boca de una tinaja.

Talonanon. Los Bisayas antiguos llamaron *T.* á sus *anitos* campestres.

Tambi. Significa en el idioma Bisaya: matar al hechicero.

Tambilung. Es una adivinanza supersticiosa que usan los moros Maguindanaos.

Tamí. Especie de catre que usaban los Bisayas antiguos para verificar ciertos actos idolátricos.

Tanató. Son una especie de ídolos de los Bagobos, que representan un guerrero armado con rodela y lanza. Están hechos de madera y pintados con colores rojo y negro.

Tanggal. Así llamaron los Bisayas á una especie de hechiceros (ó demonios) que vagaban por la noche, volando, sin la mitad del cuerpo ó, según otros, sin la cabeza ó sin la mitad del cuerpo y sin la cabeza. (Compárese: *Magtatangal.)*

Tanguilin. El título de los sacerdotes subanos (Mindanao).

Taoo-taóo. Idolos de los Bisayas antiguos que representaban la figura de un hombre.

Taotauohan. Nombre de idolillos de los Tagalos antiguos. Se llamaron así por tener parecido con muñecas.

Tarotaro. Palabra con que llamaban los Tagalos á las *katalonas* (sacerdotisas) en sus angustias; y así, temblando, gritaban: *¡tarotaro!*

Tatao. 1) Nombre de idolillos de los Tagalos antiguos. D. Isabelo de los Reyes pone este nombre tagalo en relación con los *katataoan* de los Ilocanos. 2) Según el P. Ruiz, dan ese mismo nombre los *Igorrotes* á un anito suyo.

Tauak. Según la superstición de los campesinos Tagalos son *tauak* los hombres naci-

dos con una culebra por compañera, los cuales tienen, entre otras virtudes, la de curar instantáneamente las mordeduras de las culebras más ponzoñosas. (Compárense: *Mannuma, Sigbinan* y *Tianak.)*

Tauo sa salup. (Según otros: *Tano sa salup.)* Son espíritus que viven en el interior de los bosques. Los *Bukidnon* (de Mindanao) los invocan en tiempos de guerra, ó si invade su territorio una enfermedad, ó si quieren hacer un viaje.

Tauo satolonan. (Otros autores escriben *Tano satolonam.)* Los Bulalacaunos creen, cuando sus negocios les salen mal, que la culpabilidad reside en el *tauo satolonan,* espíritu que se come los niños y hace mil picardías con los mortales.

Tauong-damó. Los Tagalos antiguos creían en ciertos dioses silvestres que llevaban el *tauong-damó.* Los campesinos modernos dan ese nombre á duendes en cuya descripción se ve que la creencia nacional tagala ya está adulterada por mezcla de supersticiones importadas de Europa, donde también se cree en *hombres silvestres.*

Tchiehónau. Un dios de los Katalanganes.

Tenines. Los *belianes* ó sacerdotes de los Tirurayes suelen tener una casita pequeña y muy bien arreglada que hace las veces de capilla. Allí se meten ellos solos para hacer sus tonterías y engañar á la gente con fingidas revelaciones. A dicha casita la llaman *tenines.*

Tianak. Es lo mismo que *Patianak*. Se presenta en varias formas, particularmente en la de un niño recién nacido. Se conoce este duende en la mayor parte del Archipiélago: es una deidad nacional de toda la raza malaya. También dan, ó daban, los Tagalos este nombre á un hombre ó mujer que nace con una culebra. (Compárense: *Mannama* y *Tanak.)*

Tiao. Especie de enfermedad que consiste en un extremo de sentimiento, de melancolía. Dicen los Bisayas que es castigo por no haber obedecido en algún tiempo á sus mayores y á los ancianos.

Tibagon. Una diosa de los *Igorrotes*.

Tibao. Los Tagalos antiguos terminaban el entierro con un banquete y festín que llamaban *tibao*. La misma costumbre, también de origen pagano, existe entre los campesinos de casi todas las naciones de Europa.

Nota.—Los Olo-Ngadjus (naturales de Borneo, SE., subdivisión de los Dayaks) llaman á este festín *tiwah*.

Tigantau. Duende á quien invocan los Tirurayes cuando van á pescar.

Tigbalan ó Tigbalang. Demonio ó duende que como el *tianak* suele tomar varias formas, muchas veces gigantescas. Si se presenta en su forma predilecta (hombre de alta estatura y de desproporcionadas extremidades), tiene púas en la cabeza; entre ellas se distinguen tres, las más gruesas, que sirven de

amuletos. Los Bisayas llaman al *tigbalan: unglo.*

Tigbeg. Un árbol supersticioso.

Tigmamanukin. Un pajarito, llamado también *tigmamanok,* cuyo canto sirvió á los Tagalos como augurio. Su nombre científico es: *Jrena cyanogastra* (según el doctor A. B. Meyer).

Tiguiama ó Tikiama. El dios en quien (según las creencias de los Bagobos) reside el poder. Es un dios bondadoso y el principal dios criador.

Tií. Ese nombre dan los Tirurayes al séptimo día después de la muerte de alguno, en cuyo día comienzan las ceremonias de poner fuego y comida cada noche en un punto determinado para el difunto, y en ese día se hace el convite.—Véase *sedefón.*

Tikiama.—Véase *Tiguiama.*

Tiktik. Ave nocturna que con su canto anuncia la proximidad del *asuang.*

Tinodlok. Así se llamó por los Bisayas un puerco que tuvo alguna señal que indicó ser bueno para los sacrificios.

Todlay. Un dios de los Bagobos, esposo de *Todlibon;* preside los casamientos, en los cuales le ofrecen buyo y morisqueta. *Todlay* es el criador de los hombres varones.

Todlibon. Diosa de los Bagobos, mujer de Todlay. Es siempre virgen.

Todtod. Especie de demonio ó monstruo de los Bisayas. Tiene dos dientes arriba y

dos abajo. Es grandísimo y tiene un brazo de piedra.

Togpa. Significa en bisaya: posarse en alguna parte un brujo ó bruja.

Tolós. Significa en bisaya: suceder á alguno alguna desgracia por trabajar mientras está aún en casa el difunto.

Tomar. Otro nombre que daban los tagalos antiguos al *patianak*.

Tomulak. Un dios (¿demonio?) de los Bagobos.

Tonĝop. Suceder alguna cosa por efecto de haber acontecido otra de mal agüero, como si alguno se encojó por haber encontrado á un tuerto, á una vieja, etc.; si otro enfermó por haber encontrado un murciélago en su cuarto.

Tulus. El dios principal de los Tirurayes.

Tunung. Un duende de los moros maguindanaos que, según su superstición, hace temblar á aquel de quien se apodera.

U

Uakas. Así llamaron los Tagalos antiguos al acto de celebrar honras ó exequias por un difunto.

Uar. Una enredadera muy parecida al bejuco. De ella rodean la casa los Tirurayes cuando tienen algún enfermo, para que el *bolbol,* pensando que es una culebra, tenga miedo y no se acerque.

Uataugao ó Vataugao ó Watawgao. Un dios

de los Bisayas antiguos que se hizo visible en forma de arco-iris. Al *uataugao* invocaban los guerreros cuando salieron en guerra.

Ubban. Un hijo de *Apu*, dios de los Igorrotes.

Uguismanama.—Véase *Manama*.

Ulangõ. Casitas ó templetes que dedicaron los Tagalos antiguos á sus anitos. Las describe el P. Chirino. Los Bisayas llaman así una especie de camarón del que echan mano los infieles, y aun algunos cristianos, para sus supersticiones y actos idolátricos.

Ulugan. El nombre poético del *kalualhatian*.

Umalagad ó humalagar. Nombre que daban los Bisayas antiguos á sus *diwatas* ó almas de sus antepasados difuntos; quizás es más correcto decir *umaláyad*.

Unglo. El nombre bisaya del *tigbalang*.

Utápil ú otápil. Significa en bisaya: estar ó andar por lugares solitarios y oscuros como los brujos y hechiceros.

Y

Yasáo. Un fantasma horrible, muy temido por los Bicoles antiguos.

Yaua ó yawa. Un demonio de los Bisayas antiguos.

Yauáan. Persona ó animales *posesos* que tienen el diablo ó un demonio en el cuerpo.

EPÍTOME

DE LA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

DE FILIPINAS

por

W. E. RETANA

PARTE PRIMERA

OBRAS QUE POSEE EL AUTOR

(Continuación.)

MADRID
1896

LIBROS, FOLLETOS

Y PAPELES VARIOS

(Continuación.)

271. REGLAMENTO provisional para el servicio de Vigilancia pública y municipal en Manila y sus arrabales. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1860.

En 4.º Págs.: 16.

272. VELASCO (Ladislao de). Biografía de Juan Sebastian del Cano. *Bilbao,* J. E. Delmas, 1860.

En 4.º Págs.: 26. Entre este y los trabajos de Soraluce, son preferibles los del último, por todos conceptos.

273. VIDAL (Fr. Francisco), dominico. Breve compendio de la prodigiosa vida del Apostol de Valencia S. Vicente Ferrer. *Manila,* Imp. de A. del País, por E. Plana, 1860.

En 12.º Págs.: 132. En pap. de China. Texto en Tagalo. Raro.

274. BALBÁS Y CASTRO (Tomás). Minas de cobre del distrito de Lepanto. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1861.

En 4.º Págs.: 7 (y la v. en b.).—Al final lleva la rúbrica del autor. Fué éste quien denunció aquellas minas en Marzo de 1856.

El 59 pasó á estudiarlas el ingeniero Sr. Santos; pero ya desde el 59, y por iniciativa del denunciador, fundóse la empresa *Cántabro-Filipina*, que, como otras análogas allí fundadas, tronó al fin. Juntamente con este opusculillo, que viene á ser á modo de anuncio del folleto técnico del Sr. Santos (V. núm. 285), conservo la acción núm. 343 de la dicha Sociedad minera.— Consúltese la *Guía* de 1862, pág. 144.

275. COLECCIÓN de Autos acordados de la Real Audiencia de Filipinas. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1861-1866.

Cinco tomos en 4.°, de texto á dos cols. Pap. de hilo. Ya en desuso, á consecuencia del planteamiento de códigos y leyes novísimas de enjuiciar; sin embargo, es muy provechosa la lectura de esta obra, que contiene también todas las soberanas disposiciones que «afectan al ramo de Justicia ó conviene tengan presentes los jueces que reunen á la vez el carácter de gobernadores de provincia».

276. CORTÉS (Balbino). Estudios del Archipiélago Asiático. *Madrid,* A. A. Babi, 1861.

En 4.° may. Págs.: 139 (y la v. en b.). Contiene datos geográficos, históricos, agrícolas, coloniales, políticos y comerciales, muchos de ellos relativos á Filipinas. El Sr. Cortés fué cónsul de España en Singapore y probó con esta su obra ser hombre observador y estudioso. Mi ejemplar lleva una dedicatoria autógrafa, dirigida al famoso capitalista D. José de Salamanca.

277. COTARELO Y GARASTAZU (Juan). Biografía de Juan Sebastian de Elcano. *Tolosa,* Imp. de la Provincia, 1861.

En 4.° Págs.: 32 en junto. Muy mediana; sin noticias dignas de la consulta.

278. DECRETOS de la Superintendencia de 25 y 29 de Nbre. de 1861 é Instruccion provisional sobre la cuota del encabezamiento y

derechos de patentes por la libre industria del aguardiente ron. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1861.

En 4.º Págs.: 11 (y la v. en b.), con un estado plegado al final. Carece de port.; lo copiado va en la cubierta. Pap. de hilo.

279. GUIA de forasteros en Filipinas, para el año de 1861. *Manila,* Imp. de los Amigos del País, por E. Plana, 1861.

En 8.º Págs.: 420.

280. NOVENA ó Pag sisiam ocol sa mañga capurihan, at caragaiñgan na inihahandog, at iniaalay sa casantosantosang Virgen Maria... *Manila,* Imp. Ramirez y Giraudier, 1861.

En 8.º Págs.: 43 (y la v. en b.). El original Castellano lo compuso D. Francisco Diez Angulo; hizo la traducción Tagala un devoto de la Virgen, del que no consta el nombre.

281. ORDENANZA de los Tribunales de Cuentas de Ultramar aprobada por S. M. en R. cédula de 30 de Abril de 1855. Etc. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1861.

En 4.º Págs.: 69 (y la v. en b.). Pap. de hilo.

282. REGLAMENTO general con las notas aclaratorias publicadas en 21 de Noviembre de 1853 por el Consejo general de la Sociedad *(de San Vicente de Paúl). Manila,* Imp. de Sto. Tomas, por Juan Cortada, 1861.

En 8.º Págs.: 366. Con un retrato del Santo, litografiado.

283. REGLAMENTO general para el Reemplazo del Ejército de estas Islas de 1852 y

disposiciones posteriores. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1861.

En 4.º Págs.: 42. Pap. de hilo.

284. REGLAMENTO para las Obras públicas del Distrito Municipal de Manila. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1861.

En 4.º Págs.: 8. Con un estado plegado al final.

285. SANTOS (José M.). Informe sobre las minas de cobre de las rancherías de Mancayan, Suyuk, Bumucun y Agbao en el distrito de Lepanto. *Manila,* Ram. y Giraudier, 1861.

En 4.º Págs.: 35 (y la v. en b.), más un estado plegado.—V. BALBÁS, núm. 274.

286. ARANCELES provisionales de Aduanas de las Islas Filipinas. Reformados en virtud de R. orden de 21 de Noviembre de 1860. *Manila,* Imp. de A. del Pais, por E. Plana, 1862.

En 4.º mayor. Págs.: 96 en junto.

287. CEREMONIAL para el recibimiento de los Gobernadores Capitanes generales de Filipinas. *Manila,* Imp. Amigos del Pais, por E. Plana, 1862.

En 4.º Págs.: 11 (y la v. en b.).—Raro y curioso.

288. GARCÍA DEL CANTO (Antonio). España en la Oceania. Estudios históricos sobre Filipinas; proyecto de conquista y colonizacion de Mindanao: Guia del viajero desde Madrid ó Cadiz á Manila. *Madrid,* Imp. del Comercio, 1862.

460]

En 8.º Págs.: 199 (y la v. en b.). Bello ejempl. con ded. autógrafa, dirigida al general Cervino. La obra es de escasísimo fuste, como todo lo de este Autor.

289. GUIA de forasteros en Filipinas para el año de 1862. *Manila,* Ram. y Giraudier, 1862.

En 8.º Págs.: 366, con un mapa al final. Después de la port. sigue un retrato de Isabel II, tirado aparte.

290. ORGANIZACION, atribuciones y procedimientos de los Consejos de Administracion de Ultramar. *Manila,* Ram. y Giraudier, 1862.

En 12.º Págs.: 91 (y la v. en b.).

291. PÁSIG (EL). Periódico quincenal que publica la empresa periodística de quintas, loterías, rifas y regalos, denominada: *La Protectora del Indígena. Manila,* Imp. Amigos del País, 1862-63.

En folio; texto á tres cols. Números de 8 págs. Fecha del primero: 13 Julio 1862: del último de mi colección: 8 Enero 1863. Ignoro si es completa; creo que sí. Dedicóse principalmente á propagar los conocimientos agrícolas; dió algunas, aunque pocas, poesías; tuvo cierto carácter *progresista.* Determinados anuncios y trabajillos literarios los publicó en diversas lenguas del país. Fué editor responsable León Santa Ana.—96 págs. en junto. Debo mi colección al ilustre dominico P. Fernández Arias.

292. PELLICER (Fr. Mariano), dominico. Arte de la lengua Pangasinana ó Caboloan; corregido, aumentado, y llevando en sí mismo el compendio. Reimpreso en *Manila,* en Sto. Tomás, por Juan Cortada, 1862.

En 4.º Págs.: 176 + 4 s. n. El primer *Arte* de esta lengua vió la luz en 1690; al cabo del tiempo, sólo quedó en Filipinas un ejemplar muy averiado. La necesidad que de la obra había indujo

al P. Pellicer á refundirla, con las modificaciones que eran necesarias, y salió su obra en 1840, hecha en Sto. Tomás por C. López: en 1862 se reimprimió, y hasta el presente, que yo sepa, no se ha vuelto á reimprimir.

293. REGLAMENTO para el régimen y gobierno de la Sociedad anónima titulada del Teatro del Príncipe. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1862.

En 4.º Págs.: 8 s. n. La Sociedad contaba con 41.300 duros para levantar un teatro en Arroceros (Manila).

294. REGLAMENTO sobre la trasmision de la propiedad del ganado mayor, su marcacion, y matanza para el consumo, aprobado en R. órden de 19 de Agosto de 1862. S. l. n. a. de imp. [*Manila,* 1862.]

En fol. 3 hs. s. n. Como en 20 de Noviembre de 1862 firmó el general Echagüe la aprobación, puede darse como seguro que ésta es impresión de dicho año.

295. SANTAYANA (Agustín). La Isla de Mindanao, su historia y su estado presente, con algunas reflexiones acerca de su porvenir. *Madrid,* Alhambra y Comp., 1862.

En 8.º Págs.: 127 (y la v. en b.); con un mapa. Obra muy estimada; con gran sobriedad hace el autor consideraciones sumamente juiciosas y atendibles; prueba además haber adquirido no escasa preparación en la parte histórica.

296. AGUDO (Fr. Guillermo), recoleto, y OTROS. Importantísima cuestion que puede afectar gravemente á la existencia de las Islas Filipinas. *Madrid,* Imp. de «El Clamor Público», 1863.

En fol. Págs.: 66. Después de la introducción, que firman Fr. Guillermo Agudo y Fr. Celestino Mayordomo, siguen 15 documentos realmente curiosos é interesantes, todos encaminados á demostrar las ventajas de los regulares sobre los seculares. Tiene esta obra un *Complemento* del que no conozco más que dos ejemplares, uno de ellos el mío, que describo á continuación:

296 *(bis)*. COMPLEMENTO de los documentos del folleto de 14 de Noviembre de este año de 1863, sobre cuestiones de curatos. *Madrid,* Imp. de «El Clamor Público», 1863.

En fol. Págs.: 50 + 1 s. n. (y la v. en b.). El trabajo que sobre la inamovilidad de los religiosos curas en Filipinas va firmado por «Un Agustino calzado», lo escribió el P. Fr. Francisco Cuadrado, según el P. Moral, bibliógrafo de la Orden.

297. CATECIS á iniloco ñga pagadalan daguiti ubíng iti annong ti cristiano. *Manila,* Col. de Sto. Tomás, por J. Cortada, 1863.

En 8.º Págs.: 111 (y la v. en b.). Texto en Ilocano. Consta en la licencia que la traduc. es obra del agustino Fr. José Inés.

298. ESTRADA (Luis de). La India Neerlandesa, sus posesiones y establecimientos en el Archipiélago de Asia. Segunda edicion. *Madrid,* Rivadeneyra, 1863.

En 8.º Págs.: 396; con un mapa. Los aficionados á estudios coloniales hallarán en esta obra datos importantes. El autor desea se compare el régimen de Holanda con el de España.

299. GARCÍA DEL CANTO (Antonio). Los Terremotos de Manila. Estudios históricos sobre los grandes terremotos que han tenido lugar en el Archipiélago Filipino desde su descubrimiento por Magallanes hasta el 3 de Junio 1863. *Madrid,* A. de Sta. Colóma, 1863.

En 4.º Págs.: 46. Quien tenga la obra del P. Saderra, jesuita, impresa en 1895, perderia el tiempo leyendo este folleto, por el que pagué, sin embargo, 10 pesetas.

300. GARCÍA TRIVIÑO (Emilio). Discurso pronunciado por..., Regente de la Audiencia de Filipinas, en la solemne apertura de la misma el dia 2 de Enero de 1863. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1863.

En 4.º Págs.: 53 (y la v. en b.), con un estado plegado. Imprimióse á solicitud de los abogados de aquella matrícula. Está bien escrito y denota la cultura del Autor; éste hizo la apología de la ciencia del Derecho y de la profesión de la Magistratura y la Abogacía.

301. GUÍA de forasteros en Filipinas para el año de 1863. *Manila,* Ram. y Giraudier, 1863.

En 8.º Págs.: 461 (y la v. en b.). Con un mapa.

302. INSTRUCCION para que pueda cumplirse la Real órden de 16 de Diciembre de 1858, acerca del establecimiento de las Administraciones depositarías de Hacienda Pública en todas las provincias de Luzon. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, 1863.

En fol. Hojas: 73 s. n. Pap. de hilo. Fué aprobada esta *Instrucción* por R. O. de 21 de Diciembre de 1862.

303. MABLIN panagdevotos á micasi, mañguigalang tan mañguirayeo ed sancataguian á Principe day mangataoen á ejercitos á si San Miguel Arcangel. *Madrid,* Eusebio Aguado, 1863.

En 8.º Págs.: 19 (y la v. en b.). En lengua de Pangasinán, por lo que debe de ser un padre dominico el Autor.

304. PRINCIPALES sucesos ocurridos en las misiones del Tunquin á cargo de los religiosos Dominicos desde Setiembre de 1861 hasta Agosto de 1862. *Manila,* Imp. de Santo Tomás, por J. Cortada, 1863.

En 4.º Págs.: 80. Contiene cartas y relaciones de los PP. Fray Manuel Estévez y Fr. Gaspar Fernández; el pról.-ded., dirigido al general Echagüe, lo firma el provincial, Fr. Rafael de Castro, de cuya orden salió á luz este folleto.

305. SANTA MARÍA (Fr. Fernando de), dominico. Manual de medicinas caseras. Reimpreso en *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por J. Cortada, 1863.

En 8.º Págs.: 208. Segunda ed. de la obra señalada con el número 97. Mi ejemplar conserva las márgenes primitivas. La tercera ed. lleva el núm. 718.—12 pesetas.

306. SORALUCE (Nicolás de). Biografía del ilustre conquistador de Filipinas, Miguel Lopez de Legazpi. *Tolosa,* P. Gurruchaga, 1863.

En 4.º Págs.: 35 (y la v. en b.). Ejemplar con todas sus márgenes. En *El Guipuzcoano,* periódico de San Sebastián, núm. del 9 de Abril de 1863, habla ya el Sr. Soraluce publicado un extracto de este trabajo.

307. TUGAULT (Alfredo). Éléments de la langue Malaise ou Malaye. *Paris,* Imp. Impériale, 1863.

En 4.º Págs.: 8 + 112. Donativo de Mr. A. Marre, prof. de Malayo de la Escuela de Lenguas Orientales de París. Quien desee estudiar bien dicho idioma debe hacerlo preferentemente en las obras del abate Fravre, que hallará el lector citadas más adelante.—Núms. 475, 493 y 610.

308. ARCE (Francisco de). Noticias de la

vida de Don Mariano de Ozcariz. *Madrid,* Vicente y Lavajos, 1864.

En 4.º Págs.: 66. La expedición al interior de Luzón, sumamente curiosa. Escasea mucho este folleto.

309. BANDO de 5 de Agosto de 1850, superior Decreto de 12 de Setiembre de 1852, y demas disposiciones dictadas posteriormente para la recaudacion de las contribuciones que pagan los chinos. *Manila,* Imp. A. del País, por E. Plana, 1864.

En fol. Hojas: 33 s. n. Pap. de hilo.

310. CANO (Fr. Gaspar), agustino. Catálogo de los religiosos de N. P. S. Agustin de la Provincia del Smo. Nombre de Jesus de Filipinas. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1864.

En 4.º Págs.: 336. Pap. de hilo. Gran ejemplar. Obra utilísima; contiene muchos y valiosos datos biográficos; éstos alcanzan hasta el mismo año de la impresión. Los bibliográficos no valen tanto; pero esta deficiencia la ha subsanado el P. Moral, con su magnífica *Bibliografía Agustiniana.* El P. Cano desempeña en la actualidad una parroquia; llegó á Filipinas en 1845; lleva, pues, cincuenta años largos de residencia en aquel Archipiélago.

311. CASTRO (Modesto de), presbítero. Pláticas doctrinales tomadas de varios libros predicables. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por Babil Saló, 1864.

En 4.º Págs.: 249 (y la v. en b.) + 1 s. n. (y la v. en b.). Es reimpresión. Texto Tagalo, al que vertió las pláticas el Sr. Castro, según reza la portada.

312. ESTATUTOS de la Real Sociedad Eco-

466]

nómica de las Islas Filipinas. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1864.

En 12.º Págs.: 51 (y la v. en b.).

313. GUIA de forasteros en Filipinas para el año de 1864. *Manila,* Imp. de Amigos del Pais, por E. Plana, 1864.

En 8.º Págs.: 449 (y la v. en b.).

314. REAL DECRETO estableciendo un plan de Instruccion primaria en Filipinas. *Madrid,* Imp. Nacional, 1864.

En fol. men. Págs.: 24.—Diólo el ministro D. José de la Concha, en 20 de Diciembre de 1863; trata de la Escuela Normal de Maestros dirigida por los padres jesuitas, y de las Escuelas de instrucción primaria de niños indígenas.

315. REGLAMENTO de la Sociedad de Fianzas mutuas entre los empleados de cargo de los diferentes ramos de Hacienda y Gobernacion de estas Islas. 2.ª edicion. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1864.

En 4.º Págs.: 10. Esta 2.ª ed. va aumentada con la R. O. de 15 Sbre. de 1861. Subsiste esta Sociedad; y tengo de ella muy mal recuerdo.

316. REGLAMENTO para la Agencia general de Negocios. *Manila,* Ram. y Giraudier, 1864.

En 4.º Págs.: 20. Esta Agencia la fundó D. Esteban de Comas, según consta en una carta-circular impresa que conservo dentro de este folleto.

317. RIVAS (Fr. Benito), dominico. Claus. Conceptos doctrinales y morales traducidos al Tagalog por... Tomo I. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por B. Saló, 1864.

[467

En 4.º Págs.: 402 + 2 s. n. La obra consta de cuatro tomos; pero yo no conozco más que el primero, que es el que tengo. La primera ed. es, según mis informes, de 1853; esta segunda va corregida y aumentada. Y hay otra de 1871, si no me equivoco. Figura esta obra entre las clásicas del tagalismo.

318. DIRECCION DE CONTABILIDAD y Contaduría central de Hacienda Pública. Circular de 31 de Agosto de 1865 que contiene diferentes observaciones para la redaccion y justificacion de las Cuentas del Tesoro por Ingresos y Pagos. S. l. n. a. [*Manila,* 1865.]

En fol. Hs.: 5 s. n. Pap. de hilo. Lo transcrito va en la cubierta.

319. EJÉRCITO DE FILIPINAS. Instrucciones para los Comandantes de partida destinados á la persecución de malhechores. *Manila,* Imprenta Militar, 1865.

En 4.º Págs.: 32. Mandadas observar en 14 de Nbre. de 1865, por el capitán general Sr. Lara. ¡Lástima que este interesante folleto no continúe de texto en las oficinas de Manila! Menos ladrones habría.

320. ENCARNACIÓN (Fr. Juan Félix de la), recoleto. Ang magtutuon nĝa palaoali con ang pañĝadyean nĝa guigama sa santos nĝa Concilio sa longsod sa Trento... Segunda edicion. *Manila,* Imp. de Santo Tomás, por B. Saló, 1865.

En 4.º Págs.: 452 en junto. Pap. de hilo. Es el *Catequista orador,* que compuso el P. Fr. Juan Planas, traducido al Bisaya por el P. Encarnación.—25 pesetas.

321. FERNÁNDEZ COSGAYA (Fr. Lorenzo), dominico. Diccionario Pangasinán-Español,

468]

compuesto por... Aumentado, ordenado y reformado por Fr. Pedro Vilanova, de la misma Orden. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por B. Saló, 1865.

En fol. Págs.: 8 s. n. + 330 + h en b. + 121 (y la v. en b.). Al P. Cosgaya se le conoce también por el P. Fr. Lorenzo de la Concepción. Quedó inédita su obra, y, ampliada y refundida, la sacó á luz, después de muchos años, el P. Vilanova. No se ha reimpreso: este es, pues, el único *Diccionario* que existe de la lengua Pangasinana.—Pap. de hilo. Leclerc, 120 francos. Mi ejempl., encuadernado en chagrén, me lo regaló D. Antonio Chápuli.

322. GUÍA de forasteros en Filipinas para el año de 1865. *Manila,* Imp. de A. del Pais, por E. Plana, 1865.

En 8.° Págs.: 355 (y la v. en b.). Con un mapa.

323. HUERTA (Fr. Felix de). Estado geográfico, estadístico, histórico-religioso de la Provincia de San Gregorio Magno de religiosos Franciscanos de Filipinas. *Binondo,* M. Sánchez, 1865.

En 4.° Págs.: 613 (y la v. en b.) + 1 s. n. (y la v. en b.). Segunda ed. de la obra señalada con el núm. 231; como allí se indicó, esta segunda ed. está considerablemente aumentada, y constituye un libro admirable y de imprescindible utilidad para el filipinólogo. Ejemplares como el mio, con todas sus márgenes, se reputan raros.

324. INSTRUCCION provisional para la organizacion de las Administraciones provinciales de H. P. creadas por Real decreto de 13 de enero de 1865. *Manila,* Imp. de A. del Pais, por E. Plana Jorba, 1865.

En 4.° Págs.: 22. La *Instrucción* fué aprob. por la Junta de

jefes en 16 de Junio y por decreto del Gobierno general el 19 del mismo mes.

325. LAGDA sa pagca maligdon sa tauong bisaya, sa nagacalain lain nĝa mĝa cahimtang ug pagcabutang sa iang quinabuhi. Segunda edicion. *Binondo,* M. Sanchez y Comp., 1865.

En 12.º Págs.: 195 (y la v. en b.) + 2 s. n. Texto Bisaya Cebuano. Según me informa la persona que me regaló este librito, lo escribió el P. Fr. Mateo Pérez, agustino, quien lo había ya publicado sin su nombre años antes. La segunda edición es un compendio de la primera, compendio hecho por Fr. Fernando Magaz, de la misma Orden. En 1893 me aseguraron que se estaba reimprimiendo la obra primitiva, tal como salió de la pluma del P. Mateo, á quien los indios de Argao llamaban «nuestro cura santo».

326. LISBOA (Fr. Marcos de), franciscano. Vocabulario de la lengua Bicol. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por B. Saló, 1865.

En fol. Págs.: 417 + 3 en b. + 103 + 1 s. n. La primera ed. publicóse mucho después de muerto el Autor, en 1754; es de rareza extraordinaria: no conozco más ejemp. que el existente en la B. N. No quedando en toda la región del Bicol sino dos ejemplares deteriorados, en 1863, el obispo Sr. Gainza, de grata memoria, reimprimió á sus expensas tan precioso y utilísimo libro, en número de 500 ejemplares.—Hiersemann, 110 marcos.

327. PÉREZ (Fr. Serapio), agustino. Compendiosa historia y novena que para mayor culto del Smo. Cristo del Tesoro..., dispuso... Reimpresa. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por B. Saló, 1865.

En 12.º Págs.: 46. Todo en Castellano.

328. RODRÍGUEZ SAN PEDRO (Joaquín), y

OTROS. Legislacion Ultramarina. *Madrid*, 1865-69.

En folio. Catorce tomos, más dos de *Apéndices*. El tomo 14, que contiene los índices, fué impreso en 1868; el segundo tomo de los apéndices, en 1869, según queda indicado. Complementario de esta obra lo es el *Boletin del Ministerio de Ultramar*, que duró algunos años. Fueron los colaboradores de San Pedro: don Antonio Fernández Chorot, D. Eduardo y D. Arturo Piera y don Manuel González Junquitu. Bien conocida es esta utilísima recopilación, que cada dia escasea más. El *Diccionario* de Rodríguez Berriz no ha logrado quitar importancia á la obra del Sr. Rodríguez San Pedro.—De 150 á 180 pesetas.

329. TOTANES (Fr. Sebastián de), franciscano. Arte de la lengua Tagala y Manual Tagalog para la administración de los SS. Sacramentos. *Binondo*, Miguel Sanchez y Comp., 1865.

En 4.º Págs.: VIII + 131 (y la v. en b.) + 166.—Es la cuarta y hasta hoy última ed. de esta magnífica gramática.—V. los números 42, 79, y 202, donde se anotan las ediciones primera, segunda y tercera, respectivamente.—Nijhof, 15 florines; Hiersemann, 40 marcos.

330. ÁLVAREZ (Gabriel). Circular dirigida por el Intendente D.... á los Gefes superiores de la Administracion Económica en 18 de Marzo de 1866, con motivo de la toma de posesion de su destino. S. l. n. a. [*Binondo*, Sánchez y Comp.?, 1866.]

En fol. 4 hs. s. n.; pap. de hilo.

331. CAOILE (Jacinto), filipino. Panagsuransurat da Urbana quen Feliza, á pagammoan iti napateg á cadaoyan á rumbeng iti

isasañgo iti poda ñga tao. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por Babil Saló, 1866.

En 8.º Págs.: 174 en junto. En lengua Ilocana. En Castellano lo escribió el presbítero (español) D. Modesto de Castro, que fué un buen tagalista.—V. núm. 311.

332. CATÁLOGO de los productos de las Islas Filipinas que se remiten a la Exposicion Universal que ha de celebrarse en París en 1867. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1866.

En 4.º Págs.: 87 (y la v. en b.). Casi todos los productos catalogados son agrícolas. De Bellas Artes é Instrucción popular, fueron 14 números, presentados todos ellos por el P. Fr. Francisco Rivas, rector de la Universidad.

333. COLECCION de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organizacion de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía. *Madrid,* 1866-80.

Un volumen en 4.º formado con los documentos que relativos á Filipinas se contienen en los tomos V (1866), VI, XIII, XIV y XXXIV de la *Colección.* Ésta llegó á tener 42 tomos. La Academia de la Historia reanudó la publicación, y en 1886 dió dos sobre Filipinas.

334. DIRECCION DE CONTABILIDAD y Contaduría central de Hacienda Pública. Circular de 1.º de Marzo de 1866 que contiene diferentes observaciones para la redaccion y justificacion de las Cuentas de Rentas y Gastos públicos. S. l. n. a. [*Binondo,* Sánchez y Comp.?, 1866.]

En fol. 7 hs. s. n. Lo copiado va en la cubierta; carece de port.

335. ENCARNACIÓN (Fr. Juan Félix de la),

472]

recoleto. Diccionario Español-Bisaya. 2.ª edicion. *Binondo,* M. Sanchez y Comp., 1866.

En fol. Págs.: 2 s. n. + 364. A mi ejemplar, que me fué regalado por D. Federico Hidalgo, le falta la hoja de la portada. Para la primera ed., V. núms. 204 y 216; la 3.ª se hizo en 1885, también en *Manila.*

336. Esposicion del Excmo. Sr. Intendente de H. P. y Decreto del Gobierno superior Civil de 23 de Abril de 1866 adoptando varias medidas para allegar fondos al Tesoro. *Manila,* Imp. de Amigos del Pais, por E. Planajorba, 1866.

En 4.º Págs.: 25 (y la v. en b.). Por entonces hubo algunos que hicieron préstamos sin interés á la Hacienda, que se hallaba apuradísima, y aun están esperando que les devuelvan lo que prestaron.

337. Govantes (Felipe María de). Noticias y Geografia de Filipinas, en dos partes, en forma de diálogo y lecciones. *Binondo,* M. Sanchez y Comp., 1866.

En 4.º Págs.: 8 s. n. + 142. Con un retrato de Magallanes al principio, y al final un mapa del Archipiélago.—V. núm. 557.

338. Lozano (Fr. Raimundo), agustino, Setenario cag Corona sa mg̃a casaquit ni Maria Santísima atun iloy ñga masulub-on. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por B. Saló, 1866.

En 8.º Págs.: 54. Texto en Bisaya Panayano. El *Stabat Mater* va en verso.

339. Mang̃a meditacion cun mang̃a pag palandung sa camatayon. 2.ª edicion. *Binondo,* M. Sanchez y Comp., 1866.

En 8.º Págs.: 108. Texto Bisaya Cebuano. Por más que no conste el nombre del Autor, sábese que lo fué el P. Fr. Nicolás López, agustino, cura párroco de Minglanilla.

340. MANÑA PLÁTICA sa manña Misterios ug sa manña camatooran sa Santos ñña pagtoo. *Binondo,* M. Sanchez y Comp., 1866.

En 4.º Un tomo de más de 280 págs.; al mio le faltan las restantes. Texto Bisaya Cebuano. También esta obra, muy estimada por los predicadores, la compuso el P. Fr. Nicolás López, agustino.

341. NOVENA nang pag dalangin sa ating pañginoong Dios ayon sa mañga banal sa Calolona sa Purgatorio... *Manila,* Imp. de Amigos del Pais, por E. Plana-Jorba, 1866.

En 8.º Págs.: 74. En Tagalo. Debe ser reimpresión, porque el arzobispo Sr. Sancho de Santa Justa y Rufina concedió indulgencias al que hiciese esta novena á las Ánimas del Purgatorio.

342. TÍSCAR (Javier de) y ROSA (José de la). Guia de Empleados de Hacienda de Filipinas, con la historia de todos los ramos que forman la Hacienda pública de las Islas. *Manila,* Imp. de A. del Pais, por E. Plana Jorba, 1866.

En 4.º Págs.: 566. Fué esta obra muy consultada hasta hace pocos años; pero con las reformas radicales que en Filipinas ha experimentado la Hacienda, resulta que este libro no es hoy más que un curioso recuerdo histórico, de valía, siquiera porque don José de la Rosa ha sido y sigue siendo el mayor erudito que se conoce en la materia á que ha consagrado sus notables aptitudes.

343. TÍSCAR (J. de) y ROSA (J. de la). Coleccion legislativa de todos los ramos y servicios de la Administracion económica de Filipinas y su Contabilidad. *Manila,* Imp. de A. del Pais, por E. Plana Jorba, 1866.

En 4.º Págs.: 542.—Tiene esta obra un segundo tomo, que poseo. La portada apenas difiere; el pie de Imprenta, sl; es este:

Binondo, M. Sanchez y Comp., 1867.

En 4.º Págs.: 440. Mis dos tomos tienen autógrafos del señor Tiscar.

344. ZIFUENTES (Pedro Mártir). Instrucciones para la navegacion del rio de Canton, y canales formados por las islas situadas en su estuario. *Binondo,* M. Sanchez y Comp., 1866.

En 4.º Págs.: 60. Escritas con gran conocimiento de la materia. Zifuentes era piloto de profesión.—10 pesetas.

345. AVANCEÑA (Anselmo), presbítero filipino. Novena sa Señor Sto. Niño. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por Babil Saló, 1867.

En 8.º Págs.: 15 (y la v. en b.). En Bisaya Hiligayno. Poseo otra ed. de 1886.

345. CATECISMO nĝa diotay sa manĝa bata ñga nacasacop sa casayoran sa opat ca bolos ñga pañgadyeon. *Binondo,* M. Sanchez y Comp., 1867.

En 8.º Págs.: 6 s. n. + 56, Texto Bisayo Cebuano. La primera ed. de este *Catecismo* para uso de los niños debió hacerse en 1813, año en el cual se expidieron las licencias. Ignoro qué edición será la de 1867. Lo que sí puede asegurarse, que es obra de un religioso agustino.

347. DICCIONÁRIO Españól-Ibanág: ó sea Tesauro Hispáno-Cagayán, sacado de los manuscritos antiguos, y nuevamente corregido y añadido por dos religiosos dominicos. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1867.

En 4.º Págs.: 4 s. n. + 511 (y la v. en b.). La ortografía Iba-

nag es indudablemente la más difícil de las lenguas Filipinas: tal vez por esto, y para evitar dudas, los autores emplearon un lujo excesivo de acentos, muchos de ellos inútiles. Este es el primer *Dic. Ibanag* que se ha impreso. Uno de los dos colaboradores en la tarea de la refundición, lo fué el P. Fr. Miguel Fernández, dominico, como todos cuantos han tomado parte en esta notable obra. Mi ejemplar me le regaló intonso el P. Campa.—Hiersemann, 35 marcos.

348. FECED Y TEMPRADO (José). Manual del gobernadorcillo en el ejercicio de sus atribuciones judiciales y escriturarias. Guia del hombre de negocios en Filipinas. Segunda edicion corregida y aumentada. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1867.

En 4.° Págs.: 2 s. n. + XVIII + 384. Alcanzó la tercera ed. esta utilísima obra, hoy en desuso en mucha parte, á consecuencia de la creación de los Juzgados de paz y otras reformas.

349. LECLERC (Ch.). Bibliotheca Americana. Catalogue raisonné d'une très precieuse collection de livres anciens et modernes sur l'Amérique et les Philippines. *Paris,* 1867.

En 4.° Págs.: VII (y la v. en b.) + 407 (y la v. en b.). En 1878 volvió Mr. Leclerc á dar otro *Catalogue.* (V. núm. 561.) Ambos merecen consultarse; es mejor el segundo.—De 20 á 25 francos.

350. OBLIGACIONES y formularios que se han de observar por el personal de empleados en los presidios de estas Islas. *Manila,* Imp. Militar, 1867.

En 4.° Págs.: 16 + 26 hojas de formularios. Mandado redactar por el Capitán general, fué aprobado provisionalmente en 11 de Marzo de 1867.

351. ROMERO (Fr. Tomás), franciscano.

Mañga tadhana, t, aral sa pag gaua nang malinis, at tapat na pagcocompisal. *Binondo,* M. Sanchez y Comp., 1867.

En 8.º Págs.: 132. Este tratadito para hacer examen de conciencia y confesar y comulgar con fruto, lo compuso en Castellano el P. Fr. Miguel de la Madre de Dios, franciscano; y el P. Romero lo vertió al Tagalo. Presumo existan otras ediciones.

352. BARO á Escudo oenno pañgabuy cadaguiti masaquit quen panulong iti naimbag á ipapatay. *Manila,* Imp. de A. del Pais, por E. Plana-Jorba, 1868.

En 8.º Págs.: 92. Con un grab. tirado aparte. Texto Ilocano, debido á la pluma de un presbítero filipino.

353. DACUITI Tal-lo á casasaad ti maysa ñga cararua. *Manila,* Imp. A. del Pais, 1868.

En 16.º Págs.: 23 (y la v. en b.). A. T., filipino (?), puso en Ilocano este opúsculo que escribió en nuestro idioma el inolvidable P. Claret.

354. ESPEJO (Zoilo) y GARCÍA (Regino). Catalogus seminum in Horto Botanico Manilensi primo constitutionis suæ anno 1867 collectorum. *(Al final:) Manilæ,* B. Giraudier, 1868.

En 4.º Págs.: 5 (y la v. en b.). Texto á dos cols.

355. ESTATUTOS para la Escuela-Colegio de Santa Isabel de la ciudad de Nueva Cáceres. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por B. Saló, 1868.

En 4.º Págs.: 27 (y la v. en b.). El pensamiento de la creación de este Colegio fué del obispo D. Fr. Francisco Gainza, dominico, de quien son también los *Estatutos.*

356. INSTRUCCION de la Renta de Aduanas

de las Islas Filipinas, aprobada por R. orden de 19 de Agosto de 1864. *Binondo,* M. Sanchez y Comp., 1868.

En 4.° Págs.: 4 s. n. + 93 (y la v. en b.) + 39 (y la v. en b.).

357. LOZANO (Fr. Raimundo), agustino. Novena de la Natividad de María Santísima. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por Simeon Zapata, 1868.

En 8.° Págs.: 14. Texto en Bisaya Panayano.

358. LOZANO (Fr. Raimundo), agustino. Novena in San Julian, obispo de Cuenca. *Manila,* Imp. de Santo Tomás, por Simeon Zapata, 1868.

En 8.° Págs.: 14. Texto en Bisaya Panayano.

359. MARTÍNEZ VIGIL (Fr. Ramón), dominico. Memoria sobre la iglesia de Santo Domingo de Manila y Sermon predicado en su solemne inauguracion. *Manila,* Imp. de Santo Tomás, por B. Saló, 1868.

En 4.° Págs.: 41 (y la v. en b.). Folleto curioso é interesante.

360. MERINO (Fr. Ecequiel), agustino. Casaysayan nang Doctrina cristianang napapalaman sa Catecismong quinat-ha nang P. Astete, na nanucol naman sa quinat-ha nang P. Ripalda. Linánang nang Licenciado D. Santiago José Garcia Mazo... *Binondo,* M. Sanchez y Comp., 1868.

En 4.° Págs : 6 s. n. + 482. Texto Tagalo, por el P. Merino, según queda indicado. La misma obra la tengo en Pampango, por el P. Antonio Bravo y en Bisaya, por el P. Nicolás González.

478]

361. NOVENA á Nuestra Señora del Rosario. Traducida del Castellano al Ibanag por un religioso dominico. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por Babil Saló, 1868.

En 8.º Págs.: 32.

362. REAL DE LA CRUZ (Fr. Martín), dominico. Antorcha de caminantes, ó sea Catecismo explicado y abundante. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por Babil Saló, 1868.

En 4.º Págs.: 4 s. n. + 4 + 560 + 8 s. n.—En idioma Ibanag; obra de las más clásicas que en lengua exótica han escrito los misioneros de Filipinas. En la nota biográfica que precede al texto, consta que en lo antiguo se hicieron dos ediciones, una en *Sampáloc* y otra en Santo Tomás, pero á mediados de este siglo sólo se conservaba un ejemplar muy deteriorado, de la que se sacó una copia, que ampliada con un tratado sobre los Mandamientos y otras cosas, sirvió para esta nueva edición, no *segunda,* como dice la portada equivocadamente, sino *tercera.*

363. APUNTES INTERESANTES sobre las Islas Filipinas que pueden ser utiles para hacer las reformas convenientes y productivas para el país y para la Nacion. Escritos por un español de larga experiencia en el país y amante del progreso. *Madrid,* Imp. de «El Pueblo», 1869.

En 8.º Págs.: 284 (y la v. en b.) + 4 s. n. que van ingeridas entre las 2-3. Dos clases de papel y dos clases distintas de tipos. Siempre creí que este libro era debido á la pluma de uno ó más religiosos; supe hace poco que la mayor parte lo escribió D. Vicente Barrantes. La historia de su publicación es muy curiosa: comenzó á darse por artículos en el periódico *El Pueblo,* y de ellos se iba haciendo tirada aparte. Cuando se habían publicado algunos, pocos, el director de *El Pueblo* se descolgó pidiendo 30 ó 40.000 reales por la inserción: se le puso pleito, y al fin se halló

una fórmula conciliatoria. Hubo necesidad de acabar la tirada en otra imprenta, que no sé cuál fué.

364. AVANCEÑA (Anselmo), presbítero filipino. Novena sang mahimayaon, cag palamilagro ñga S. Antonio de Padua. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por E. Plana-Jorba, 1869.

En 12.º Págs.: 45 (y la v. en b.). Texto en Bisaya Hiligayno. Al final van los gozos en verso.

365. BARRANTES (Vicente). La Instruccion primaria en Filipinas. *Madrid,* Imp. de «La Iberia», [1869.]

En 12.º Págs.: 174. Por demás curioso, contiene gran número de noticias que hacen de este librito uno de los más útiles al filipinista.

366. CATECISMO de la doctrina cristiana en idioma de Pangasinan. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por A. Aoiz, 1869.

En 16.º Págs.: 116. Al final lleva unas oraciones para ayudar á bien morir. Tengo otra ed. de 1893.

367. ESPEJO (Zoilo) y GARCÍA (Regino). Catalogus Seminum Horti Botanici Manilensis An. 1868. *(Al final:) Manilæ,* B. Giraudier, 1869.

En 4.º Págs.: 13 (y la v. en b.). El primer *Catálogo* va señalado con el núm. 354.

368. G[*ovantes*]. (F.). Vida de D. Simon de Anda y Salazar. Segunda edicion. *Manila,* Imp. de Amigos del Pais, 1869.

En 8.º Págs.: 54. Contiene noticias curiosas.

369. HORÓSCOPO. Revelacion escrita en va-

riedad de idiomas desconocidos por la Princesa Ptili-Fátima, soberana del seno de Sibuguey, y vertida al castellano por Antonio Antin, C.º y Copete. *Madrid,* Imprenta de Luz y Laura, 1869.

En 4.º Págs.: 4 s. n. + XII + 39 hojas impresas por una sola cara. Sin pies ni cabeza... ni pizca de gracia.

370. KEYSER Y MUÑOZ (Antonio de). Medios que el Gobierno y la Sociedad Económica de Amigos del País de Filipinas pueden emplear para obtener el desarrollo de la agricultura en el país. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por E. Plana-Jorba, 1869.

En 4.º Págs.: 55 (y la v. en b.). Pap. de hilo. Ejempl. con ded. autógrafa. Esta memoria fué premiada con medalla de oro por la Sociedad de A. del P. Entre otras curiosidades, contiene un índice general de la legislación que con relación á la agricultura se ha expedido desde 1513 á 1867.

371. LOZANO (Fr. Raimundo), agustino. Novena cay Santa Rita. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por E. Plana-Jorba, 1869.

En 8.º Págs.: 20. Texto Bisaya Panayano. Parte en verso.

372. MARQUÉS (Fr. Francisco de P.), franciscano. Lactud nĝa casayoran san Historia Sagrada nĝa pagtorom-an san cabataan. *Binondo,* B. Gonzalez Moras, 1869.

En 8.º Págs.: 152 en junto. Es el Catecismo histórico de Fleury puesto en Bisaya de Leyte por el citado padre franciscano.

373. NOVENA nĝa igampo ta sa Dios an mĝa calag sa Purgatorio, ... *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por E. Plana-Jorba, 1869.

En 8.º Págs.: 40. Texto en Bisaya.

374. PALANCA GUTIÉRREZ (Carlos). Reseña histórica de la Expedicion de Cochinchina. *Cartagena,* L. Montells, 1869.

En 4.º Págs.: 489. Con el retrato del Autor, litografiado. Soldados del Ejército de Filipinas auxiliaron eficazmente á las tropas francesas, cubriéndose de gloria. Palanca mandó las españolas. Acerca de este mismo asunto escribió una obra el Rmo. P. Fray Antonio Orge, dominico, de la cual obra no tengo noticia que se haya impreso.

375. SERMONES, ó mas bién homilías sobre el Evangélio de todas las domínicas del año, y de los principáles Mistérios de la Vida y Pasion de N. S. Jesucristo. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1869.

En 4.º Págs.: 4 s. n. + 408. Pap. de hilo. Gran ejempl. con todas sus márgenes, donativo del P. Campa. Los sermones fueron vertidos del Latin al Ibanag, por dominicos del siglo XVII; después se han añadido nueve pláticas doctrinales acerca de la Confesión y la Comunión. Obra clásica.

376. SERRANO (Rosalío). Diccionario de términos comunes Tagalo-Castellano. Sacado de graves autores por... *Binondo,* B. Gonzalez Moras, 1869.

En 8.º Págs.: 316 + 3 s. n. (y la v. en b.). La primera ed., de 1854, queda registrada bajo el núm. 227.

377. VIVÓ Y JUDERÍAS (Gabriel). Gramática Hispano-Ilocana. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por E. Plana Jorba, 1869.

En 4.º Págs.: 225 + 5 s. n. Entre la 2-3 va ingerido un pliego, con sólo una h. impresa, de dedicatoria á D. Carlos María de la Torre. Sospecho que mi ejemplar, encuadernado con lujo, pero con mal gusto, en Manila, es precisamente el que perteneció al general La Torre.—El *Compendio* de esta *Gramática* va señalado con el núm. 406.

378. ARANCELES de Aduanas para las Islas Filipinas aprobados por decreto de 16 de Octubre de 1870. *Madrid,* Imp. Nacional, 1870.

En 16.º Págs.: 37 (y la v. en b.). Otra edición reformada, véase en el núm. 440.

379. ESPEJO (Zoilo). Cartilla de Agricultura filipina. Segunda edicion. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1870.

En 12.º Págs.: 103 (y la v. en b.).

380. ESPEJO (Zoilo) y GARCÍA (Regino). Catalogus Seminum Horti Botanici Manilensis. An. 1869. *Manilæ,* Plana y C.ª, 1870.

En 4.º Págs.: 13 (y la v. en b.).

381. ESTATUTOS de la santa y apostólica Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas de Religiosos menores descalzos de la regular y mas estrecha observancia de Nuestro Padre S. Francisco. *Binondo,* B. Gonzalez Moras, 1870.

En 4.º Págs.: XXXV (y á la v. un grab.) + 298 + 26 s. n. Pap. de hilo. La ed. de 1753, queda anotada bajo el núm. 47; esta que ahora apunto, que es la tercera, y hasta hoy última, difiere algo de aquélla.

382. ESTATUTOS y reglamento de la Sociedad para el fomento de la enseñanza de Artes y Oficios en las Islas Filipinas. *Binondo,* B. Gonzalez Moras, 1870.

En 4.º Págs.: 28 + 1 s. n. (y la v. en b.). Fué autorizada por decreto de 4 de Mayo de 1869. La Sociedad duró poco tiempo. Existen actualmente Escuelas de Artes y Oficios fundadas y sostenidas por el Gobierno.

383. FERRANDO (Fr. Juan) y FONSECA (Fray Joaquín), dominicos. Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas y en sus misiones del Japon, China, Tung-Kin y Formosa, que comprende los sucesos principales de la historia general de este Archipiélago, desde el descubrimiento y conquista de estas Islas por las flotas españolas, hasta el año 1840. *Madrid,* Rivadeneyra, 1870-1872.

Seis tomos en 4.º Escribió esta importante obra el P. Ferrando, y la refundió, modificó el plan y continuó desde el año 1840 en adelante, el P. Fonseca, estilista consumado. Es de las obras capitales, y ningún filipinólogo debe prescindir de ella.

384. GUTIÉRREZ Y SALAZAR (Pedro). Las Proscripciones de Sila (remedo de) en Filipinas, por D. Carlos María de la Torre... bosquejadas á la ligera por... *Madrid,* F. Gamayo, 1870.

En 4.º 104 págs. en junto. Folleto de gran interés político; sumamente necesario para el estudio del funesto gobierno del general La Torre. Se acreditó el Dr. Gutiérrez Salazar de hombre de corazón al dar á la estampa, hallándose él en Filipinas, esta enérgica protesta contra la política errónea y antipatriótica de la dicha autoridad. La Torre se defendió más tarde, según puede verse en el núm. 419.

385. LUÇON ET MINDANAO. Extraits d'un Journal de voyage dans l'extrême Orient. *Paris,* E. Cornillac, 1870.

En 8.º Págs.: 4 s. n. + 222. Con una carta del Archipiélago, en la que se marca el itinerario del Autor. Fué éste el Duque de Alençon.

386. MARTÍNEZ VIGIL (Fr. Ramón), domini-

co. Exposicion del sistema métrico-decimal y su comparacion con las medidas de Filipinas. Segunda edicion. *Manila*, Imp. de Sto. Tomás, por A. Aoiz, 1870.

En 12.º Págs.: 43 (y la v. en b.).

387. MORET (Segismundo). Memoria presentada á las Cortes Constituyentes por el Ministro de Ultramar D. ... *Madrid*, Imp. Nacional, 1870.

En 4.º Págs.: 381 (y la v. en b.). Contiene las reformas de toda clase que dictó el Sr. Moret, cuya actividad fué verdaderamente vertiginosa. Su proyecto sobre el Cuerpo administrativo, magnífico; lo que ideó para secularizar la enseñanza, pésimo.

388. PROYECTO DE LEY para la organizacion, gobierno y administracion de las provincias, presentado al Excmo. Señor Gobernador superior civil de Filipinas, por la Comision de Reformas administrativas. *Manila*, Imp. Militar, 1870.

En fol. 20 págs. con la numeración equivocada. Pap. de hilo. —V. núm. 399.

389. PROYECTO de ley municipal presentado al Excmo. Sr. Gobernador superior político de Filipinas por la Junta de Reformas administrativas. *Binondo*, B. G. Moras, 1870.

En 4.º 36 págs. Pap. de hilo.

390. PUGA (Ricardo). Mis recuerdos. *Manila*, Imp. de Ramirez y Giraudier, 1870.

En 8.º Págs.: 327 (y la v. en b.). Contiene trabajitos en prosa y verso. Casi todos habían sido ya publicados en los periódicos.

Puga era hombre lleno de buen deseo y sano *castilismo;* ¡pero escribia tan mal...!

391. AZCÁRRAGA Y PALMERO (Manuel de). La reforma del Municipio indígena en Filipinas. *Madrid,* J. Noguera, 1871.

En 4.º Págs.: 95 (y la v. en b.). Ejemp. con ded. autógrafa dirigida á Cabezas de Herrera. Denota este folleto el gran conocimiento que del asunto tiene el Autor; está escrito con amplio espíritu liberal.

392. AZCÁRRAGA (Manuel). La libertad de comercio en las Islas Filipinas. *Madrid,* Noguera, 1871.

En 8.º mayor. Págs.: 247 + 1 (s. n.). En la parte histórica, se ha utilizado la lectura de la obra núm. 34.

393. COMPENDIO de los ejercicios á que estan obligados por su Regla y Constituciones. Los profesores de la V. O. T. de Penitencia, que instituyo N. S. P. S. Francisco... 10.ª impresion. *Manila,* Imp. de Ramirez y Giraudier, 1871.

En 8.º Págs.: 46. Es trabajo debido á «un Religioso de la primera Seráfica Orden en la Provincia de S. Gregorio de Filipinas».

394. CUARTERO (Fr. Mariano), dominico. Casayoran sa pagaradalan sa mga cristianos. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por A. Aoiz, 1871.

En 8.º Págs.: 88. El Sr. Cuartero no fué más que editor. Este librito, *Explicación de la Doctrina Cristiana,* en lengua Cuyona, es, con ligeras variantes, el *Lacted nga tocsoan* que publicó el P. Gibert, recoleto, el mismo año de 1871.—V. núm. 402.

395. DECRETOS creando y organizando el Cuerpo de Administracion civil de Filipinas.

Binondo, B. Gonzalez Moras, 1871.

En 4.º Págs.: 48. Es reimpresión del folleto impreso en *Madrid* en 1870. Su contenido se halla además en el libro que publicó el Sr. Moret. (V. núm. 387.) No hay que decir que el proyecto de este ministro, sólo porque era bueno, no llegó á realizarse. Consideróse una utopia la *carrera de empleados,* y por desgracia siguen los hombres políticos pensando la misma cosa.

396. Espejo (Zoilo) y García (Regino). 1870. Suplementum ad Catalogum seminum Horti Botanici Manilensis An. 1869. *Manilæ,* Plana, 1871.

En 4.º 40 págs.—V. núm. 380.

397. Fulgosio (Fernando). Cronica de las Islas Filipinas. *Madrid,* 1871.

En fol. Págs.: 134 + 2 s. n. Texto á dos cols.; grabs. intercalados; láms. tiradas aparte. Libro muy mal hecho, plagado de errores.—12 pesetas.

398. Herrero (Fr. Casimiro), agustino. Frutos que pueden dar las reformas en Filipinas. *Madrid,* Imp. Universal, 1871.

En 8.º Págs.: 47 (y la v. en b.). Folleto político muy digno de ser leído. El Autor, por sus relevantes condiciones de virtud y de talento, fué nombrado obispo de Nueva Cáceres. Murió.

399. Informe presentado en 18 de Diciembre de 1870 al Excmo. Sr. Gobernador superior civil de Filipinas por la Junta de Reformas económicas... acerca de las que son necesarias en el sistema rentístico. *Binondo,* B. Gonzalez Moras, 1871.

En fol. Págs.: 2 s. n. + 49 (y la v. en b.) + 4 s. n., y cuatro modelos. Este número y el 388 se complementan.

400. JIMENO AGIUS (José). Memoria sobre el desestanco del Tabaco. *Binondo*, B. G. Moras, 1871.

En 4.º Págs.: 44. Acerca del mérito de este trabajo recopilóse en un folleto cuanto dijo la prensa de Manila.—V. el núm. 401.

401. JUICIO de la Prensa de Manila acerca de la Memoria del Sr. Intendente sobre el desestanco del tabaco filipino. *Manila*, Imp. de la «Rev. Mercantil», de J. Loyzaga y Comp., 1871.

En 4.º Págs.: 84. Excusado parece decir que la obra del Sr. Jimeno Agius fué puesta por las nubes.—V. núm. 400.

402. LACTED ng̃a tocsoan ng̃a casayodan sa pagaradalan sa mg̃a cristianos. *Manila*, Imp. de Sto. Tomás, por A. Aoiz, 1871.

En 8.º Págs.: 32. En lengua Cuyona. Versión: *Breves preguntas que explican lo que deben aprender los cristianos*. El autor de este librito, aunque nó consta, sábese lo fué el padre recoleto Fr. Pedro Gibert de Santa Eulalia; lo editó el obispo de Jaro D. Fr. Mariano Cuartero, dominico.—V. núm. 394.

403. PÉREZ VALDÉS (Gabino). Situacion económica de Filipinas y medios de mejorarla. *Madrid*, A. Orejas, 1871.

En 4.º Págs.: 40. Mi ejempl. conserva la carta que en hoja suelta, impresa, dirigió el Autor á los senadores y diputados, sometiendo al juicio de los mismos su folleto.—8 ptas.

404. RIVAS (Fr. Francisco), dominico. Documentos que justifican la improcedencia é ilegalidad de la reforma que ha hecho en ella *(en la Universidad de Manila)* el Ministro de Ultramar Don Segismundo Moret. *Madrid*, P. Lopez, 1871.

488]

En 8.º Págs.: 198. No consta el nombre en la port.; pero sí al pie de la exposición con que comienza la obra. Contiene riquísimo arsenal de noticias, entre las cuales descuellan, por su importancia, las históricas.

405. RUIZ DE LA ESCALERA Y ORAA (Toribio). El desestanco del Tabaco en Filipinas: dos pensamientos iguales: el propuesto al Gobierno por D. José Jimeno Agius actual Intendente de Filipinas, en 1.º de Marzo de 1871, y el indicado al Gobierno Provisional en 18 de Noviembre de 1868 por... *Bilbao*, J. E. Delmas, 1871.

En 4.º Págs.: 2 s. n. + 29 (y la v. en b.). Mi ejemplar es el que dedicó el Autor á D. Adelardo López de Ayala.

406. VIVÓ Y JUDERÍAS (Gabriel). Compendio de la Gramática Hispano-Ilocana. *Manila*, Imp. de la «Rev. Mercantil», de J. Loyzaga y Comp., 1871.

En 8.º Págs.: 136+4 s. n.—Para la *Gramática*, V. el núm. 377.

407. ZUECO (Fr. Ramon), recoleto. Método del Dr. Ollendorff para aprender á leer, hablar y escribir un idioma cualquiera adaptado al Bisaya por... *Manila*, Ramirez y Giraudier, 1871.

En 4.º Págs.: 30 en junto de preliminares + 314 + 120. Pap. de hilo. La segunda ed., que también tengo, se imprimió en 1884. Por cierto que en esta última se escribe *Visaya* en vez de Bisaya.

408. ÁLVAREZ GUERRA (Juan). Un viaje por Oriente. De Manila á Marianas. *Madrid*, G. Moliner y Comp., 1872.

En 8.º Págs.: 236 + 1 s. n. (y la v. en b.). Reimprimióse este libro en *Madrid*, en 1887

409. BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. Memoria leida en la Junta general de accionistas el dia 2 de Junio de 1872. *Binondo,* Imp. de la «Rev. Mercantil» de J. Loyzaga y C.ª, 1872.

En 4.º Págs.: 14. Con un estado plegado.

410. BREVE PRÁCTICA de ayudar a bien morir. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por A. Aoiz, 1872.

En 8.º Págs.: 22. En idioma Ibanag. Es autor un padre dominico.

411. CORIA (Fr. Joaquín de), franciscano. Nueva Gramática Tagalog teórico-práctica. *Madrid,* J. A. García, 1872.

En 4.º Págs.: 552 + IV. Después de 35 años de Filipinas, y hallándose en la Península, el P. Coria fue nombrado catedrático de Tagalo de la Universidad Central, cargo que no llegó á ejercer porque no prosperaron las reformas del Sr. Moret.

412. CUARTERO (Fr. Mariano), dominico. Novena sa Ntra. Señora de la Purificacion con sa Candelaria, mananabang sa ciudad ñga guina Obispohan sa Salog. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por A. Aoiz, 1872.

En 8.º Págs.: 52. Texto en Bisaya Panayano.

413. EL COFRADE de Ntra. Sra. de la Consolacion y Correa de S. Agustin... *Manila,* Ram. y Giraudier, 1872.

En 8.º Págs.: 88. Todo en Castellano.

414. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (Eustaquio). Historia de Juan Sebastian del Cano. Publí-

cala Nicolas de Soraluce. *Vitoria*, Imp. de los Hijos de Manteli, 1872.

En 4.º Págs.: LVIII + 366 + 16 en junto al final. Libro sumamente curioso; bien documentado. Entre otras cosas que merecen ser consultadas, figura una traducción de buena parte del *Viaje* de Pigafetta.—V. núm. 82.

415. FIGUEROA (Fr. Antonio), franciscano. Arte del idioma Visaya de Samar y Leite. 2.ª edicion. *Binondo*, B. Gonzalez Moras, 1872.

En 4.º Págs.: 135 (y la v. en b.). La primera gramática de la lengua de Leyte, que es la Bisaya Cebuana con leves modificaciones, la publicó hacia 1662 el padre jesuita Domingo Ezquerra; reimprimióse en 1747, y de esta reimpresión existen dos ejemplares en la B. Nacional.

416. GARCÍA LÓPEZ (Rafael). Origen é historia del Jardin Botánico y de la Escuela de Agricultura de Filipinas. *Madrid*, J. Iniesta, 1872.

En 4.º Págs.: 60.—V. el número siguiente.

416 *(bis)*. GARCÍA LÓPEZ (Rafael). Origen é historia... *(Ut supra.)* Con un apéndice ó Diccionario Botánico-Farmacéutico y Artistico. *Madrid*, Iniesta, 1872.

En 4.º Págs.: 60. La misma obra anterior, en todo, menos en la portada, que fué arrancada á los ejemplares primitivos para ponerle otra más circunstanciada.

417. HERRERO (Fr. Casimiro), agustino. Reseña que demuestra el fundamento y causas de la insurreccion del 20 de Enero en Filipinas, con los medios para evitarla en lo sucesivo. *Madrid*, S. Martinez, 1872.

[491

En 8.º Págs.: 132 en junto. Demasiado filosófico; en tonos muy mesurados. Merece leerse.

418. LALLAVE (Manrique Alonso). Los frailes en Filipinas. *Madrid,* J. A. García, 1872.

En 4.º Págs.: 84 en junto. Diatriba feroz debida á la pluma de un apóstata. Mi ejempl. tiene dedicatoria autógrafa dirigida á D. Aurelio Alaria. Son rarísimos los ejemplares; por eso no ha faltado librero que haya anunciado uno en veinte pesetas.

419. LA TORRE (Carlos María de). Manifiesto al País sobre los sucesos de Cavite, y Memoria sobre la Administración y gobierno de las Islas Filipinas. *Madrid,* Hernando, 1872.

En 4.º Págs.: XIX (y la v. en b.) + 99 (y la v. en b.). Con un estado plegado. De la sublevación de Cavite tuvo gran responsabilidad el Sr. La Torre, por lo mal que había gobernado aquel Archipiélago; hiciéronsele cargos graves en los periódicos, y á sincerarse de su conducta como gobernante obedece la publicación de este interesante volumen.

420. MARTÍNEZ (Gregorio Melitón), arzobispo de Manila. *(Cabeza:)* Nos el Dr. D.... *(Pastoral condenando la insurrección de Cavite, dada en Manila, á 19 Febrero 1872.)* S. l. n. a. de imp. [*Manila,* Imp. de Sto. Tomás, 1872.]

En 4.º Págs.: 17 (y la v. en b.). Texto á dos cols.: á la izquierda Castellano; á la derecha Tagalo.

421. MARTÍNEZ VIGIL (Fr. Ramón), dominico. Rudimentos de Geografía descriptiva particularmente de las Islas Filipinas. Segunda edicion. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por A. Aoiz, 1872.

En 4.º Págs.: 111 (y la v. en b.).

422. MEMORIAS DESCRIPTIVAS. De las provincias y distritos de Batangas, Camarines Norte, Ilocos Sur, Lepanto, Bontoc, Cagayán, La Isabela, Nueva Vizcaya, Mórong, Antique, Nueva Écija, Principe, La Laguna, La Infanta, La Unión, Benguet, Iloilo, Concepción y Abra. *Manila,* «La Ciudad Condal», de Plana y Comp., 1872.

En folio. Una porción de cuadernos impresos en papel de hilo. No sé si tengo completa la colección; creo que me falta Cápiz para tener todo lo publicado. Debióse esta publicación á la Junta general de Estadistica. Hay datos inexactos, y no faltan paparruchas.

423. PATERO (Santiago) y CHANGCO (Vicente), traductor. Cultivo del cacao y café. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1872.

En 4.° Págs.: 2 s. n. + 32. Texto bilingüe á dos cols.: Castellano y Tagalo.

424. PATERO (Santiago). Sistema que conviene adoptar con la piratería que los mahometanos de la Sultanía de Joló ejercen en el Archipiélago Filipino. *Madrid,* Ginesta, 1872.

En 4.° Págs.: 54. Con un croquis de la rada de Joló. Trabajo técnico, que denota el conocimiento que de los moros tuvo el Autor, marino que fué de la Armada.

425. PUANSEN (Antonio Florentino), filipino. Milicia de Jesucristo. Mariquit na libro na dapat mahalin nang mañga hermanos at hermanas nang Órden Tercera de la Penitencia ni Santo Domingo de Guzman. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por Antonio Aoiz, 1872.

En 8.° Págs.: XVIII + 534 + 4 s. n. En lengua Tagala. En Castellano escribió este libro Fr. Francisco Gainza, dominico.

426. SERRANO (Rosalío), indio bulagueño. Nuevo diccionario manual Español-Tagalo. *Manila,* Imp. «Ciudad Condal», de Plana y C.ª, 1872.

En 8.º Págs.: 6 s. n. + 398.

427. BRAVO (Fr. Antonio), agustino. Casalesayan ning pañgadding biñagan a macapalaman guing Catecismong picudtana ning P. Astete a macayagpangnaman qñg Catecismo ning P. Ripalda. Gueuane ning licenciado D. Santiago Garcia Mazo. *Manila,* Imp. de los A. del País, 1873.

En 4.º Págs.: 364 + 1 s. n. (y la v. en b.). Texto Pampango. Ya hemos dicho que la misma obra la puso en Bisaya el P. Fr. N. González y en Tagalo el P. Fr. Ecequiel Merino.—V. núm. 360.

428. CAMINO del Cielo, ó sean prácticas cristianas para ayudar á conseguir la eterna salvacion. *Manila,* Imp. de Ramirez y Giraudier, 1873.

En 8.º Págs.: 382 en junto. En lengua Gaddan, escrito por los padres dominicos misioneros de las provincias de Nueva Vizcaya é Isabela.—Parte del texto en verso.

429. GARCÍA (Fr. José), dominico. Discurso que en la apertura anual de los estudios de la Universidad de Manila, pronunció el 2 de Julio de 1873... *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por A. Aoiz, 1873.

En 4.º Págs.: 23 (y la v. en b.). Siguen cuatro estados.

430. GÜRTLER Y MAROTO (Miguel), recopilador. Manual para Cabos y Sargentos de los

Regimientos de Infanteria y Guardia civil del Ejército de Filipinas. *Manila*, Imp. Militar, 1873.

En 4.º Págs.: 560. En 1887 publicó D. Miguel Espina otro *Manual* por el estilo.

431 PARDO DE FIGUEROA (José Emilio). Algunos escritos del teniente de navio..., ordenados y anotados por el Dr. Thebussem. *Madrid*, Rivadeneyra, 1873.

En 4.º Págs.: VII (y la v. en b.) + 239 (y la v. en b.). Tirada de 125 ejemplares. Contiene dos trabajos sumamente curiosos relativos á Filipinas.—Donativo del Dr. Thebussem. Vindel, 30 ptas.

432. REGLAMENTO PROVISIONAL para el régimen del Negociado de Inspeccion y Visita de las oficinas económicas de las Islas. *Binondo*, B. González Moras, 1873.

En 8.º Págs.: 18. Fué creado dicho negociado por Real orden de 10 de Octubre de 1872. Suprimióse luego. Ahora existe una Inspección general de Hacienda, compuesta de varios funcionarios.

433. [VIGIL (Francisco de P.).] Reglamento de vacuna de las Islas Filipinas. Anotado y adicionado con la legislacion del ramo. *Manila*, Imp. Militar, 1873.

En 4.º Págs.: 44 + 7 hojas con otros tantos formularios.—La 3.ª ed., V. en núm. 467.

434. VIVÓ Y JUDERÍAS (Gabriel). Diccionario Ilocano-Castellano. *Manila*, Ramirez y Giraudier, 1873.

En 4.º Págs.: 228. Pap. de hilo. Magnífico ejemplar que debió de pertenecer al general La Torre. Como obra filológica, vale muy poca cosa.—V. núms. 377 y 406.

435. ZUECO (Fr. Ramón), recoleto. Avisos muy utiles para las casadas. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1873.

En 12.º Págs.: 48. La obrita del Sr. Claret puesta en Bisaya por el P. Zueco.

436. ZUECO (Fr. Ramón), recoleto. Avisos saludables á las doncellas. *Manila,* Imp. de Ramirez y Giraudier, 1873.

En 12.º Págs.: 64. Traducción Bisaya de la obrita del P. Claret.

437. ZUECO (Fr. R.), recoleto. Avisos saludables para los niños. *Manila,* Ram. y Giraudier, 1873.

En 12.º Págs.: 74. La obrita del Sr. Claret puesta en Bisaya por el P. Zueco.

438. A[*huja*]. (F[*rancisco*].). Reseña del estado social y económico de las Colonias de España en Asia y reformas que exigen para su desarrollo. *Madrid,* Noguera, 1874.

En 4.º Págs.: 47 (y la v. en b.).

439. A[*huja*]. (F.). Reseña... *(Ut supra.)* Folleto segundo. *Madrid,* Noguera, 1874.

En 4.º Págs.: 66. El tercer folleto, y último, se publicó en 1875. —V. núm. 468.

440. ARANCELES de Aduanas para las Islas Filipinas aprobados por decreto de 16 de Octubre de 1870, y reformados por el de 29 de Abril de 1874. Edicion oficial reducida. *Madrid,* Imp. Nacional, 1874.

En 16.º Págs.: 48.

496]

441. ARANCELES de Aduanas de las Islas Filipinas aprobados por el Decreto del Gobierno Supremo de 27 de Abril de 1874. Edicion oficial. *Manila*, Imp. de la «Rev. Mercantil», de J. Loyzaga y Comp., 1874.

En 4.º 10 hojas sin numerar. El *27* de la port. debe ser *29*. Los prelims. de este folleto no son los mismos que los del anterior, núm. 440.

442. BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. Memoria leida en la Junta general de Accionistas el dia 3 de Febrero de 1874. *Manila*, Imp. de la «Rev. Mercantil», de Loyzaga y C.ª, 1874.

En 4.º Págs.: 13 (y la v. en b.). Con un estado plegado al final.

443. CORREO (EL) SINO-ANNAMITA ó Correspondencia de las misiones del Sagrado Orden de Predicadores en Formosa, China, Tong-King y Filipinas. Volumen nono. *Manila*, Imp. de Sto. Tomás, por P. Memije, 1874.

En 4.º Págs.: 246 + 7 (y la v. en b.). Siguen tres estados. El primer volumen vió la luz en 1867. De esta excelente publicación no conozco más colección completa que la que existe en Ávila.

444. CRESPO (Fr. M.) y TERREN (Fr. Serafín), franciscanos. Himno y otras poesias dedicadas á la Purisima Concepcion. *Manila*, Imp. de «El Porvenir Filipino», 1874.

En 4.º Págs.: 10. Texto á dos cols. Este cuadernito repartióse como regalo á los suscriptores de *El Porvenir*.

445. ENTRALA (Francisco de P.). El Castillo de Santa Eufemia. *Manila*, Imp. de «El Porvenir Filipino», 1874.

En 8.º Págs.: 179 (y la v. en b.).

446. ENTRALA (F. de P.). La Rubia de Quiapo. (Cuadros filipinos.) *Manila,* Imp. de «El Porvenir Filipino», 1874.

Dos tomos en 8.º mayor. Págs. del I: 227 (y la v. en b.); idem del II: 227 (y la v. en b.). Lo mismo esta novela que *La Morena de Sampaloc* y otros trabajos literarios de Entrala, son absolutamente desconocidos de la actual generación de periodistas literarios de activo servicio en Filipinas.

447. ENTRALA (F. de P.) Las Bienaventuranzas. Novela. *Manila,* Imp. de «El Porvenir Filipino», 1874.

En 4.º Págs.: 496. Con láminas que representan tipos del país.

448. ENTRALA (F. de P.). Los amores de un pintor. Novela escrita en 1860 por... *Manila,* Jimenez, Botella, editores *(é impresores),* 1874.

En 8.º Págs.: 134. En 1860, Entrala vivia en la Península, y ni soñaba siquiera que habia de pasar á Filipinas, país donde murió.

449. [ENTRALA (F. de P.).] El alma en pena. (Memorias de un poeta.) Por Simon de Juan. *Manila,* Imp. de «El Porvenir Filipino», 1874.

En 8.º Págs.: 287 (y la v. en b.). *Simón de Juan,* pseudónimo que por esta vez empleó Entrala.

450. ESTRADA (Luis de). Filipinas en 1872. *Madrid,* J. Noguera, 1874.

En 4.º Extraído de la *Revista de España,* núm. 143, de 13 de Febrero de 1874.

451. FLORES (Lorenzo), presbitero filipino. Mana sa Calag con bulan ñga igapanginsantos tuñgud sa oracion mental *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, 1874.

498]

En 12.° Págs.: 400 en junto. En lengua Bisaya. Pertenece á la colección de obras editadas por el Sr. Cuartero.

452. GAÍNZA (Fr. Francisco), dominico. Reseña sobre el Hospital diocesano de Nueva Cáceres. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por A. Aoiz, 1874.

En 12.° Págs.: 131 (y la v. en b.). No consta el nombre del autor en la port.; pero sí en la ded., á más de que así se colige de la lectura de la *Reseña,* nueva muestra de las grandes iniciativas del inolvidable obispo Sr. Gainza. A lo último lleva este librito una poesía del P. Fr. Manuel M. Crespo, franciscano, en loor de la *Caridad.*

453. [Herrero (Fr. Casimiro), agustino.] Filipinas ante la razon del indio: obra compuesta por el indígena Capitan Juan para utilidad de sus paisanos, y publicada en castellano por el español P. Caro. *Madrid,* A. G. Fuentenebro, 1874.

En 12.° Págs.: 293 + 2 s. n. (y la v. en b.). El único autor de esta obrita, más filosófica de lo que conviene á la vulgar inteligencia de los indios, es el P. Fr. Casimiro Herrero.

454. JORDANA (Ramón). Memoria sobre la produccion de los Montes públicos de Filipinas en el año económico de 1871-72. *Madrid,* M. Minuesa, 1874.

En 4.° Págs.: 58.

455. JORDANA (R.). Memoria sobre la produccion de los Montes públicos de Filipinas en el año económico de 1872-73. *Madrid,* M. Minuesa, 1874.

En 4.° Págs.: 62. Escribió otras análogas este distinguido ingeniero del Cuerpo de Montes.

456. MARTÍNEZ RIVAS (Federico). Manual Ilocano-Castellano del cosechero de tabaco. *Manila*, Imp. de Ramirez y Giraudier, 1874.

En 4.º Págs.: 56 en junto. Texto á dos cols.: á la izquierda Castellano; Ilocano á la derecha.

457. MORENO Y DÍEZ (Rafael). Manual del Cabeza de Barangay. *Manila*, Imp. de A. del Pais, 1874.

En 4.º Págs.: 127 + 1 s. n. Texto bilingüe, á dos cols.: una en Castellano y otra en Bisaya.

458. NARRO (Fr. Miguel), dominico. Oratio laudatoria Angelici Doctoris Sancti Thomæ Aquinatis. *Manila*, Imp. de Sto. Tomás, 1874.

En 4.º Págs.: 25 (y la v. en b.).

459. NOZALEDA (Fr. Bernardino), dominico. Discurso pronunciado en la apertura anual de los estudios de la Universidad de Manila el dia 2 de Julio de 1874. *Manila*, Imp. del Col. de Sto. Tomás, 1874.

En 4.º mayor. Págs.: 25 (y la v. en b.). Con dos estados plegados. Tema: «Conveniencia de variar la clasificacion zoológica en la parte que al hombre se refiere.»

460. REGLAMENTO interior de la Direccion general de Administracion Civil. [*Manila*], Plana y Comp., [1874.]

En 4.º Págs.: 8. Pap. de hilo.

461. ROMERO (F.). Una noche en la Eternidad. *Manila*, Imp. de «El Porvenir Filipino», 1874.

En 8.º Págs.: 48. Composición poética en variedad de metros. La *F.* de la portada, ¿no será errata de *M.?* Yo no creo que entonces hubiera en Manila más *Romero* poeta que Manuel.

462. ROMERO (Manuel). El Cristo del Camino. Leyenda. S. port. ni l. de impresión. [*Manila,* Imp. de «El Porvenir Filipino», 1874.]

En 8.º Págs.: 30. En romance muy bien hecho. Corre esta poesía unida, en la encuadernación, á la de *F.* Romero (V. número 461.) Al final lleva la fecha «Manila 9 de Febrero de 1874». En romances, quizá no haya habido en Filipinas quien supere á Manuel Romero, fallecido en Manila el 28 de Noviembre de 1894, siendo joven aún. Había pasado al país casi un niño.

463. SEMPER (Carlos), traducido por VIDAL (Sebastián). Estudios sobre el clima de Filipinas. *Madrid,* M. Minuesa, 1874.

En 4.º Págs.: 48 + 1 s. n. (y la v. en b.). Publicóse en Alemán en 1869, en la obra *Die Philippinen und ihre* Bewohner, del citado Semper. Por vía de apéndice, puso éste á su obra otro estudio sobre el clima de Filipinas por S. Karsten, que también tradujo Vidal y se halla inserto en este curiosísimo folleto, por el que han llegado á pedir 10 pesetas los libreros. Mi ejemplar tiene una ded. autógrafa de Vidal, escrita en alemán.

464. TÍSCAR (Javier de). Aranceles de las Aduanas de Filipinas reformados en 1871, con la Instruccion reglamentaria, *etc.* Recopilado por... *Manila,* Imp. «Ciudad Condal», de Plana y C.ª, 1874.

En 4.º Págs.: VII (y la v. en b.) + 196 + 4 s. n.

465. V[*ázquez*]. DE ALDANA (Antonio). Maria la vivandera. Novela original. *Manila,* Imp. de «El Porvenir Filipino», 1874.

En 8.º mayor. Págs.: 328. Entrala y Vázquez de Aldana, cada

uno en su género, formaron, con M. Romero, la trinidad de periodistas literatos que hasta hoy no ha sido superada por ninguna otra.

466. VIDAL Y SOLER (Sebastián). Memoria sobre el ramo de Montes en las Islas Filipinas. *Madrid,* Aribau y C.ª, 1874.

En 4.º mayor. Págs.: 4 s. n. + 456. Con un grab. al agua fuerte. Tirada de 300 ejemplares. Contiene, entre otros apéndices, uno bibliográfico sobre Filipinas que consta de 245 papeletas, tomadas de Leclerc las más curiosas.

467. V[*igil*]. (F. de P.). Reglamento de vacuna de las Islas Filipinas. Anotado y adicionado con la legislacion del ramo y con formularios, por... 3.ª edicion. *Manila,* Imp. de la Rev. Mercantil, de J. Loyzaga y C.ª, 1874.

En 4.º Págs.: 45 (y la v. en b.). Siguen 7 hojas de formularios. Ejemp. con ded. autógrafa á mí dirigida. La 1.ª ed. se hizo en 1873.—V. núm. 433.

468. A[*huja*]. (F[*rancisco*].). Reseña acerca del estado social y económico de las Colonias de España en Asia... Tercer folleto. *Madrid,* Noguera, 1875.

En 4.º Págs.: 78.—V. los núms. 438 y 439. Mi ejemp. lleva ded. autógrafa, firmada por Ahuja, dirigida al director de Administración civil de Filipinas.

469. APUNTES. Para un Diccionario de la Administracion, del Comercio y de la vida práctica en Filipinas. [*Manila,* Ramirez y Giraudier, 1875-77.]

En fol. Con toda la numeración llena de errores, á causa de que los pliegos se publicaron como anexos á la *Revista de Filipinas.* Comprende desde la *A* hasta la palabra *Competencia.* Aquí murió

el *Diccionario,* por haber muerto también la *Revista.* Escribiéronlo D. José F. del Pan y D. José de la Rosa. Los pocos ejemplares que existen de este trozo de obra, no lleva ninguno portada, porque los editores no se la pusieron. Me parece superfluo decir que se hallan en sus págs. noticias curiosas é instructivas.

470. ENTRALA (F. de P.). El buque-pájaro (Desventuras de un inglés). *Manila,* Imp. de «El Porvenir Filipino». 1875.

En 8.º Págs.: 60.

471. ENTRALA (Francisco de P.). La Morena de Sampaloc. *Manila,* Imp. de «El Porvenir Filipino», por A. Galiano, 1875.

En 8.º Págs.: 185 (y la v. en b.). Recortada del folletín del citado periódico, donde vió la luz esta novelita, que tiene sus ribetes etnográficos.

472. ENTRALA (F. de P.). Sonrisas tristes. Coleccion de cuentos, artículos, historias filipinas, y algunos versos de Jenny. *Manila,* Imp. de Jimenez, Botella y Comp., 1875.

En 4.º Págs.: 340. *Jenny* es pseudónimo que empleó Entrala. Ejempl. con ded. autógrafa.

473. ESTADÍSTICA mercantil del Comercio exterior de las Islas Filipinas correspondiente al año de 1873. *Manila,* Imp. de A. del País, 1875.

Un tomo en folio. Pap. de hilo.

474. ESTADÍSTICA mercantil del Comercio exterior de las Islas Filipinas correspondiente al año de 1874. *Manila,* Imp. de A. del País, 1875.

Un tomo en folio. Pap. de hilo.

475. FAVRE (P.), misionero francés. Dictionnaire Malais-Français. *Vienne*, Imp. Impériale et Royale, 1875.

Dos gruesos tomos en 4.º Obra la más monumental que han escrito los lingüistas malayólogos. Contiene referencias Tagalas y Bisayas, escritas con los tipos propios. La segunda parte, va señalada con el núm. 610; y la *Gramatica*, con el 493.

476. GARCÍA LÓPEZ (Rafael). Manual para el cultivo y beneficio del tabaco en Filipinas. *Madrid*, G. Moliner y C.ª, 1875.

En 4.º Págs.: 134 + 1 s. n. (y la v. en b.).

477. GOLES (Isidoro), presbítero filipino. Novena ni Santa Isabel ng̃a Hari sa Ungria. Mananabang sa Obispado sa Salog. *Manila*, Imp. de Sto. Tomás, por P. Memije, 1875.

En 8.º Págs.: 36. Como los indios aspiran la *h*, dirían *Jungria*; por eso el nombre propio *Hungria* va escrito sin *H*. Escribió en Castellano este librito el Sr. Cuartero, dominico; lo puso en Bisaya Panayano el citado D. I. Goles, traductor de otros muchos libritos piadosos.

478. JAGOR (J.), traducido por VIDAL (Sebastian). Viajes por Filipinas. *Madrid*, Aribau y C.ª, 1875.

En 4.º Págs.: XIX (y la v. en b.) + 400 + 1 s. n. (y la v. en b.). Otra de las interesantes traducciones del Alemán que hay que agradecer á la laboriosidad del sabio Vidal. Está reputada esta obra como una de las más útiles y notables. Lleva dos apéndices de sobresaliente mérito, uno por el célebre Virchow, sobre cráneos, y otro geológico por Roth. Vidal puso varias notas muy discretas.

479. LA CORTE Y RUANO CALDERÓN (Felipe de). Memoria descriptiva é histórica de las Islas Marianas. *Madrid*, Imp. Nacional, 1875.

En fol. menor. Págs.: 260. Publicóse en el *Bol. del Ministerio de Ultramar.* Hízose tirada aparte en corta cantidad de ejemplares. El mío es magnífico y tiene lujosa encuadernación. Es la mejor obra que se ha publicado sobre las Marianas é islas adyacentes.

480. LAGUNA (Máximo). Apuntes sobre un nuevo roble (Q. Jordanæ) de la Flora de Filipinas. *Madrid,* M. Minuesa, 1875.

En 4.º Págs.: 8. Con una lám.

481. MALDONADO MACANAZ (Joaquín). Principios generales del Arte de la Colonizacion. Segunda edicion. *Madrid,* M. Tello, 1875.

En 4.º Págs.: XVIII + 1 s. n. (y la v. en b.) + 283 (y la v. en b.) + 2 s. n.

482. MEMORIA-CATÁLOGO de la Coleccion de productos forestales, presentada por la Inspeccion general de Montes de Filipinas en la Exposicion Universal de Filadelfia. *Manila,* Imp. de la Rev. Mercantil, de J. Loyzaga y C.ª, 1875.

En 4.º Págs.: 48 + 35 s. n. (y la v. en b.). Con dos mapas forestales.

483. NOVENA sa atong batong ñga iloy Santa Mónica, pinili sa mañga ca babayenan,... *Manila,* Imp. Amigos del País, 1875.

En 12.º Págs.: 24 en junto. En Bisaya. Firma el prólogo fray Andrés A. de Castro, agustino.

484. REVISTA DE FILIPINAS. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1875-1877.

En fol. menor. Quincenal. Comenzó el 1.º de Julio de 1875: acabó el 30 de SEPTIEMBRE de 1877. No conozco más colección *completa* que la mía. Esta excelente publicación periódica tuvo de

propietario y director á D. J. F. del Pan, desde su fundación hasta el 1.º de Julio de 1877. En esta fecha la cedió á D. Pedro de Govantes. El Sr. del Pan reunió los números por él editados, y cuantas colecciones corren por ahí sólo comprenden dichos números, faltándoles los que editó el Sr. Govantes, que suman 56 páginas + algunos estados. Por su valor científico, es sin disputa la *Revista de Filipinas* la mejor publicación periódica que ha visto la luz en aquel país.

485. RIESGO (Pascual de). Blanca Blandini. Novela veneciana. *Manila,* Imp. de «El Porvenir Filipino», por A. Galiano, 1875.

En 8.º mayor. Págs.: 192 en junto. Probablemente tomada de algún folletín de los periódicos de la Península.

486. ROS Y VERDE (Miguel) y OTROS. Exposicion á S. M. el Rey y Memoria demostrativa de la importancia que tienen para la industria y la agricultura de España y sus Colonias, las materias textiles Magrey, Abacá, Lino y Cáñamo. *Madrid,* M. Tello, 1875.

En 4.º mayor. Págs.: 23 (y la v. en b.). Firman: Miguel Ros y Verde, Eduardo Ros y Muntadas y Segundo de Mumbert.

487. TRASOBARES (Fr. Pedro), dominico. Compendio de la Historia sagrada y de la Doctrina cristiana compuesto por el abate Fleuri. *Manila,* Imp. de Sto. Tomás, por P. Memije, 1875.

En 12.º Págs.: XVII (y la v. en b.) + 292 + 7 s. n. (y la v. en b.). Texto en Ibanag. El traductor, P. Trasobares, añadió de su cuenta, también en Ibanag, dos breves tratados sobre la Confesión y la Comunión.

488. AVANCEÑA (Anselmo), presbítero filipino. Novena sang Santos ñga tuud ñga ca-

sing casing ni Jesus. *Manila,* Imp. Amigos del Pais, 1876.

En 12.º Págs: 93 (y la v. en b.). Texto en Bisaya Hiligayno.

489. BOWRING (J.), [anotado por PAN (J. F. del)]. Una visita á las Islas Filipinas. Primera edicion castellana. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1876.

En 4.º Págs.: XV (y la v. en b.) + 460 + 1 s. n. (y la v. en b.). Publicóse en Inglés, impresa en *Londres,* en 1859; se tradujo al Holandés en 1861; la traducción castellana no se dice quién la hizo; la editó D. J. F. del Pan, y la anotó copiosamente, haciendo de este libro del diplomático Bowring uno de los más apreciables que se conocen. Como en la cubierta puso *1877,* algunos bibliógrafos registran este libro por este último año.

490. CAVADA Y MÉNDEZ DE VIGO (Agustín de la). Historia geográfica, geológica y estadística de Filipinas. *Manila,* Ramirez y Giraudier, 1876.

Dos tomos en 4.º, con estados y mapas. La mayor parte de las noticias eran demasiado trasnochadas. Esta obra, con todos sus defectos, representa un esfuerzo verdaderamente grande.

491. CENTENO (José). Memoria geológico-minera de las Islas Filipinas. *Madrid,* M. Tello, 1876.

En 4.º Págs.: VIII + 61 (y la v. en b.) + 1 s. n. (y la v. en b.). Con un mapa. Todos los trabajos científicos del Sr. Centeno son de extraordinario mérito.

492. D. (A.). Breve reseña de las Islas Filipinas. *Madrid,* Fortanet, 1876.

En 8.º Págs.: 32. Ejemplar en gran papel. Tirada corta, según consta. Fué escrito este trabajito para el *Atlas geográfico* que editó el Sr. Grilo.— 6 pesetas.

493. FAVRE (P.). Grammaire de la langue Malaise. *Vienne*, Imp. Impériale et Royale, 1876.

Un tomo en 4.° Los *Diccionarios* del mismo célebre Autor, van registrados en los números 475 y 610.

494. FORMULARIOS para la redaccion de los ante-proyectos de ferrocarriles. *(A la cabeza:* Islas Filipinas: Obras públicas.) *Manila*, M. Perez, 1876.

En 4.° mayor. 94 págs. en junto.

495. GINARD DE LA ROSA (Rafael). Melodías de otros climas. Segunda edicion. *Madrid*, 1876.

En 12.° Págs.: XIV + 214. Poesías mediocres, según da á entender el prologuista, D. Francisco Pi y Margall. Mi ejemp. tiene ded. autógrafa dirigida á D. Francisco Vila.

496. GIRAUDIER (Baltasar). Expedicion á Joló. 1876. Bocetos del cronista del «Diario de Manila». *Madrid*, Litograf. de Mateu, [1876.]

En gran fol. apaisado. Consta de 38 láminas dibujadas por Giraudier durante la campaña que dirigió el general Malcampo. Casi todas las láminas llevan explicación impresa en hoja aparte. —50 pesetas.

497. GOVANTES (Felipe María de). Cartilla de Agricultura. *Manila*, Imp. de «El Oriente», 1876.

En 12.° Págs.: 16. Escrita para los niños de las escuelas.

498. GOVANTES (F. M. de). Cartilla sobre el cultivo del tabaco. *Manila*, Imp. de «El

Oriente», 1876.

En 12.º Págs.: 20.

499. GOVANTES (F. M. de). Estudios para un proyecto sencillo de Reglamento de Agricultura preciso en Filipinas. *Manila,* Imp. de «El Oriente», 1876.

En 12.º Págs.: 14. Estos tres trabajitos parecen estar hechos á beneficio de las formas compuestas para *El Oriente,* revista en la cual fueron publicados.

500. JORDANA (R.). Memoria sobre la produccion de los Montes públicos de Filipinas durante el año económico de 1873-74. *Madrid,* M. Minuesa, 1876.

En 4.º Págs.: 141 (y la v. en b.).

501. LÓPEZ NAVARRO (Eduardo). Obras públicas. Plan general de Ferrocarriles de la isla de Luzon. *Manila,* Imp. «Ciudad Condal», de Plana y Comp., 1876.

En fol. 36 págs. + una porción de estados y láms. litografiadas. Pap. de hilo.

502. MACAPINLAC (Dionisio), presbítero filipino. Casalesayan qñg mal á Pasion nang Jesucristong Guinutamu, á meañgu qñg salesera ding apat a Evangelistas. *Manila,* Imp. A. del Pais, 1876.

En 4.º Págs.: 194. La Pasión de N. S. Jesucristo en lengua Pampanga. Todo el texto en verso.

503. MAS Y OTZET (Francisco de). Una Salve en Monserrat. S. l. n. a. [*Manila,* 1876.]

Una hoja en fol., impresa á dos cols. por una sola cara; texto catalán.

504. MONTERO Y VIDAL (José). Cuentos filipinos. *Madrid,* Aribau y C.ª, 1876.

En 8.º Págs.: 321 (y la v. en b.) + 1 s. n. (y la v. en b.). En 1883 los reimprimió el Autor.

505. PATERNO (Pedro Alejandro), filipino. Influencia social del Cristianismo. Segunda edición. *Madrid,* C. Moliner y Comp., 1876.

En 8.º mayor. Págs.: 23 (y la v. en b.). Ejemplar con dedicatoria autógrafa.

(Continuará en el próximo volumen.)

ERRATAS

DEL

DICCIONARIO MITOLÓGICO

Pág.	Linea.	DICE	LÉASE
40	— 10	*Angngãató*	*Angngãaló.*
53	— 7	**Huanangan**.....	**Huananguan.**
58	— 5	*Tamahmerah*...	*Tanahmerah.*
59	+ 5	Sudaneses.....	Sundaneses.
63	— 8	casi repite.....	medio repite.
65	— 10	*Mo firrou,*	*Mofirrou,*
65	— 5	*Kairaan*	*Kaibaan.*
66		En la papeleta **Kiraod**, añádase: Superstición ilocana.	
68	— 16	**L-bíoek**	**L.-bídek.**
68	— 15	**lugato**.....	**lugatu.**
68	— 14	**Eeleyen**	**Beleyen.**
70	+ 11	*Lallaon*.....	*Lalahon.*
73		En la papeleta **Lomay**, añádase: Creencia bisaya.	
76	+ 13	Menangkabaro.	Menangkabaw.
79	+ 1	**Mamamatitug**....	**Mamamating.**
79	+ 6	**Mammablés**.....	**Mammadlés.**
79	— 11	**Mamanahajut**	**Mananahajut.**
80	— 7	no veo.....	veo.
81	— 4	**Mangmangkk**.....	**Mangmangkik.**
84	+ 4	**Matanndá**.....	**Matandá.**
90	— 8	Babbez.....	Babber.
95	— 8	**Pañgatahoan**.....	**Pañgataohan.**